LOS ESCUDOS DE A OCHO

IGNACIO GUTIÉRREZ DELGADO

"El oro es el dinero de los Reyes"

"May the digitalization be with you"

OCHO · ESCUDOS
IGNACIO

LOS ESCUDOS DE A OCHO

IGNACIO GUTIÉRREZ DELGADO

"El oro es el dinero de los Reyes, la plata es el dinero de la nobleza, el trueque es el dinero del pueblo y la deuda es el dinero de los esclavos"

LOS ESCUDOS DE A OCHO

©2021 IGNACIO GUTIÉRREZ DELGADO

Edición Galana. **Zaragoza.**

La práctica totalidad de estas imágenes son propiedad de la firma ÁUREO & *Calicó*.

Este libro no pretende ser un catálogo. Ni sustituirlo. No está escrito por un numismático profesional. Quizás podría estar mejor escrito. He intentado plasmar en estas páginas mi visión de los escudos de a ocho. Es el libro que me hubiera gustado comprar cuando comencé a interesarme por esta moneda. Con un poco de estudio y mucho sacrificio se puede llegar a tener una colección interesante, atractiva… o simplemente, entretenida.

Soy un coleccionista. Los escudos de a ocho son mi pasión. Reúnen equilibradamente el concepto de inversión más el interés histórico, aderezado con el ingrediente necesario del conocimiento numismático. Los ocho escudos son esas monedas que llaman poderosamente la atención, no sólo por su tamaño y diseño, también nos recuerdan el liderazgo del Imperio Español desde su máximo apogeo hasta su decadencia, con la pérdida definitiva de las Provincias de Ultra Mar.

Estos apuntes simplemente pretenden,

- Ayudar al principiante y fomentar la afición a los escudos de a ocho.
- Dar un poco más a conocer a la que fue la moneda reina de la hegemonía del Imperio Español.
- Enseñar a distinguir los diferentes estados de conservación de los escudos de a ocho.
- Animar al coleccionismo, inversión o refugio en onzas españolas.
- Dar **mi visión particular** de los ocho escudos desde el punto de vista de inversión.
- Relativizar los valores de los escudos de a ocho con respecto al oro.
- Conocer otros aspectos interesantes como la historia, las cecas, los escudos, los cantos, los talladores…

Este libro puede escribirse gracias a esas personas que han alimentado mi pasión numismática; Pedro Gracia Magén, mi numismático de confianza, Víctor Abad, Antonio Arguas, los foros Imperio Numismático y Burbuja, blognumismático, y, por supuesto, Eduard Domingo y Teresa Sisó.
También agradezco a todos aquellos numismáticos que me han ayudado, en especial Pietro Anoé, Glenn Murray, Caballero, Gregorio Toulemonde y Álvaro Albero Jiménez; a las casas de subasta de las que soy cliente, y a todos aquellos numismáticos con los que he pasado un tiempo excelente, sois muchos para nombraros a todos…
A toda mi familia y amigos por su apoyo… y en especial a mi hija Elena por sus preciosos dibujos.
Finalmente, este libro puede imprimirse gracias a la firma **ÁUREO & *Calicó***, que no solamente me ha dispensado siempre un trato exquisito, sino que además gentilmente me ha permitido utilizar la totalidad de las imágenes que aparecen en este libro. Para ellos todo mi reconocimiento.

Mi visión de los ocho escudos es muy particular y no tiene porqué ser la correcta. Algunas afirmaciones pueden ser algo atrevidas, pero sólo intento ser coherente conmigo mismo. Y todo coleccionista de escudos de a ocho debería ser capaz de forjarse con el tiempo su propia opinión. Al final el mercado impondrá su ley. A pesar de todo, creo que estadísticamente se pueden aproximar precios a partir del estudio de cada escudo de a ocho y su evolución en los mercados. Conocer los mercados es clave, y cada moneda, porque todas son diferentes, y esas pequeñas diferencias son las que despiertan o no pasiones.

Finalmente, creo que en precios razonables los escudos de a ocho son un excelente vehículo de ahorro.

"El oro es el dinero de los Reyes, la plata es el dinero de la nobleza, el trueque es el dinero del pueblo y la deuda es el dinero de los esclavos"

LOS ESCUDOS DE A OCHO

1 – HISTORIA DEL ESCUDO DE A OCHO 1

- INTRODUCCIÓN
- ¿DÓNDE Y CUÁNDO NACE EL ESCUDO?
- DISPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ESCUDO.
- CAMBIO DE DINASTÍA.
- CARLOS III: LAS DEVALUACIONES SECRETAS.
- LOS ESCUDOS DE A OCHO NO ESPAÑOLES.

2 – GRADUACIÓN 15

- ESTUDIANDO LA CONSERVACIÓN.
  - Varios Aspectos
  - Defectos de acuñación. Ejemplos.
  - Más factores.
- DETALLES EN QUÉ FIJARSE.
- TIPOS DE CONSERVACIÓN: EJEMPLOS.

3 – COLECCIONISMO 39

- TIPOS DE COLECCIONES
  - Una mini-colección histórica.
- INTERESES Y FASES DE COLECCIONISMO.
- OCHO ESCUDOS EN NUMISMÁTICAS.
- OCHO ESCUDOS EN MERCADILLOS O CONVENCIONES.
- OCHO ESCUDOS EN SUBASTAS.
- MERCADOS NUMISMÁTICOS.
- LAS GRANDES COLECCIONES.
- ONZAS ENCAPSULADAS (POR GREGORIO TOULEMONDE).

4 – TASACIÓN 51

- TASAR DOBLONES DE A OCHO.
- ESCENARIOS DE COMPRA-VENTA.
- FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL PRECIO DE UN OCHO ESCUDOS.
- ESTRATEGIAS DE VENTA DE UNA COLECCIÓN.
- RANGOS DE ESCASEZ.
- UNA APROXIMACIÓN… EN FUNCION DE SU RAREZA.
- VARIOS ESTUDIOS
  - EL PRECIO DE UNA ONZA "CORRIENTE" SIN CIRCULAR.
  - EL PRECIO DE UN "MEXICO" Y UN "SANTIAGO" SIN CIRCULAR.
  - ESTUDIO DE LOS CARA RATA EN CALIDADES MUY ALTAS.
  - ESTUDIO DE LA ONZA DE 1701 CON ESCUDO HABSBURGO.
  - ANÁLISIS DE UNA ONZA DATA DE CARLOS III
- VALOR DE UNA ONZA CORRIENTE… EN ORO.
- COBRAR TASACIONES.

5 – INVERSION / REFUGIO 79

- LOS OCHO ESCUDOS vs INVERSIÓN.
  - Numismático vs. No Numismático.
  - Racionalidad vs. Irracionalidad.
- EVOLUCIÓN DEL VALOR DEL ORO EN UNA ONZA
- RECOMENDACIONES INVERSIÓN.
  - CONSEJOS DE UN NUMISMÁTICO PROFESIONAL, PIETRO ANOÉ.
  - CONSEJOS DE LA EXCELENCIA, LA COLECCIÓN CABALLERO.
  - RECOMENDACIÓN blognumismatico.com, ADOLFO RUIZ CALLEJA
  - RECOMENDACIÓN DE UN CONOCIDO COLECCIONISTA, GREGORIO TOULEMONDE
  - MI RECOMENDACIÓN.
  - OTRAS RECOMENDACIONES

"El oro es el dinero de los Reyes, la plata es el dinero de la nobleza, el trueque es el dinero del pueblo y la deuda es el dinero de los esclavos"

- EJEMPLOS EN CALIDADES ALTAS.
- DIRECTRICES INVERSIÓN EN MUY ALTA CALIDAD.

6 – ESCUDOS DE A OCHO COMUNES 99

- ESCUDOS DE A OCHO COMUNES
- CASOS ESPECIALES
- CECAS, AÑOS Y RAREZAS

7 – ESCUDOS DE A OCHO DE LOS AUSTRIAS 115

- LOS PRIMEROS ESCUDOS
- LOS ÚLTIMOS ESCUDOS DE A OCHO AUSTRIAS
- OCHO ESCUDOS SEGOVIANOS Y TIPO CRUZ
- LOS DOBLONES DE LOS AUSTRIAS, ¿INVERSIÓN?

8 – ESCUDOS DE A OCHO MACUQUINOS 125

- ESCUDOS MACUQUINOS
- INTENTAR CALCULAR EL VALOR DE UNOS OCHO ESCUDOS MACUQUINOS
- ESCUDOS DE A OCHO POR CECAS (LIMA, GUATEMALA, SANTA FE Y MEXICO)
- LOS GALANOS

9 – ESCUDOS DE A OCHO RAROS: COLECCIONISMO vs INVERSION. 143

- OCHO ESCUDOS SEGOVIANOS Y TIPO CRUZ.
- ONZAS PELUCONAS Y "CARA RATA"
- MÁS ONZAS RARAS

10 – ESCUDOS DE A OCHO DE LAS REPÚBLICAS INDEPENDIENTES 171

- LA MÁSCARA DE FERNANDO VII.
- REPÚBLICAS INDEPENDIENTES:
    - PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.
    - REPÚBLICA DE BOLIVIA.
    - REPÚBLICA DEL CENTRO DE AMÉRICA.
    - REPÚBLICA DE LA GRAN COLOMBIA.
    - REPÚBLICA DE LA NUEVA GRANADA.
    - REPÚBLICA DE CHILE.
    - REPÚBLICA DE ECUADOR.
    - REPÚBLICA DE MEXICO.
    - REPÚBLICA DE PERÚ.

11 – ESCUDOS DE A OCHO FALSOS 193

12 – MEJOR INVERSION vs RIESGO: RESUMEN 201

- RESUMEN.
- ESCUDOS DE A OCHO EXTREMADAMENTE RAROS

13 – DATOS ADICIONALES Y CURIOSIDADES 209

- CANTOS.
- ESCUDOS.
- GRABADORES, ENSAYADORES, ERRORES Y CURIOSIDADES.
- CANTIDADES ACUÑADAS. TABLAS.

14 – LAS CECAS DE LOS ESCUDOS DE A OCHO 227

15 – LOS REYES DE LOS ESCUDOS DE A OCHO 245

16 – COLECCIÓN DE ESCUDOS DE A OCHO POR TIPOS. RAREZAS Y PRECIOS 257

BIBLIOGRAFÍA 271

"El oro es el dinero de los Reyes, la plata es el dinero de la nobleza, el trueque es el dinero del pueblo y la deuda es el dinero de los esclavos"

OCHO ESCUDOS
IGNACIO

IGNACIO·G·D·V·C·OCHO·ESCUDOS

1. HISTORIA DEL ESCUDO DE A OCHO

Pragmática: *determinadas leyes propias de la ordenación jurídica del Antiguo Régimen en España, que debía emanar de autoridad competente y cuya publicación se atenía a diferente fórmula que en otros casos como los de reales decretos, las órdenes generales, las reales cédulas, etc. Deriva del Griego* ***Pragma****, que significa negocio, o el estado de las cosas.*

En la Pragmática de Medina del Campo de 1497, época de los RRCC, se establecerán las bases de una nueva moneda de oro, **EL ESCUDO**, que sustituirá al **DUCADO**. Esta época se iniciará con **Carlos I** y **Felipe II**, unos monarcas absolutistas, que vinculan el Estado a su persona y su ideario político gira alrededor de la unidad católica y de la hegemonía de la Corona Española. Carlos I y su hijo Felipe II son los soberanos que universalizarán no sólo la Corona de España, sino que además dejarán funcionando un sistema monetario que intentarán imitar el resto de Estados, y con el que se comerciará en el Mediterráneo y en el Atlántico hasta después del siglo XIX. Felipe II tendrá que hacer frente, con deterioro de la moneda española (Fraude Real), al pago de grandes cantidades a la banca europea con la plata y el oro llegados de las Indias, e incluso afrontará bancarrotas cuando éstas no sean suficientes.
Sus herederos en el siglo XVII, **Felipe III** y **Felipe IV**, a pesar de continuar con una organización del Estado similar, dispondrán de la figura del valido o primer ministro, al cual delegarán sus principales responsabilidades políticas. Se aumentará la financiación y los gastos originados harán insuficiente todo el metal que llega a España de las Indias para pagar las deudas, a las que se unirán los gastos de guerra, con sus correspondientes intereses por parte de los banqueros que financiaban la Corona. **Carlos II -a pesar de la gran campaña de desprestigio que los Borbones mantenían contra los Austrias-** acabará con esas deudas, realizará grandes reformas en la economía, y conseguirá sanearla sin asfixiar al pueblo, gracias a que supo rodearse de gente válida y eficaz. Al fallecer en 1700, y sucederle **Felipe V** -después de la **Guerra de Sucesión-**, éste "recuperaría" para España **la imagen de hegemonía mundial** que ya tenía por derecho. Esta situación de grandeza y plenitud se mantendría con **Fernando VI** y **Carlos III -a pesar de sus varias devaluaciones-** a lo largo del siglo XVIII, y hasta comienzos del XIX, en el que España perdería definitivamente la supremacía mundial, sufriendo una nueva decadencia, debido gran parte a dos de los más funestos reyes que ha conocido España, **Carlos IV** –con un abandono brutal de la política-, y el peor de todos, **Fernando VII** -daría para un libro entero exponer todas sus felonías; sin embargo, su legado numismático es sumamente rico, interesante y entretenido-. La **batalla de Trafalgar** en 1805 marcará el inicio de esta rápida y definitiva decadencia, que desembocará con la pérdida de las Provincias de Ultra Mar.

¿DÓNDE Y CUANDO NACE EL ESCUDO?

En **1535**, durante el reinado de Carlos I, se estudia y se acuña por primera vez en **Barcelona** una moneda de oro (Los modelos fueron la **corona de sol francesa** y **el escudo de los distintos estados italianos**; el diseño elegido portaría el escudo grande de la Monarquía en su anverso, y la cruz de Jerusalén rodeada de una orla lobulada en su reverso.) con un peso de **3,4 gramos** y un valor de 350 maravedíes, esta moneda estaba destinada a pagar los gastos de la Expedición a Túnez.

EBC-

s/d. Carlos I. Barcelona. **1 escudo**. (Cal. 14) (Cru.C.G. 4197). 3,36 g. 27 mm. Acuñada en 1536-1537 para la expedición a Túnez.

Anv.: CARLOLVS V IMPERATO.
Rev.: + HISPANIARVM • ET • VTRIVSQ3 • SICILIE •

Sería un acontecimiento bélico el que hizo que el ***escudo*** se convirtiese en la **moneda áurea de la Edad Moderna**: la muerte de Francisco II, que llevó a la anexión del Milanesado a la Corona Española.
Esta emisión en Barcelona se adelanta dos años a su presentación y confirmación, que acontecería en las Cortes de Valladolid de 1537 donde se establecería su ley, **22 quilates de oro, un 91,66% de ley, un peso teórico de 3,38**

gramos y un valor de 350 maravedíes. Su valor nominal aumentaría en 1566, durante el reinado de Felipe II, a 400 maravedíes, en 1609; en el de Felipe III, a 440, y se fue readecuando posteriormente.

DISPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ESCUDO

El Escudo se presenta como la nueva moneda de oro de Castilla, a nombre de Juana y Carlos, en las Cortes de Valladolid de 1537, de acuerdo a las necesidades y la mentalidad que requería la sociedad;

- *En el anverso: Escudo grande coronado y cuartelado de la Monarquía Española, conteniendo las armas de Castilla y León repetidas, en los cuarteles uno y cuatro, en el dos, las de Jerusalén y Navarra, y en el tres, las de Aragón y Sicilia. Alrededor, la leyenda personal, +IOANNA ET CAROLUS.*
- *En el reverso, Cruz de Jerusalén propia de Nápoles, ocupando todo el centro con la intitulación de los monarcas y la leyenda, +HISPANIARUM REGES SICILIAE, refiriéndose Hispaniarum, a los reinos peninsulares, y Siciliae a los reinos italianos.*

Reyes de las Españas sería el título real que ostentarían en la moneda española de los siglos XVI al XIX.

Felipe II *acuñaría* ***Escudos*** *(1S),* ***Doblones*** *(2S) y* ***dobles Doblones*** *(4S), y por la Pragmática de 23 de noviembre de 1566 con vigencia de 1 de enero de 1567, elevó el valor del Escudo de 350 a 400 maravedíes, sin alterar el fino de la ley y su talla, valoración que se mantuvo hasta finales de 1608. Es en estos momentos cuando se convierte en la principal unidad monetaria de todo el territorio español*

FELIPE III

Felipe III *en su Pragmática de 1609, firmada el 1 de diciembre en El Pardo, sin alterar la talla y título del Escudo de oro, elevó su valor a 440 maravedíes, y además continuó las acuñaciones de Escudos, Doblones, doble Doblón o Media Onza y la nueva pieza de* ***Ocho Escudos, Escudos de a Ocho o Doblones de a Ocho*** *(8S) u* ***Onza****. También acuñaría la mayor pieza de oro de la historia de España con valor de* ***100 escudos*** *o* ***Centén****. Estas nuevas piezas, redondas y de aspecto impresionante se labrarían en* ***el Real Ingenio de Segovia****.*

HISTORIA DEL ESCUDO DE A OCHO

Según unas investigaciones de ***Glenn Murray,*** *éstos se inventarían gracias a las habilidades y la destreza del nuevo grabador* ***Diego de Astor*** *(joven inmigrante flamenco de 24 años nombrado tallador del Real Ingenio que venía con muy buenas recomendaciones) y serían utilizados como* ***joyas exclusivas (*)*** *(al igual que* ***cincuentines - 50 Reales-*** *y* ***centenes -100 escudos-****) del* ***Real Ingenio de Segovia sin ningún documento conocido legislativo que regulara su acuñación****. A partir de 1631 se acuñarán en otras cecas peninsulares como Sevilla y Madrid, que coincidirá con el permiso general de acuñación de moneda de oro sin obligación de declarar la procedencia del metal. Serán citados en adelante como* ***doblones de a ocho*** *o* ***escudos de a ocho****. El término* ***onza*** *probablemente viene del mundo anglosajón.*

Diego de Astor es el creador del tamaño idóneo que coronará a la moneda española como la reina mundial de las monedas de oro, **los Escudos de a Ocho**. Fue discípulo de "El Greco" de quien aprendería diseño y tallado antes de ser grabador para la casa de la moneda de Segovia por **nombramiento de Felipe III en 1609**.

(*) Estos escudos de a ocho, sobre todo los segovianos, por su fabricación y belleza, fueron considerados algo más que una moneda, no solamente por los comerciantes, quienes aprovechaban la entrega de metales para adquirir estas bellas monedas y revenderlas más caras, sino que también fueron utilizados como obsequio real (propina), documentado entre 1674 y 1686 según ***Glenn Murray****, para consejeros durante alguna fiesta como la del Corpus.*

La técnica de "molino o cilindro" aportaría perfección y belleza a estas piezas a lo largo de este período, a lo que contribuyó como máximo exponente, no sólo la maquinaria de la ***Casa de la Moneda de Segovia, El Real Ingenio, sino un hábil y audaz personal****.*

El nuevo monetario de oro de la monarquía española convierte a la unidad del Sistema del oro francés en el octavo divisor de nuestra unidad superior, ***los DOBLONES DE A OCHO****, y cuyo sistema de oro nuevo y completo es el siguiente:* ***Ocho Escudos, Doblones de a Ocho o Escudos de a Ocho (8S),*** *también denominados* ***Onza, con peso de 27,064 g.****;* ***Doblones de a Cuatro****,* ***Escudos de a Cuatro (4S)*** *o* ***media Onza****, y peso de 13,532 g.;* ***Doblón (o Doblón de a Dos)****, con valor de* ***dos Escudos (2S)*** *y peso de 6,766 g.;* ***Escudo (1S)****, con valor de 1/8 de Onza y peso de 3,383 g.;* ***Medio Escudo,*** *equivalente a 1/16 de Onza y peso de 1,691 g.* ***Alineación medalla.***

FELIPE IV

Felipe IV *continuó acuñando los mismos valores que su antecesor, e igualmente incorporó (por última vez), el* ***Centén****, con* ***359,19 gramos de peso,*** *de la misma manera, no para circular, sino como joya ostentosa. Bajo el nombre de* ***Felipe VI de Navarra*** *se acuñaría el mítico escudo de a ocho de* ***Pamplona****. Tuvo que hacer frente al descrédito que sufriría la Corona debido al* ***escándalo del fraude de la plata*** *"perulera" o "rochuna" (falta de hasta el 60% de fino en la plata) de* ***Potosí****.*

Escudo de Felipe III,
Felipe IV y Carlos II
Con el escusón de Portugal.
(1611-1682)
Se pueden apreciar con todo lujo de detalles en los escudos de a ocho segovianos todos los estandartes: Castilla, León, Aragón, Sicilia, Granada, Austria, Borgoña Moderno y Antiguo, Brabante, Tirol y Flandes. Con los años irán teniendo ligerísimas variaciones.

Se labrarían en el Nuevo Mundo bajo su nombre doblones en **Santa Fe** y **Cartagena de Indias**. No se acuñarían escudos de a cuatro ni escudos de a ocho excepto las "**Estrellas de Lima**", en **1659**, que fueron por iniciativa propia del Virrey conde **Alba de Liste**, al reabrir la ceca, pero sin contar con licencia real. Inventados por el grabador **Francisco Zamorano,** con un curioso diseño de un escudo de Castilla y León, coronado entre columnas, y en la otra cara la Cruz de Jerusalén. Desde Madrid llegarían órdenes de volver a cerrar la ceca al año siguiente.

CARLOS II

***Carlos II** acuñó en **México** en fecha posterior a 1679 las primeras monedas de oro en América, monedas ajustadas a la Real Cédula de 25 de febrero, fechada en 1675 en Madrid. Emitió doblones de a ocho, doblones de a cuatro, Doblón de dos escudos y Escudos, con valor de 1/8 de Onza; no obstante, hay referencias esporádicas documentadas con referencias cronológicas anteriores a estas monedas de oro americano.*
*En los últimos años del reinado de Carlos II se acuñó en **Lima** y **Mexico** doblones de a ocho, en **Cuzco** doblones de a dos, y mientras Toledo y Valladolid dejan de acuñar escudos de a ocho -son rarísimos-, **Barcelona** y **Mallorca** se estrenarán en el nuevo múltiplo, pues ya habían acuñado con Felipe IV doblones de a cuatro.*

*Tendríamos entonces varias novedades interesantes en el reinado de **Carlos II**:*

- *A pesar de pasar desapercibido por la poca cantidad acuñada, se incorporaría una nueva unidad al monetario español, el ½ escudo, o **durillo,** nacería en **Valencia** en 1688 y en **Mallorca** en 1695, aunque no se haría popular hasta 1742 en el reinado de Felipe V.*
- *En el diseño de los escudos de a ocho, en 1682 se incorpora el **Toisón de Oro** rodeando el escudo.*

Escudo de Carlos II

Primer Escudo sin el escusón de Portugal.
(1682-1687)
Con el collar del Toisón alrededor del escudo.

- *Se empiezan a emitir desde la Casa de La Moneda de **Mexico** unas piezas que se quieren asemejar a los escudos de a ocho segovianos, los **galanos**, piezas muy cuidadas, pero todavía a martillo, acuñados sobre cospeles redondos y planos con cuños especialmente preparados, y alineados. Será la única casa que realice esta cuidada preparación manual en piezas de oro.*
- *En la ceca de **Lima** (y **Cuzco** en la pieza pequeña), ahora sí con autorización real, se cambiará el tipo por uno similar a las **Columnas y Olas** que se utilizaba en la plata potosina. Conjeturo que, debido al escándalo de Potosí, **todo** el Virreinato quedó afectado por la Real Cédula (12/1650) del nuevo cambio en los cuños para la moneda de plata (1652), con lo que **Lima** estrenará un diseño similar en oro (1696):*
  - *En el anverso, el escudo se sustituirá por unas **columnas de Hércules**, rematadas con florones y **coronadas sobre olas** -rodeadas de una línea de granetes o perlas, debajo de la leyenda ET*

*YNDIARVM REX-. El campo estará dividido en tres bandas, en total nueve cuarteles que nos darán información de la moneda. La primera línea mostrará la **Ceca**, el **valor** facial y la inicial del **Ensayador**. La segunda línea estará fija con las letras **P V A** (Plvs VltrA), y la tercera línea mostrará los **tres últimos dígitos del año** de acuñación.*

- *En el reverso irá **el nombre del rey** con una cruz muy simplificada, no será potenzada y en los cuatro cuarteles tendremos los emblemas dobles de Castilla y León, alternados. Todo ello, debajo de la leyenda (C II DG HISPANIARVM+) rodeado de otra línea de perlas.*

*El escudo se sustituye por unas **columnas coronadas sobre olas**. El campo estará dividido en nueve cuarteles que nos darán información de la moneda. La primera línea mostrará la Ceca, el valor facial y la inicial del ensayador. La segunda línea estará fija con las letras P V A (Plvs VltrA), y la tercera línea mostrará los tres últimos dígitos del año de acuñación.*

CAMBIO DE DINASTÍA

Carlos II hizo su último testamento (*) en 1700 un mes antes de su muerte, a favor de **Felipe de Anjou**, nieto de Luis XIV, a quien nombró «sucesor... de todos mis Reinos y dominios, sin excepción de ninguna parte de ellos». Felipe de Anjou se convertía en heredero legítimo, mientras el **Archiduque Carlos** era el candidato que apoyaban algunas potencias europeas. Así, los reinos peninsulares de la Corona de Aragón, los países integrantes de la Gran Alianza de La Haya y el papa Clemente XI le reconocieron como rey, ***con el nombre de Carlos III***. En 1711 la muerte de su hermano José I hizo regresar al Archiduque a Viena para asumir la corona imperial. Esto pondría fin al apoyo de sus aspiraciones al trono español, porque para evitar una nueva unión entre España y Austria, Inglaterra retiró su apoyo a la coalición de Austria, ya que se hubiera roto el equilibrio en Europa alzándose España como superpotencia y la "Guerra de Sucesión" culminaría con el **Tratado de Utrecht** tres años más tarde.

(*) En su testamento **Carlos II**, quien antepuso el Estado a sus sentimientos personales, imponía dos condiciones que el futuro rey no cumpliría. La primera era el encargo expreso de mantener «los mismos tribunales y formas de gobierno» de su Monarquía y que «muy especialmente **guarden las leyes y fueros de mis reinos**, en que todo su gobierno se administre por naturales de ellos, sin dispensar en esto por ninguna causa; pues además del derecho que para esto tienen los mismos reinos, se han hallado sumos inconvenientes en lo contrario». La segunda implicaba **renunciar a la sucesión de Francia**, para que «se mantenga desunida siempre esta monarquía de la corona de Francia».

Archiduque CARLOS III

El archiduque Carlos acuñaría como Carlos III en **Barcelona** en 1709 unos rarísimos ocho escudos, y en **Palma de Mallorca** dos años antes, en 1707 se labrarían el resto de divisores (4S, 2S y 1S), éstos con un diseño similar a la onza mallorquina de Carlos II, con el escudo de Mallorca y el escudo de Aragón, pero con la leyenda diferente, MAIORICARV CATOLICVS.

FELIPE V

Ya a finales del siglo XVII se estaban mecanizando las cecas (incluyendo las indianas) para aumentar en cantidad y eficiencia las acuñaciones. Se ampliaron talleres y se reorganizó el proceso de producción. Con Felipe V se llegará al auge de emisiones áureas.

Escudo (Habsburgo) de Felipe V

Escudo de las primeras monedas de tipo "Cruz" parecida a las últimas de Carlos II y aún no lleva, por error, el escusón de los Borbones. Flandes y Tirol forman parte de un escudete en la mitad inferior del escudo.
1701 - Sevilla

Escudo de Felipe V

Primer Escudo, típico de las monedas de tipo "Cruz I" con el escusón de los Borbones. Ahora, Flandes y Tirol pasan a formar parte del escudo en vez del escudete.
(1701-1719)

Felipe V conservará la **Orden del Toisón de Oro** y añadirá la **Cruz del Espíritu Santo**, simbólicamente muy importante para él, porque no sólo recordaba su origen francés, sino que además exponía abiertamente sus derechos sucesorios a la corona francesa. Además, incluirá el **escudete Borbón** en el centro del escudo, **tres flores de Lis**.

LUIS I

Luis I *aparecerá en los* ***doblones de a ocho*** *de* ***Segovia*** *en 1724 y póstumamente en los de* ***Lima*** *de 1725. Alguno de Mexico se acuñó entre estos dos años y posiblemente aparezcan sin fechar. Los escudos de a ocho limeños son ejemplares raros, del tipo cruz de Jerusalén cantonada de castillos y leones dentro de una orla de granetes en el anverso y las columnas de Hércules rematadas con florones con la leyenda PLVS VLTRA en el reverso.*

Escudo de Felipe V, Luis I

Escudo típico de las monedas de tipo "Cruz II" (**1719-1729**) de Felipe V y Luis I (**1724**)
Estilo muy cuidado y con mucho detalle, imitando a las onzas segovianas.
(Madrid, Cuenca, Sevilla, Segovia)

Mexico también aplicaría una versión muy cuidada a los escudos galanos.

Se mantuvieron los tipos de los Escudos hasta el breve reinado de **Luis I**; con el escudo de armas de España en el anverso, y en el reverso, la Cruz potenzada -de las Cruzadas- de Jerusalén (que simboliza la unión entre la Iglesia y el Estado). Tipos que variarían, en la segunda etapa del reinado de **Felipe V**, al acuñar este monarca en el anverso su **busto** -a partir de **1728** (Madrid)- y en el reverso, su escudo de armas. Las leyendas permanecieron en latín.

FELIPE V

*El Decreto de **Felipe V**, el 14 de enero de 1726, firmado en El Pardo, asigna al **Escudo de oro**, el valor de 18 Reales para proteger nuestra moneda de oro y evitar su sustracción y salida fuera de los territorios del Estado español. Por la Real Cédula de 9 de junio de 1728 se crean los nuevos tipos para la amonedación iberoamericana, **sin alterar la ley de 22 quilates** y la talla de 68 escudos por marco de Castilla, con valor de 20 reales de plata para España o 16 Reales de plata mexicana, en la moneda columnaria del nuevo cuño.*

En **1728** tendremos importantes innovaciones en el escudo de a ocho: Nace la primera "pelucona", por influencia de los reyes franceses, acostumbrados a estas ostentosas pelucas.

- Se ordenará un retrato de perfil del rey realizado por M. Rac que ocupará el anverso, y el escudo, rodeado por el **Toisón** y la **estrella del Espíritu Santo (ambas en un solo collar)**, ocupará el reverso.
- La leyenda completa **PHILIP·V·D·G·HISPAN·ET IND·REX**, junto con el año ocupará el anverso, mientras que el nuevo lema del Rey, **INITIUM SAPIENTIAE TIMOR DOMINI** (*El inicio de la sabiduría es el temor a Dios*), junto con el ensayador y la ceca, serán la leyenda del reverso.

Además:

- Tres años antes tendremos el ejemplar único de la Casa de la Moneda de **Cuenca**, de manufactura similar a los escudos segovianos.
- Se creará la Casa de la Moneda de **Santiago** en 1743, y ¿se tiene constancia de una onza rarísima en el 44?
- También **Santa Fe** y **Guatemala** acuñarán por primera vez escudos de a ocho. Nacerán los ***macacos guatemaltecos***, en 1734, los únicos escudos de a ocho macuquinos con la efigie del monarca.

*Progresivamente en las cecas hispanas se irá imponiendo la nueva técnica del volante. En la ordenanza del 9 de junio de 1728 se ordena el abandono de la tradicional técnica de martillo, estipulando que las labores de todas las cecas, tanto las peninsulares, como las de Indias, tendrían que emplear volantes o molinos, especificando que todas las piezas tendrían que ser de "**figura circular con un cordoncillo o laurel al canto**", medio técnico **que buscaba acabar con el tan perjudicial cercén de la moneda**. Tuvo aplicación práctica en las cecas peninsulares rápidamente, pero no así en las americanas, que siguieron batiendo moneda a martillo y sin cordoncillo durante algunos años más, si bien es cierto que estas dificultades técnicas fueron reconocidas por la misma ordenanza, que preveía un período de gracia hasta que fuese posible la instalación de molinos, volantes y todo lo necesario para labrar moneda redonda y con cordoncillo. En **Mexico** encontramos ocho escudos a martillo hasta 1732, en **Guatemala** hasta 1747, en **Santa Fe de Nuevo Reino** hasta 1755, en **Santiago** hasta 1750 y en **Lima** hasta 1751.*

*La legislación ordenaba y procedía a la retirada de esta moneda y penaba severamente la realización del cercén. Se dieron ventajas legales a las monedas redondas. El 19 de diciembre de 1747, una pragmática estipuló que las monedas batidas con posterioridad a 1728 y todas las que en adelante **se labrasen con cordoncillo al canto fuesen admitidas en el comercio sin ser pesadas** y que todas aquellas que hubiesen sido limadas o recortadas se rechazaran. En esta línea, preocupaba que no mejorara el circulante americano, que contaba con numerosísimas*

piezas emitidas antes de 1728 recortadas e incluso falsificadas. El 20 de mayo de 1752 se volvería a ordenar la retirada de la circulación toda esa moneda antigua a expensas de la Corona.

FERNANDO VI

Fernando VI conservará el mismo escudo que su padre, y sólo cambiará su lema por **NOMINA MAGNA SEQVOR** (*Seguimos al más grande*) en 1747.

Recién iniciado el reinado de **Fernando VI** hay un primer intento de centralización de las Casas de Moneda peninsulares en la Ceca de Madrid. No se conseguirá hasta el periodo de Carlos IV, cuando Sevilla emita su último escudo de a ocho en 1791.

Escudos de Felipe V, Fernando VI y Carlos III (con busto de Fernando VI) (1728-1772)

Escudo típico de las onzas "peluconas": Felipe V, Fernando VI, y Carlos III con busto de su hermano (hermanastro) Fernando VI. También están las primeras onzas de Carlos III de bustos locales de Lima 61-62, Mexico 60-61 y Popayán hasta 1772

Se acuñarán doblones de a ocho a nombre de **Fernando VI** por primera vez en **Popayán** en **1758,** y también **"**redondos" en **Nuevo Reino** en **1755;** y las **últimas macuquinas** a su nombre en **Lima hasta 1750 en y Nuevo Reino hasta 1755.** Sólo acuñará escudos de a ocho con la efigie de su padre en **Guatemala** de 1747 a 1752.

CARLOS III

Carlos III *por la Pragmática de 29 de mayo de* ***1772 rebajó la ley de la moneda de*** *oro a* ***21 quilates y 2 ½ granos****, conservando la misma talla de 68 Escudos por marco de Castilla, con valor de 40 Reales y 8 ½ maravedíes de vellón para España y 16 Reales y 37 ½ de vellón de valor para América. Dispuso que el Doblón de a ocho del nuevo cuño tuviera el valor de 16 Pesos, para guardar la misma proporción del oro con la plata en España y en América, y que ésta fuera de 1 a 16.*

En ***1785 se rebaja otra vez la ley*** *de la onza a* ***21 ½ quilates****, y en* ***1786 se vuelve a rebajar*** *a* ***21 quilates****, por lo que el Escudo de oro valdría 16 Reales de plata fuerte o 40 reales de vellón, valores que se mantuvieron en las Indias hasta su independencia.*

Para hacer más efectiva esta rebaja, **Carlos III** ordena retirar también toda la moneda circulante y sustituirla por una nueva, cuya característica más **visible** fue la **imposición del nuevo busto real (*) en los tres metales**, en lo que puede ser considerado la culminación de la **política centralizadora y modernizadora.**

El secretismo de estas órdenes -sólo debían ser conocidas por el ensayador, el fundidor, el contador y el tesorero- volvió a ser la nota característica de la orden de 25 de febrero de 1786, que volvía a reducir la ley del oro y de la plata sin alterar el peso total.

1772		*1785*		*1786*
21 quilates y 2 ½ granos	⇨	*21 ½ quilates*	⇨	*21 quilates*

A pesar del sigilo que conllevaban todas estas órdenes, ambas devaluaciones se detectarían rápidamente y sólo conseguirían desprestigiar una moneda sin rival. Los países que comerciaban con España realizaban constantes mediciones, pues el nuevo color de algunas monedas "cantaba" al estar además aleadas con cobre en vez de plata.

Felipe II a Carlos III	1556-1771/2	Ley 917
Carlos III ***(onzas datas)***	1772-1786/9?	Ley **901**
Carlos III a Fernando VII	1786/9-1824	Ley 875

Una vez le llegaba la orden al ensayador, éste debía obedecer discretamente. Sabemos que estos mandatos no llegarían al mismo tiempo a todas las cecas, siendo **Santiago** la más lejana de todas ellas. Es más, en algunas cecas no se tienen constancia por escrito en qué momento se empiezan a alear el metal con una ley más baja.

Los siguientes periodos de las onzas datas –ley 901– son estimados (en las cecas habituales).

MADRID	1772-1785	LIMA	1772-1786/89	POPAYÁN	1772-1786/89?	SANTA FE	1772-1786/89?
SEVILLA	1772-1785	MEXICO	1772-1786	POTOSÍ	1772-1788/89	SANTIAGO	1772-1791?

*A partir de **1772**, todos los nuevos **doblones de a ocho** llevan el **cordoncillo agallonado y retorcido en plano**. El real de a ocho también cambiará el canto, pero distinguirá la moneda **peninsular** (**cordoncillo agallonado, de perlas redondas y largas**) de la **indiana** (**de cadeneta por cuadrado, eslabonado uno redondo y otro de frente**).*

El nuevo canto sería crucial para distinguir las monedas nuevas de las antiguas, sería muy sencillo diferenciarlas apilándolas unas encima de otras.

El busto y el canto de los 8 reales de plata peninsulares serían distintos también, y las cantidades acuñadas muchísimo más escasas. Los escudos de a ocho vestían busto desde 1728 según ceca.

(*) Más que imposición del busto real, fue la sustitución del busto actual (Cara Rata o busto Fernando VI) por uno nuevo, con la idea de ir retirando las monedas anteriores de una manera fácil y rápida para su posterior fundición y reacuñación, aplicando su adecuada devaluación.

Potosí sería la última ceca a sumarse a la acuñación de escudos de a ocho en **1778** -pues tenía prohibido acuñar oro desde el escándalo de la plata perulera-. Éstos sólo serán corrientes durante el reinado de Carlos IV.

Escudo de Carlos III
"Cara Rata" (1760-1772)

Escudo típico y exclusivo de los Cara Rata, Carlos III con su primer busto propio. Incluye por primera vez Parma-Farnesio y Toscana-Medici. Sitúa los cuarteles de Castilla y León en un escudo central, con el escudete Borbón en el centro.

CARLOS IV

En el reinado de **Carlos IV** se continúan labrando escudos de a ocho en Madrid, pero en Sevilla se procederá a la última emisión en 1791. La normativa monetaria es continuista, al igual que asumirá su sucesor. Las cecas indianas acuñarán bastante oro todavía.

Escudo de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII (1772-1824)

Escudo definitivo de las onzas corrientes –ni peluconas ni cara ratas–. Aparecen a ambos lados del escudo unidad y valor, **8** y **S**. Ni Carlos IV, ni Fernando VII alterarían lema ni escudo. Solamente en los 320 Reales de 1822-1823, la leyenda sería en castellano, siendo Rey por la Gracia de Dios y La Constitución.

Carlos IV conservará el mismo lema, **IN UTROQ FELIX AUSPICE DEO** (En uno y otro mundo, felices bajo la mirada de Dios), y no se modificará hasta los **320 Reales** de **1822** por la leyenda **REY DE LAS ESPAÑAS.**
Los primeros dos o tres años en las cecas indianas, los escudos de a ocho de Carlos IV portaron el retrato de su padre (cosa que se repetiría con su hijo Fernando) y utilizaron el numeral IV en vez de IIII.

JOSÉ I

Las abdicaciones de **Bayona** serían el germen del inicio de la Guerra de Independencia, con lo que encontraríamos en la península dos autoridades emisoras de moneda. En Madrid, el rey "invasor", impuesto por Napoleón, **José I,** acuñaría **320 Reales de Oro** en **1810** y **1812**, y no labraría medias onzas.

Escudo de José Napoleón I
(1810 y 1812)

Escudo de la onza de 320 Reales. Vemos el escudo de Navarra en el cuarto cuartel, en el quinto, Granada y, en el sexto, Las Indias. Sustituyendo al escudete de los Borbones encontramos el Águila Imperial de la familia real de José I.

FERNANDO VII

Por su parte, **Fernando VII** acuñaría ocho escudos en **Cádiz** en **1811**, en la ceca volante de **Cataluña 1813** (y **1814 anacrónicos)**, y desde **1814** hasta **1823** en **Madrid** una vez finalizado la guerra. A nombre de **Fernando VII** se acuñarían muchos bustos diferentes ("Cara Mico" en Perú, "Almirante" en Santiago, "Imaginario" en Mexico) debido a la situación del país en plena guerra de independencia. Los encontramos clasificados más adelante.

José Bonaparte y **Fernando VII** renombrarían los **ocho escudos** a **320 Reales**, con las mismas dimensiones (1 Escudo eran 40 Reales). Además, los 320 reales de Fernando VII del Trienio Liberal (1822-1823) incluirán otra novedad, en el canto que seguirá siendo ***gallonado y retorcido*, pero con punto en medio.**

Como podemos observar en las leyendas desde Felipe V, todas hacen referencia a lo divino, desde el temor a Dios, la exaltación de su grandeza por parte de Fernando VI, y el paternalismo del despotismo ilustrado de Carlos III (Felices en uno y otro mundo bajo la mirada de Dios). Sólo los revolucionarios 320 Reales de Fernando VII nos recuerdan que el rey también está sujeto a la Constitución, a pesar de su naturaleza divina.

Una nota más: cuando aparece en los ocho escudos españoles, el valor numeral es **8S,** y viene del latín (**Octo Scuta**). Hay una sola excepción, que es la **primera pelucona**, los escudos de a ocho de **Felipe V** madrileños de **1728** y **1729**, que llevan el valor **8E** flanqueando la fecha.

Ya no hay escudos de a ocho a nombre de **Isabel II** (como curiosidad, hay alguna onza resellada de precios prohibitivos), por lo que **Fernando VII** sería el último Rey en tener doblones de a ocho a su nombre.

1833/32. Filipinas. Isabel II. (Cal. 124) (Cal. Onza 1368) (Kr. falta). Resello YII bajo corona, sobre ocho escudos de Colombia, Popayán UR, para circular por Manila. Conjunto de las dos únicas monedas conocidas, Extraordinariamente raras. MBC/EBC+.

Los **doblones de a ocho, escudos de a ocho, ocho escudos** u **onzas españolas** fueron la **unidad en oro** que, junto a los **reales de a ocho** como unidad de plata, como **expresión de poder político y económico** fueron referencia y universalizaron la monarquía española y el Imperio Español en todo el mundo (1611-1824). La moneda española sería la reina de todas las monedas durante la **hegemonía del Imperio Español**, la más famosa y la pieza más grande, de más prestigio no sólo en España e Indias sino en todo el mundo; aceptada en todas las transacciones internacionales, el comercio mundial tenía su moneda de cambio, y por supuesto era un valor seguro.

Finalmente, **en 1868 se adoptará el sistema métrico decimal basado en la peseta, y se completa la desmonetización del doblón de a ocho con un valor de 80 pesetas oro.** Además, España entrará en la **Unión Monetaria Latina** que se había fundado 3 años antes, por iniciativa de Napoleón III. Integrada por Francia, Suiza, Bélgica, Italia y España. Grecia, Rumania, Austria e, incluso, Chile, Argentina y Perú también se sumarían. Se dejaría a los países libertad siempre y cuando se adaptasen a los patrones establecidos.

*Durante más de **tres siglos la universalidad del Sistema español fue seguida por todos los Estados,** pero la **decadencia total del reinado de Fernando VII** permitiría al oro inglés cobrar fuerte protagonismo, y con su unidad, la **Libra Esterlina de Jorge III**, en **1820**, tendría fuerza suficiente para ocupar el trono que cedía la moneda española. El **soberano**, la moneda de oro con 22 quilates de fino, 7,98 g. de peso y valor de 20 chelines, se impondría frente al escudo de a ocho en el nuevo escenario económico mundial.*

LOS ESCUDOS DE A OCHO NO ESPAÑOLES

Concretamente **los últimos escudos de a ocho españoles** son de las cecas de **CUZCO** (de emergencia, con la maquinaria procedente de **Lima**, aunque como veremos más adelante, **acuñadas por la nueva República Independiente del Perú**, y **POTOSÍ,** ambos en **1824**. La pérdida definitiva de las Provincias americanas significó el fin de la onza española (**Santiago y Guatemala 1817, Mexico 1821, Popayán y Nuevo Reino 1820, Lima 1820**). De las cecas peninsulares sólo quedaba Madrid (1823) ya que Sevilla había acuñado el último y muy raro doblón de a ocho en 1791.

Las Indias, ex Provincias, una vez independientes continuaron acuñando escudos, con las mismas medidas, y aunque algunas (Nueva Granada -la antigua Gran Colombia- y Guatemala) cambiarían más adelante la denominación a **16 PESOS**, seguirían portando el mismo valor; mismas medidas, misma ley, hasta al menos mitad de siglo. Todas sus emisiones están descritas en el capítulo de **Los Escudos de las Repúblicas Independientes**.

Otros nombres

En Francia y parte de Europa, al escudo se le llamaba **"pistolet"**, al doblón **"pistole"** Y al escudo de a ocho **"cuádruple pistole "**, esta denominación ha perdurado hasta mediados del siglo pasado. En Inglaterra, la "**onza**". Pero en la América de habla inglesa, se prefirió el termino español de **"doblón de a ocho"** y en la traducción se suprimió el valor quedando reducido a **"doubloon"**, dando lugar a confusiones, ya que el doblón era la moneda de 2 escudos.

"**Pieces of Eight**" (Piezas de a Ocho) era la denominación de la moneda grande **de plata, el real de a ocho**. Dos monedas de ocho reales equivalían a una de Escudos, con lo cual se evidenciaba la relación "histórica" que había del oro con la plata, 1:16

Con el paso del tiempo, en distintas provincias españolas, europeas o americanas, aparecieron otros nombres, inspirados por el aspecto de la emisión, el dibujo de cuños o diferentes aleaciones, pero siempre añadidas al de onza. Ejemplos: "onza de cruz", acuñadas a molino (rodillo). "Onza de cabo de barra", acuñadas a martillo sobre cospeles irregulares. "Onza perulera y macuquina", acuñada también a martillo en Perú, "Peluconas o pelucas", excepcionalmente sin la palabra onza…

ALFONSO XIII

LAS 100 PESETAS DE ALFONSO XIII

EBC-

Las 100 pesetas de 1897 llevan dos estrellas, la primera con el número **18** y la segunda, con **97**.

Con las medidas de la Unión Latina, fue la última moneda grande que circuló en España, aunque no demasiado, siendo que se podía cambiar en los bancos por 21 duros de plata.

Añadir unas **100 pesetas de 1897** como colofón a una colección de escudos de a ocho no es mala idea, son 29,05g de oro fino, y al ser la última moneda grande de oro acuñada (**32,25g**), es un bonito broche final a la colección. Atención, las estrellas deben ser **18-97** no 19-61/62.

Las 100 pesetas (*) del 61 y 62 no son monedas históricas, no circularon, sino que se acuñaron para hacer frente a un pago requerido al Estado Español.

> *(*) En 1962 la FNMT fabricó 6800 reproducciones de la moneda de 100 pesetas de 1897 para una empresa americana afincada en Suiza. Se utilizaron punzones oficiales cambiando la fecha en las estrellas, unas con 19-61 y otras con 19-62.*
> *Una leyenda sostiene que fue oro recibido de Alemania para pagar el wolframio, que le enviaba España. España debía a Alemania dinero por el apoyo durante la Guerra Civil, y a EEUU por los 50 o 60 millones de dólares que le había dado. El oro recibido de Alemania por el pago del wolframio, saldó ambas deudas y había sobrado parte. El problema de este oro es que podría proceder del requisado a los judíos durante la II Guerra Mundial. Una forma de blanquearlo, sería fundiéndolo y labrando moneda española. Así ningún país pidió cuentas a España por tener oro robado. Nada queda documentado.*

*Las **100 pesetas de 1870** (Gobierno Provisional) y **1871** (Amadeo I) fueron **emisiones en calidad de pruebas**. De la primera emisión se obtuvieron 12 ejemplares, de la segunda emisión hay dos variantes, en oro rojizo (50 ejemplares) y en oro amarillo (25 ejemplares) según material de aleación, y están sólo al alcance de unos pocos coleccionistas.*

G.
HI
1772

2. GRADUACIÓN

ESTUDIANDO LA CONSERVACIÓN

Ser capaz por **uno mismo de determinar la conservación** o la calidad de un escudo de a ocho a examinar, es fundamental para poder valorarlo y tasarlo correctamente. Debemos estar completamente convencidos y poder asignarle un grado de conservación. ¿Tenemos que creer y confiar en la graduación de un experto? En mi opinión, no. Necesitamos ser capaces por **nosotros mismos de llegar a esa misma conclusión o a otra diferente**.
Para determinar la conservación valoraremos su perfección, belleza, atractivo, desgaste, defectos y manipulaciones que ha podido sufrir dicha pieza debido a la circulación de la misma y a otros factores. Y lo haremos al primer vistazo -cuando tengamos suficiente experiencia-, y valorando sus defectos (normalmente) después. Y llegaremos a un valor en una escala. Y **teniendo en cuenta los aspectos positivos y los negativos, estableceremos un margen de precios en el cual esa onza debería moverse**. Los márgenes serán más amplios cuanto más rara sea la pieza o más calidad tenga, la altísima calidad es una rareza. Al principio, será más difícil, pero con el tiempo se hará 'automáticamente' con las piezas que vamos conociendo. Cuanto más tiempo dediquemos, más experimentados estaremos, y entonces, conoceremos piezas más raras, y comprenderemos la necesidad de estos márgenes más amplios.

Existen multitud de circunstancias y características que van a influir en esta graduación. Desde haber estado graduando unas cuantas onzas similares, hasta haber estado contemplando otras colecciones. Por ese motivo, me gustaría intentar racionalizar esta pasión y cuantificar sus peculiaridades.

Una onza para graduarla SIEMPRE hay que verla en mano (y su posición correcta es cogerla para que quede en el centro de la palma). Cuando hay que graduar a través de fotos, es más difícil… y, sin embargo, suele ser lo habitual, tener que hacerse una idea de su conservación a través de fotos, que no pocas veces sorprende para bien o para mal al llegar a vuestra mano.

Recordemos que un escudo de a ocho **siempre** tendrá un mínimo **valor de peso en oro más un valor numismático**, que viene dado por la conservación, los defectos, la rareza y el atractivo de la pieza.

PRECIO 8S = VALOR 8S + DEMANDA + DISPONIBILIDAD
VALOR 8S = PESO ORO + VALOR NUMISMÁTICO
VALOR NUMISMÁTICO = CONSERVACIÓN + RAREZA + ASPECTOS * (POSITIVOS – NEGATIVOS)

Voy a clasificar con mi experiencia y mi opinión, cuáles deberían ser los aspectos, las características -por supuesto, subjetivas y discutibles- en las que deberíamos fijarnos cuando examinamos un escudo de a ocho. Lo iremos ilustrando con algunos ejemplos.

1 - Aspectos muy positivos:

- **Brillo original**. Personalmente la destaco como una de las características más deseadas en unos ocho escudos. Implica que los cuños estaban limpios (si estuvieran sucios, no habría brillo) y la onza ha tenido poca circulación (ya que el brillo se pierde con ésta). Puede tener pleno brillo original (B.O.), o restos de brillo original (R.B.O.). Una moneda limpiada o muy circulada pierde rápidamente esta característica.
- **Atractivo (general)**. Es una característica muy subjetiva que contempla el aspecto general de la pieza, que hace que entre por los ojos y que se juzga en los primeros segundos sin fijarse demasiado en los detalles. El atractivo de una pieza hace que ésta resalte especialmente por delante de otras. A pesar de su subjetividad, el atractivo suele ser unánime, todo el mundo encuentra una pieza bonita, atractiva.
- **Rareza**. Es una cualidad **extrínseca** a la onza. Algunas piezas son más cotizadas que otras debido a su escasez. Por ejemplo, hay pocos "**Imaginarios**", menos "**Almirantes**" y muchos menos "**Cara Micos**". Sin embargo, una pieza sin defectos, como un "Imaginario" sin acuñación floja puede perfectamente duplicar el valor de una con ese defecto debido a que, a pesar de ser **una moneda simplemente escasa, es muy rara sin ese defecto**. Lo mismo pasaría para los "Cara Micos" o "Almirantes", debido a lo fácil que es encontrar hojas en ellas y lo difícil que es sin ellas.
- **Tipo**. Ligado a la rareza. Extrínseca. Un ejemplar único de moneda se cotizará más caro que uno menos escaso, y más que uno común. Coleccionar por tipos siempre es un atractivo en las onzas. Las fechas raras no se consideran tipos, es necesario que haya un cambio en el diseño, en anverso o reverso.

- **Patinas rojizas y anaranjadas**. La patina es el depósito de una finísima capa de óxidos de hierro rojizo. Da un toque de unicidad a la pieza y por lo general resalta la belleza de la pieza si además combina con brillo original.

PUNTOS DE ÓXIDO

Si bien una persona nueva en los escudos de a ocho puede pensar que estos puntos rojizos afean la moneda, yo diría que cuando lleve un tiempo pensará de otra manera.
Personalmente me encantan.

- **El color de la onza**. Puede parecer muy simple, pero me gustaría resaltar que **el color de una onza es fundamental en el atractivo general de la pieza**. El color nos genera atracción o repulsión inmediata, y en algunos casos nos va a asaltar alguna duda. Ciertamente tiene un componente de subjetividad ya que habrá personas que les gusten más amarillas, y a personas que nos gusten más rojizas, anaranjadas.

COLOR / SUAVE PÁTINA

Una suave patina anaranjada proporciona a los ocho escudos una personalidad muy atractiva. ***Y el atractivo de unos ocho escudos lo es todo.***

2 - Aspectos positivos:

- **Acuñación fuerte o Buena impresión**: Muchos escudos de a ocho a pesar de estar bien acuñados no poseen una buena impresión de algunos detalles; cuando esto es palpable acentuamos el valor de aquellos ocho escudos que si lo poseen.

ACUÑACIÓN FUERTE

Bellísima pátina y una acuñación fuerte, además en un Nuevo Reino.
El relieve del reverso destaca y resalta con fuerza.
El remate de este corriente NR se fue a más de 3000 € debido a este excepcional estado e impresión.

- **Variantes**. Es un pequeño plus, que unos ocho escudos no tengan punto entre los ensayadores cuando esto sea lo más común. No por ello va a aumentar el valor, solamente le da un pequeño plus de exclusividad. Entiendo que la mayoría de veces esto se debía a pequeños fallos-olvidos en los cuños. Alguna curiosidad como el **intercambio de posición entre ensayadores y ceca** como por ejemplo el 73 de Lima, o la **ceca invertida** de Santiago, o la **falta de rosetas** en el 51 de Santiago) sí que aumentan mucho más –en buenas conservaciones- su valor. Posiblemente fueron descuidos de los acuñadores…
- **Errores en la leyenda**. Otro plus, un poquito más cotizado. Tener una letra al revés (DƎO Lima, 1790), cambiada (EFLIX en vez de FELIX, Mexico 1797), faltando (AUPICE en vez de AUSPICE, Santiago 1813), nombre equivocado (AUGSTINUS en vez de AUGUSTINUS Mexico 1822) …
- **Años difíciles**. Otra cualidad claramente **extrínseca**, que se puede comprobar mirando catálogos. Se puede ver como algunas fechas podrían duplicar y triplicar el precio por ser un año o tipo muy escaso; siguen siendo un plus para la moneda, pero sigue siendo un **aspecto menor** ya que hay muchos menos coleccionistas que intenten completar todas las piezas existentes que coleccionistas de tipos.

3 - Aspectos negativos:

- **Golpes en el canto**. Generalmente suelen ser en el canto, pero podrían ser en el anverso o reverso. Los golpes fuertes (algunos desplazan la gráfila) son generalmente inaceptables. Los golpes pequeños se toleran, pero penalizan. Dependerá de la intensidad del golpe mirar la pieza con buenos ojos o no.

GOLPE / FROTADA

Pequeños pero múltiples arañazos de haber sido frotada y un **golpe** contundente que hunde la grafila.

Un golpecito puede ser aceptable sino rompe la armonía general de la onza o es un golpe no demasiado fuerte. En este caso es muy contundente

- **Limpieza**. La intensidad de la limpieza de una pieza y su visibilidad penalizan su precio inexcusablemente. Es una manipulación no aceptable si ha sido agresiva, y tolerable si no lo ha sido. Como rastro deja esas ***rayas de limpieza*** que afean la moneda y puede perder gran parte de su atractivo y, además, su brillo original.

LIMPIEZA MUY AGRESIVA

Aquí podemos ver terribles **rayas de limpieza**, que en la descripción se califica, además, como **maltratada**.
En cualquier caso es una onza para colecciones al metal o para fundir.

LIMPIEZA

La limpieza puede ir de suave hasta muy agresiva. Es una de las manipulaciones que menos gusta, sobre todo a los más entendidos cuyo lema es "Las monedas no se limpian". En cualquier caso, una onza sí se podría lavar con agua y jabón neutro suavemente, podría quitar la suciedad y mostrar el brillo original escondido bajo la suciedad. Eso sí, también podría resaltar defectos. Lo mejor, **consultar** con un **profesional**.

- **Tonos irregulares**: Una pieza puede tener un tono irregular; en este caso es todavía más subjetivo juzgarlo como un aspecto positivo o negativo.

PATINAS FUERTES

Pueden no ser para todos los públicos, sin embargo, unos ocho escudos con patina es muy difícil que no me gusten, por muy fuerte que sea. Le imprimen mucha personalidad. Pero su atractivo lo tiene que ver su dueño, obviamente.

4 - Aspectos muy negativos:

- **Grafitis.** Las aspas son generalmente intolerables dependiendo de su visibilidad.

GRAFITI

Grafiti en forma de cruz hecho en el campo externo delante del rostro del rey, que hacen perder valor y belleza a esta onza. A pesar de no ser demasiado grande es muy visible en el campo.

- **Contramarcas.** En el pasado, parece que alguien ha marcado las onzas con un pequeño símbolo. No es apetecible para muchos coleccionistas.

CONTRAMARCA

Aquí tenemos un bello y raro ejemplar de Santiago sin aparentes defectos de acuñación, pero con una manipulación, una 'molesta' **contramarca** que hace la pieza (para mi) muchísimo menos deseable que si no la tuviera. Estas manipulaciones que no he entendido nunca, no me gustan nada.

- **Manipulación externa:** Lo peor de todo. Una limadura, un pulido, agujero, retoque o signo visible de manipulación, repercute muy negativamente, en gran parte del valor numismático.

PULIDO

Pulido, prácticamente invisible, pero… se nota por esos campos con marquitas y tono artificial. Manipulación inaceptable para algunos coleccionistas, entre los que me incluyo.

Además el último dígito de la fecha manipulado.

Una limadura nunca va a ser aceptable, pero cierto es que puede ser más o menos visible.

LIMADURA

Leve limadura en canto –no se ve-, afortunadamente casi invisible, pero… sigue siendo una manipulación.

Al ser un Guadalajara (con flores de lis invertidas) este defecto puede ser considerado menor si bien penalizará en el precio.

- **Colgada/engarzada/soldaduras**: una manipulación que para mí prácticamente deja prácticamente a cero su valor numismático para convertirse en joya. Quedan fuera los casos de onzas muy raras (por ejemplo, las onzas segovianas), pero calcular su precio es realmente arriesgado entonces.

Comprar **un escudo de a ocho con defectos** significa tener suficiente experiencia y conocimiento, y que lo vais a poder vender en un futuro por un poquito más. Si al cabo del tiempo somos incapaces de vender ese doblón por más de lo que nos había costado no ha sido buena inversión, a menos que como coleccionista nos compense...

COLGADA

Es muy apreciable el cambio de color y aspecto de una onza colgada.
Estas monedas que sirvieron para joya han perdido totalmente su valor como moneda de colección.
Para mí, inadmisible en una colección, pero hay excepciones si los tipos son muy muy raros…

Todos **los defectos y manipulaciones restan valor a la pieza**. Algunos más que otros. La apreciación de unos y otros puede ser subjetiva. Valorarlos, o saber cómo los aprecia el mercado, nos puede dar una ventaja importante a la hora de poder calificar y tasar mejor la onza.

SOLDADURA

Restos de soldadura hábilmente reparada. Muy pocos signos de estar ¿agujereada?… pero se nota la cruz tapada.
Es un tipo muy raro, y por eso su remate casi llega a 3000 €.
Una verdadera lástima…

5 - Defectos de acuñación.

Son más aceptables que otras manipulaciones, si bien siguen penalizando en el precio. Cuanto más grandes, más visibles más valor pierde la moneda: no es lo mismo una hoja en la cara o el busto que en otra zona, más disimulada. En cualquier caso, son inevitables, ya que la moneda ha salido así, de fabricación. Entre ellos tenemos:

- **Carbonillas**. Suciedades incrustadas del proceso de acuñación.

CARBONILLAS

En el proceso de acuñación algunas impurezas (En la foto entre la N y la A de MAGNA) se podían quedar incrustadas al golpear los cuños los cospeles, esas pequeñas suciedades son las carbonillas, que no tienen normalmente demasiada importancia, pero que pueden afectar al atractivo de la onza.

- **Acuñación pastosa.** Acuñación poco definida, que sucedía cuando los cuños estaban sucios.

- **Vanos o acuñación floja (o débil)**. Zonas que, por la falta de presión, han quedado sin acuñar. Es importante evaluar su visibilidad en el atractivo general de la moneda.

VANO

Un típico ejemplar de Santiago en SC- con brillo original, pero con **acuñación débil, con poca presión** que resulta en un **gran vano** en el escudo al igual que en el anverso, pero menos pronunciado. Buena onza para una colección sin muchas pretensiones ni salirse del MBC.

ACUÑACIÓN DÉBIL

Acuñación muy débil tanto en anverso como en reverso, esta característica la hace perder gran parte del encanto que debería haber tenido.

- **Rayas (o líneas) de laminación** (mal llamadas, comúnmente) "**de ajuste**", producidas por un rodillo de laminado desgastado o rugoso). Los defectos de laminación no siempre podían ser anulados por la acuñación. Según su visibilidad pueden estropear más o menos su atractivo.

RAYAS DE LAMINADO / DE "AJUSTE"

En otro ejemplar de Santa Fe del mismo año vemos otro defecto muy molesto, las **rayas de laminación** que dañan exageradamente la belleza de la moneda por las dos caras, pero especialmente sangrantes en el anverso. Onza rara pero no exageradamente rara, personalmente no la escogería para mi colección.

- **Partes incusas**. Se podrían apreciar en algunas monedas que el golpe entre cuños sin el cospel implica que el negativo queda marcado, con lo cual marcarán el siguiente cospel esta vez en positivo, apreciándose unos detalles que no deberían estar. Tampoco para penalizar, quizás son una muestra de autenticidad…

- **Repinte.** Acuñación doble que hace que la moneda tenga una ligera 'sombra', o en algunos casos una doble o triple impresión, dependiendo de los golpes recibidos.

REPINTE

Un repinte es un doble golpe, una doble acuñación en una onza con un ligero desplazamiento
No es un defecto importante, y menos en una macuquina, pero si hubo que dar dos golpes a la misma pieza en diferentes sitios no fue un trabajo impecable. Aceptable.

- **Roturas de cuño**. El cuño tenía grietas y se ha acuñado en ese negativo un sobrante muy pequeño de oro. Personalmente me parece un defecto muy menor y no debería repercutir negativamente en el precio final.

ROTURA DE CUÑO

Este Santiago es una variante muy rara, no tiene rosetas, y por eso su remate superaría los 4000 €. Casualmente apenas tiene vano. Pero podemos apreciar unas rayas que provienen de una rotura de cuño. Una rotura de cuño que no está escondida entre las leyendas es mucho más visible, como este caso. La estética se ve muy afectada y el coleccionista debe decidir si puede con ella o no.

- **Excesos de oro**. Dependiendo de la zona y su visibilidad también son defectos menores sin importancia.

EXCESO DE ORO

Aquí tenemos un precioso ejemplar de Santa Fe con un defecto de **exceso de oro**, que, aunque normalmente no es un problema, en este caso la acumulación de este daña en gran manera la estética de la onza; a pesar de incluso estar lejos del centro, es muy visible por su tamaño. Personalmente la veo en una conservación muy bonita EBC-. El exceso de oro que en muchos casos podría aceptar, en este caso variaría y sería **aceptable** según gustos.

- **Canto cegado**. El canto mal acuñado debido a cuños sucios. Es la cara 'menos' importante en cuanto a visibilidad, pero cierto es que en las peluconas es mucho más apreciable debido a la belleza de su diseño. No penaliza excesivamente.
- **Hojas**. Esas pequeñas faltas de metal uniforme o no, en determinadas zonas, que puede aparecer, y es metal levantado, debido al mal batido del oro. **Las hojas sí restan valor a los ocho escudos**. Dependiendo

de su situación y su tamaño pueden ser aceptables o inaceptables. Pueden estar saltadas y sin saltar. Obviamente sin saltar son más aceptables.

HOJAS

Esta onza es muy muy rara. Y pocas veces sale como debería. Aquí tenemos dos grandes defectos de acuñación: grandes **hojas** en el busto, campo y un **vano** nada desdeñable en el escudo. Si no fuera un Cuzco posiblemente esta onza iría camino de la fundición.
Esta onza podría comprarla alguien para completar, o un coleccionista que cerca del metal no buscara grandes calidades en su colección, o incluso un coleccionista medio pues es un tipo difícil.

a. Hojas grandes. Inaceptables. Reducen el valor **p**rácticamente **a**l peso.
b. Hojas medianas en el campo o en el busto, con g**ra**n visibilidad. Sólo son tolerables en tipos no co**m**unes. **S**ino son inaceptables t**am**bién.
c. Hojas pequeñas. Son aceptables, pero penalizan el valor. La localización de éstas y su visibilidad marcarán cuánto. Desde lu**ego** una hoja pequeña disimulada siempre restará menos valor. En cualquier caso, tiene un fuerte componente subjetivo.
d. Hojas diminutas (pueden parecer pequeños golpecitos, bien visibles bajo lupa). Penaliz**an** mínimamente el valor, muy poqui**to**, normalmente menos de lo que pensamos al pr**in**cip**io**. En algunos años de algunas cecas son prácticamente inevitables.

- **Cospel irregular**: Típico de las cecas que acuñaban más cantidad. En algunos casos, esta irregularidad puede afear la moneda o parecer que tiene golpes. No aumentan su valor, pero podrían disminuirlo si no hay aceptación suficiente.

COSPEL IRREGULAR

Aquí se muestra una moneda con tono muy agradable en un **cospel irregular**. Típico de la Ceca de Popayán. No es un defecto propiamente, pero se aprecian mucho más los ocho escudos de Popayán circularmente perfectos. De hecho, tiene su encanto no ser perfecto, como un Madrid... Lavándolo con jabón neutro debería resaltar y tener incluso mejor apariencia.

Muchas veces un coleccionista de ocho escudos busca un determinado tipo que no es sencillo y cuando encuentra uno que le gusta, al revisar la onza cuidadosamente encuentra un temido defecto. ¿Qué hacer en estos casos? La onza está en precio, nos gusta… pero ese defecto… ¿la compramos? Pues si ya tasar una onza no es sencillo, con defectos añadidos, que obviamente restarán valor ¿cuánto?, puede resultar un reto de dimensiones considerables.
Escoger una onza para nuestra colección (o incluso inversión) no es fácil cuando la pieza es bonita y nos jugamos unos cuantos cientos de euros… o cuando la pieza es un tipo raro o menos común.

- **Grietas**: No suelen ser corrientes en las onzas redondas, se daban mucho en las macuquinas.

GRIETAS

Dos pequeñas grietas de acuñación. Estéticamente rompen un poco la moneda, pero es una moneda muy rara. Compense o no, dependerá de gustos. Personalmente no me gustan demasiado

- **Acuñación deficiente, ilegible**: En las macuquinas, cuando apenas se podían extraer datos de la onza

ILEGIBLE

Realmente no es culpa de la onza ni del ensayador, pero la poca habilidad del operario que debía darle el golpe… o de lo poco que le pagaban…

Personalmente entiendo que a una onza macuquina le puedan faltar detalles, pero en este caso me parecen demasiados.

No le exigiremos lo mismo a un Cuzco que a un Popayán, a un busto de Carlos IV cualquiera que a un Cara Rata o un Felipe V. Los defectos se "perdonan" un poco más en las onzas más raras.

Cuando miro escudos de a ocho en comercios, en convenciones, incluso en subastas, lo primero que me pregunto es si me gusta para mi colección. Luego ya compruebo el precio, valoro sus defectos y veo si hay posibilidades de incorporarla o no. Cierto es que cuando vas buscando un tipo nuevo estás predispuesto, pero soy de los que prefiere tener un hueco que arrepentirme. Esto significa también equivocarse y dejar pasar una gran oportunidad. Paciencia.

¿Cuáles serían los peores defectos de acuñación?

Pues una vez salvados los 'grandes' defectos, todo es muy subjetivo. Unas carbonillas pueden no tener mucha importancia. Una rotura de cuño o pequeños excesos de oro tampoco los veo como defectos insalvables. Sin embargo, las líneas de laminación empezarían a contar negativamente según visibilidad. Al igual que la acuñación floja y vanos. Son defectos que empiezan a enturbiar la onza. De la misma manera pequeñas hojitas pueden ser tolerables, siempre y cuando no estropeen la estética general y su tamaño sea muy comedido.

En cualquier caso, podemos ver en la siguiente encuesta (realizada en imperio numismático en 2018), los defectos de acuñación pasan a segundo plano considerando la manipulación (los golpes, la limpieza y las rayas) como la peor característica de la moneda. Los grafitis encabezarían la lista.
Las hojas grandes y la acuñación floja pasan a ser los peores defectos de acuñación. Como siempre, hay que recordar que no le podemos pedir lo mismo a una ceca en un determinado periodo que a otra. Y que los ocho escudos no son monedas "perfectas" …

Defectos	Votos
Grafitis	15%
Limpieza	12%
Golpecitos	11%
Rayas	10%
Hojas Grandes	8,5%
Acuñación floja	8,5%
Tono irregular	4,5%
Carbonillas	4%
Cospel irregular	4%
Cuño sucio	4%
Rayas Laminación	3,5%
Hojas Pequeñas	3,5%
Vanos	3,5%
Rotura de cuño	2,5%
Canto cegado	2,5%
Repinte	1,5%
Exceso oro	0%

6 - Más factores

- **Rayas, arañazos y golpes**: Es lo que debemos esperar en una moneda que ha circulado. Es muy difícil esperar que una moneda de unos 300 años no hay sufrido arañazos y golpes fortuitos. Según la importancia y visibilidad de estos, nos formaremos una opinión en torno a la conservación.

RAYAS
(CONTUNDENTES)

Un "Cara Rata" de gran calidad y belleza con una pátina preciosa se ve estropeado por una **raya** fina pero **muy contundente**. Es muy difícil cuantificar el daño de esta raya, que para mí personalmente arruina y desgracia y completamente la pieza.
Pero no tenéis por qué estar de acuerdo conmigo, forjaos vuestro propio criterio y evaluad las respuestas del mercado.

- **Desgaste de circulación**: Es la otra característica que junto con la anterior determina el estado de conservación de una moneda. A veces es complicado determinar si el desgaste que ha sufrido una parte de la moneda es debido a su circulación o a una acuñación deficiente o descuidada. Muchas rayas 'aleatorias' y golpecitos implican que la moneda ha circulado bastante.

DESGASTE

Cuando una onza pierde muchos detalles por circulación pierde bastante atractivo, a todos nos gustan los escudos de a ocho con mínimo desgaste.
Si bien es cierto que puede ser parte de otras colecciones más modestas.

Los aspectos positivos menos los negativos, que se consideran obviamente de una manera subjetiva, y desde la posición de comerciante o coleccionista, nos indicarán finalmente el precio que vosotros estáis dispuestos a pagar por ese escudo de a ocho, y no quiere decir que otro coleccionista estuviese dispuesto a pagar lo mismo. Con lo cual, sólo el conocimiento de la pieza, la experiencia y el estudio del mercado actual, nos ayudarán a determinar un rango de precios adecuado y razonable.

Es difícil poner precio a estos defectos, todos diferentes. Sin embargo, la experiencia y el sentido común (que he visto muchas veces fallar con precios inexplicables) deben poneros alerta a la hora de ofrecer una cantidad por esa onza. Sobre todo, las primeras veces recomendaría comprar piezas sin defectos o muy aproximadas al oro.

Mi recomendación va a ser muy clara: Nunca compréis unos ocho escudos que solamente os entre por precio, por el bolsillo… o por el ansia de tener ese tipo que te falta. Tiene que entrar por los ojos. **Os tiene que gustar**.

DETALLES EN QUE FIJARSE

¿En qué detalles nos tenemos que fijar para valorar la conservación de escudo de a ocho?

Está claro que unos son más llamativos que otros, y aunque la pieza nos guste o no nos guste en la primera impresión, cuando tratamos de valorarla, asignarle un rango de precios, tenemos que prestar mucha atención a ciertos detalles. **Más desgaste en ellos implicará mayor circulación o puede que una impresión deficiente**. Todo eso repercutirá en su valor final.

Vamos a ver unos ejemplos. Todos los detalles son relevantes, pero hemos creído conveniente remarcar los más importantes. ¡Atención! Algunos detalles pueden estar cegados a causa de desgaste del cuño, y aunque lo parezca, realmente el escudo de a ocho no ha circulado. Para eso, buscar posibles rayitas o golpecitos por esa zona nos puede ayudar a determinar si es desgaste del cuño (y/o fallo de acuñación) o desgaste por circulación

Impresión
Los rizos del pelo.
Los pliegues del cuello.
La corbata.
El botón que sujeta la capa.
El Toisón.
Los botones de la armadura.
Rayas.

Brillo
Las perlas de la corona.
El castillo.
Las flores de Lis.
Las llamas del Toisón.
El vellocino.
Defectos.

Los rizos del pelo.
Los pliegues del cuello.
La corbata.
El Toisón.
Los botones de la armadura.
Rayas en el campo.

Las perlas de la corona.
El castillo.
Las flores de Lis.
Las llamas del Toisón.
El vellocino.
Rotura de cuño.
Gráfila

Impresión.
Los rizos de la peluca, sobre todo los centrales.
El campo, hojas y golpes
La banda y los botones de la armadura.
Rayas.
Hojas.

Brillo.
Las perlas de la corona.
Las flores de Lis, los castillos, leones…
Las llamas del Toisón.
El vellocino.
Defectos
Golpes.

Impresión.
Los rizos del pelo.
La corbata.
El Toisón.
Las tiras del traje.
Rayas o golpes.
La gráfila.

Brillo.
Las perlas de la corona.
Rotura de cuño.
Las flores de Lis.
Las llamas del Toisón.
El vellocino.
Defectos.
Golpecitos en el canto

Mención importante, el canto. Tenemos que examinar la tercera cara de la moneda muy cuidadosamente. Atención a los defectos a las 12 ya que en un elevado tanto por ciento de casos podría ser una mala señal que indicaría la posibilidad de haber estado colgada.

Impresión
Los rizos del pelo.
La corbata.
El Toisón.
Los botones del traje
Rayas o golpes
La gráfila

Vanos
Las perlas de la corona.
Impresión
Las flores de Lis.
Las llamas del Toisón.
El vellocino.
Defectos

TIPOS DE CONSERVACIONES

Estas son las diferentes conservaciones definidas en España:

- **BC**: Conservación muy deficiente. Los detalles apenas se ven.
- **MBC**: Conservación un poquito razonable, sin llegar a tener atractivo. Bastantes detalles están borrados principalmente de la circulación.
- **MBC+**: Conservación mínimamente atractiva y **pieza coleccionable** sin duda. Prácticamente todos los detalles están en la pieza. Es posible que la pieza conserve Restos de Brillo Original (RBO)
- **EBC-:** La onza empieza a ser atractiva. Algunos pequeños defectos le impiden ser una moneda Excelente.
- **EBC/EBC+:** Moneda que resalta su esplendor. Bien de detalles, poca circulación, lo que no implica que no pueda tener defectos de acuñación.

- **SC-:** Moneda que prácticamente no ha circulado. Si los cuños han estado pulidos en el momento de su acuñación poseería pleno brillo original.

Y su equivalencia con los demás países viene dada en la tabla de abajo.

ESPAÑA	USA	FRANCIA	ALEMANIA	ITALIA
Flor de Cuño: FDC	Uncirculated: 60-70	Fleur de Coin	Stempelglanz	Fior di Conio
Sin Circular: SC	Almost Uncirculated	Splendide	Fast Stempelglanz	Splendida
Excelente: EBC	AU 53	Superbe	Vorzüglich	Splendida
Muy Buena: MBC+	XF 40 - Extra Fine	Très Très Beau	Sehr Schön	Bellisima
Muy Buena: MBC	VF 25 - Very Fine	Très Beau	Schön	Molto Bella

El valor más alto es FDC, tener un cuño limpio y una conservación inmaculada. A partir de ahí SC, sin circular, o casi sin circular SC-. En EBC la pieza tendría apenas signos de haber circulado, y en EBC- la pieza está atractiva y tiene ligera circulación, en MBC+ la pieza está bonita, pero los signos de circular son muy visibles. En MBC la pieza es realmente muy mejorable, ha circulado bastante. Cuando la conservación va entre paréntesis quiere decir que ésa sería la conservación que le daríamos a la pieza sino fuera por una limpieza profunda o un defecto muy importante, y a pesar de él, la gradamos con lo que le debería corresponder. Por lo general una pieza se suele gradar de la misma manera el anverso que el reverso, pero en ocasiones se puede calificar su conservación ligeramente diferente, y es normal tener un MBC+/EBC-, que significa MBC+ el anverso y EBC- el reverso.

Las diferencias de medio grado pueden deberse a la severidad de la persona que califica la conservación, y son aceptables, y recordemos que las circunstancias influyen en ella. Más de un grado de apreciación no debería darse, si bien es cierto que también podría depender de las piezas que justo se acabara de graduar. No es una ciencia exacta y da lugar a diferentes apreciaciones. Por eso es importante tener un criterio propio e imparcial.
Un defecto en una pieza puede disminuir drásticamente su conservación… y su valor, pero deberíamos ser justos y poder determinar si esa pieza merece un hueco o no en nuestra colección.

Vamos a ver unos ejemplos.

BC+/MBC-

El anverso muestra casi todos los detalles borrados del busto, casi sólo se aprecia la silueta.
El reverso está un poquito mejor, pero se nota mucho desgaste en los detalles.

Realizado: 900 €

MBC-/MBC

El anverso muestra todavía bastantes detalles borrados del busto de Carlos IV y alguna hoja sin saltar debajo de la barbilla. Y una raya de laminación.
El reverso está un poquito mejor y no tiene tanta indefinición. Todavía está lejos de considerarse bonita. Pero es razonable si no se exige demasiado.

Realizado: 1150 €

MBC+

Esto ya empieza a ser una conservación más bonita. Están todos los detalles, pero falta un poco más de definición. Sin embargo, la pieza es bastante agradable y perfectamente coleccionable. Está muy por encima de MBC.

Realizado: 1200 €

EBC-/EBC

Ahora sí empieza a ser una pieza excelente, detalles, brillo y color, y sólo pequeños detalles (esa pequeña sombra en la cara, algún mínimo golpe) dejan esta pieza a las puertas de la excelencia. Poca circulación. Un EBC o casi EBC

Realizado: 1330 €

EBC/EBC+

La onza aquí es realmente hermosa, color y brillo original delatan también la poca circulación que ha vivido.
Está radiante. Típico caso de una onza corriente pero muy bonita.

Realizado: 1750 €

EBC+/SC-

La pieza está prácticamente sin circular, y aunque tiene defectos de acuñación (una hoja en el reverso) es un ejemplar soberbio. Debe ser una gozada tenerla en mano, hay que pagar el precio, que como hemos visto no sube lineal sino de manera exponencial.

Realizado: 3000 €

MBC

Peluca poco definida y hojita a punto de saltar. A pesar de todo es un MBC muy digno, con todos los detalles. Seguro que se podría intentar vender fácilmente con un nivel más de gradación.
Exceso de oro encima del "1"

Realizado: 1500 €

MBC+

Interesante, peluca no suficientemente definida, pero busto muy bonito. Gráfila flojita, pero una pieza muy interesante. Sin defectos añadidos, excepto unas líneas de laminación que cruzan el busto ligeramente.

Realizado: 2500 €

EBC-

Con pequeños fallitos y algunos golpecitos, que para mí penalizan un poquito en subir de nivel. En cualquier caso, un Felipe V muy digno y bonito con algo de brillo y tono. Bonita peluca.

Realizado: 2800 €

EBC

Todos los detalles están, bien definidos, una impresionante peluca con mucha fuerza –que es lo más llamativo de esta onza-, y sin golpes. Brillo original. Excelente. Sólo le faltaría una gráfila mejor.
Mínima circulación.

Realizado: 2800 €

EBC+

Preciosa, en tono y color, detalles estupendos, poca circulación, sólo achacar un pequeño defecto de descentraje, pero es una pieza tremenda.

Realizado: 6000 €

SC

Pleno brillo original.
Espectacular. ¡Impresionante!
Quizás no está justificado el precio, pero es una maravilla de pieza… a pesar de esa pequeñísima raya de laminación en el Castillo, esa diminuta hojita debajo de la barbilla, y esa otra hojita sin levantar encima del '1'.

Salida: 12000 €

(MBC)

Pelucona "corriente" de Lima, que ha servido como joya –por eso la conservación va entre paréntesis. Podemos ver ese gran vano en peluca y escudo, aunque aparentemente no está mal del todo.

Realizado: 1200 €

MBC+

Acuñación interesante, bastante correcta, con algunas marquitas, pero bastante aceptable, excepto quizás por el color apagado

Realizado: 2000 €

EBC-/EBC

Acuñación fuerte, pero fina y detallada, la peluca, importante, hace que la onza sea muy agradable. El color, poca circulación, y también algunos RBO hacen que esta pieza (de la Selección de Áureo) destaque fácilmente, a pesar de una rayita y otra carbonilla.
Excelente.

Realizado: 2100 €

EBC-

Acuñación detallada, pero con mucha menos fuerza que la anterior, la onza es también muy agradable. El campo muestra muy poca circulación, y también con brillo original hacen de la pieza que sea excelente.

Realizado: 3400 €

EBC

Precioso ocho escudos. Tiene algunas suciedades y marquitas sin importancia, y se le aprecian todos los detalles. Sin embargo, personalmente valoro mejor las dos onzas anteriores debido a una acuñación más fina.
En cualquier caso, excelente.

Realizado: 2500 €

MBC

Acuñación floja en el reverso –típico de Mexico-, falta de detalles en el anverso: casi se confunden en la cabeza, la oreja, la corona y el pelo. Un golpe feo bastante visible en el rostro. Como punto fuerte posee un bonito color.

Realizado: 875€

(MBC+) Limpiada

Impresión correcta, sin exagerar. Los detalles del busto bastante correctos, la pieza es agradable en detalles, pero afeada por la limpieza a la que ha sido sometida.

Realizado: 950 €

EBC-/EBC

No es una acuñación perfecta, algo flojita en busto y en la leyenda, sin embargo, buen reverso, la onza es agradable. El color, poca circulación, y también algunos RBO hacen que esta pieza (de la Selección de Áureo) gane mucho.

Realizado: 1100 €

EBC-

Prácticamente EBC, onza muy bien definida. Buena impresión; la pieza es bonita. Le falla un poquito la gráfila, pero aparte de eso, excelente.

Realizado: 1200 €

EBC+

Preciosa, sin embargo, poca definición en el escudo y lo mismo en el pelo, acuñación floja.
Opinión: Me gustan más las dos onzas anteriores por impresión y definición. Quizás no un EBC+ por los fallos de acuñación, pero, reconozco su excelencia.

Realizado: 1400 €

BC/BC+

Opinión: Para fundir. Los detalles apenas se aprecian y tiene una flojísima acuñación y mucho desgaste, además de pequeñas hojitas

Realizado: 850 €

MBC-

No se aprecian todos los detalles, pero podría ser coleccionable para una colección modesta. Flojita, además de vano en el escudo y mucho desgaste en el anverso. Prácticamente a peso.

Realizado: 800 €

MBC/MBC+

Buena definición del MBC, faltan muchos detalles, pero quieren estar. La onza no está mal, pero muy justita, con una calidad simplemente aceptable. El reverso sin embargo, está mucho mejor, con un poco de tono y no tiene mala impresión.

Realizado: 650 € (2008)

MBC+

Acuñación con un reverso bastante flojo, pero buen ejemplar.

Realizado: 800 €

EBC-

Muy Buen ejemplar. Se aprecian todos los detalles importantes: botones de hombrera, arandela, corbata, Toisón, rayas del cuello, peluca.
No tiene mal color, necesitaría un poco de tono o brillo para resaltar con luz propia.

Realizado: 950 €

EBC

Conservación muy bonita con brillo original. Pequeñas hojitas -hay que valorar el precio-, pero muy visibles en el escudo, esta onza hubiera tenido un remate mucho más alto sin estas hojitas, y con una impresión más fuerte, fácilmente 500 € más.

Realizado: 1300 €

SC-

Preciosa onza, sin embargo, tiene esas molestas rayas de laminación. Están todos los detalles más pleno brillo original.
Acuñación sin demasiada presión. Quizás el remate un poco alto, con estos defectos, pero una gran onza.

Realizado: 2000 €

MBC

No es mala pieza, muy buen reverso, prácticamente un MBC+ de reverso le podríamos dar, y el busto, aunque flojo, podría llegar casi al MBC+.

Realizado: 1000 €

MBC+

Buen centro y muy buen busto, pero las leyendas exteriores justitas, demasiado flojitas, acuñación muy muy floja. Con un poquito más de presión hubiera llegado a EBC/EBC-. Impacta mucho al atractivo de la moneda

Realizado: 1200 €

EBC-

Espectacular busto Imaginario, bien 'peinado', con mucha fuerza, muy bien definido hasta el carnero del Toisón, prácticamente EBC-, impresión del escudo y parte de la leyenda demasiado justita. Bonito color.

Realizado: 1100 €

EBC+

Excelente pieza, pero a mi parecer el vano del centro del escudo – importante- debería haber penalizado bastante más la cantidad pagada. Soberbio brillo, eso sí.

Realizado: 2200 €

(MBC-)

Ha estado colgada, está tocada toda la gráfila y se aprecia mucho desgaste en el anverso.

Realizado: 1200 €

MBC+

Faltan detalles, pero la onza no está mal, es agradable. La calidad simplemente aceptable. El reverso está mucho mejor y no tiene mala impresión. Buena onza a buen precio.

Realizado: 1700 €

EBC-

Buen ejemplar, pero no llega al EBC, la peluca muestra signos de desgaste, así como el escudo y el busto en general.
No tiene mal color.

Realizado: 2000 €

EBC+

Peluca muy bien y escudo extraordinario también (teniendo en cuenta los vanos de las peluconas de Santiago), es una calidad excelente. Poco más se le podría pedir a una pieza en este estado.

Realizado: 3400 €

SC

Muy bella. Brillo original. Tanto escudo como busto, perfectos. Es una gran pieza. La peluca está increíble, perfecta.

Realizado: 9000 €

D·G·HISPAN
1747

3. COLECCIONISMO

¿Quién puede coleccionar los escudos de a ocho?
Pues básicamente quien sea capaz de poder ahorrar un cierto dinero. ¿Cuánto? Pues por lo menos hay que pagar el metal, que en Diciembre de 2020 está rondando los 1200€…

También hay otras posibilidades a los escudos de a ocho, y son cualquiera de sus submúltiplos. Especialmente interesantes son, primero los **dos escudos**, seguidos de la **media onza**. El **escudo** posiblemente es el que menos se colecciona. El **durillo** (**medio escudo**), también es casi tan popular como los **dos escudos**, a pesar de su reducido tamaño.

Vistas piramidal y escalonada de
½, 1, 2 ,4 y 8 escudos (sevillanos y madrileños).
Fotos: ***María Antonia*** (Imperio Numismático)

Coleccionar escudos de a ocho es factible y entretenido, aunque no excesivamente barato. Hay muchos precios que asustan, pero es posible hacer una colección bonita, aceptable con gusto, con un presupuesto decente y/o sacrificado… y bastante estudio.
Llevo ya un tiempo coleccionando escudos de a ocho, de una manera muy particular. Procuro comprar onzas atractivas a precio interesante. Intento adquirir, por variedad, años, reyes o cecas que no tenga, pero tratando de no obsesionarme con "ese" ocho escudos o me costará caro. Sé que si quiero unos escudos de Guatemala o algo especial lo pagaré caro, pero me proporciona mucho placer contemplar un sencillo Lima con un brillo espectacular, o un atractivo y raro Sevilla (a precio imbatible, da todavía más gusto). Esas son las piezas que hacen disfrutar la afición. En las onzas no se puede separar el precio de la pieza, ya que sólo en las comunes, es una parte muy considerable del mismo. Tampoco podemos desligar el atractivo de esa pieza que nos ha costado más cara porque hemos visto algo especial en ella. Esos son los escudos de a ocho que crean afición.

TIPOS DE COLECCIONES

Intentar conseguir todos y cada uno de los escudos de a ocho existentes… no tiene sentido. Sin embargo, eso no nos tiene por qué impedir hacer una buena y/o bonita colección representativa o singular. Se me ocurren las siguientes:

HISTÓRICAS

- Colección acotada de "interés histórico". Unas 20 o 30 piezas bien podrían abarcar la historia de España en sus monedas reinas. La conservación dependerá del bolsillo y ambiciones de cada uno.
- Colección por tipos. Quizás la reina de las colecciones, por ser excelentemente completa, como nos demostró **Caballero** (2009) en su momento. Sin importar fechas, solo tipos y sus diferencias. Pero también podemos especializarnos más.

    - **Onzas comunes**. Correspondiendo a los 3 reyes, Carlos III (a partir de 1772), Carlos IV y Fernando VII. Inicio obligatorio para cualquier principiante. Son las más numerosas, y aunque la onza es una moneda escasa, siempre encontraremos alguna en presupuesto en calidad razonable.
    - **Onzas por Ceca o país**. Típico de los coleccionistas de el país de la ceca
    - **Onzas peluconas.** De busto, Carlos III (Busto de su hermano), Fernando VI y Felipe V.
    - **Onzas Cara Rata.** Primeros años de Carlos III, onzas muy escasas y con busto y escudo diferentes, de transición hasta el definitivo. Muy demandadas por el mercado americano.
    - **Onzas de la Cruz.** Una variedad no excesivamente demandada, pero interesante y de precio alto.
    - **Onzas de las Repúblicas** recién independizadas. Los nuevos países continuaron con las medidas que se había adoptado en tiempos del imperio. Algunas onzas son rarísimas y otras bastante comunes. Coleccionadas en sus propios países, aportan unos diseños que añaden colorido y riqueza a cualquier colección de onzas españolas.

- Colección por reyes. Posiblemente una de las más clásicas, da 'vidilla' y pueden salir muchas piezas razonables.
    - A disfrutar si queréis hacer las onzas de "El Deseado" o el "Rey Felón" por su variedad de bustos, o la cuasi invariabilidad de su padre (mucho más asequible) el cual no tuvo más que dos bustos propios, y el de Carlos III a su nombre los primeros años en las cecas indianas.
- Colección de submúltiplos en distintas variedades. Muy amplia. Por ejemplo, conseguir todos los submúltiplos de los reyes y las cecas sin importar el año.
- Colección un-poquito-de-aquí-y-de-allí. Sin grandes pretensiones, para presupuestos ajustados y onzas que me interesen, gusten, o que vayan saliendo (me vayan ofreciendo).

METAL (ORO)

- Colección lo-que-salga. Con un acotado presupuesto se puede también ir explorando la historia y ver qué sucede. Soy un gran defensor de comprar en precio, lo cual no quiere decir que absolutamente siempre lo respete. A veces, no se puede.
- Colección inversión-oro. Ir adquiriendo piezas sin ton ni son, simplemente al metal y esperar la revalorización de éste. Poco importa el estado de conservación.

INVERSIÓN / REFUGIO / ESPECULACIÓN

- Colección especulación: Ejemplares de gran rareza en altísima calidad, como "Cara Ratas" o segovianas.
- Determinado periodo / rey en alta calidad. Una colección temática siempre es muy atractiva en subasta.

PASIONAL

- Cuando descubres que la onza es tu moneda, que ninguna moneda te llama tan poderosamente como ella, y decides adentrarte en la Historia y vas comprando piezas. Al inicio cerquita del metal, con el tiempo aprendes y avanzas hasta calidades mejores, e incluso vendes las que en estos momentos consideras que no son dignas para tu colección por ser de calidad muy justita. Con el tiempo vas mirando menos el precio, y te va gustando más la variedad. No lo ves como una "inversión" pero sí sabes que tu colección vale dinero (refugio). Inviertes mucho tiempo y disfrutas.

ROMÁNTICA

- Una colección romántica debería ser pasional, pero con un alto componente de encaprichamiento, de estar dispuesto a pagar más por ese ejemplar en concreto. No se tiene tan presente el factor retorno de inversión.

En cualquier caso, es muy recomendable que encuentres **un padrino numismático con amplios conocimientos de escudos de a ocho y su mercado** al que le puedas consultar tus dudas y tengas preferiblemente con él además una relación comercial (es decir, que también le compres).

Una mini-colección histórica

Centrémonos en una colección que pudiera describir la historia de España de los **Borbones** en escudos de a ocho. Vamos a ver un ejemplo de cuáles podrían ser las **piezas básicas (1772-1824)**, con un poco de variedad o colorido. **Se procurará conseguir todas las cecas y todos los reyes, dando preferencia a las monedas menos escasas de las cecas para ajustar mejor el presupuesto.**

Carlos III – Madrid	Carlos IV – Popayán	Carlos IV - Mexico	Carlos IV – Lima
Carlos III – Sevilla	Carlos IV – Santiago	Fernando VII - Lima	Fernando VII – Popayán
Carlos IV – Nuevo Reino ordinal IV	Carlos IV - Potosí	Fernando VII – Mexico "Imaginario"	Fernando VII – Santiago "Almirante"

Estas son las primeras doce onzas que por diversidad podríamos escoger. **Carlos IV** es el rey más económicamente asequible. Un **"Almirante"** y un **"Imaginario"** de **Fernando VII** pueden dar colorido y estar en precio. Sólo **Sevilla** es asequible en **Carlos III** (y preferiblemente un 1788). En **Madrid** hay varias opciones, las más baratas 1774 o 1802. **Potosí** sólo es asequible en Carlos IV.
Las cecas de **Lima, Mexico, Popayán y Nuevo Reino** no deberían ser muy problemáticas en ninguno de estos reyes, ni en estos periodos, aunque sí habrá años difíciles. No buscamos años difíciles. También un **Santiago** de **Carlos IV, busto Carlos III** (únicamente) también es interesante. Con éstas podemos iniciar un paseo por la historia de España de los Borbones.

Vamos a intentar añadir alguna más potente y abarcar más años (1701-1824). Empiezan a ser palabras mayores los dineros de estas piezas. No es obligatorio pasar a esta etapa, pero es interesante si se quiere ir avanzando.

Felipe V (Cruz) – Sevilla	La herencia de las monedas de los Austrias (€€€)
Carlos III – Nuevo Reino (Cara Rata)	Los retratos de Carlos III llamados "Cara Rata" están al nivel económico de las peluconas (€€€)
Fernando VI – Santiago (pelucona)	Una de las peluconas más sencillas, 1751 en estado s/c- con alta probabilidad de vano (€€)
Fernando VII – Cádiz	Un Cádiz no debería faltar en una buena colección, es una pieza tipo y la C coronada indica donde se ejercía el gobierno de la nación en ausencia del monarca.
Fernando VII – Cabezón	El periodo constitucional tampoco debería faltar en una buena colección. (€€€)
Fernando VII – Lima (Cara Mico)	Un cara mico o busto indígena sigue siendo muy interesante para completar los retratos imaginarios que las colonias le otorgaron a Fernando VII. Éste es el más raro de todos. (€€)
Felipe V – Mexico (pelucona)	El escudo de a ocho de Felipe V más "asequible" (€€€)
Fernando VI – Lima (pelucona)	La onza de Fernando VI de la gran peluca, exclusiva de Lima, es la pelucona por excelencia, la más vistosa (1751-1753). La pelucona de 1754 hasta 1760 es el segundo busto pelucón, también es muy interesante, no demasiado caro. (€€)

Y para muchísima nota, bastante difíciles y caras

Carlos III – Popayán (Pelucona)	**Carlos IV – Potosí (Laureado)**	**Felipe V – Lima (macuquina)**	**Fernando VII – Cuzco**
Luis I - Lima	**Fernando VII – Guatemala**	**José I - Madrid**	**Fernando VII – Cataluña**
Felipe IV – Sevilla	**Carlos II – Segovia**	**Felipe II – Sevilla (4S)**	**Felipe IV – Sevilla (4S)**

En negrita las muy significativas, en azul, todavía más difíciles, pues ya entramos en los **Austrias**. Felipe III es realmente muy difícil, pues es mucho más raro que Carlos II o Felipe IV, y por tanto muy caro. Sin embargo, unos cuatro escudos de Felipe II pueden ser interesantes.

Soy consciente que algunas de estas maravillas están fuera del alcance de muchos bolsillos, incluido el mío, sin embargo, a veces no todo es posesión sino también estudio y aprendizaje. Tampoco es normal tener objetos de un museo en casa, y, sin embargo, sí podemos poseer algunas monedas que realmente nos cuentan la historia paso a paso. Y no son unas monedas cualesquiera, sino **los doblones españoles, los reyes de los siglos XVII y XVIII.**

Finalmente, aquí tendríamos unas tablas podrían resumir una clasificación de las onzas (y medias) españolas.

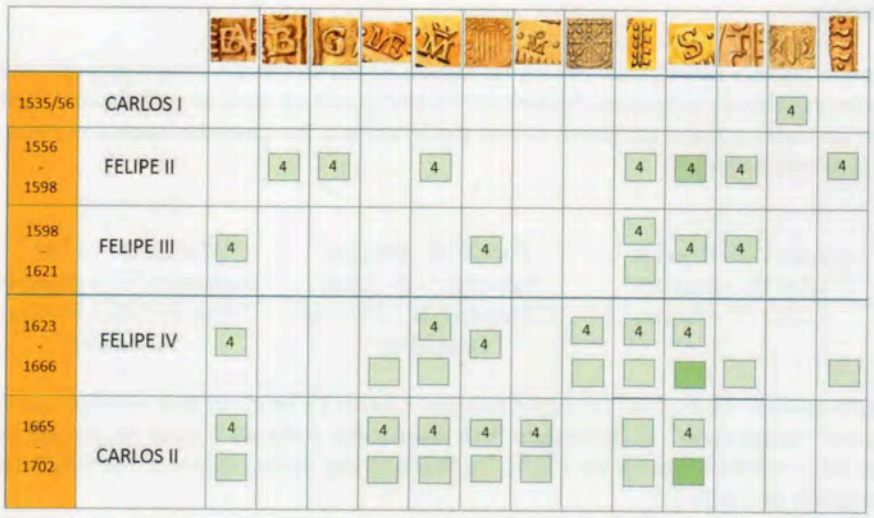

Estas tablas por cecas y por reyes muestran la escasez de los **escudos de a ocho**; verde claro implica mucha escasez, y verde oscuro, abundancia. Cuando se lee un "4" -sólo contemplado en la primera tabla- hablamos de las **medias onzas**.
El círculo dorado quiere decir que se acuñaron "Peluconas", el círculo rojo, "Cara Ratas" y las macuquinas, el círculo azul.

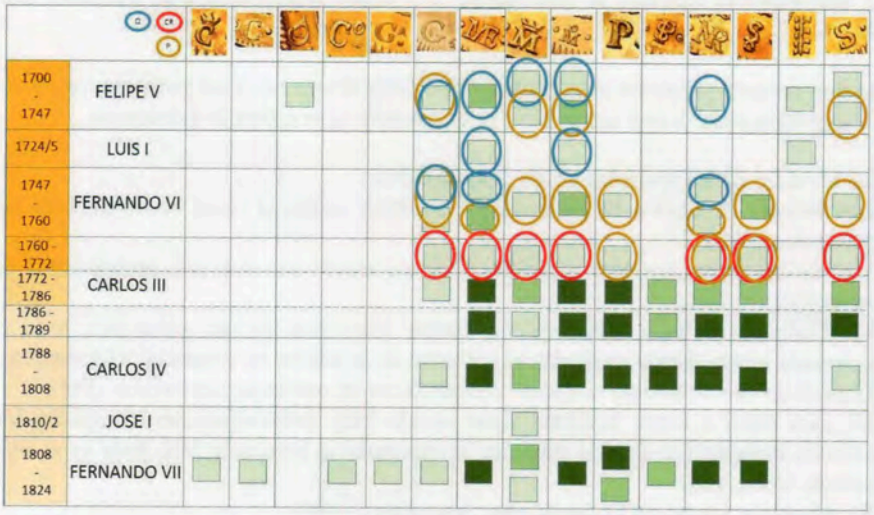

Las cecas de la primera tabla son, por orden: Barcelona, Burgos, Granada, Lima, Madrid, Mallorca, Mexico, Pamplona, Segovia, Sevilla, Toledo, Valencia y Valladolid.

Las cecas de la segunda tabla son, por orden: Cádiz, Cataluña, Cuenca, Cuzco, Guadalajara, Guatemala, Lima, Madrid, Mallorca, Mexico, Popayán, Potosí, Santa Fe, Santiago, Segovia y Sevilla.

INTERESES Y FASES DE COLECCIONISMO.

Algunos comerciantes numismáticos definen por experiencia en el coleccionismo de monedas unas ciertas fases o etapas, y no todo el mundo tiene por qué llegar a todas ellas. Muchos se quedan en la primera o en la segunda.

- **Fase Acumuladora**: cuando el coleccionista sólo quiere conseguir el mayor número de monedas posible, o todas las que hay en una colección.
- **Fase Organizada**: el coleccionista intenta organizar su colección de una manera sencilla, ya sea en algún álbum, bandeja, monetario o similares.
- **Fase Estudiosa**: Un paso más, las monedas no son sólo lo que se necesita y hay más inquietudes: conlleva un estudio primero, e investigación (a veces no es nada fácil) acerca de la historia que envuelve a cada moneda o periodo coleccionado.
- **Fase Maestra**: Si se ha profundizado en la etapa anterior, puede surgir un interés en dar a conocer los conocimientos de esas monedas y su historia. Se siente la necesidad de divulgar el saber adquirido.

Centrándonos en los coleccionistas de onzas, tendríamos varios intereses:

- Disfrutar (la mayoría) de una variedad de tipos. Coleccionar la misma pieza puede no ser demasiado entretenido, y suele gustar la variedad.

- No perder (mucho) dinero con la colección.
- Con el tiempo ir incrementando la calidad de la colección, con el descarte de piezas de menor calidad. Cuando comienzas a coleccionar sueles ser comedido, pero cuando vas aprendiendo, te gustan cada vez más calidades más altas y el gusto va depurándose.

Hace un tiempo nunca me hubiera considerado como un coleccionista de onzas, pero hoy día me costaría negarlo. Ciertamente si uno se considera incapaz de pagar 3000 euros o más por una pieza, entonces la colección le podría venir "grande". Pero quizás solamente es que no alcanzaría a esa etapa. O es un inversor de piezas 'al metal'.

Desde mi experiencia, me gustaría hablar de las etapas por las que podría pasar un coleccionista o comprador de onzas, con presupuesto limitado.

- **Primer escudo de a ocho**. Hay que comprarlo a alguien en quien se confíe plenamente. No obsesionarse demasiado con el precio porque serán nuestros primeros ocho escudos, y lo tendremos durante mucho tiempo de referencia. Dejaos aconsejar. No racaneéis. Pero tampoco queráis avanzar deprisa. Que sea una **onza bonita, que os guste,** en MBC/MBC+ debería ser más que suficiente.

  Es curioso, pero a veces los compradores de onzas somos un poco impulsivos. Bueno, eso no es malo, ni mucho menos, pero aconsejo siempre ***prudencia e ir avanzando conforme al conocimiento que vamos adquiriendo****. Ni correr, ni quedarse estancado, ir avanzando y aprendiendo. Empezar a* ***conocer las calidades y los defectos****. Para las primeras fases no aconsejo subasta sino numismática, ya que la interacción es muy importante y el precio fijo también. Y de verdadera confianza. Estáis aprendiendo.*

- **Segundo paso**. Posiblemente vuestra primera onza habrá sido un Carlos IV o, mejor dicho, un Carlos IIII, con lo cual posiblemente os haga gracia conseguir una onza de Carlos III y otra de Fernando VII. Centraos en las típicas, nada de rarezas, estáis aprendiendo. Id comprando y conociéndolas. No os equivocaréis mucho si las compráis cercanas al oro sin defectos demasiado grandes (ni hablar de colgadas, hojas grandes, grafitis), pero obviamente sacrificando calidad. Las onzas no son Krugerrands, no son monedas perfectas, y las que son muy perfectas y están sin circular están lejos de los bolsillos de los mortales. No pasa nada.

  Al saltar a la tercera etapa es buen momento para adquirir un catálogo como "La Onza" de Áureo & Calicó.

- **Tercera etapa**. Os animáis. Decidís la finalidad de vuestra colección, o quizás sólo seguís comprando... Quizás se puede hacer una colección de tipos fáciles. Alguna ceca diferente. Hay algunos tipos que no son muy difíciles. Descartad los difíciles e id por los fáciles. Olvidad las onzas raras, hay mucho donde elegir. Hay Imaginarios y bustos de Carlos IV como Fernando VII, o Carlos III como Carlos IV.

MBC+

1797. Carlos IV. México. FM. (Cal. 47) Precioso color.
Realizado (2017): 900€

Una calidad más que aceptable sin defectos, y con cierto atractivo.

- **Cuarta etapa**. Intentad mejorar y aprender, conocer las calidades. Un poquito de historia. Un buen catálogo. Haced contactos. Pero **discreción**, es fundamental siempre **mucha discreción**.
- **Quinta etapa**. Intentar llegar un poco más allá... alguna onza un poco menos común... ¿Qué tal sería animarse a por un **Almirante**?

Hasta aquí nos hemos movido en terreno más o menos cómodo. El oro y poco más. Hay muchas cecas y 3 reyes donde escoger. Siempre buscando onzas atractivas. Estudiando subastas, comprobando que estamos en presupuesto...

*No es obligatorio **avanzar** a espacios más lejanos, pero si lo hacemos, las onzas a partir de ahora tendrán otra dimensión.*

- **Sexta etapa. Peluconas. Fernando VI** y **Felipe V**. Ambos son palabras mayores. No es obligatorio llegar a esta fase. Los tres miles son lo habitual en esta etapa.
  Mucha gente no quiere llegar a esta etapa, no se sienten seguros. Y parte de razón llevan. Los precios se triplican fácilmente y con un Carlos IV, cercano al oro, nos sentimos seguros, pero un Felipe V es complicado, el margen de equivocación puede ensancharse bastante.
- **Séptima etapa. Cabezones, Cara Micos, Cádiz** y **Cara Ratas** y bustos difíciles **-pelucones-** de **Carlos III**. El valor de estas piezas se dispara todavía más. Los márgenes se amplían, otro escollo muy difícil, pero la evolución natural para un coleccionista de onzas.

*Y para asomarnos a otra dimensión entraremos en otra dinastía... las **macuquinas** son onzas diferentes, y hay muchos coleccionistas que no las coleccionan. Aquí distinguiríamos principalmente las limeñas de Felipe V (los doblones de los piratas) que están muy idealizadas por los americanos y las peninsulares de los Austrias, que tienen menos público pero que pueden llegar a ser espectaculares también.*

- **Octava etapa**. Para **aventureros muy románticos**, retroceder en el tiempo y tener una representación de los Austrias... conseguir una onza de Felipe IV y otra de Carlos II. También entrarían aquí las onzas macuquinas de Lima de Felipe V. Y también **la limeña de Luis I**. Hay que echar más dinero... Recomendaría entrar por una media onza sevillana de Felipe II...
- **Novena etapa**. Seguid intentando mejorar la calidad. ¿Habéis probado a vender alguna onza una vez ha pasado tiempo y tenéis el gusto más refinado por la experiencia? Sois capaces de vender incluso perdiendo dinero porque el oro baja. Conoced los precios de compra.
- **Décima etapa**. 5 cifras. Puede que nunca lleguéis a tener una segoviana, o un José Napoleón I, pero no está de más que conozcáis sus precios.
- **Undécima etapa**: Seguid aprendiendo. Hay que seguir valorando las monedas con defectos. Aprender a no despreciarlas. **Muchas veces os puedes perder grandes monedas porque no sabéis restar importancia a un pequeño defecto inevitable.**

Un afamado coleccionista me ha comentado que "**tasar es un arte**". Ciertamente no es fácil, porque muchos factores emocionales juegan en el caso de un coleccionista 'enamorado' de una pieza por tener un no-se-qué que la distingue del resto. En cualquier caso, y hablando de subastas punteras es posible que los precios oscilen un 50% o más debido por ejemplo a:

- Una inferior calificación por parte de una casa de subastas.
- Unas fotos más apagadas hacen la moneda menos atractiva. O unas fotos más brillantes pueden resaltar más su atractivo...
- Un pique entre pujadores que puede hacer que la moneda oscile bastante siendo que las cantidades pujadas empiezan a ser importantes más allá de toda lógica.
- El prestigio de la casa de subastas o el pedigrí de la colección hacen aumentar el precio de la moneda.

Defenderé siempre una colección creada desde el gusto y en consonancia con el bolsillo. Hay precios que no deberían pagarse. O quizás, simplemente no lo valen o veo imposible recuperarlos...

Sin embargo, si lo pensáis bien, una onza corriente de hace casi 300 años, en una bonita conservación, cuyo mayor valor está soportado por el oro... en mi opinión, no es demasiado cara... y lo digo muy en serio.

OCHO ESCUDOS EN NUMISMÁTICAS

Una numismática puede tener escudos de a ocho para vender. Esas onzas cuando sobrepasan los umbrales, los rangos de su precio se venden enseguida o no se venden nunca. El resto, se van vendiendo... No importa cuando habéis llegado. La cuestión es que si queréis una onza tenéis que tomar una decisión en ese momento.
Examinad la onza, preguntad vuestras dudas al numismático. Posiblemente quiera fidelizaros haciéndoos un pequeño descuento. Aprended todo lo que podáis de él. Si os convence la pieza, ¡adelante!
Es muy recomendable que, si encontráis a un numismático que sabe, le frecuentéis, le compréis y podáis aprender.
En principio los ocho escudos en numismáticas deberíamos encontrarlos más baratas que en las subastas ya que no tienen el escaparate que tienen las subastas.

Una numismática es el lugar perfecto para iniciarse en la compra de escudos de a ocho. Allí podéis examinarlo tranquilamente, preguntar al numismático las dudas y dejaros aconsejar.

OCHO ESCUDOS EN MERCADILLOS O CONVENCIONES

Alguien pensará que en los mercadillos no hay monedas potentes. Se equivoca. Y en las convenciones hay más posibilidades. Sin embargo, no tienen la renovación propia de una subasta, necesitan líquido y hacer frente a los gastos de desplazamiento (y exposición), con lo cual, para que les cuadren los números les tiene que compensar: no regalan nada.
Como ventaja, podéis ver los ocho escudos en mano. Lo podéis comprar en ese momento (volved más tarde y os quedáis sin él). Como desventaja, lo tenéis que examinar en ese mismo momento, las luces no suelen ser muy buenas y el margen para pensarlo es pequeño. Si sois principiante, mejor confiad en una numismática y que os aconsejen, aunque siempre hay de todo.

Mi recomendación sería ir con muchísimo cuidado. Lo que no recomendaría bajo casi ningún concepto es comprar piezas complicadas, como columnarios en un mercadillo o convención a menos que el vendedor sea de confianza y hayáis acordado su devolución en caso que no os convenciera o tuviera problemas.
Una convención o un mercadillo es un buen sitio para discretamente poder conocer gente, hacer contactos, comerciantes y coleccionistas. Para mí una convención es el acontecimiento del mes, y me gusta mucho pasar tiempo dando vueltas, si bien las últimas veces he acabado decepcionado.

OCHO ESCUDOS EN SUBASTAS

Coleccionar moneda buena tiene un problema, hay poca oferta y mucha demanda. Las subastas resuelven este problema poniendo su web como un escaparate al mundo y se añaden también a unas plataformas (**sixbid.com**, **numisbids.com**) en que las grandes casas de subastas muestran gratuitamente al mundo entero sus piezas; con lo que el resto del mundo será tu oponente a la hora de conseguir una pieza determinada. Se llevará la pieza quien en el día y el momento de la subasta sea su máximo pujador.

Los coleccionistas y **muchos comerciantes numismáticos** días antes estudian la subasta completamente, y poco dejan al azar...

Una subasta es un espectáculo, y cuanto más buena, mejor, impresiona más, Divertida si no pujas, y cargada de adrenalina cuando estás preparado para pujar y ves que puedes llegar a una onza… o quedarte sin ella.
En vivo, se aprende. Y mucho. Es muy recomendable asistir a una subasta en sala.
Comprar onzas en subasta os garantiza un altísimo grado de autenticidad, pedigrí (algunas subastas y/o colecciones tienen mucho renombre), altas calidades y sobretodo variedad, especialmente interesante para los coleccionistas que buscan algo más. Además, una factura.

SC-

Esta bellísima y exquisita onza SC de Santiago destrozó mis previsiones, puesto que hizo 3600€ de remate.
¿Exagerado? ¿O dentro de mercado?
El precio en las altísimas calidades se dispara exponencialmente

Comprar en subastas es muy fácil, sólo tienes que ser el que puja más alto. Lo acertado es mantenerse en un margen razonable, no para ganar dinero, pero sí para no perderlo.

Y lo de fácil es siempre relativo, en los momentos álgidos, que es cuando la onza que esperas le toca su turno, hay que tener la cabeza fría, muy atento a las cantidades e intentar controlar los nervios. Es relativamente fácil con las onzas de Carlos IV, y se va complicando conforme las pujas incrementan su rango con onzas más caras. ¿Pujar en el último momento o encabezar las pujas?

Piques. Hay que vigilar e intentar comprar los escudos de a ocho a ~~su justo precio~~ un precio razonable, dentro de un margen que hayáis considerado oportuno, por valor "real" y presupuesto. Cuando hay encaprichamiento, se paga más de lo debido. Es recomendable pujar por las onzas en riguroso directo, por internet o en sala... No me convence cuando nos cobran más comisiones pujar en directo.

Precios máximos son los que hay que marcarse antes de pujar por cualquier moneda. En cualquier caso, es bastante normal que las onzas se vayan un poquito siempre porque suele haber bastante demanda, sobre todo si son bonitas.

¿Dos escudos de a ocho parecidos?

EBC-/EBC

8 escudos. 1811. Popayán.
JF. R.B.O. EBC-/EBC.
Salida 1000€. Remate 1150€

8 escudos. 1811. Popayán.
JF. B.O. EBC.
Salida 1900€. Sin Remate.

Me encanta un escudo de a ocho con Brillo Original. Son sencillamente especiales. Sin embargo, no veo tanta "diferencia de precio" entre ambas monedas (casi veo mejor impresión en la primera) y considero muy exagerado el precio de 1900€ de salida de la segunda onza. La primera onza es muy bonita (brillo no pleno, buen detalle, tono, buena impresión). La audiencia de la subasta también lo vio así.

EBC

Precios disparatados. Suele haberlos. Onzas infravaloradas en la salida o con un precio irrisorio. Onzas que en catalogo marcan 1000€ y llegan sin razón a 3000€. Hay onzas de moda, y hay tendencias. Y hay coleccionistas e inversores que pujan por piezas sin que encontremos una razón lógica, que no quiere decir que no la haya…

Publicación de remates. Fue una verdadera revolución publicar los precios de remate (de adjudicación) de una subasta y mostrar un poco de transparencia en el mercado numismático, hasta entonces relativamente cerrado y opaco. Desde hace tiempo, los coleccionistas tienen la posibilidad de estudiar con los precios de remate la verdadera tendencia de todas las onzas.

Onzas sin adjudicación. ¿Es buena idea adquirir una onza que no ha querido nadie? Parece una buena oportunidad adjudicársela por el precio de salida… pero… ¿es que nadie la quiso? ¿Por qué? ¿Algún defecto que todos han visto

menos tú? Normalmente las onzas se venden todas excepto cuando el precio de salida es excesivo y/o sus defectos (y/o bondades) no lo justifican.

Otra de las ventajas de ser cliente de alguna de las grandes casas de subastas es que suelen sacar catálogos buenos e interesantes, que muchas veces sirven de consulta. Destacaría principalmente los catálogos de colecciones temáticas, donde salen algunas piezas a veces con todo lujo de comentarios, son muy útiles e interesantes para el coleccionista, que ayudan a poder estudiar la subasta de mejor manera y son material de apoyo.

Equivocaciones. No es frecuente que las casas de subasta cometan errores de catalogación, o incluso de autenticidad. Estamos hablando de onzas. Sin embargo, puede pasar… olvidar un pequeño matiz (u obviar algún defecto no muy claro en la foto) en la descripción que pueden cambiar el valor de la onza… en este caso el tema puede ser delicado y la casa de subastas debería responsabilizarse.
Mi recomendación, **preguntar siempre, mejor antes de pujar que quedar decepcionado al recibir la onza.**

MERCADOS NUMISMÁTICOS

Como me han comentado ya varias veces, los precios son comparables a ambos lados del océano. Gracias a las subastas, el mercado numismático es más global. Y aunque existen diferencias, cada vez es más difícil comprar en un mercado y vender en otro ganando en la operación (arbitraje). Esto se ha hecho muchas veces por muchos "comerciantes" o especuladores, pero hoy en día prácticamente no suele funcionar, a menos que uno sea un gran especialista. Además, las **tasas de aduanas** hacen que muchas personas se lo piensen dos veces antes de pujar en subasta transatlántica por una pieza "corriente".

Sin embargo, sí es verdad que cuando hablamos de onzas de altísima calidad, el mercado estadounidense paga más, y entonces este "arbitraje" tiene lugar. También es cierto que los mercados locales se interesan por las onzas locales y puede tener sentido un pique entre dos personas de Perú en una subasta americana, por ejemplo, por una bella onza limeña. **La altísima calidad** se paga muchísimo si se sabe encontrar **el coleccionista adecuado y el momento.**

LAS GRANDES COLECCIONES

La mayoría de los coleccionistas no podemos aspirar a realizar una gran y extensa colección, si bien siempre es posible adquirir onzas bonitas e interesantes. Pero a veces no sólo es cuestión de dinero, sino que algunos ejemplares son únicos y por lo tanto no están disponibles más que en pequeños intervalos de tiempo (cuando la colección se pone a la venta), en el cual su precio puede ser inasumible para mucha gente. Sin embargo, cuando se subastan grandes colecciones de coleccionistas que han dedicado mucho tiempo y dinero, éstas nos aportan mucho:

- Buenas fotos de ejemplares inéditos, únicos.
- Catálogos actualizados, estupendo material de consulta.
- Seguimiento de las piezas (pedigrí), de que colecciones provienen.

EBC/EBC+

1810. José Napoleón. Madrid. AI. 320 reales. (Cal. Onza 1188). Pátina multicolor. RBO. La onza más rara de este reinado.

Ex **Colección Caballero de las Yndias**, nº 2134.
Adjudicación: 21000 €

En este sentido me gustaría comentar brevemente tres de las más grandes colecciones ***temáticas*** (subastadas por Áureo & Calicó) que ha habido recientemente en moneda española, y que me han encantado especialmente.

- **LA COLECCIÓN CABALLERO**. Una colección por tipos de **los oros españoles** que, en el año 2009, en cuatro sesiones se subastaron **2254 piezas de oro**, muchos ejemplares absolutamente exquisitos, y la gran mayoría de impresionante calidad, en una muy alta conservación. Una referencia. Posiblemente hay un antes y un después de la subasta de la Colección Caballero.

- **LA COLECCIÓN TRASTÁMARA**. Se vino subastando desde el año 2015 hasta el año 2018. Una colección completísima con representación de los Austrias, los Borbones y finalmente de los Reyes Católicos. Una colección por el momento de **9 tomos, en 9 sesiones**. Una amplísima representación y en gran calidad en la mayoría de ejemplares. Y me han dicho que todavía no ha finalizado…

EBC-

¿1647? Sevilla. (Cal. Onza ¿80?) (Tauler ¿80?). 26,98 g. Lises (muy simplificados como los de Tauler 61a) en los ángulos de la cruz y crucecitas en los de los lóbulos.

Ex Colección Trastámara Felipe IV nº 816, 2017. Adjudicación: 5000 €

- Me gustaría destacar actualmente la subasta de **LA COLECCIÓN FLEMING**, una amplísima colección y muy completa de moneda española de los Borbones. Hasta ahora sólo hemos visto los volúmenes I (de Felipe V y Fernando VI) y II (de Carlos III), pero los he encontrado muy completos e interesantes. En mi opinión, en lo que respecta a escudos de a ocho y (sobre todo) medias onzas, de gran calidad y en ocasiones incluso más completa que la **Colección TRASTÁMARA.** Por poner un ejemplo rápido, en **Carlos III** hemos visto 190 escudos de a ocho en la **Fleming**, frente a los 160 de la **Trastámara**. En cualquier caso, ambas grandísimas colecciones.

MBC+

1770. Carlos III. Lima. JM. 8 escudos. (Cal. Onza 688). 26,94 g. "Cara Rata" tipo II. Rara. MBC+.

Ex Colección Fleming, Carlos III nº 2016. 2020. Adjudicación: 3800 €

Las tres totalmente de referencia obligada. Mencionar que una pieza no está en la **Trastámara**, o en la **Caballero**, o en la **Fleming** nos indica un altísimo grado de rareza de esa pieza.

ONZAS ENCAPSULADAS POR GREGORIO TOULEMONDE

De https://blognumismatico.com/2020/01/24/el-mercado-numismatico-ayer-hoy-y-manana/ "Hoy las casas de subasta reinan poderosas en el mercado. Pocas monedas de calidad se venden por fuera de subasta pública y otros pocos vendedores se arriesgan a vender de otra manera.

Estas casas, en asocio con las empresas encapsuladoras, ofrecen un paquete imbatible. Funciona de esta forma: un consignatario entrega la moneda para la venta a una casa de subastas, ésta sin ni siquiera revisarla, la remite a la empresa encapsuladora que procede a graduarla, fotografiarla, catalogarla e incluso describirla. La encapsuladora la devuelve a la casa de subastas que así evita tener que llevar a cabo estas tareas y elimina gran parte de sus gastos asociados a una subasta (por ejemplo, no hay fotógrafos, ni catalogadores o ni siquiera podría pensarse en numismáticos entre otros). Con la información recibida el subastador procede a elaborar digitalmente el catálogo de ventas fácilmente y sin mayores costos o contratiempos. Por lo tanto, el costo de una subasta se abarata enormemente.

MBC+ / EBC-

La onza está muy bonita, pero tiene una impresión muy flojita de la peluca, y parte del escudo también, y eso le resta atractivo.

Por su lado, los coleccionistas están encantados, pues ya saben cuál es el estado (¿y precio?) de sus monedas e incluso pueden competir virtualmente unos con otros a través del servicio que ofrecen las encapsuladoras, consistente en crear colecciones virtuales en sus webs con puntajes asignados según el estado de conservación de cada moneda.

Los comerciantes, por su lado, han casi desaparecido y se han transmutado en "asesores" numismáticos de coleccionistas (muchas propuestas recibo al respecto) o vendedores de piezas de menor calidad. Las convenciones están cada vez menos en boga, salvo que estén asociadas a una venta pública en cuyo caso son más reuniones sociales entre amigos coleccionistas.

(EBC)

Estos ocho escudos de Carlos IV tienen una raya -scratch fuerte, llamativa como para no graduar más allá del casi sin circular. El vano en el centro del escudo tampoco ayudaría a una conservación más que excelente.

Finalmente, vale la pena hablar de la nueva moda del CAC que, a pesar de ser aún tema americano, ineludiblemente llegará a otras latitudes tal y como lo hiciera la moda del encapsulamiento. CAC es un sello de calidad que pone en la cápsula a una tercera empresa, que tiene como objetivo "confirmar" si la moneda está bien graduada o podría merecer una mejoría. Sólo se pone el sello CAC en aquellas monedas que se consideran merecedoras de una mejor graduación.

Los coleccionistas serán cada vez más ávidos de monedas encapsuladas. De hecho, en muchas redes sociales, notablemente en EEUU, se advierte a cualquier comprador que no adquiera monedas sin encapsular. Además, la moda de hacer sets o colecciones compartidas en línea está tomando mucho vuelo. Ahora solo se hacen en las webs de las mismas empresas encapsuladoras, pero el problema de no admitir monedas de su otro competidor es inherente. Esto cambiará pues es muy atractivo para los coleccionistas competir con cualquier otro compañero sin tener que sacar las monedas de su casa.

Estas tendencias, nos guste o no, también implican cambios en la forma como los coleccionistas, inversionistas o clientes esporádicos comprarán a futuro. Cada vez es menos necesario tener los conocimientos técnicos para saber graduar o catalogar las monedas. Este aspecto se delega a las empresas encapsuladoras. La rareza de las monedas se determinará de acuerdo a las estadísticas de encapsulación. Las casas subastadoras ya indican en cada lote las estadísticas de cada moneda, detallando cuántas se han encapsulado y en qué grados. Al coleccionista solo le resta dedicarse a estudiar los aspectos históricos relativos a la moneda.

El servicio suministrado por la encapsuladora, combinado con servicios de competencia virtual, hace que las monedas más apetecidas sean las de más alta graduación. Esto se llama en inglés el "Top-Pop" (población tope), consiste en la búsqueda de la mejor moneda conocida de un tipo y por la cual se pagan altísimos precios. ***Un "top pop" para una moneda de las que colecciono, vale entre 5 y 10 veces más que la segunda mejor conocida.*** *Esto no tiene en cuenta la posibilidad de que existan mejores ejemplares aún no encapsulados. Por ejemplo, en el caso de los EEUU un "top pop" de un simple céntimo de los años 90 puede llegar a costar más de 10.000 dólares. Uno en ligeramente menor estado vale escasamente unos pocos dólares."*

Ciertamente, la encapsulación facilita la clasificación. Sigo pensando que es imprescindible poder gradar por uno mismo, pero es una alternativa interesante sobre todo para los que empiezan y tienen un buen capital delante. Puede usarse como confirmación de que la gradación que tú has apreciado es correcta. Otras veces ni se aproximará. ¿De verdad un AU53 puede ser equivalente a un MBC+?

El problema que podría suceder es que es posible empezar a ver más adelante conservaciones más laxas… pues las casas de gradación cobrarán en función del valor (y grado) que estimen. Supongo que la competencia debería arreglar este problema…

Yo tengo alguna onza encapsulada, pero **no estaría dispuesto a pagar más por tenerla dentro de la cápsula**. De hecho, a cualquier coleccionista le gusta tocar sus monedas. Conozco más de un coleccionista que rompen sus "ataúdes" en cuanto les llegan las monedas adquiridas en subasta. ¿Es contraproducente? Bueno…

¿Valen más las onzas dentro de sus cápsulas? No deberían… para mí el sibaritismo del Top-Pop implica una absoluta burbuja de precios sinrazón… y si bien es verdad que en altísimas calidades el precio se alcanza exponencialmente, en muchos casos para mí no tiene sentido coleccionar la más alta calidad, pues pocos bolsillos llegan...

Quizás un **coleccionista inversor** se decantaría por onzas encapsuladas, **pues 'parece' que llevan una confirmación** de la estimación de su calidad. Personalmente, **pienso y mantengo que sería un error por parte del inversionista confiar ciegamente en esa certificación sin que el mismo la pudiera corroborar**.

4. TASACIÓN

TASAR DOBLONES DE A OCHO

"Tasar monedas no es ciencia, es arte"

Tasar un escudo de a ocho es solamente ponerle precio. Tanto para la compra como para la venta.
Como sabemos **los ocho escudos no son todos iguales** y a pesar de que los catálogos y las subastas puedan marcar unos precios determinados, siempre vamos a encontrar diferencias de conservación y/o defectos… la pieza tiene esto, tiene aquello y tiene lo otro. Luego lo justo para ese escudo de a ocho es encontrar su **rango de precios**, más allá de los cuales estaría excesivamente barato o excesivamente caro.

Valorar unos **ocho escudos corrientes** en una calidad **mediana** debería ser sencillo.
Pero cuánto **más rara es una moneda o más calidad tiene, más difícil es valorarla.**

¿Son unos ocho escudos de Carlos IV de mil ochocientos de Popayán una onza rara? En un 95% de los casos no. Es una onza muy corriente. Sin embargo, unos ocho escudos de Carlos IV de Popayán en SC... son mucho menos corrientes, y muchísimo más caros…

S/C

1807. Carlos IV. Popayán. JF. (Cal. Onza 1074) 27 g. BO. Realizado (2018); 3500€

S/C-

1807. Carlos IV. Popayán. JF. (Cal. Onza 1074) 27 g. BO. Realizado (2018); 2100€

¿Y un escudo de a ocho de Carlos III de Potosí es una onza rara? Bueno… es bastante más escasa.

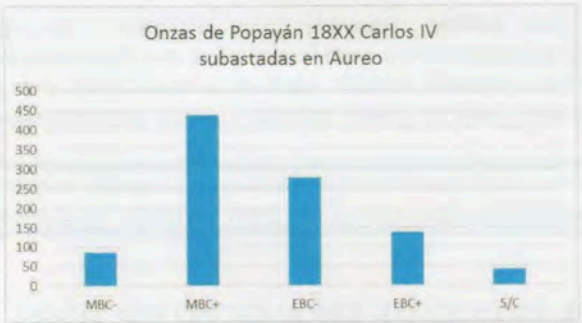

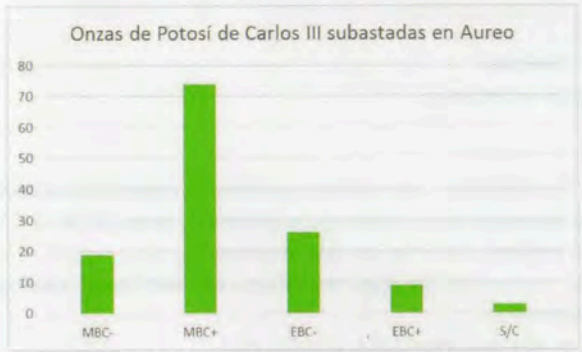

Comparando ocho escudos de Popayán de Carlos IV con ocho escudos de Potosí de Carlos III, su distribución de subastadas en función de las calidades sigue un patrón parecido; sin embargo, las cantidades difieren bastante.

Como se puede apreciar en ambas tablas, los ocho escudos en SC son muy escasos y lo habitual es encontrarlos a partir de MBC, ya que en MBC- o peor, el destino de éstos es fundirse.

Una altísima conservación es una de las características más raras y más deseadas de unos ocho escudos. Y es tan apreciada la excelente conservación que se pagan precios muy altos. Tasar y/o especular con esos precios es bastante difícil y sólo los grandes expertos se pueden aventurar a entrar en ese terreno… y también se equivocarán.

ESCENARIOS DE COMPRA-VENTA

Puede haber un comerciante muy habituado a valorar ocho escudos de Carlos IV, pero no juzgue correctamente las diferentes onzas de Fernando VII o los de Felipe V, o sus calidades. Y las valore negativamente al ofertar por ellas para ir con más margen... Por eso, el coleccionista debe ser capaz al comprar una moneda rara de, estudiar el mercado, clasificar su conservación y valorarla en precio adecuado, un margen correcto -pues no debería perder dinero al cabo del tiempo-. Además, la experiencia también puede jugar en su contra si no está actualizado.

Imaginemos entonces los siguientes escenarios de compra-venta.

1.- Un coleccionista está examinando unas onzas de un comerciante. Sabe lo que busca, pero tiene dudas sobre todo con los defectos que ve, si esa moneda está en precio… Una buena pregunta sería, ¿por cuanto me la recomprarías si te la devuelvo el mes que viene?
2.- Ahora al revés. Un cliente viene a vender una moneda a un comerciante. El comerciante tirará el precio hacia abajo (la cuestión es cuánto) para no pillarse los dedos. ¿Es ético? Sí. Es capaz de dar un precio justo, pero tiene que tener un margen para poder ganar dinero. Y a los comerciantes les interesa que la moneda cambie de manos rápidamente y no mantenerla mucho tiempo (El problema lo vería yo si el comerciante valorara muy hacia abajo la conservación de la onza, y el precio; y en la venta hiciera lo contrario exageradamente. Posiblemente él se haga una valoración que no creo que revele al cliente a menos que sea muy clara). El problema que tiene **el novato en numismática que hereda unas onzas** es que no comprende que hay un precio de compra y un precio de venta y la diferencia entre ambos depende de varios factores:

- **Demanda** de la pieza. Posibilidad de vender la pieza en 2 meses o 2 años… tardar en vender la pieza significa pagar menos por ella… No es lo mismo comprar un Guatemala que un Nuevo Reino…
- ¿Cuánto vale la pieza a peso, en **metal**?
- Cliente al que va dirigida la pieza. ¿Tiene el comerciante clientes a los que esa pieza **en esa calidad** les pueda interesar? Si la respuesta es sí, la transacción será más rápida y podrá ofrecer más dinero ¿La tiene que poner en subasta? En este caso actuará como intermediario y puede que tenga que bajar su comisión y/o el precio que pueda ofrecer por ella.

Al ofrecer algunas onzas de calidad mediocre MBC (con la sana intención de tener más cash para mejorarlas) a un comerciante en cierta ocasión, no me quiso dar precio "para no ofenderme", lo cual quería decir:

- *Él sabe que conozco los ocho escudos y entiendo de calidades, y compra muy barato con un margen muy amplio que yo no iba a aceptar.*
- *No tenía en ese momento otro coleccionista al que le pudieran ir esas onzas y no las quería aguantar.*
- *No veía mucho negocio y no le interesaba la operación.*

3.- Venta directa a coleccionista. Es complicado pero factible. Necesitáis tener contactos y una **estupenda reputación**. Sacaríais un poco más que vendiéndola a un intermediario, pero lo normal es que el precio que pongáis no sea superior a un remate similar de subasta (con todo incluido). **Mucha gente sin conocimiento cree que por intentar vender una onza "corriente" en un foro puede pedir un precio máximo… están muy equivocados.**

Valorar unos ocho escudos **bonitos** puede parecer fácil, pero es **muy complicado** y requiere **mucha experiencia**, porque **pequeñas variaciones de calidad** pueden suponer una **gran variación en el precio.**

FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL PRECIO DE UNOS OCHO ESCUDOS

INTRÍNSECOS

- **Conservación, defectos y manipulaciones externas.**
- El **precio del metal (si son unos ocho escudos comunes).**

EXTRÍNSECOS

- **Rareza**. La rareza de una pieza depende de 'su población', de cuantos ejemplares existen actualmente.
- **Procedencia**. No es lo mismo una onza que aparezca en un catálogo importante, proceda de la Colección Caballero, o de una herencia o mercadillo, el pedigrí, cada vez es más importante.
- Precio en **catálogo**. En una determinada conservación que **no deja de ser una aproximación** (normalmente barrida por las subastas del momento).
- **Encapsulación**. Si la onza está encapsulada en algunos mercados se paga más.

- Su **poseedor**. Una moneda no vale lo mismo en unas manos novatas que en las de un comerciante que la domina y tiene clientes, precisamente por todo ese conocimiento que se ha adquirido con la experiencia y no solamente mirando catálogos. La manera de evitar esa diferencia sería poner la moneda en subasta.
- **Oferta y demanda puntual**. Unos determinados tiempos hacen que una moneda tenga más o menos demanda, y por consiguiente el rango de precios irá en consecuencia. Abajo, unas palabras de **Álvaro Albero Jiménez** de **Imperio-Numismático** bastante acertadas que las voy a poner literalmente.

*Existe una ley no escrita, por la que un **precio de venta** marcado en una **subasta nacional** se considera como **válido y firme**, por encima de cualquier otro precio de venta ocurrido en cualquier otro punto (Tienda Numismática, Mercadillo, Convención, Ebay) e incluso incluyendo cualquier catálogo especializado. Es curioso, por ejemplo, una moneda que ves en una convención numismática por 300€ será **barata** si en la última subasta de **Áureo & Calicó** se adjudicó en 350€ + comisiones, será **cara** si en esa misma subasta se adjudicó en 200€ + comisiones, y tendrá un **precio justo** si se subastó en 250€ + comisiones, independientemente de que en el **Catálogo de Áureo & Calicó** esté marcada en 150€. **Manda el precio de la última subasta.***

*¿Cuál es el precio de una onza muy rara? **Imposible de saber o conocer**. Sólo podemos afirmar que es una moneda muy valiosa ¿Y por qué? Porque tiene una **demanda alta y una oferta baja**.*

Y a pesar de todo siempre vamos a tener que estimar, y aproximarnos. También es cierto que no siempre vamos a encontrarnos en el caso de escudos de a ocho rarísimos.

ESTRATEGIAS DE VENTA DE UNA COLECCIÓN

Llegará un día que tendremos que vender nuestra colección de ocho escudos. O bien lo harán nuestros herederos, y éstos seguramente podrían perder (bastante) dinero si no hay unas **instrucciones claras** por parte del coleccionista. Hay que tener esto presente siempre.

Una de las ideas principales de un coleccionista de ocho escudos es no perder (mucho) dinero con su colección. Podríamos perder si baja el oro y nuestra colección es MBC, pero con poco que subiera el oro deberíamos, no enriquecernos, pero sí **mantener el poder adquisitivo**. Si nuestra colección está hecha en **MBC+/EBC-** y hemos ido estudiando y mejorando nuestras compras, perder dinero debería ser difícil -incluso con el oro cayendo estrepitosamente-. Haciendo una colección en **EBC**, tenemos un buen capital, sin embargo, sería un hándicap si tuviéramos que vender deprisa. Quizás una subasta rápida podría solucionar el asunto. Una colección con onzas en altísimas calidades debería venderse con mucha calma… y casi exclusivamente en **subasta**.
Un apunte. Si hay muchas piezas 'iguales', muchos escudos de a ocho 'tipo' iguales, con la única variación del año, estamos proporcionando mucha oferta para muchos coleccionistas que solo necesitan una onza de las diez que se le ofrecen… y les vale cualquiera, con lo cual el precio posiblemente tendería a bajar. Normalmente ahí entraría la casa de subastas para jugar con unos precios mínimos.

También es verdad que otra buena manera sería vender la colección **onza a onza**, con lo que no queda constancia del trabajo hecho, o no queda nombre, pero es muy discreto y sólo te desprendes de las piezas poco a poco con lo que puedes ir disfrutando tus escudos de a ocho todavía.

Mis favoritas son las siguientes, y dependen de las circunstancias:

- Si habéis hecho la colección con cariño y con gusto, dedicando horas de estudio y aprendiendo, y la calidad de las onzas es buena, vended la colección completa en subasta. Puede que no tengáis facturas de todas las onzas… comentadlo a ver qué solución te pueden ofrecer. En cualquier caso, en un futuro, con las actuales políticas económicas el tanto por ciento de ganancia sería suficiente. Además, tendréis un bonito catálogo de recuerdo de vuestra colección. Claro que eso siempre os lo podéis hacer a medida.
- Vended sólo las onzas que necesitéis y cuando veáis una buena oportunidad -siguiendo las subastas actuales-, e intercambiad sobrantes por francos franceses oro, soberanos o alfonsinas.

Tened en cuenta que al menos un 10-15% de margen es lo que se debería dejar al comerciante.

Por lo general, onzas buenas y caras a subasta, onzas no tan buenas ni tan raras, en numismática de confianza y convenciones.

A veces se encuentran monedas que por lo que sea se venden a un precio inesperadamente bajo, y luego pueden aparecer vendidas muchísimo más caras. Pero es que lo contrario también pasa. **La explicación es tan sencilla como que la demanda y la oferta no son constantes,** y tienen pequeños y grandes altibajos. Recordad esto cuando decidáis vender vuestras onzas. Conoced los precios del mercado en ese momento y las últimas subastas nacionales.

En cualquier caso, insisto… **nadie debe esperar un precio exacto por unos ocho escudos**. ¿Cuánto vale un "Almirante"? ¿2500 €? ¿3000 €? Es una aproximación razonable de esta pieza en conservación EBC, pero después entran en juego todos los aspectos positivos de la pieza que subirán su valor, todos los aspectos negativos, que bajarán su valor, y el interés de la pieza, su demanda en una subasta, por ejemplo. Cuanto más bonita esté la pieza, más atractivo tendrá y más potenciales compradores, y no sería raro que se pudiera ir a los 3500 € o más, un "Almirante" con brillo, limpio y sin hojas y con fuerte acuñación. Sin embargo, con alguna hojita o vano empezaría a perder atractivo. Poder estimar estos valores con alta probabilidad de acierto lo da el estudio del mercado, el conocimiento de la pieza y la experiencia.

Escudos de a Ocho en EBC-

Es muy corriente encontrar un vendedor que te muestre un escudo de a ocho y lo califique como EBC-. Está diciendo que tiene una conservación un poquito más baja de excelente, pero es una pieza increíble. Es una manera muy típica de vender una onza. Parece que tiene una calidad excelente, pero con modestia le ponen un menos para decir que no acaba de llegar. ¡Ojo! Seguramente es un MBC+, pero el vendedor 'mejora' su calificación para hacerla más atractiva… y más cara.

EBC-

1753. Fernando VI. México. MF. (Cal. Onza 604). Leves rayitas. RBO. Rara.

¿A que corresponde un AU55? Sólo vosotros con vuestros conocimientos debéis ser capaces de aceptar o no esa calificación. Cierto es que, de una conservación MBC+ a una EBC- no debería subir mucho, excepto si son unos ocho escudos muy escasos o raros, pero conforme esos ocho escudos poseen una conservación mejor, la subida de precio no es lineal sino exponencial -y más en unos escudos de a ocho escasos-, y hay que saber apreciar esa diferencia de grados de conservación que sólo se adquiere con la práctica y la experiencia.

RANGOS DE ESCASEZ

El imprescindible catálogo de **"La Onza" de Calicó (2004)** nos muestra todos los escudos de a ocho. Nos apunta un precio *aproximado* (para ese momento, en categoría EBC) y nos indica su rareza. A día de hoy está un poquito desactualizado, pero es una buena aproximación.

Mi calificación personal, basada en mi experiencia y conocimiento de los escudos de a ocho, en base a la rareza viene dada en una escala del 1 al 10 en una tabla que comentaré más adelante.

Rangos de Escasez:

- **Escasa**. Una onza corriente es ya de por si una onza escasa (R1, R2). Ejemplo: **Fernando VII de Nuevo Reino, Carlos III de Popayán,** por supuesto **casi todos los Carlos IV…**
- **Muy Escasa**. Una onza no tan común como la anterior, pero que se ve en subastas periódicamente (R3, R4)). Ejemplo: **Fernando VII "Almirante" o Carlos III de Potosí.**

- **Rara**. Onzas más difíciles de encontrar, excepto en las subastas más famosas. No se suelen ver en tiendas en una alta calidad (EBC) (R5, R6)) Ejemplo: **Fernando VII "Cara Mico", Carlos III "Cara Rata" de Mexico, Felipe V...**
  Un Felipe V de Mexico en una calidad MBC+ es una onza rara, otra cosa es que estemos acostumbrados a verlas en las subastas importantes.

- **Muy Rara** (R7, R8) No se suelen ver en subastas, **Fernando VII Cuzco, Carlos III primeros bustos Lima y Mexico, "Cara Rata" de Santiago.**
- **Rarísima**. Pocos ejemplares conocidos (RRR) (R9, R10), muy difícil ponerle un precio adecuado, **Fernando VII Cataluña o un Luis I de Lima.**
  Muy rara y rarísima son un poco subjetivos, podrían cambiar dependiendo del tiempo en que tardemos de ver su disponibilidad, la onza en subasta.

EBC+/SC-

1747. México. MF. (Cal. Onza 596) (C.C. 942). Primer busto Fernando VI, tipo "Cara Perro". BO.

1747. Felipe V. México. MF. (Cal. Onza 446). RBO. Ex Heritage 03/01/2012.
Encapsulada NGC como AU55.

Se acuñaron dos tipos de onza mexicana en 1747. La primera continuaba con el mismo tipo desde más de 10 años, la segunda "Cara Perro" estrenaba un tipo que sería único. A pesar de ser "más común" el "Cara Perro", la primera sólo se acuñaría los primeros meses del año (Felipe V moriría en Julio del 46), es muchísimo más valiosa al ser tipo único.

EBC

Por supuesto, a mayor rareza, mayor precio; pero esto es totalmente relativo. **La rareza de una fecha o ensayador no se suele pagar como la rareza de una ceca o un tipo**. Hay que recordar de todas formas que la rareza más importante -actualmente- que tiene una moneda es la conservación, una conservación excelente, pues su aumento de precio es exponencial, cuando queremos pasar del EBC al SC.

- **Extremadamente rara**. Rareza superior a 10, la vamos a considerar para esos tipos de onzas que desgraciadamente no suelen entrar incluso en una buenísima colección: Un **"Cara Perro"**, los **bustos madrileños** de Felipe V, un escudo de a ocho de **Guatemala**, **Guadalajara**, **Onzas Segovianas...**

UNA APROXIMACIÓN... EN FUNCIÓN DE SU RAREZA

Hemos estudiado la conservación de la pieza, con los aspectos positivos y negativos que influyen en determinar su precio. Pero nos falta el otro factor importante, **la rareza**.
La rareza es la escasez de esa pieza. Y es una de las características que nos encanta al coleccionar. Tenemos un fuerte sesgo de escasez y asumimos que las onzas más escasas son más valiosas... y las queremos si nuestro bolsillo llega...

En todos los catálogos hay un precio (orientativo). Podemos suponer que cuanto más alto es, más escasa es esa moneda. Vamos a analizar y estudiar unas piezas. Para ello estudiaremos los ejemplares subastados en Áureo & Calicó desde 1990, teniendo en cuenta que un mismo ejemplar puede subastarse en diferentes fechas.

Para ello tomaremos ejemplares de diferentes grados de rareza. Esta clasificación de rareza es **absolutamente personal**, para mí, válida, y está basada en mi experiencia y la podréis ver más adelante en este capítulo.

CARLOS IIII	MEXICO	1600-1800 EBC (2020)	6 (20FF)	R1

S/C-

1806. Carlos IV. México. TH. (Cal. 61). Pequeñas marquitas. Rara así. Realizado: 2800 €

Una onza muy corriente en un estado de conservación casi único. Rarísima. De ahí el precio. ¿Sería una buena inversión?

Es un escudo de a ocho muy corriente,

- Hay bastantes ejemplares en altísima calidad S/C (12) + EBC+ (79)
- Es fácil encontrarlo en una calidad bonita a un precio más que razonable ya que hay muchas onzas mexicanas.
- El defecto más común de Mexico es poca fuerza en el centro del escudo o en los exteriores de las leyendas. No suelen presentar hojas grandes ni rayas de laminación.

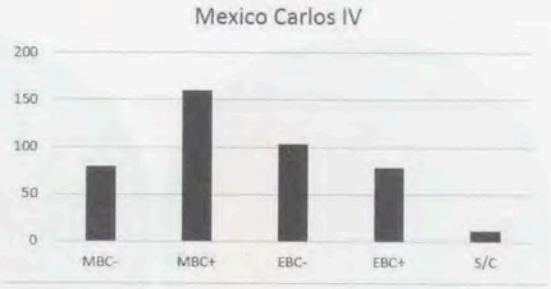

Conclusión: Es una pieza muy corriente y muy fácil de encontrar sin grandes problemas, se han subastado más de 400 onzas. El rango de piezas de alta calidad EBC+ es alrededor de un 20%, y la mayor parte no tienen defectos.

CARLOS IV	POPAYÁN "IV"	1700-2000 EBC (2020)	6.5 (20FF)	R2

EBC+

1790. Carlos IV. Popayán. SF. (Cal. 67). Busto de Carlos III. **Ordinal IV.** BO. Muy rara así. Realizado: 1800 €

Un **Carlos IV** de casi cualquier ceca es una onza corriente, pero mucho más escasa que un **Carlos IIII**

Todas las cecas indianas tienen un Carlos IV con ordinal "IV", y es mucho más escaso que con ordinal "IIII". Santiago y Nuevo Reino deberían ser los más comunes y asequibles, pero no son tan corrientes.

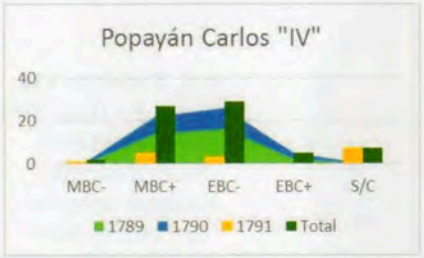

Conclusión: Es una onza fácil pero no tan corriente, pues se han subastado casi 70 onzas en 14 años. Un Carlos IV, ordinal "IV" es pieza necesaria en una colección (de cualquier ceca, excepto quizás Potosí). 10 ejemplares de 70 en muy alta calidad es menos de un 15%. Sobre unos 1800€ en calidades decentes EBC-.

CARLOS III	SEVILLA 88	1700-2000 EBC (2020)	7 (20FF)	R2

EBC

1788. Carlos III. Sevilla. C. (Cal. Onza 969). Mínimas rayitas. RBO.

Realizado: 1700 €

Un Carlos III de casi cualquier ceca es una onza corriente, **pero mucho más escasa** que un Fernando VII o Carlos IV.

Es una onza corriente, pero,

- No hay tantos ejemplares como pudiéramos esperar en altísima calidad EBC+ (5)
- Es fácil encontrarlo en una calidad bonita a un precio más que razonable ya que hay muchas onzas del 88. En claro EBC alrededor de 1400€ en subasta más comisiones; hoy en día sumando al menos 300€.
- Es la onza sevillana más fácil.
- Notar las **rosetas** que acompañan al año, son particulares de Sevilla de los años 86 a 88. El año 87 es más escaso

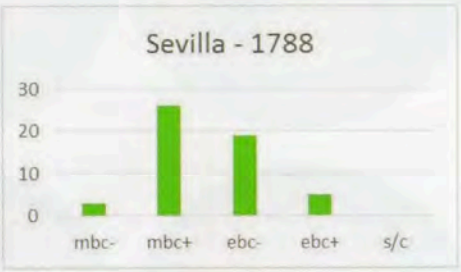

Conclusión: Es una pieza corriente y fácil de encontrar sin defectos, pues se han subastado más de 50 onzas en 13 años. No tiene misterios y es una pieza imprescindible en una colección histórica o de tipos. Además, **son los ocho escudos sevillanos más asequibles**; Carlos IV es muy raro, y Felipe V es raro también. De las onzas de Carlos III sevillanas las más corrientes son del periodo 1786 a 1788.

FERNANDO VII	"ALMIRANTE"	2500-3500 EBC (2020)	10 (20FF)	R3

EBC+/S/C-

1811. Fernando VII. Santiago. FJ. (Cal. 116) (Cal. Onza 1349). Busto almirante. Mínimas rayas de laminación. BO. Sin punto entre ET e IND. Realizado: 2100 €

El **"Almirante"** (Fernando VII - Santiago 1808-1811) es una pieza icónica en la numismática española. Es una moneda que tuvo **problemas de acuñación** y por ello esas onzas que nos han llegado tienen muchos defectos (vanos, hojas, rayas de laminación). El más notable es la aparición de hojas. Este defecto hace disminuir su atractivo y por lo tanto su precio a pesar que podamos encontrar el resto de la pieza perfecta. ¿Es una onza rara?

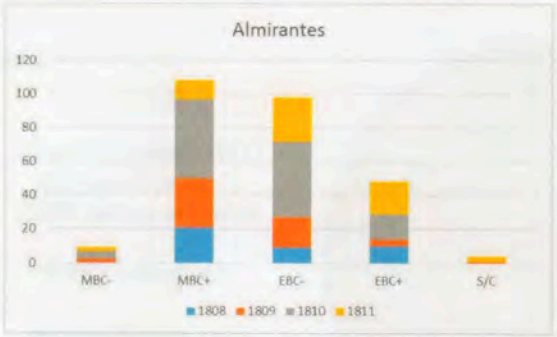

No es una onza rarísima, pero,

- Hay muy pocos ejemplares en altísima calidad S/C (4) – dentro de lo esperado.
- Es una pieza con **muchos defectos de acuñación**, incluso entre las onzas catalogadas como EBC+ / SC- muchas sufren estos defectos, con lo que el precio es muy variable en función de éstos.
- En el año 1810 se da la variante de **ceca invertida** que es todavía más escasa. De 15 onzas en EBC+, sólo 4 eran de ceca invertida.

(1) 1810. Fernando VII. Santiago. FJ. (Cal. 114) (Cal. Onza 1346). ***EBC/EBC+*** *Realizado (2017): 2000 €*

(2) 1811. Fernando VII. Santiago. FJ. (Cal. 116) (Cal. Onza 1349). Con punto entre los ensayadores. Sin punto entre ET e IND. BO. Muy rara así. ***EBC+.*** *Realizado (2017): 3400 €*

Estas dos piezas en alta calidad tienen una gran diferencia de precio. Los pequeños vanos, poca impresión y una hojita por saltar de la primera marcan la diferencia con la segunda, que solo tienes unas marquitas reseñables. A pesar de ser ambas unas onzas dignas de cualquier colección, sólo cabe la segunda en las colecciones más exquisitas. Desechar la primera onza es simplemente querer aspirar a más, pero entonces el desembolso será más considerable todavía.

Ignacio Fernández Arrabal *en la ceca de* ***Santiago*** *labrará en los ocho escudos un retrato militar de Fernando VII con cuello alzado de uniforme de almirante, tomando como referencia un busto de su coronación, obra del artista catalán* ***Félix Sagau.***

Conclusión: Es una pieza relativamente corriente y fácil de encontrar con defectos, pues se han subastado más de 250 onzas Almirantes. Sin embargo, el rango de piezas de alta calidad EBC+/S/C es de menos de un 20%, y de este porcentaje incluso piezas del orden de 3000€ no se libran de defectos como vanos y hojas. Una hojita es más tolerable en un sitio que en otro, dependiendo también de su tamaño. Cuantificar un precio en estas piezas es muy subjetivo y complicado, mejor estimar un margen. Mirad el **atractivo general** de la pieza, **es lo más importante**.

FERNANDO VI	"GRAN PELUCÓN"	3500 EBC (2020)	12 (20FF)	R4

EBC+

1751. Fernando VI. Lima. J. (Cal. 18) (Cal. Onza 577). RBO. Ex Heritage Muy rara.
Realizado: 3800 €

Cuando se piensa en una pelucona, esta es la que primero recordamos, por su gran peluca que hace honor al mote "pelucón".

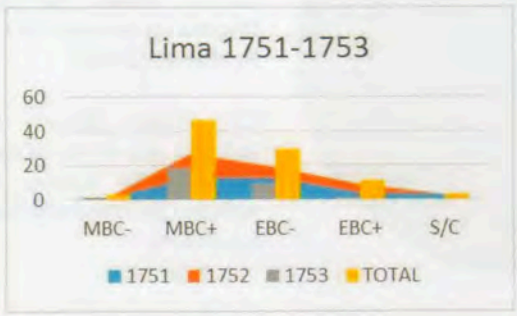

No es una onza rarísima,

- Hay muy pocos ejemplares en altísima calidad S/C (3) – dentro de lo esperado.
- En el año 1753 es el más escaso y **«La Onza»** marca la variante sin el travesaño de la A del LIMA
- Los catálogos (Chaves estimaba la más alta el 51, Vicenti la más barata el 52, y Calicó la más cara el 53), han ido considerando pequeñas variaciones de rareza y precio entre los diferentes años, diferencias que han quedado en nada en el último catálogo Áureo & Calicó 2020. Todas con un valor de 2500€. El año 1753 queda como el más escaso de todos.

1753. Fernando VI. Lima. J. (Cal. 20) (Cal. Onza 579). BO. Rara y más así. ***EBC+.***
Realizado (2017): 6300 €

1752. Fernando VI. Lima. J. (Cal. 19) (Cal. Onza 578). Leves rayitas. BO. ***EBC+.***
Realizado (2017): 4200 €

Estas tres piezas en alta calidad tienen una diferencia de precio, que concuerda con su escasez en alta

calidad 1751 (7), 1752 (5) y 1753 (2). Todas son dignas de grandes colecciones y dentro de lo que cabe es una pieza accesible, incluso en altísima calidad.

Es una moneda que siempre llama la atención, y un tipo imprescindible en cualquier colección.

*Una de las grandes obras del genial artista mexicano **José Rivero de Zúñiga**, quien ocupó el cargo de grabador mayor de la Real Casa de Moneda de **Lima** desde 1748. Las autoridades creyeron necesario "inventar" un busto local debido a que los cuños oficiales enviados de Madrid no llegaron en buen estado. Es un tipo imprescindible.*

Conclusión: Es una pieza relativamente corriente y bonita de encontrar sin muchos defectos, los más habituales, hojitas o golpecitos, y su precio dependerá de si rompen mucho la estética o no. Subastadas 90 piezas en 13 años en la casa **Áureo & Calicó** indican que no es escasa. El rango de piezas de alta calidad EBC+/S/C es de un 15%.

FERNANDO VII	"CARA MICO"	2500-3500 (EBC) (2020)	12 (20FF)	R5

(EBC-)

1809. Fernando VII. Lima. JP. (Cal. 13) (Cal. Onza 1211). Busto indígena. **Hojitas en reverso**. BO. Realizado: 2300 €

Un "Cara Mico" sin defectos no es un escudo de a ocho común, es rarísimo en conservaciones excelentes.

El "Cara Mico", conocido también como "Limeño" o "Indígena" (Fernando VII – Lima 1808-1811) también es una pieza icónica en la numismática española. Es una pieza que, como el "Almirante", tuvo problemas de acuñación y las onzas que han llegado a nuestros días suelen tener muchos defectos, principalmente vanos, hojas y rayas de laminación.

Es una onza bastante escasa,

- Hay muy pocos ejemplares en altísima calidad S/C (7)
- Es una pieza con muchos defectos de acuñación, incluso entre las onzas EBC+ / SC- muchas sufren estos defectos, con lo que el precio es muy variable en función de éstos.
- Hay grandes variaciones de precio al ser una onza 'rara' en altas calidades.

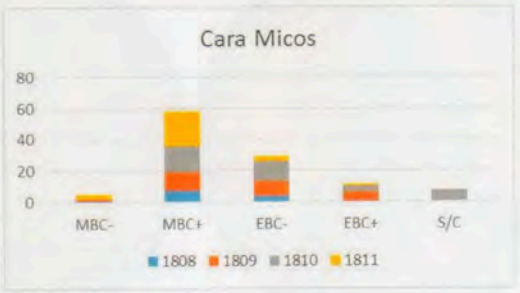

*En **Lima** 1809, **Jose Maria Fernández de Soto**, segundo oficial de talla, labrará el busto de Fernando VII que se acuñaría en los escudos de a ocho, realizando 3 punzones diferentes "al golpe de un tenso buril en la matriz de acero imitando el primer prototipo de su majestuosa representación".*

(1) 1810. Fernando VII. Lima. JP. (Cal. 14) (Cal. Onza 1212). ***Leves rayitas****. BO. Rara así.* ***EBC+.***
Realizado (2014): 8000 €

(2) 1810. Fernando VII. Lima. JP. (Cal. 14) (Cal. Onza 1212). ***Mínimas rayitas de laminación en reverso.*** *BO. Muy rara así.* ***S/C-***
Realizado (2015): 3700 €

(3) 1809. Fernando VII. Lima. JP. (Cal. 13) (Cal. Onza 1211). Leves rayitas y hojitas. BO. Escasa así. ***(EBC/EBC+).***
Realizado (2013): 2800 €

Estas tres piezas en alta calidad tienen una gran diferencia de precio. Los "pequeños" defectos marcan las tres piezas consiguiendo precios dispares. Son unos escudos de a ocho dignos de cualquier colección, pero tienen sus defectos y bastante visibles.

Personalmente **preferiría unos ocho escudos en calidad inferior EBC-** a ser posible sin hojas (o insignificantes) y sin las rayas de laminación/vanos. Cuando estas afectan el busto, o una parte importante de la moneda (año, ceca…) se convierten en significativas y entonces sólo deberían entrar en las colecciones menos exquisitas.

Conclusión: No es una pieza corriente ni fácil de encontrar. Se han subastado unas 120 piezas en casi 30 años, menos de la mitad de las onzas "Almirante". El rango de piezas de alta calidad EBC+/S/C es de menos de un 15%, y de este porcentaje incluso piezas del orden de 3000€ no se libran de defectos como rayas de laminación y hojas. La calificación en catálogos siempre ha sido de **muy escasa**, personalmente la sitúo con una rareza mayor, **R5**, ya que no aparece mucho en subastas y cuando lo hace suele presentar muchos defectos. Sino, su precio se dispara.

EBC

1808. Fernando VII. **Lima**. JP. (Cal. Onza 1210). Busto **indígena**. Ligerísimas hojitas en reverso y golpecito en canto. BO. Muy rara así.

Realizado (2012): 5000 €

FERNANDO VII	CÁDIZ	4500 EBC (2020)	17.5 (20FF)	R7

EBC

1811. Fernando VII. **Cádiz**. CI. (Cal. Onza 1191). Con punto delante de HISP y entre los ensayadores. Preciosa pátina anaranjada. Ex Schulman. Ex Colección Golf.

Realizado (*2019*): 3900 €

La **onza de Cádiz de 1811** es una pieza de gran importancia histórica en la numismática española. Es una pieza que también tuvo problemas de acuñación, y por ello las pocas onzas que nos han llegado tienen algún defectillo (rayas de laminación, acuñación floja, hojitas), afortunadamente no demasiado graves. ¿Es una onza rara?

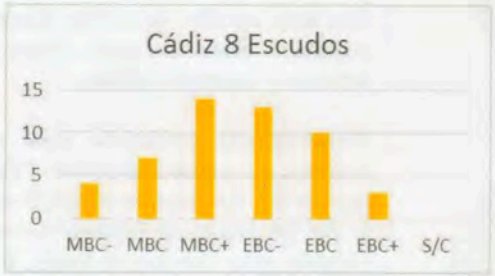

Sí, es una onza rara,

- Hay muy poquísimos ejemplares en altísima calidad EBC+ (3)
- Es una pieza tipo con lo cual es muy deseada, sobretodo en el mercado peninsular.
- Tiene mucha demanda.
- Tiene importancia histórica, la C coronada indica que el gobierno de la nación residía en Cádiz en esos momentos, creando la primera constitución y en rebeldía ante las fuerzas francesas.

(1) 1811. Cádiz. CI. (Cal. Onza 1192). ***EBC+****. Sin punto delante de HISP y con punto entre los ensayadores. BO. Insignificantes hojitas.*
Realizado (2008): 3200 €

(2) 1811. Cádiz. CI. (Cal. Onza 1193). ***EBC-****. Sin punto delante de HISP ni entre los ensayadores. Leves rayitas de acuñación.*
Realizado (2010): 8500 €

Un "Cádiz" es un escudo de a ocho muy raro, con lo que a veces se da que la oferta es tan pequeña para tanta demanda que implica que el precio se dispara hasta cotas inimaginables. A pesar de ser un excelente ejemplar el segundo, el precio es increíblemente alto, en mi humilde opinión, a pesar que la segunda variante es más escasa que la primera (sin punto entre ensayadores). Entiendo que ese precio fue debido a poca disponibilidad y una fortísima demanda puntual.

Conclusión: Es una pieza rara, subastada unas 50 veces desde 1992. El rango de piezas de alta calidad EBC+/S/C es de menos de un 6%, Al ser un tipo de este único año es una pieza muy deseada aun con pequeños defectos.

FERNANDO VII	"CABEZÓN"	7500 EBC (2020)	30 (20FF)	R7

S/C-

1822. Fernando VII. **Madrid**. SR. 320 reales. (AC. 1778) (Cal. Onza 1243). "**Cabezón**". BO. Realizado: 8500 €

Circularon muy poquito, los ejemplares que nos han llegado están en un estado muy bueno. Por lo general, libres de defectos, quizás con una ligera acuñación débil. ¿Es una onza rara?

El "Cabezón" constitucional es un 320 reales -equivalente a un ocho escudos- muy interesante e importantísimo, es una onza tipo, y que tiene varias características imprescindibles que la hacen muy deseada en una colección de ocho escudos. Una de las más impactantes es que, **por primera vez, el retrato del rey se ajusta a la realidad, y no está victorioso, ensalzado o adulado como siempre se había hecho en otras ocasiones**. Contempladlo en contraposición al retrato de 1814 con la corona laureada y "triunfante" de la guerra de Independencia.

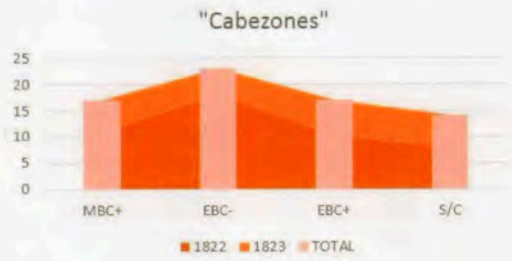

Características

- Comparados con el número de ejemplares existentes, no es difícil encontrarlos en alta calidad EBC+ /S/C (31) de un total de 71 subastados en 30 años.
- Es una pieza tipo, la primera constitucional y la primera onza con las leyendas en castellano, pieza "rompedora" de los esquemas tradicionales.
- Valor 320 Reales, 40 reales = 1 escudo.
- Última onza en acuñarse en la península, año 1823.

(1) 1822. Fernando VII. Madrid. SR. 320 reales. (Cal. 36) (Cal. Onza 1243). Tipo "cabezón". Levísimas marquitas. ***EBC-.*** *Realizado (2018): 5000 €*

(2) 1822. España. Fernando VII. Madrid. SR. 320 reales. (Cal. 36) (Cal. Onza 1243). Tipo "cabezón". Rara. ***EBC-*** *Realizado (2015): 5000 €*

Un "Cabezón" excelente sería raro que bajara de 6000€ en una subasta. A pesar que pudiera ser más difícil un Cádiz, más escaso, y encontráramos más cabezones en alta calidad, estamos ante una pieza sin comparación, con un retrato nada complaciente, y por primera y única vez las leyendas son en castellano. La demanda de esta pieza es siempre muy alta con lo que los precios alcanzados son muy altos, a veces exageradamente altos.

Conclusión: Un "Cabezón" es una pieza rara, subastada unas 70 veces desde 1992. El rango de piezas de alta calidad EBC+/S/C es, también bastante alto, más de un 40%. Me atrevería a aventurar que muchas piezas de estas se esconderían una vez acabado el **Trienio Liberal**, no tuvieron tiempo de circular, y nos han llegado los ejemplares más afortunados -que no se fundieron para acuñar los duros de Isabel II-. Imprescindible.

JOSÉ I	"PEPE BOTELLA"	12000 EBC (2020)	50 (20FF)	R8

1810. José Napoleón. Madrid. AI. 320 reales. (Cal. Onza 1188).
Realizado (2018): 15000 €
Cambia el anverso y el escudo del reverso. El nuevo escudo tiene 6 cuarteles y están repartidos en Castilla, León, Aragón, Granada, Navarra y las Indias. El escudo central es el Águila Imperial francesa, que sustituye a las flores de lis de los Borbones.

S/C-

Características

- Comparados con el número de ejemplares existentes, no es difícil encontrarlos en alta calidad EBC+ /S/C (15) de un total de 42 subastados en 30 años, un 35%.
- Es una pieza tipo, de un Rey no Borbón impuesto por Napoleón al ceder los derechos a su hermano (y que obligó a Carlos IV a cederle).

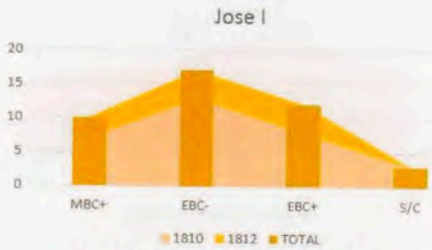

(1) 1812. José Napoleón. Madrid. RS. 320 reales. (Cal. Onza 1190). Leves marquitas. Pátina anaranjada. ***EBC/EBC+***
Realizado (2020): 9000 €

(2) 1812. José Napoleón. Madrid. RS. 320 reales. (Cal. Onza 1190). ***EBC-***
Realizado (2015): 9500 €

Un José I puede tener un precio más variable pero alto, ya que es una pieza muy rara con demanda, pero los coleccionistas "medios", más modestos, de onzas la acaban desestimando, por su alto precio.

Entre 9000 € y 12000 € podría estar perfectamente el precio de unos ocho escudos excelentes de José I.

Conclusión: Único e icónico escudo de a ocho obligatorio en una colección con aspiraciones. Caro y raro.

CARLOS IV	"LAUREADO"	5000 EBC (2020)	20 (20FF)	R8

En **1791** en **Potosí** llega al fin el retrato oficial de **Carlos IV**, ya que hasta la fecha había tenido que servir el busto de su padre, a nombre de Carlos IV desde 1789. Por alguna curiosa y desconocida razón, éste se labraría con unas ligeras modificaciones a los punzones recién llegados. La diferencia más llamativa era la **corona de laurel** que no portaba antes en la cabeza desnuda.

Precio de catálogo Áureo (2020) MBC-3000, EBC-5000

Precio de catálogo Áureo (2020) MBC-1000, EBC-1500

Estas modificaciones incluían pequeños flecos en su capa, doble lazo de la coleta, y la separación del corbatín del Toisón, pero no serían tan llamativos como la corona de laurel. Desde entonces este busto potosino se conoce como "**El Laureado**".

El caso, es que a pesar que existen ligeras variaciones sobre este busto, no debió convencer, con lo cual se reanudó a toda prisa el mismo año el retrato oficial, con lo que podemos apreciar dos retratos del mismo rey diferentes del mismo año.

Las pequeñas variaciones del **Laureado** incluyen diferente tamaño del corbatín, siendo más raro el corbatín pequeño, fecha más grande, ceca y ensayadores más grande, y con punto y sin punto entre medio.

Una curiosidad que no se traslada a Carlos IV (excepto en 1790) es que los retratos de Carlos III a veces no llevaban clavos en la armadura.

No es una pieza imposible, pero sí es rara y no suele aparecer mucho en subasta. El año 1791 de Potosí es mucho más raro sin la corona de laurel que con la corona, pero se aprecia muchísimo más el laureado por ser diferente tipo. Es el único busto propio diferente de Carlos IV.

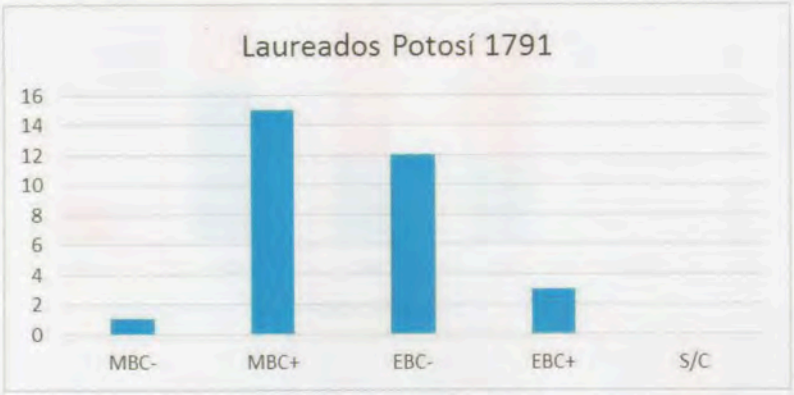

Subastados en Áureo & Calicó en 30 años.

Conclusión: Los precios en subastas suelen ir desde los 2500 € en MBC hasta los 4000 € en EBC. En puntuales casos en que ha habido más demanda los precios se han exagerado mucho más.

FERNANDO VII	CATALUÑA	12000 EBC (2020)	50 (20FF)	R10

La guerra de la Independencia es la causante de la creación de esta ceca "volante", con el objetivo de afrontar los gastos de la guerra y poder realizar pagos al ejército fiel a Fernando VII en territorio catalán. Esta ceca se fue trasladando desde ***Reus*** *(1809),* ***Tarragona*** *(1811) hasta* ***Mallorca*** *(1813). La emisión de 1814 se ha comprobado recientemente que fue posterior, en 1822 en* ***Barcelona****.*

Precio de catálogo Áureo (2020) MBC-5000, EBC-10000

Estas onzas marcan un nuevo tipo, con el busto del rey de pelo cortado, patilla y más aguzado. La cinta más rizada al final del cuello, que es más prominente.

*Se acuñarían dos años con la Ceca "**C**", en **1813** fue batida en **Mallorca (1811-1814)**, y* sólo pudo batir 623 piezas del valor de ocho escudos.

Precio de catálogo Áureo (2020) MBC-7500, EBC-15000

*Los ocho escudos con fecha **1814** no se batieron en este momento sino en **1822** y en **Barcelona**, según se ha demostrado hace poco tiempo.*

*Los ocho escudos del **1813** son los únicos propiamente acuñados por la **ceca volante de Cataluña** en Mallorca.*

Estas dos onzas se subastaron en 2020 sobre los 12000 €.

Subastados en Áureo & Calicó en 30 años.

Conclusión: Los ocho escudos de la ceca catalana son unas piezas muy raras que apenas aparecen en subastas, por lo que estamos ante precios muy volátiles. Como curiosidad, si nos fijamos en el arte (las letras) de estas onzas podremos apreciar detalles ligeramente diferentes al resto de escudos de a ocho.

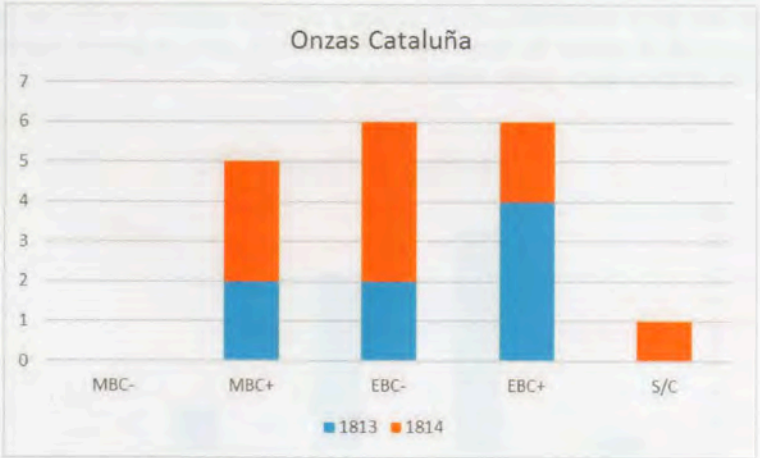

Vamos a ver un poco más en general algunos ejemplos de rangos de precios en función de un coeficiente de rareza que les he asignado (ver tabla). Imaginemos unos tipos de onzas de diferentes rarezas, en MBC sencilla y corriente, es decir sin otros defectos más que la conservación. Otros defectos podrían retocar estos cálculos sensiblemente.

- Una onza de **rareza R1-R2**, un Carlos III, Carlos IV o Fernando VII 'corriente', va a tener un rango mucho más acotado en una calidad normal, y éste irá subiendo según la calidad aumente. Posiblemente en MBC oscilen alrededor de un ~10%. En EBC, alrededor de ~25% o más.
- Una onza de **rareza R3-R6**, va a tener un valor inicial más elevado obviamente, y en MBC oscilen alrededor de un ~20%. Y en EBC, la oscilación sea mucho más elevada ~40%. Estamos hablando de Almirantes, Cara Micos, Felipe V…
- Una onza de **rareza R7-R8** en MBC posiblemente ya doble o triplique el valor del oro en una mala conservación, con lo cual apostaría por una oscilación del 50%, o más. Y para EBC, podría doblar o triplicar las mejores expectativas, estamos hablando de monedas muy raras en muy alta calidad.
- Una onza de rareza **R9-R10** en MBC seguramente quintuplique su valor en oro y en EBC podría valer bastante más de 10 o doce veces su peso tranquilamente. Dentro de estas rarezas habrá onzas más apreciadas que otras. Estamos hablando de un Luis I o Cataluña…

(*) Me gustaría dejar claro con un ejemplo que un "Almirante" en óptimas condiciones tendría una rareza R3 o R4 cuando, sin embargo, con hojas y prácticamente a peso sería un R1, o R2 con una condición entre medio. **La altísima conservación -implica apenas circulación- es una rareza.**

Insisto, esta oscilación está muy claro que viene por la oferta y la demanda. No es lo mismo vender una pieza como ésa al mes o al año, y su procedencia (subasta, numismática o mercadillo) también puede importar. Además, la demanda del mercado puede crecer o disminuir, según modas de este tipo de piezas.

EL PRECIO DE UN OCHO ESCUDOS "CORRIENTE" SIN CIRCULAR

Unos ocho escudos **corrientes** tienen un valor al peso, más un cierto valor numismático, y éste está profundamente relacionado con su conservación, con su rareza… y su demanda. Podemos investigar cuanto se ha pagado por una onza **sin circular** en un determinado momento, pero debe quedar claro que,

- Este precio pagado depende de su valor más una oferta y demanda puntual, circunstancial.
- Se ha de ver todo estadísticamente. Las onzas no son iguales, y aunque puedan estar en un estado de conservación Sin Circular, pueden haber tenido **defectos de fabricación**, y eso influye en el precio.

Aun así, no está de más ver por dónde se mueven los precios… En el periodo de los últimos 13 años se han subastado en **Áureo & Calicó** las siguientes onzas en estado sin circular:

Periodo Sub. 2007-2020	Onzas S/C	Max €	Min €	Media €
SC Popayán 1780-1790	11	4200	1650	1900
SC Santa Fe 1780-1790	1	1800	1800	1800
SC Santiago 1780-1790	5	5500	1100	3400
SC Potosí 1780-1790	2	3200	1800	2600
SC Mexico 1780-1790	6	4000	2600	3400
SC Madrid 1780-1790	4	6600	3000	4500
SC Sevilla 1780-1790	3	2500	1700	2000

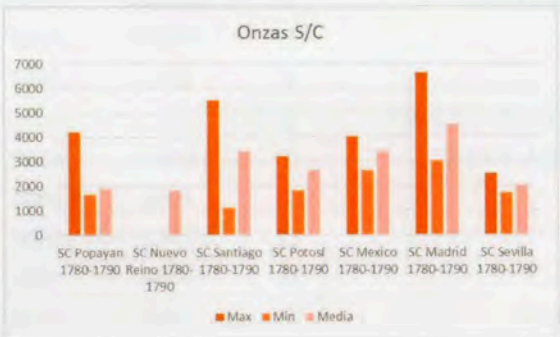

De este gráfico podemos extraer las siguientes conclusiones:

- Valores de onzas en S/C excesivamente bajos implican defectos que no se pagan.
- A pesar que era una de las cecas que más onzas producían, Nuevo Reino es una ceca muy difícil para tener una onza sin circular. El "bajo" valor en S/C y similar o mayor de otras onzas en EBC+ nos indica que **esta onza no era "atractiva"** e indica la **baja calidad de acuñación** de Santa Fe.
- Se pueden llegar a pagar valores muy altos, y aunque en 13 años el precio de oro ha oscilado, si queremos hacer una buena inversión **necesitamos conocer los precios medios** para no pagar en exceso, cosa que arruinaría la inversión.
- Madrid, Mexico y Santiago son las cecas que más conservan S/C y más se pagan.
- Santa Fe, Sevilla y Popayán son menos apreciadas… y más asequibles.

Vamos a ir un paso más allá y ver las de la década siguiente… y comparamos.

Periodo 2007-2020	Onzas S/C	EBC+	Max €	Min €
Lima 1790-1800	2	10	1850	1800
Popayán 1790-1800	10	22	2900	1750
Nuevo Reino 1790-1800	4	9	2500	1900
Santiago 1790-1800	8	14	2600	1500
Potosí 1790-1800	3	12	3600	2000
Mexico 1790-1800	4	18	2600	1500
Madrid 1790-1800	4	4	5000	3100
Sevilla 1790-1800	0	3	23000	7100

- Carlos IV es mucho más "popular" que Carlos III, mucho más escaso, principalmente debido a que se acuñó mucho más oro, y nos ha llegado en mejor conservación.
- Los precios no son tan caros como Carlos III exceptuando Sevilla, por ser rarísima con Carlos IV.
- Además, en este caso encontramos una media más homogénea entre las cecas, incluyendo esta vez a Nuevo Reino, tantos ejemplares subastados en SC como en Mexico o Madrid.
- Popayán y Santiago se mantienen como cecas más prolíficas.

Cierto es que un estudio seleccionando una sola casa de subastas y un determinado periodo 13 años podría no ser totalmente representativo, pero me inclino a pensar que los datos son buenos a pesar que puede haber habido casualidades. También es cierto que hallazgos que alberguen onzas recién acuñadas, como la carga de un pecio han podido proporcionar onzas sin circular o en muy alta calidad.

EL PRECIO DE UN OCHO ESCUDOS DE MEXICO SIN CIRCULAR

Podemos hacer algo similar e intentar buscar una onza de una ceca, Mexico, por ejemplo, también sin circular y ver a cuánto podría pagarse. Las mismas consideraciones, dentro de S/C algunas onzas pueden tener defectos de fabricación, puede haber más demanda e incluso se pueden llegar a pagar precios más porque no es lo mismo un pique entre dos personas de presupuesto más justo que los presupuestos de los bolsillos más pudientes.

MEXICO S/C	Onzas	Max €	Min €	Media €
FELIPE V - GALANOS	7	232000	150000	210000
FELIPE V	22	15000	3500	7000
FERNANDO VI	4	4200	3800	4000
FERNANDO VI "CARA PERRO"	1			25000
CARLOS III "CARA RATA"	3	17000	4200	10000
CARLOS III	7	4000	1000	2700
CARLOS IV	17	2800	1600	2000
FERNANDO VII	11	4000	1400	2000
FVII "IMAGINARIO"	5	3700	2100	2500

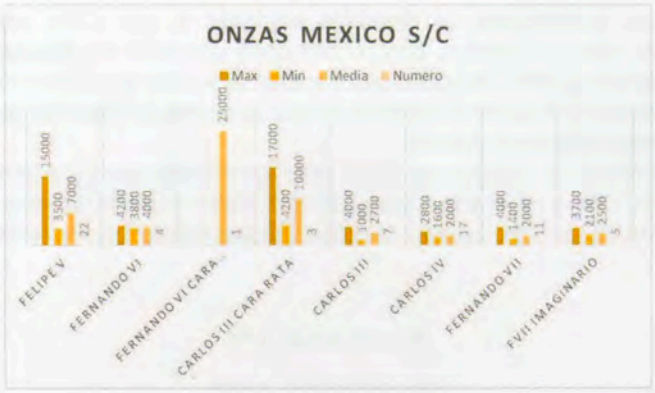

*Curiosamente, **Felipe V** es el rey con más escudos de a ocho S/C seguido de Carlos IV y Fernando VII. Teniendo en cuenta que muchos ocho escudos de Felipe V fueron fundidos para rebajar la ley de las nuevas y que realmente hubo más kilos de ocho escudos acuñados durante el periodo de Carlos IV, posiblemente provengan de algún tesorillo/pecio reciente. **Fernando VI** y los **"Cara Rata" de Carlos III** son los escudos de a ocho más escasos y también es interesante apreciar que los Felipe V se venden muy bien.*
***Carlos III** es preferible a Carlos IV o Fernando VII, y se aprecia más el busto "**Imaginario**" de **Fernando VII** que su busto propio o "desnudo".*

- Los **galanos** son monedas realizadas con exquisito cuidado, de ahí su perfección. y su precio está fuera de casi cualquier alcance. No eran monedas destinadas a circular.
- La moneda más escasa es el "Cara Perro" de Fernando VI.
- Los "Cara Rata" de Carlos III son muy raros y pueden alcanzar altos precios.

EL PRECIO DE UN OCHO ESCUDOS DE SANTIAGO SIN CIRCULAR

Podemos hacer algo similar e intentar buscar un escudo de a ocho de otra ceca, Santiago, por ejemplo, también sin circular y ver a cuánto podría pagarse. Las mismas consideraciones, dentro de S/C algunas onzas pueden tener defectos de fabricación, puede haber más demanda e incluso se pueden llegar a pagar precios más altos…

SANTIAGO S/C	Onzas	Max €	Min €	Media €
FERNANDO VI	32	9000	2500	3500
CARLOS III	4	5500	2300	3400
CARLOS IV	18	3800	1500	1900
FERNANDO VII	4	4000	1800	2300
FERNANDO VII "ALMIRANTE"	3	4200	2100	3000

SC-

1751. Fernando VI. Santiago. J. BO. Estos ocho escudos serían todavía mucho más atractivos con toda su definición, incompleta debido a la presión de acuñación insuficiente que produce vanos, zonas difuminadas.

Realizado: 2700 €

Los escudos de a ocho **no macuquinos** de **Santiago** empiezan el año 1750, con **Fernando VI**, del que conservamos un montón de ellos sin circular, porque provienen del pecio de **Nuestra Señora de La Luz** que naufragó en **1752** y se recuperó en **2001**. Muchos eran escudos de a ocho de 1750 y 1751. A tener en cuenta que muchos de estos doblones tienen una acuñación regular porque presentan un vano que puede llegar a ser demasiado grande, y por lo tanto, el precio refleja ese defecto.
No hay "Cara Rata" de Carlos III de Santiago en S/C y **muy apreciados son los Almirantes** que se valoran muy bien. Hay muchas onzas de Carlos IV (busto Carlos III) que tenían muchos defectos de acuñación, incluyendo hojitas y acuñación floja. Eso implica que los ocho escudos sin estos defectos se aprecian mucho más.

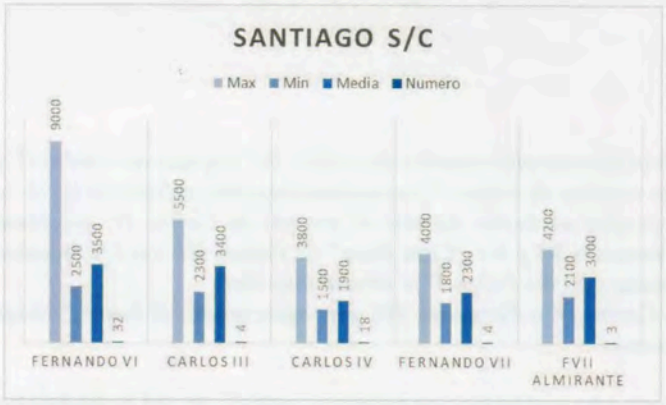

ESTUDIO DE LAS ONZAS "CARA RATA" EN CALIDADES MUY ALTAS

Los "Cara Rata" son los primeros escudos de a ocho de busto propio de Carlos III, exceptuando las continuaciones como era habitual con el busto de su padre y los diseños exclusivos de Lima, Mexico y Guatemala. Son onzas muy raras y siempre tienen demanda. Para acceder a un "Cara Rata" de alta calidad hay que "poner" bastante dinero.

Vamos a ver las onzas subastadas en Áureo & Calicó en los últimos años.

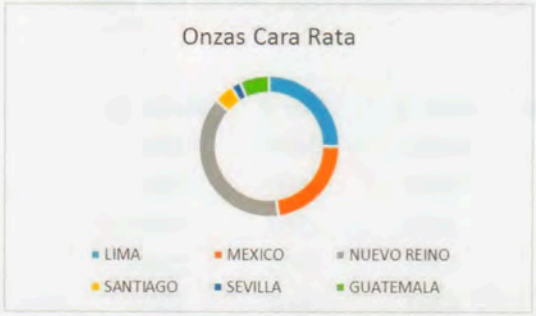

"CARA RATA"	8S
LIMA	11
MEXICO	10
NUEVO REINO	17
SANTIAGO	2
SEVILLA	1
GUATEMALA	3

Vamos a ver los precios, y la media, promediando quitando valores mínimos y máximos.

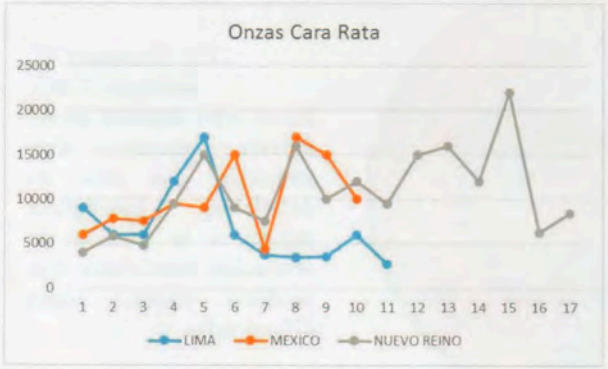

MEDIAS €	
LIMA	6900
MEXICO	10000
NUEVO REINO	8000

CORREGIDAS €	
LIMA	7250
MEXICO	9300
NUEVO REINO	6000

Mis conclusiones,

- Un "Cara Rata" es una escudo de a ocho muy raro, con lo cual sus oscilaciones en altísimas calidades van a ser muy abruptas, más incluso que las onzas peluconas.
- La inversión requiere un amplio conocimiento numismático -que dudo que tenga ya no todo el mundo, sino coleccionistas habituales de onzas- para poder comprar la onza en precio, en 6000 € puede ser cara y en 8000 € barata si acertamos con la conservación adecuada y la demanda previsible.
- Son un campo específico dentro de los escudos de a ocho españoles y se requeriría un estudio con mucho detalle, a menos que trabajes con amplios márgenes, lo cual siempre es más sencillo.
- Son monedas con alta demanda.

ESTUDIO DEL ESCUDO DE A OCHO DE FELIPE V DE 1701 HABSBURGO

Los escudos de a ocho "de la **Cruz"** de **Felipe V** se empiezan a labrar en **1701**. Cierto es que la novedad más llamativa es el **cambio de diseño de la corona**, en el que entiendo querían plasmar el cambio de dinastía. Sin embargo, los operarios de la ceca sevillana **olvidaron añadir las flores de lis** en el centro del escudo. Y en algunos ocho escudos quedan trazos de rectificación de onzas acuñadas bajo **Carlos II**. Estos escudos de a ocho, todos **sin el escusón de los Borbones** son rarísimos y muy interesantes porque podemos apreciar algunas pequeñas variantes en este **cambio de dinastía**, en realidad más de las que marca el catálogo **"La Onza"**, lo cual hace que uno pueda ser poseedor de un doblón de a ocho casi único.

En cuestión de precios, como comprobaremos, la alta calidad es el factor clave para que el precio crezca casi de manera exponencial. Mientras que un escudo de a ocho en calidad casi EBC- rondará los 5000€, en un grado más EBC+, este valor lo duplica con creces.

Precio de catálogo Áureo (2020) MBC-2500, EBC-7000

Hay definidos 4 tipos en el catálogo "La Onza", el primero (sin ensayador, ceca, ni valor) y el penúltimo que se distingue del resto por tener el escudo más estrecho.

(**Cal. Onza 461**) 1701. Felipe V. Sevilla. M. (Cal. 157) (López Chaves 747, mismo ejemplar). Leves golpecitos. EBC-. **Todo Florones en leyenda del anverso.** Adjudicación (2013) 3600 €

(**Cal. Onza 462**). 1701. Felipe V. Sevilla. M. (Cal. 157) Tipo "cruz". Ceca, valor y ensayador en anverso. *Esta primera onza de Felipe V es parecida a las últimas de Carlos II y aún no lleva el escusón de los Borbones.* Rayita. **Puntos y Florones en leyenda del anverso.** EBC+. Adjudicación 9000 €

(**Cal. Onza 463**). 1701. Felipe V. Sevilla. M. (Cal. 157) 26,99 g. Tipo "cruz". Ceca, valor y ensayador en anverso. **Escudo estrecho y lazo largo en la parte final del Toisón. Todo Puntos en leyenda del anverso, pero no punto final.** EBC+. Adjudicación 8500 €

("**460B**") Este último escudo de a ocho no figura **Cal. Onza**, si en Cayón #9871) 1701. Felipe V. Sevilla. M. Ordinal V sobre II. Tipo "cruz". BO. EBC- Adjudicación 4600 €

Es el tipo que falta. Tiene **dos rosetas diferentes** entre la fecha e HISPANIARVM. Se aprecia una **rectificación del ordinal del rey**. Y además **la leyenda del anverso acaba en punto** y después en roseta.

Vamos a analizar un poco más detenidamente estas piezas, dignas de cualquier colección.

- El tipo 462 es más común que el tipo 461; los florones en el anverso son más raros que los puntos.
- Existe un tipo que no identifica "La Onza" que está entre el 461, y el 462 (porque la leyenda del anverso va separada entre puntos en vez de rosetas excepto el nombre del rey) o el 462 y el 463 (porque todas las rosetas pasan de rosetas a puntos), y esta variante presenta en la leyenda del reverso una roseta más, y acaba la leyenda del anverso con punto y no lleva lazo largo en la parte baja del Toisón. Será el "460B."
- Hay 9 tipos 462, de los cuales 2 deberían ser 463, mientras que solo hay 5 tipos del 461.
- Cronológicamente me aventuro a decir primero vendría este tipo nuevo el "460B", después el 463, acto seguido el 462 y finalmente el 461.
- Sevilla es la ceca que más libertad proporcionó a los grabadores que abrían los cuños casi a capricho.

Las onzas de **Carlos II** se pueden diferenciar rápidamente, además de por su nombre, por **la forma más pronunciada de la corona**, muy característica. Además, la leyenda del anverso va separada entre **puntos**, *lo que hace pensar que el tipo 462 sea cronológicamente anterior al 461*. Casi todos los lazos ornamentales del Toisón desaparecerán en Felipe V. Recordemos que las onzas de Sevilla dejan de ser a martillo un año antes.

Asistimos a un cambio de acuñación, de muy descuidada a un primerizo arte barroco, lleno de detalles, intentado seguir el patrón segoviano. Históricamente son unas onzas muy interesantes, los errores y variantes que quedan impresos en esta sustitución hacen de estas piezas únicas, testigos de primera mano del cambio de dinastía.

ANÁLISIS DE UNA ONZA DATA DE CARLOS III

Las onzas datas son las únicas onzas que llevan la ley 900. Empiezan en 1772 con el busto propio común, y la primera rebaja de ley, y acabarían con la segunda/tercera rebaja de ley entre 1786 y 1789 probablemente. Y digo probablemente, porque no he encontrado datos en los que quede fechada esta devaluación en las cecas.

MBC+

1783. Carlos III. México. FF. (Cal. 103) (Cal. Onza 778).
Buen ejemplar.

AÑO	Santa Fe	Lima	Popayán	Santiago	Mexico	Potosí
1772	20	28	19	15	34	
1773	13	26	21	16	35	
1774	21	19	17	16	17	
1775	15	13	20	12	15	
1776	8	5	11	20	23	
1777	15	15	12	15	26	
1778	15	25	24	19	29	
1779	16	27	14	12	28	23
1780	14	17	12	23	14	16
1781	17	9	17	23	17	6
1782	22	14	22	20	21	12
1783	31	15	15	21	26	14
1784	16	12	34	23	26	8
1785	32	15	28	20	19	7
1786	*32*	*27*	*28*	*20*	*25*	*23*
1787	*54*	*47*	*44*	*42*	*33*	*15*
1788	*46*	*47*	*43*	*52*	*56*	*12*

EBC-/EBC

1786. Carlos III. Popayán. SF. (Cal. 139) (Cal. Onza 822) (Restrepo 73-38). Leves golpecitos. RBO.

Otra vez estos datos (número de escudos de a ocho subastados por Áureo en 30 años) hay que evaluarlos con cuidado, pero nos pueden dar una idea de lo rara que puede ser una onza de una ceca en ese año.

Conclusiones que podríamos extraer:

- Una onza de **Carlos III es una onza más rara de lo que parece**, algunos años verdaderamente difíciles, debería ser más cara, pues es muy escasa. Las onzas de Carlos IV son bastante corrientes. Las onzas de Fernando VII, también. Pero las onzas de Carlos III, de años anteriores -en general- a 1786 son onzas mucho más escasas.
- Los años **87 y 88 de Carlos III son mucho más comunes**, y podemos decir aproximadamente que los años 70 son más escasos que los 80.
- Como era de esperar Lima y Mexico son las cecas más prolíficas. Es interesante fijarse en cuales son los años más escasos, siempre son un plus añadido. Les seguirían Popayán y Nuevo Reino. Por último, Santiago es menos común, y Potosí la menos corriente de las onzas de Carlos III.
- Fijándonos en los precios de adjudicación de subastas podremos apreciar que los **Carlos III de los primeros años, pero posteriores a los "Cara Rata", en una calidad excelente se pagan muy bien**, porque repito, son mucho más escasos de lo que la gente se piensa.

VALOR DE UNOS OCHO ESCUDOS CORRIENTES... EN ORO

Las variaciones del oro, su principal valor intrínseco, y sus diferentes circunstancias pueden hacer variar extrañamente el precio de unos ocho escudos, su rango o margen de precios. Dejando a un lado la pasión, su valor viene determinado por su **conservación y rareza**, y su precio por su **demanda** y **su disponibilidad,** que son variables en el tiempo. Una **conservación altísima es una rareza** también, quizás la rareza de las rarezas (una onza de 300 años sin circular es un accidente), lo que implica que el intervalo de salto de un EBC+ a un SC- es mucho mayor -casi exponencial- que de un MBC a un MBC+. Es imposible fijar un único precio para según qué onza, pero sí podemos establecer un intervalo razonable, lo que estableceríamos como precio mínimo y precio máximo razonable. Actualmente cualquier catálogo tiene unos precios que están ligados a una divisa fiat.

Sin embargo, a mí **me gustaría compararlos con una unidad de oro**, y hacerlos independientes de las subidas y bajadas del oro... o de la divisa fiduciaria. Hacerlos dependientes, relacionarlos solamente por su rareza.

Es relativamente fácil saber cuánto oro hay en una onza, excepto en un periodo muy pequeño dependiendo de la ceca. Es despreciable si tratamos de calidades muy altas, pero es un gramo cuando tratamos calidades para fundir.

Austrias, Felipe V, Luis I, Fernando VI	Ley 917	24,8 g oro
Carlos III hasta 1772 (Peluconas & "Cara Rata")	Ley 917	24,8 g oro
Carlos III hasta 1786/89	Ley 900	24,3 g oro
Carlos III desde 1786/89	Ley 875	23,6 g oro
Carlos IV, Carlos IIII, Fernando VII	Ley 875	23,6 g oro
Onzas Coloniales, Repúblicas Independientes	Ley 875	23,6 g oro

Entendiendo que una onza de oro de Carlos IIII es la más común de todas y tiene 23,6 g de oro fino (24k), que si dividiéramos entre 4 tendríamos 5,9 g, que es aproximadamente los gramos que tiene, unas 20 pesetas (oro) o 20 francos franceses (oro) (6,46 * 0,9 = 5,8). Así pues, yo podría valorar en oro:

Onza Carlos IV corriente	**8S**	Contenido en oro = 23,6g	~	**80 FF**	**4(20FF)**	Contenido en oro 5,8x4 = 23,2g

Y teniendo en cuenta contenidos similares de oro podríamos ir relacionando, **aproximadamente**:

Onza de Carlos IV corriente	Fundir	4 x 20 FF
	MBC	4 x 20 FF + 10FF
	MBC+	5 x 20 FF
	EBC	6 x 20 FF
	EBC+/SC-	8 x 20 FF (o más)

Onza de Carlos III corriente	MBC	5 x 20 FF
	EBC	7 x 20 FF
Onza de Fernando VII corriente	MBC	5 x 20 FF
	EBC	6 x 20 FF
Onza de Fernando VI corriente	MBC	10 x 20 FF
	EBC	15 x 20 FF
Onza de Felipe V corriente	MBC	12 x 20 FF
	EBC	18 x 20 FF

Pero se complica cuando queremos valorar onzas más raras. ¿Cuánto vale un **José I**? ¿Y un **Felipe IV**? Para mí es irrisorio que puedas comprar una onza rara, un **José I** o un **"Cara Perro"** por sólo 10 o 12 onzas de Carlos IV… Si lo pensáis bien, no tiene sentido…

En noviembre del 2020, el oro supera los 50 €/g, lo que implica que una onza tiene un valor de unos 1200 € en oro para fundir…

La siguiente tabla que he elaborado es personal, innovadora y espero que interesante. Muestra el precio actual de unos escudos de a ocho por ceca y tipo **medio** (no está por años) marcado en el catálogo de Numismática Española de Áureo & Calicó 2020, un **índice de rareza (*) que yo le otorgo** y tres valores más (**también míos**). De esos tres, los dos primeros indican su valor en **Francos Franceses (Oro)**, la primera columna en MBC y la segunda en EBC. La última columna muestra el **número de monedas de 20 FF de oro que estimo serían necesarias (media serían 10 FF) para "canjear"** ése ocho escudos en **EBC**.

(*) El índice de rareza es fundamental, y si bien en "**La Onza**" está reflejado, prefiero que esté **cuantificado** de una manera más clara, con lo que lo ideal es una escala del 1 al 10 para onzas corrientes a raras, y fuera de escala para onzas extremadamente raras. El precio puede no ser un mal indicativo, pero me gusta más que esté **relacionado** con el resto de escudos de a ocho en términos un poco más absolutos.

La rareza debe estar bien cuantificada y relacionada con el resto de onzas

Pienso que **el precio en oro es necesario** por las siguientes razones:

- Podemos vernos envueltos en épocas turbulentas en que haya grandes variaciones de precio.
- La rareza y deseo de una pieza debería poderse expresar en valores absolutos independientemente de los precios del 'dinero fiat' que puede ser volátil.
- Nos da una idea de **comparación relativa** mucho más fiable **sin salir del valor intrínseco del metal**.
- Sin embargo, debemos tener en cuenta lo siguiente, en épocas de crisis, el coleccionismo decae, pero aumenta la demanda para las piezas de calidad mediocre o inferior (gente que se protege con metal) y de alta calidad (gente que no le afecta la crisis). Una colección en MBC prácticamente aguantaría porque la soportaría el oro, pero ¿qué pasaría con una colección en MBC+/EBC-? **No todas las piezas se comportarán de la misma manera**…
- No obstante, para el resto de escudos de a ocho, **no estoy teniendo en cuenta el factor demanda** (posiblemente las piezas de calidad media, sin opción, se clasificarían en baja o alta calidad) **y el mercado podría no estar de acuerdo conmigo**, al igual que en las subastas los precios de catálogo también pueden no ser tenidos en cuenta.

Además de ser partidario de esta nueva nomenclatura, que la veo más justa, veo que algunas piezas deberían apreciarse más de lo que actualmente están cotizadas, y de esta manera la gente debería darse cuenta más fácilmente.

Recordemos:

PRECIO 8S = VALOR **8S** + DEMANDA + DISPONIBILIDAD

REY	CECA	TIPO	EUR	R	MBC	EBC	20FF
Felipe V	Lima	Macuq 01-15	6000	7	250	500	25
	Lima	Macuq 16-47	4000	5	250	400	20
	Mexico	Pelucona	4000	4	200	300	15
	Sevilla	Cruz Habsburgo	7000	8	250	550	27.5
	Sevilla	Cruz I	5000	5	250	400	20
	Sevilla	Cruz II	6000	7	250	450	22.5
	Sevilla	Pelucona	5000	5	250	400	20
Luis I	Lima	Macuquina	10000	10	400	800	40
Fernando VI	Lima	Macuquina	4000	6	250	400	20
	Lima	Gran Pelucón	2500	4	160	250	12.5
	Lima	Pelucona 2º Busto	2500	4	160	220	11
	Mexico	Pelucona 1º Busto	4000	5	160	280	14
	Mexico	Pelucona 2º Busto	2500	4	160	220	11
	Popayán	Pelucona 2º Busto	4000	7	160	340	17
	NR - Santa Fe	Pelucona 2º Busto	4000	6	160	300	15
	Santiago	Pelucona 1º Busto	3000	4	160	240	12
	Santiago	Pelucona 2º Busto	4000	5	160	280	14

Por supuesto **no hay que tomar esta tabla como ley y al pie de la letra**, sólo como una orientación del **valor y la rareza** de los doblones de a ocho.

Mi intención es relacionar los ocho escudos con un valor en oro y ser conscientes de su escasez, de lo raros que pueden ser algunos escudos de a ocho.

REY	CECA	TIPO	EUR	R	MBC	EBC	20FF
Carlos III	Lima	Busto Local	5000	8	200	500	25
	Lima	«Cara Rata» I	4000	6	150	400	20
	Lima	«Cara Rata» II	4000	7	160	440	22
	Lima	Busto 1772	1500	2	100	150	7.5
	Madrid	Busto 1772	2500	2	120	160	8
	Mexico	Busto Local	7000	8	200	700	35
	Mexico	«Cara Rata» I	6000	6	160	450	22.5
	Mexico	Busto 1772	1500	2	100	150	7.5
	Popayán	Fernando VI	4000	6	150	320	16
	Popayán	Busto 1772	1500	2	100	150	7.5
	Potosí	Busto 1772	2000	3	120	180	9
	NR - Santa Fe	Fernando VI	4000	6	150	350	17.5
	NR - Santa Fe	«Cara Rata» I	5000	6	150	400	20
	NR - Santa Fe	Busto 1772	1500	2	100	150	7.5
	Santiago	Fernando VI	4000	6	150	350	17.5
	Santiago	«Cara Rata» I	7500	8	200	500	25
	Santiago	«Cara Rata» II	7500	9	200	600	30
	Santiago	Busto 1772	1500	2	100	150	7.5
	Sevilla	Busto 1772	2500	2	100	150	7.5

No quiero añadir los escudos de a ocho **extremadamente raros**, los bustos madrileños pelucones, "Cara Rata" peninsulares, los Guatemala de Fernando VI o Carlos III, "Cara Perro" … porque aquí las estimaciones son muchísimo más difíciles, ya que lo que se paga de manera importante es su **disponibilidad**. Cuando una onza sólo está disponible una vez cada 10 años, el precio final es, seguramente, toda una sorpresa "alcista".

REY	CECA	TIPO	EUR	R	MBC	EBC	20FF
Carlos IV	Guatemala	Carlos IV / IIII	10000	9	300	800	35
	Lima	Carlos IV	1500	2	95	140	7
	Lima	Carlos IIII	1200	1	90	120	6
	Madrid	Carlos IIII	2000	2	110	150	7.5
	Mexico	Carlos IV	1200	2	95	140	7
	Mexico	Carlos IIII	1200	1	90	120	6
	Popayán	Carlos IV	1500	2	95	140	7
	Popayán	Carlos IIII	1200	1	90	120	6
	Potosí	Carlos IV	2000	4	120	200	10
	Potosí	Laureado	5000	8	160	400	20
	Potosí	Carlos IIII	1200	1	90	120	6
	NR - Santa Fe	Carlos IV	1500	2	95	140	7
	NR - Santa Fe	Carlos IIII	1200	1	90	120	6
	Santiago	Carlos IV	1500	2	95	140	7
	Santiago	Carlos IIII	1200	1	90	120	6

Repito, esta es una tabla que pretende relativizar los valores de rareza de una onza con respecto a la rareza de otras onzas. **Un índice de rareza más alto nos supondrá una disponibilidad menor** con lo cual, la estimación del precio final que unos ocho escudos podría alcanzar en una subasta es más complicada.

Recordemos también que el mercado impone su ley puntualmente, con lo cual se pudieran encontrar escudos de a ocho absurdamente baratos (muy difícil) o absurdamente caros (más habitual). Intentar justificar los precios aquí aproximados sin conocer la tendencia del mercado (la podemos observar a través de las subastas, ver que onzas son más demandadas y en qué calidades) nos llevará a equivocaciones.

PRECIO 8S = VALOR 8S + DEMANDA + DISPONIBILIDAD + TENDENCIA DE MERCADO

REY	CECA	TIPO	EUR	R	MBC	EBC	20FF
José I	Madrid	320 Reales	10000	8	400	1000	40
Fernando VII	Cádiz	Drapeado	3500	7	160	400	20
	Cataluña	Cataluña	12000	10	400	1000	50
	Cuzco	Busto Propio	3000	8	160	350	17.5
	Guatemala	Busto Propio	5000	9	200	400	20
	Lima	Cara Mico	2500	5	100	250	12.5
	Lima	Busto Grande	2500	5	100	170	8.5
	Lima	Busto Plata	2000	5	100	160	8
	Lima	Busto Propio	1500	1	90	130	6.5
	Madrid	Busto Propio	2000	2	100	130	7
	Madrid	«Cabezón» 320R	9000	7	300	600	30
	Mexico	Imaginario	2000	2	95	160	8
	Mexico	Busto Propio	1500	1	90	130	6.5
	PN - Popayán	Busto Carlos IV	2000	4	100	160	8
	Popayán	Busto Carlos IV	1200	1	90	120	6
	Potosí	Busto Propio	2000	3	95	150	7.5
	NR - Santa Fe	Busto Carlos IV	1200	1	90	120	6
	Santiago	Almirante	2500	3	130	200	10
	Santiago	Busto Carlos IV	1500	1	90	130	6.5
Alfonso XIII	Madrid	100 Pesetas	2000	1	120	160	8

Por supuesto que los valores de euros en la tabla, al hacerse con un valor medio, no se tienen en cuenta las fechas raras que obviamente deberían apreciarse más. No vale lo mismo un Carlos IV de Madrid de 1788 que otro de 1802, sin ir más lejos.

Cobrar Tasaciones

Queremos vender unos escudos de a ocho. ¿Es ético que nos cobren una tasación?
Veámoslo de otra manera. Queremos que nos den el máximo precio posible por unas onzas. ¿Es ético que algunos comerciantes inviertan su tiempo y hagan un trabajo (del que viven, basado en su experiencia y conocimientos, que parece muy fácil pero que si se equivocan pierden dinero) y no reciban nada a cambio? A pesar que creáis que sólo están mirando una pieza y asignándole un precio de compra rápidamente, lo que están es estudiando su conservación, su rareza, su mercado y ponerle un precio y un margen para obtener un beneficio al venderlo… y no es tan fácil.

¿Su abogado le da consejos gratis?

Una tasación SIEMPRE debería conllevar una oferta de compra (sino, es papel mojado) con lo cual el trabajo debe ser serio, además de quitar el precio de tasación en caso de compra.

Quizás podáis encontrar en internet gente que afirme que esos ocho escudos valen, por lo menos… 5000 €. Son personas que ni son capaces de poner el dinero para ofertar, ni seguramente siguen subastas, ni conocen sus precios, y simplemente se deja llevar las orientaciones de catálogo o el precio de la última subasta. Una moneda vale lo que alguien está dispuesto a pagar por ella, y cuando los precios salen de lo razonable, no se suele vender.

***ACLARACIÓN**:*

*Para todos estos estudios de las monedas subastadas he utilizado solamente la información que proporciona Áureo & Calicó y la he extrapolado. Intentar utilizar toda la información de todas las subastas hechas a nivel mundial hubiera sido un trabajo titánico, hubiera necesitado muchísimo más tiempo y quizás hubiera proporcionado resultados más exactos, pero en mi opinión no mucho más concluyentes. La firma **Áureo & Calicó** es de reconocido prestigio mundial y perfectamente representativa de las onzas españolas al más alto nivel internacional. Fácilmente en una subasta "floja" hay más de 30 monedas de ocho escudos en subasta.*

Cierto es que, cuando buscamos escudos de a ocho en la máxima calidad posible SC, está claro que muchas se han salvado de circular "por accidente", rescatadas de un pecio o por ocultación ininterrumpida y todo es un poco casual, sin embargo, sólo podemos sacar conclusiones de las estadísticas con los números que nos llegan. También es verdad que muchos escudos de a ocho en altísimas calidades se subastarían en el mercado estadounidense por ser el lugar donde van a rematarse al mayor precio, que es lo que le interesa al cedente de las piezas.

5. INVERSION vs. REFUGIO

LOS OCHO ESCUDOS E INVERSIÓN

Si la idea simple y llanamente es invertir en oro, hay dos opciones muy claras:

1.- Lo más fácil, las **onzas lingote "bullion"**, cualquier **onza 999 de inversión**. No tienen vuelta de hoja… y "de momento" con una onza troy casi siempre se puede comprar unos ocho escudos españoles corrientes bastante bonitos. Una onza troy son 31.1 g de oro, lo que quiere decir que, si la ley de la moneda es 999, entonces su peso será 31.1 g, pero si la moneda es de ley 917, su peso será 33.9 g, y si es de ley 900, su peso tiene que ser 34.5 g.

Se vende a spot- y se compra a spot+ siguiendo los canales 'oficiales'. Las variaciones las marcará el precio del oro.

*El precio **spot** en tiempo real del **oro** en Internet se publica en los medios, y es el precio al que el **oro** se cambia en el mercado de metales preciosos. Se suele tomar como precio de referencia.*

2.- La segunda posibilidad son las monedas (históricas) de oro que se pueden encontrar a spot (o poco más). Por ejemplo, **soberanos, 20$, francos, liras, alfonsinas…** Su ley suele ser 900. De éstas hablo un poco más adelante, pero resumiendo, son monedas en calidades MBC o peores, cuyo valor numismático es prácticamente cero. Sin embargo, la gente que tiene un poco de pasión y conocimiento de la historia prefiere estas monedas. En un momento dado si el oro cayera a niveles realmente bajos, seguramente se realzaría su valor numismático, en estos momentos, ampliamente superado por su valor metal.

Si buscamos una tercera posibilidad, y contemplamos los escudos de a ocho por su importante cantidad de oro como valor intrínseco… ¿Serían inversión en oro, numismática o una mezcla?

Numismático vs No Numismático.

Las siguientes afirmaciones venían de **Mike Maloney** de **goldsilver.com,** un conocido entusiasta de la inversión en plata y oro. Recomiendo encarecidamente ver sus videos "**Hidden Secrets of Money**". Sin embargo, tenía sus dudas con la numismática. Estas eran algunas de sus afirmaciones:

> *"La única cosa más rara que una moneda rara es un comprador para esa moneda rara."*
> *"Una moneda sin circular que tenga más de 100 años es un accidente."*
> *"En numismática se hace mucho dinero vendiendo monedas raras a no coleccionistas (¿inversores?), y cuando éstos compran éstas monedas, la futura pérdida de capital está garantizada."*

Estoy parcialmente de acuerdo con la primera y segunda afirmaciones, y totalmente de acuerdo con la tercera.
Una moneda rara con un precio de 100000€ para arriba tiene mucha menos demanda… pero la tiene. Los escudos de a ocho eran la cúspide de la moneda española, a pesar que circulaban sólo en grandes transacciones, lo normal era que la moneda pequeña circulara, de la misma manera que hoy en día los billetes de 500€ es más fácil encontrarlos nuevos que circulados. Respecto a la segunda, tenemos los escudos de a ocho segovianos que eran más monedas 'de colección', pues costaban bastante más que el facial, y se guardaban.

La tercera afirmación es muy clara y evidente. Y siempre defiendo que la gente no se meta ni en numismática ni en metales hasta que no los conozca y sea consciente de sus riesgos. Y con cuidado cuando lo hace.

Para invertir en numismática a esos niveles tendría asesores, por supuesto, sin embargo, al ser mi responsabilidad por ser mi inversión debería yo mismo ser consciente, saber evaluar completamente el riesgo que estoy dispuesto a correr comprando monedas raras, muy caras cuya demanda puede ser muy pequeña en un

momento dado y podría no conseguir el retorno de la inversión. Es esencial el conocimiento. Y no sólo el de la pieza y su conservación, sino el del mercado. Mi conocimiento del mercado debería ser absoluto.

Mike tampoco era partidario de las piezas extranjeras (no estadounidenses) alegando que el mejor precio para éstas está en sus países de origen. Personalmente creo que es una ventaja poder tener oro de varios países y poder viajar con él en un momento dado. Por ejemplo, los soberanos en UK están libres de impuestos. También se pueden poner en subastas locales, que es donde más se podrían valorar.

EBC

1598. Felipe II. Granada. M. 4 escudos. (Cal. nº 3 y Tauler nº 3, indican por error la fecha 1593). "OMNIVM".
Casi única.
Precio de salida: 25000 €
Adjudicación (2018): 25000 €

Bellísimo Cuatro Escudos que me encantaría tener como coleccionista, pero… ¿sería una buena inversión a ese precio?

Y a pesar de todo, recapacitando recientemente, Mike sí apostaba ahora por piezas ***semi-numismáticas*** (americanas, en calidad "Almost Uncirculated"), con sobreprecio bajo.

¿Qué pasa con los doblones de a ocho entonces? Recordemos otra vez que unos escudos de a ocho españoles **siempre** tendrán un mínimo **valor de peso en oro más un valor numismático**, que viene dado por la conservación, los defectos, la rareza, y el atractivo de la pieza.

PRECIO 8S = VALOR 8S + DEMANDA + DISPONIBILIDAD
VALOR 8S = PESO ORO + VALOR NUMISMÁTICO
VALOR NUMISMÁTICO ~ CONSERVACIÓN + RAREZA + ASPECTOS * (POSITIVOS – NEGATIVOS)

Si [PESO ORO >> VALOR NUMISMÁTICO] entonces 8S SEMI-NUMISMÁTICO
Si al menos [PESO ORO ~ VALOR NUMISMÁTICO] entonces 8S NUMISMÁTICO

En el primer caso, cuando el valor del oro soporta casi todo el valor de la onza, es cuando nos sentimos cómodos, cuando empezamos. Arriesgamos menos. Si nos equivocamos no perdemos demasiado. Pero para dar el segundo paso, comprar una onza "numismática", ahí es cuando los conocimientos son fundamentales pues nos estamos "jugando" mucho dinero. Este segundo paso sólo debe ser dado después de sentirnos cómodos mucho tiempo con el primero y tener claro que evolucionamos prudentemente para la realización de una colección mucho más completa.

Para finalizar, el precio relacionará el valor con la demanda, que siempre es puntual, lo que significa que **siempre hay mejores tiempos que otros para vender según qué piezas**. E inevitablemente también está el factor suerte.

¿Podemos considerar los escudos de a ocho corrientes, en calidad media, en estos momentos como una pieza semi-numismática? Sí. ¿Ha sido siempre así? No. ¿Vale la pena con el tiempo ir aumentando las calidades de nuestra colección? Bueno, una pieza bonita en subasta puede sorprender, normalmente agradablemente, pero hay que estar preparado para también decepcionarse. ¿Dónde está el truco pues? En la compra… claro.

Luego hay que conocer el mercado. Saber lo que se puede pagar y lo que no.
Y nos podemos equivocar. **Y el mercado puede quitarnos la lógica y la razón.**
…pero prefiero **"invertir" o mejor, "refugiarme" coleccionando escudos de a ocho** que en onzas bullion tipo krugerrand, si bien es cierto que **defiendo** tener un poquito de todo.

¿Cuál es el mercado que tienen las onzas españolas? Todo el mundo. **La moneda española es la segunda más coleccionable después de la moneda americana, y por variedad y riqueza es vencedora por goleada**. Los ocho escudos son muy coleccionables en toda América, incluyendo USA, y cada país obviamente haciendo hincapié en los suyos. Los escudos de a ocho de Mexico, por su proximidad, gustan especialmente a los norteamericanos, las

onzas postcoloniales también están muy de moda ahora, al igual que las macuquinas limeñas, por creerlas sacadas de una película de piratas…

Racionalidad vs. Irracionalidad.

Una onza troy son 31.1 g de oro fino, y en estos momentos cuesta alrededor de 1550€ a peso (Dic. 2020). Es un trozo de oro, un lingote amonedado. Compramos oro. Una onza española, son 23.6 g de oro para fundir cuesta 1150€ en estos momentos. Si la quisiéramos bonita, en un MBC+/EBC-/EBC son unos 1500-1700€. Cuantos menos defectos tenga y más atractiva esté, más retendrá ese valor histórico/numismático (ligado a su escasez).
La onza troy caerá con el oro. La onza española también, pero caerá mucho menos abruptamente con el oro, y esta caída dependerá de su rareza, y lo bien conservada que esté. **¿Cómo se comportará su valor numismático?** Eso sí, vendiendo con prisas, entonces sí perderéis dinero (como todo lo que se vende con prisas)

> Me gustaría pensar que el valor numismático se conservaría siempre, pero la historia nos demuestra que no siempre es así, y no para todos los ocho escudos. Algún numismático considera que, si el precio del oro creciera tanto y tan deprisa que se comiera todo el valor numismático, esa pieza ya sólo cotizaría a precio de oro, a peso. No, no estoy convencido y pongo el siguiente ejemplo:
>
> **Nunca una onza de Carlos IV podría canjearse por una de Felipe V en calidades similares a pesar de una espectacular subida del oro**. Si nos fijamos en su rareza veríamos que no tiene sentido.
> En menor grado podemos ver que un **Carlos III se aprecia muchísimo más que un Carlos IV**.

Si hay épocas que el oro sube y baja muy deprisa, los comerciantes aplicarán la siguiente lógica para no pillarse los dedos: aumentarán su margen de compra pagando menos, y justificarán su precio de venta por los tiempos que corren. Vamos a ver que ha dicho la historia… que no tiene por qué repetirse, pero suele rimar. Y sin cansarme de repetir mantengo: ***Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras.***

EVOLUCIÓN DEL VALOR DEL ORO EN UNA ONZA CORRIENTE

Es importante conocer también el recorrido del oro ya que no sólo es una gran parte de la pieza, sino que el precio del oro ha podido influir en los precios de las onzas.

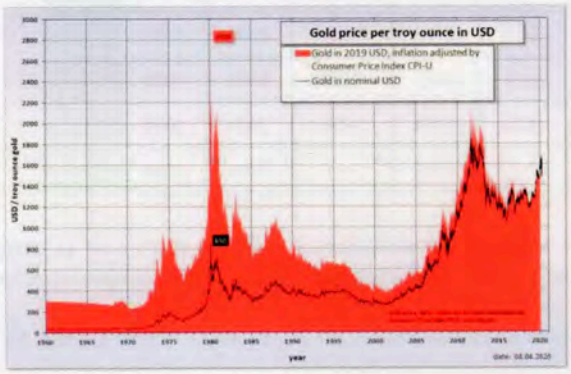

Gráfico de los últimos años. Recordemos que, a partir del **Nixon Shock, el 15 de agosto de 1971** se empieza a desligar el dólar de los **35$ por onza**.
Es importante nunca perder de vista el oro ya que una buena parte del valor de una onza corriente en estos momentos está soportada por su valor en oro, ni el dólar, que era como cotizaba el oro.

> *La Orden Ejecutiva 6102 firmada el 5 de abril de 1933 por el presidente F.D.Roosevelt, prohibía la acumulación privada de oro por parte de los ciudadanos estadounidenses y obligaba (confiscación encubierta) a sus ciudadanos a entregar a la FED todo el oro del que dispusieran; a cambio recibirían 20,67 dólares por cada onza troy (31,1 gramos) entregada. Los infractores de esta norma sufrirían multas de hasta 10.000 dólares o diez años de prisión. La fecha máxima de entrega era el* ***1 de mayo de 1933****. Después Roosevelt apreció el oro hasta los 35$. En los acuerdos de* ***Bretton Woods*** *se adoptó un patrón oro, en el que Estados Unidos* ***mantenía el precio del oro en 35 dólares/onza y se le concedió la facultad de cambiar dólares por oro a ese precio sin restricciones ni limitaciones****.*
> *En 1963 los billetes de dólar de USA dejan de ser Certificados de Plata pagadores al portador para convertirse en notas de la Reserva Federal (FED).*

Quizás sería práctico analizar que ha sucedido en el pasado, salvando las distancias.

"The farther back you can look, the farther forward you are likely to see"

"Cuanto más puedas mirar en el pasado, más lejos en el futuro podrás ver"

Vamos hacer una investigación basándonos en los siguientes catálogos, todos ellos de prestigio, del valor de unos ocho escudos corrientes en ciertos momentos en dólares y en oro. Influirían más factores, las circunstancias, oferta y demanda (incluyendo especulación, ahorro y coleccionismo…).

Tomaremos una onza 'representativa' e iremos siguiendo su evolución.

Onza	Ceca	Año	R	Chaves 64	Vicenti 79	Calicó 94	LaOnza 04	Calicó 08	Calicó 20	Evol
Felipe V	Sevilla	1701	7	126.51	2500	3600	5000	5000	5000	
Felipe V	Sevilla	1729	7	72.29	3300	3000	3000	3000	5000	
Felipe V	Sevilla	1730	5	65.06	3150	3000	3200	3200	5000	
Felipe V	Mexico	1743	4	65.06	2700	2550	3000	3000	4000	
Luis I	Lima	1725	10	180.72	1200	3000	6000	6500	10000	
Fernando VI	Santiago	1756	4	59.64	2700	2700	3000	3000	3000	
Fernando VI	Lima	1751	4	43.37	1800	1350	2000	2000	2500	
Carlos III	Lima	1773	2	28.92	1200	850	1000	1000	2000	
Carlos III	Madrid	1774	2	28.92	1500	1950	2500	2500	2000	
Carlos III	Mexico	1783	2	28.19	900	750	700	800	1500	
Carlos III	Potosí	1784	3	36.14	1350	750	1600	1600	2000	
Carlos IV	Popayán	1792	1	25.30	550	550	600	650	1200	
Carlos IV	Potosí	1797	1	28.92	750	650	700	700	1200	
Carlos IV	Santiago	1806	1	26.02	650	575	800	750	1200	
Fernando VII	Santiago	1811	3	30.72	1200	975	1200	2000	2500	
Fernando VII	Cádiz	1811	7	46.99	2700	2700	2800	3000	3500	
Fernando VII	Madrid	1822	7	46.99	3600	6625	4500	4500	9000	
Fernando VII	Cuzco	1824	8	90.36	1800	1950	3000	3000	3000	
Alfonso XIII	Madrid	1897	1	-	-	1350	-	2000	2500	

Los catálogos antes de internet eran ley; pero al estar todos interconectados se dejó en manos de la oferta y la demanda, principalmente por las casas de subastas. Recordemos que el precio de un catálogo siempre es orientativo.

De todas maneras, seguiremos el **valor de catálogo de una onza corriente, un Popayán, 1792 de Carlos IV**.

MBC+/EBC-

1792. Carlos IV. Popayán. JF. (Cal. Onza 1052)

Onza muy común y muy corriente, fácil de encontrar en una calidad razonable, bonita.

Adjudicado (2018): 1000 €

CHAVES 1964

En el año 1964, 1 dólar son 60 pesetas, y el precio de las onzas en el catálogo de Chaves son en dólares. El precio del oro eran 35 dólares por onza -troy-, luego una onza española llevaba 26,5 $ de oro. Aproximadamente un tercio de su valor era su peso en oro.

Onza Carlos IV Popayán 1792	70$	[1964] Contenido en oro (23,6g) = 9,6€	25,3€

En 1964 un maestro de escuela en España ganaba alrededor de 4000 pesetas limpias, unos 25€; luego hacía falta al menos un salario de un mes para comprar una onza corriente. Tiempos de inflación, en 1966 los salarios de los funcionarios se duplicarían, y continuarían creciendo.

Recordemos que desde los acuerdos de **Bretton Woods**, el oro quedaba fijado al **dólar a un valor de 35$** la onza hasta el **15 de agosto de 1971**, y las demás divisas fluctuaban con respecto al dólar, y por lo tanto, al oro. **Hasta entonces tener dólares era equivalente a tener oro. Pero a partir de ésa fecha, las reglas cambiaron…**

En 1975, 10 años más tarde el sueldo de un maestro se habría multiplicado por 10... Sin embargo, en España, el precio de la onza era relativamente estable... hasta 1975, y ése año con la muerte de Franco, el precio de las onzas corrientes (5000 pesetas) se disparó, inicialmente multiplicándose por 6. ¿Por qué? La inexistente fiscalidad que venía reinando en el país y la incertidumbre que presentaría un cambio de régimen, alineada al bienestar que comenzaba a asomar en España, alejándose por fin de las penurias de la postguerra, hizo que se iniciara una "fiebre del oro" y la gente pudiente comprara onzas (corrientes e incluso en conservación deficiente) como medio de salvaguardar su efectivo, viéndolo como un refugio y un valor seguro. Un año después los precios continuarían la escalada hasta las 80000 pesetas al año siguiente. Este brutal aumento de precios hizo que muchos "inversores" no pudieran, en los años 80 con la caída del oro hasta 50000 pesetas, recuperar lo puesto cuando compraron onzas en máximos... hasta que, años después, la nueva subida del oro absorbería todo ese valor ficticio (burbujeado) que le había proporcionado la excesiva demanda de comprar oro en onzas españolas.

VICENTI 1979

Cuando se publicó el catálogo **Vicenti** en 1979 en aquellos tiempos el dólar cotizaba a 67 pesetas lo que serían hoy en día 0.4€. Recordemos, una onza troy, 31.1 g de oro. La onza más corriente aumentó y se puso alrededor de 90000 ptas. que son 550€. En 15 años, el precio de una onza corriente se había multiplicado por 20.

Mes	**Onza $**	**Ptas**	**€**	**Mes**	**Onza $**	**Ptas**	**€**
Enero	225	15102	**91**	Julio	295	19800.4	119,3
Febrero	245	16444	99,1	Agosto	300	20136	121,3
Marzo	240	16109	97	Septiembre	355	23827.6	143,5
Abril	240	16109	97	Octubre	390	26176.8	157,7
Mayo	260	17451	105	Noviembre	390	26176.8	157,7
Junio	280	18794	113	Diciembre	460	30875.2	**186,0**

Pues bien, 1979 fue también un año muy turbulento, desde enero a diciembre, **el precio del oro se dobló**. Tomando la onza más barata y su valor en oro:

Onza Carlos IV Popayán 1792	[E79] Contenido en oro (23,6g) = 69€	[D79] Contenido en oro (23,6g) = 141€	550€

Tenemos que tener en cuenta que en aquellos momentos ni el mundo estaba tan interconectado ni había internet, pero lo cierto es que en aquellos momentos **el valor numismático era el que soportaba casi todo el precio de la onza**, incluso a pesar de duplicarse el valor del oro. El valor del oro contenido en la onza pasa del 12% al 25%.

En el año 1975 el precio del oro estaba alrededor de los 160 dólares/onza, sin embargo, entre los años de 1978 y 1980 el oro registró un rally impresionante subiendo hasta los 850 dólares/onza, esta subida fue el resultado de una gran especulación, tras las altas tasas de inflación registradas en ese momento. Sin

embargo, no duró mucho, en menos de seis meses el oro tuvo una fuerte caída hasta los 300 dólares/onza, y este nivel se mantuvo como soporte hasta 1998.

NUMISMÁTICA ESPAÑOLA 1994 (Calicó)

El año 1994 el oro presenta un valor casi constante de 380$ por onza. Sin embargo, el dólar se cotizó a 134 pesetas, hoy en día 0.8€. El mínimo precio de la onza eran 90000 pesetas, 550€ y se mantenía, y mientras el resto de onzas se iban ajustando según demanda.

Onza Carlos IV Popayán 1792	[1994] Contenido en oro (23,6g) = 288$ = 232€	550€

En 1994 el valor intrínseco de unos ocho escudos **ya supone la mitad del valor** de la onza más barata.
En 15 años el valor del oro de los ocho escudos más baratos ha pasado del 25% al 50%, con lo que su valor numismático se reduce hasta ajustarse al 50%.

LA ONZA 2004 (Calicó)

En el año **2004** se publica **La Onza**, y éste es un **catálogo exclusivo de escudos de a ocho, españoles y no españoles**, no como el resto, que era de toda la numismática española. A principios del año 2004, 1€ equivalía a 1.26$ y a finales, 1.36$. La onza de oro estaba en 425$ y su contenido en oro 322$.

Luego, el precio de los ocho escudos más baratos subió un 10% a 600€, el resto seguían ajustándose.

Onza Carlos IV Popayán 1792	[2004] Contenido en oro (23,6g) = 322$ = 247€	600€

El precio del oro en dólares sigue fluctuando, pero a lo largo del año 2004, la media queda en unos 425$, cuyo contenido de una onza española son 322$ en oro, luego una media la podemos establecer en 247€ el peso de una onza de oro. Sube ligeramente el valor numismático del 50% al 60%.

Entre los años 2005 y 2006 el precio del oro vuelve a subir intentando superar su anterior pico sobre los 850 dólares/onza, el mercado percibía que algo andaba mal en el sistema financiero de USA, es así que el metal inicia un nuevo avance, intentando los 1000 dólares/onza. No lo consigue y retrocede hasta los 800 dólares, su nuevo nivel de soporte. Pero en 2008 estalla la "crisis sub-prime" en los Estados Unidos, crisis que nace de la sobrevaloración de los activos hipotecarios que comprometían a muchas entidades financieras, ya que otorgaban crédito a personas de alto riesgo. Nadie quería conocer el verdadero riesgo, y los bancos confiaban sólo en la plusvalía de las propiedades como garantía. Empezaron a subir las tasas de morosidad y los embargos se elevaron a cifras alarmantes... estalló y se extendió a todo el mundo causando pánico en los mercados.

NUMISMÁTICA ESPAÑOLA 2008 (Calicó)

En el año 2008 se actualiza **Numismática Española de Áureo y Calicó,** que ha sido referencia mundial de numismática española. A principios del año 2008, 1€ equivalía a 1.47$ y a finales, 1.39$. La onza de oro estaba en 890$ y su contenido en oro 675$.

Mes	$/oz	Mes	$/oz
Enero	889	Julio	940
Febrero	923	Agosto	826
Marzo	967	Septiembre	836
Abril	910	Octubre	809
Mayo	890	Noviembre	759
Junio	891	Diciembre	821

También el mínimo precio de los escudos de a ocho más baratos, sube ligeramente a 650€.

Onza Carlos IV Popayán 1792	[2008] Contenido en oro (23,6g) = 675$ = 475€	650€

En 2008 el valor intrínseco (oro) de una onza llega casi al 75% del valor de la onza más barata y sube más de un 25% con respecto al 2004.

> *En el 2009 el oro vuelve a tener protagonismo y comienza una escalada rompiendo al alza su nivel psicológico de 1000 dólares/onza, en ese año también cobran más fama los ETFs de oro (GLD) (fondo cotizado sobre el oro, cuyo objetivo de inversión es reflejar el precio del lingote de oro, menos los costos de gestión del fondo) generando increíbles rentabilidades (= Oro papel).*
> *Con las tasas de interés bajas y con una lenta recuperación de la economía americana, se inicia un nuevo rally llegando primero hasta los 1200 dólares/onza y alcanza un* ***máximo de 1925 dólares/onza en agosto del 2011****. Continúa con una corrección bajando hasta los* ***1600 dólares****.* ***En el año 2013*** *continúa estancado, comienza una recuperación de la economía americana con datos positivos sobre el mercado laboral, incremento de gasto de los consumidores, y los inversores se trasladan al mercado de renta variable, el oro cae hasta los* ***1200 dólares/onza****.*

En esos momentos al comprar una onza corriente, el oro estaba 1738$/onza, 1€ =1.37$. 1 onza Troy = 1270€ => los ocho escudos valían 970€ sólo de oro fino.
Y por fin el oro rebasa los 1000€/onza con lo cual se sobrepasan completamente los precios de catálogo de las onzas más comunes. **Los comerciantes ya corrigen el precio de sus ocho escudos un sobreprecio según calidad de conservación y rareza**... y según su experiencia.

> *Durante junio del 2016 el referéndum sobre el* ***BREXIT*** *provoca una fuerte caída de los mercados financieros ya ninguno se esperaba este resultado, y el oro sube 100 dólares la onza en un par de días. En* ***2016*** *el oro tocaría un nivel máximo de 1400 dólares/onza.*

NUMISMÁTICA ESPAÑOLA 2020 (Áureo Calicó)

Llegamos al año 2020, y el catálogo de Áureo & Calicó –recién salido, en diciembre de 2019- marca 1200€ el valor mínimo de una onza corriente de Carlos IV. El precio de una onza troy de oro (mayo 2020) son 1580€. Volviendo a hacer los cálculos... vemos que **el valor de oro ha absorbido todo el valor numismático** "teóricamente", ya que "sólo es un catálogo" (el mejor que hay...)

Onza Carlos IV Popayán 1792	[2020] Contenido en oro (23,6g) = 1198€	1200€

> *En agosto del* ***2019*** *el oro alcanza máximos en euros y posteriormente en julio de* ***2020,*** *en medio de la crisis del covid19, llega a máximos históricos en euros y en dólares (rebasando los 2000$/onza) cotizándose la onza troy alrededor de los* ***1700€. Una onza supera en Julio, en esos momentos en 100€ sólo en valor de oro, su valor de catálogo.***

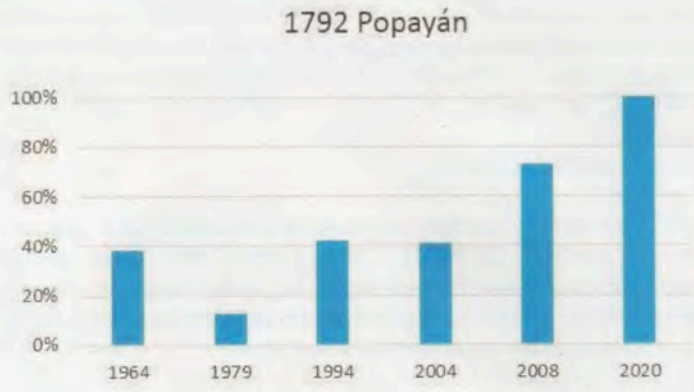

Aquí tenemos **la evolución del tanto por ciento del valor contenido en oro de una onza española de Carlos IV corriente, en base a los mejores catálogos**, que siempre nos dan una idea aproximada de la realidad que marcan las subastas.
Esta información hay que cogerla con pinzas (las circunstancias del momento, oferta y demanda) pero a pesar que no deja de ser un catálogo -y siempre la realidad se impone- es un buen indicativo de la tendencia de los precios en los que el valor numismático de las piezas corrientes se absorbe en los momentos en que el oro crece rápidamente.
¿Ahora bien, que se absorba quiere decir que su valor numismático es cero? No, pero hasta que el oro se estabilice los precios pueden ser dispares.

¿Qué conclusiones podríamos extraer?

Es un poco pronto y arriesgado para llegar a conclusiones en estos momentos en que el oro alcanza máximos en euros y no es descartable que siga subiendo, y deberemos ver como se comportan las subastas y ver qué precios que se alcanzan, sin embargo, nos atrevemos a decir:

- Durante un tiempo el valor numismático intentará establecerse a raíz de lo que diga el mercado, la oferta y la demanda. Al haber subido el oro tan deprisa, que es lo que suele pasar en tiempos de crisis (la gente se refugia en oro) los precios darán bandazos.
- Los precios subirán, no se va a pagar lo mismo por una onza colgada que por una onza en MBC o en EBC. Mi opinión es que vale la pena comprar calidades mejores en estos momentos.
- **La rareza de unos ocho escudos se seguirá apreciando (y mucho más en buena conservación),** como hasta ahora, más el tipo y la variante que el año, ya que en general tenemos el sesgo de escasez y encontramos las piezas más raras más valiosas. Al año, sin embargo, no le damos 'tanta' importancia.
- La situación que nos ha llevado a tener el oro tan alto es la creación de tanta moneda sin ningún tipo de respaldo, y tener oro es tener un "seguro".
- **Algunos escudos de a ocho se han comportado en el tiempo mejor que otros**. Mientras algunas han perdido su valor numismático -onzas corrientes- otras se han revalorizado y aumentado con el paso del tiempo -debido a su demanda-.
- Esto no son matemáticas y no se puede predecir (¿o sí?) las onzas que siempre van a subir de precio, sin embargo, a pesar de las fluctuaciones del oro, estudiando y haciendo buenas compras intentaremos protegernos frente a la inflación.

RECOMENDACIONES DE INVERSIÓN EN ESCUDOS DE A OCHO

Es imposible tener una única postura o llegar a un consenso acerca de la inversión **en piezas de ocho escudos**. En el año 2015 un numismático, **Pietro Anoé**, se atrevió valientemente a dar por escrito los siguientes consejos y recomendaciones para **una colección rentable de moneda española**:

¡ELEGID EL ORO, PIEZAS DE LOS BORBONES! (el valor numismático de onzas, medias onzas, doblones, escudos y durillos acompaña un consistente valor intrínseco).

- *Dejad al lado toda consideración sobre la escasez para concentrarse en **LA BELLEZA ARTÍSTICA y LA CONSERVACIÓN**. Mirad el canto y los relieves: nada de signos de que la moneda haya sido manipulada, limpiada, pulida, engarzada, agujereada, cepillada, colgada. Monedas feas y raras valen menos que las monedas corrientes, bonitas y maravillosamente perfectas.*
- *Mirad al peso y elegid **onzas de ocho escudos**: 27 gramos de oro de 916 a 875 (depende del periodo): son monedas todavía baratas: el contenido de oro es alto y no hay riesgo que pierdan valor porque **el mercado es amplísimo** (toda Sudamérica y la península) el valor histórico está todavía subestimado: 820 euros de oro + unos 200 de valor añadido numismático en calidad MBC+ (pieza circulada pero bonita). **La pieza perfecta, aunque corriente vale MUCHO más y todo el mundo quiere comprarla. Será fácil venderla.***

Si queréis gastar poco, podéis invertir en doblones (monedas de dos escudos de 6,75 gramos): con 250-400 euros se pueden adquirir verdaderas joyas como unos 2 escudos de oro de la ceca de Cádiz. En realidad, sigue siendo muy intrigante el interés en éstos nominales que hoy en día son particularmente líquidos y muy bien recibidos si se ofrecen al cliente en alta conservación. Además, la media onza es mucho más rara y no suele presentar los defectos de sus hermanas mayores.

Y a tus clientes ¿en qué tipo de monedas les aconsejas que se centren?

*Ésta es la pregunta del millón: Primero hay que **conservar el capital**. Segundo, **la colección tiene que ser líquida** (poderse vender fácilmente e interesar a muchos mercados), tercero **tiene que tener piezas accesibles** (entre 500 y 1500 euros) y no presentar diferencias monstruosas según las conservaciones. Cuarto, escoger **SIEMPRE monedas en EBC (1*), ni más ni menos**. Aunque sea por colección simplemente, no se puede perder de vista que hay objeto de valor en medio. Las cosas baratas salen caras a largo plazo.*

(1*) No estoy completamente de acuerdo con esta afirmación, pero la considero una muy buena aproximación. Inicialmente, yo recomendaría escudos de a ocho en calidades MBC/MBC+, para aprender, hasta que se haya

decidido el alcance y objetivo de la colección, que por supuesto no será inmediato. El factor clave que hará aumentar el valor de vuestra colección es la compra de calidades superiores, objetivo natural de un coleccionista, que cada vez quiera mejores calidades. Si están en precio, serán excelente compra. Requiere mucho más estudio.

La onza española borbónica (1700-1833) no es una moneda difícil; a pesar de tener cientos de combinaciones entre variantes y cecas y fechas, en realidad es un campo bastante sencillo: son piezas grandes, usadas en el comercio internacional y acuñadas en decenas de millones de ejemplares. Pesa casi 27g, es acuñada a molino, de relieves bajos como todos sabemos.
Hay algunas líneas de acción para enfrentarse a la tasación.

1- *La onza es una moneda de mercado internacional. Lo peninsular suele tener menos salida comercial que lo colonial*
2- *La ceca de Madrid (2*) es sobrevalorada en los catálogos y por los comerciantes.*
3- *Sevilla se suele vender mejor que Madrid.*
4- *El mercado americano aprecia las cecas americanas.*
5- *Carlos III se vende mejor que Carlos IV.*
6- *Fernando VII con su variedad de bustos es de lo más apreciado.*
7- *Las peluconas están sobrevaloradas, sobre todo 51 e 52 de Lima.*
8- *Felipe V se vende siempre bien: Mexico es muy comercial.*
9- ***La buena calidad añade mucho valor, pero hasta cierto punto. Defectos y mala calidad restan tanto valor que al final se queda al peso (3*).***
10- *Las variantes no justifican aumentos de precio significativos.*
11- *La onza corriente es una pieza que no da prácticamente ningún margen de beneficio al comerciante. No más de un 15%.*

(2*) La ceca de Madrid ha sido una de las cecas que mejor acuñaba. Añadido a que los coleccionistas españoles les gustan tener onzas de la península, los precios de los ocho escudos madrileños 'bonitos' no son baratos.
(3*) Esto suele ser verdad, pero es cierto que la buenísima calidad, en una subasta hay gente dispuesta a pagarla, y cuando hay un pique el precio de remate puede ser demencial. Ciertamente algunos defectos pueden restar mucho valor a los ocho escudos, por eso hay que seguir el mercado para no quedarse desfasado.

COMPRAS INTERESANTES:

***4 escudos**: todos, posiblemente en altísima conservación. Se venden muy bien Fernando VII (incluyendo los 160 Reales) y Carlos III.*
8 escudos**: Almirante (Santiago) ***, pelucona Felipe V (Mexico), "Cara Rata", Cuzco (si lo encontráis, ¡compradlo!) ***, "Cabezón" constitucional (siempre una buena compra) **, José Napoleón, Carlos III en alta conservación** (siempre bien, evitar Madrid, Sevilla 87 y 88 han bajado mucho).*

MEJOR EVITAR:

***4 escudos**: piezas demasiado caras y raras, no tienen mercado; Carlos IV no es muy interesante.*
***8 escudos**: Madrid, peluconas caras y no perfectas.*

NO COMPRAR:

Piezas con hojitas grandes, cantos rehechos, redoradas, colgadas, soldadas y "marraneadas" de cualquier manera. No sacarás nada más que el valor del oro al vender.

"Para una onza corriente en EBC yo, si fuera un coleccionista particular no pagaría nunca más de 1450€ (4*), a pesar de ser la más bonita del mundo, no deja de ser una onza corriente."

(4*) No estoy de completamente de acuerdo con esta apreciación, pero también la considero una buenísima aproximación. En esos momentos una onza de oro valía a peso 800-850 euros… Es decir, había una diferencia de casi 600 euros en un precio 'máximo' de una pieza EBC.

***Así pasa también en el caso de onzas no perfectas o con defectos graves como hojitas, canto arreglado etc. El cliente piensa tener un tesoro, cuando en realidad no tiene nada más que un trozo de oro.** Algunos comerciantes poco profesionales cobran bien cobradas todas aquellas monedas que, un pelín más raras que las demás, atraen al coleccionista (1787 Sevilla etc.) vendiéndole piezas que, luego, serán simplemente invendibles (a ese precio). Una*

hojita se tolera, especialmente en cecas que suelen producir muchas, si no altera la estética global, pero no se tolera una "hojaza" en el campo del anverso sobre la ceja del rey o una hoja de medio centímetro en el reverso.

¿Siguen vigentes estos consejos?

RECOMENDACIÓN DE PIETRO ANOÉ (2020)

Recientemente he tenido una conversación muy interesante con Pietro, pues entendía que, en estos momentos, con el oro en máximos históricos, la situación podía haber variado. En estos momentos *Pietro considera que la numismática española vive unos momentos extraños. Hay escasez de moneda española que ha estado siendo atesorada por parte de manos fuertes. La onza ha vuelto a tiempos a los que se vendía a precio del oro. Asimismo, hay una* ***barrera psicológica*** *~1300€ en que el coleccionista no se atreve a comprar a precio tan alto. El valor del oro se ha comido el valor numismático (parecido a 2013). Una onza MBC/MBC- se vende a comerciantes alrededor de 1250€. Para comprar ocho escudos en estos momentos, habría que* ***dirigirse a calidades superiores****. En estos momentos, el mercado es más complicado.*

¿Qué conocimientos son necesarios para meterse en los ocho escudos?

Pietro*: Hay que conocer la numismática española y las dinámicas del mercado numismático español... incluyendo Estados Unidos. Hay que saber distinguir las distintas maneras de graduar. Una alta conservación americana es muy diferente a una española. Cuando la conservación es superior a MS 60-61 el precio se descontrola, pero en España no hay demanda para pagar esa cantidad. La conservación es fundamental. Hay onzas de precio fijo Lima 51-52, Santiago 51. A pesar de tenerlo todo muy estudiado, siempre habrá riesgo, y en estos momentos más, con el oro en máximos. Lo seguro, podría ser la onza de batalla (corriente).*

Sin embargo, vería como ***buena inversión la media rareza en buena conservación****.*

- *Como primera opción, la* ***onza pelucona****. La pelucona es icónica, sería a las onzas lo que el columnario a los 8 reales. Es la reina de la moneda española (la onza de Lima de Felipe V -macuquina- es complicada, es muy difícil de tasar, sería adecuada sólo para expertos).* ***Mexico Felipe V*** *es una venta automática.*
- *Como segunda opción, después de la pelucona, tenemos a* ***Fernando VII****, que, por su* ***gran variedad de bustos****, daría mucho juego (Laureado, busto de su padre Carlos IV, Almirante, Cara Mico, Cabezón, Cádiz, Imaginario... además de cecas interesantes como Cuzco y Guatemala si bien son más raras). Además, es interesante su* ***estabilidad*** *en precios. El* ***Laureado de Potosí****, la única rareza de* ***Carlos IV*** *no debería faltar en una colección.*
- *La opción de coleccionar "****Cara Rata****" la dejaría incluso para un terreno mucho más avanzado, hay muchos con defectos o han servido como joya...*

Más cosas. Madrid no es una ceca rara, tiene poca salida internacional. Y menos el 1802. Las ***onzas de la cruz*** *son importantes en una colección, relativamente fáciles a precios estables. Siempre son* ***una buena compra****.*

Onza española vs ocho escudos postcoloniales.

Pietro*: Son una* ***compra interesantísima****. Hay algunas fáciles, pero cuidado con su tasación y valoración.* ***Buenas compras, pero no valoradas en España****. El mercado iberoamericano podría ser maravilloso, pero en estos momentos es difícil por problemas de logística, papeles... Se necesitaría un buen catálogo de numismática iberoamericana.*

Sin ser recomendación, Pietro sugiere mejor ***una onza que tenga rareza****, y no sea onza de batalla.* ***Preferiblemente pelucona****. Una onza en excelente conservación siempre será menos valorada en el mercado español, y más apreciada en Estados Unidos, a pesar que la clasificación americana condena monedas muy atractivas con pequeños defectillos. Cuando el contenido en oro era menor, entonces era muchísimo mejor oportunidad que ahora. Tendencia americana en subastas, lo bonito se dispara... pero con reservas.*

La numismática no es terreno de especulación, sino para tener un valor guardado, más bien como refugio. Tampoco el comerciante busca la inversión, simplemente trabaja con márgenes. Y su ganancia está en la compra, no en la venta. Siempre comprando en precio.

En general ***la moneda española es muy cara, pero también porque tiene gran prestigio y es muy apreciada****.*

CONSEJOS DE LA EXCELENCIA, LA COLECCIÓN CABALLERO

Extraído de http://blognumismatico.com/2012/06/13/entrevista-a-caballero, de la entrevista de Adolfo Ruiz Calleja a Caballero en 2012:

***Colecciona siempre lo más preciado que tu bolsillo pueda comprar**, la relación de valores siempre se mantendrá a través del tiempo. El oro es preferible a la plata, y la plata es preferible al bronce o al cobre.*
***Amasar por amasar no era lo que interesaba**. Una de las cosas que más impresionó fue **el estado de conservación** de la colección. Con el afán de crear una colección de clase mundial, al poco tiempo de comenzar la colección mi padre se dio cuenta que era ilógico coleccionar por fechas. **¿Para qué tener monedas cuya única variante representaba la fecha?** Decidió entonces concentrarse en **coleccionar por ensayadores, cecas, tipos y variantes, creando una colección mucho más amena, poco repetitiva y mucho menos extensa**.*
Preferia comprar la de la fecha más corriente pero que estuviera en EBC+ o FDC y no la de la fecha más rara, pero en peor conservación.

*Una buena colección no se puede forjar solo con dinero, hace falta sacrificio. **El que no está dispuesto a sacrificar su tiempo, su dinero y hasta su alma no llegará a tener una buena colección**. Sé que mi familia se privó de mucho porque no había dinero para gastos superfluos con el afán de poder invertir en monedas.*
*Siempre privó en mi familia la ley del secreto, por lo que **no recuerdo una sola compra privada a un tercero desconocido.***

*En términos exclusivamente económicos **¿la colección fue una buena inversión o hubiese sido preferible invertir en productos financieros?** Fui presidente de un banco durante 25 años y siempre me pregunté lo mismo. La respuesta es SI, pero con una observación: **la moneda corriente, para aumentar de valor, tiene que estar muy bien conservada, en cualquier otro caso no es buena inversión (5*). Además, colecciones que no tengan algunas rarezas, difícilmente aumentarán de valor por encima de la inflación.***

(5*) No estoy completamente de acuerdo. En estos momentos considero que una colección en MBC no es mala inversión, pero en MBC+/EBC- es muy buena inversión. Primero, porque en la muy buena inversión considero que el tiempo invertido también es disfrutado. Segundo, porque querer llegar a piezas EBC implica tener un bolsillo todavía más desahogado, y ciertamente es escalar varias posiciones.
El oro, siendo que está en máximos históricos todavía tiene recorrido y mucha moneda de oro se ha fundido. La única variable que se me escapa será la demanda, el interés de la gente, de una clase media acomodada que en un momento de necesidad no tiene más remedio que vender sus piezas, que no nos olvidemos, son un refugio.

«En las monedas importantes, como en cualquier objeto de arte, el «provenance» es importantísimo dado que revela el historial de la pieza...si ven las monedas de la Caballero que han salido a la re-venta, casi todas han logrado remates muy por encima al precio por las que se remataron en el 2009. El pedigrí siempre es un plus. Casi les garantizo que, si ponen dos monedas idénticas a la venta, una ex-Caballero y la otra no, la que tiene el pedigrí de Caballero logrará un precio de venta de por lo menos un 30% más.»

Una cosa que es muy importante recordar es que en los años cuarenta abundaban en las capitales iberoamericanas casas de cambio en todos los barrios viejos coloniales. Las onzas corrientes de cecas americanas se vendían casi a peso de oro ($35 la onza), y las que estaban en EBC para arriba se negociaban en $45-50. Esto permitió reunir una cantidad considerable de monedas con relativamente poca inversión. Eso sí, para Caballero la conservación de la pieza era importantísimo.

Cuando veo la velocidad con la que los gobiernos están imprimiendo papel moneda y monetizando deuda hoy en día nada más pienso que nuestros nietos reflexionaran en este blog dentro de setenta años que el precio de una onza hoy (€2,000) es comparativamente igual de razonable que los $45 que pagaba Caballero en los años cuarenta.

¿Qué opinaría Caballero de una colección con una mezcla de finalidad inversión/refugio basada solamente en ocho escudos? ¿En medias-altas calidades? ¿Puede ser una buena idea, o consideraría mejor idea centrarse en el bullion -oro a peso-? (La pregunta es independiente de estos momentos en que el oro está en máximos).

***Como refugio, de todas las monedas, las de ocho escudos posiblemente sean las mejores**. **Son las de mayor mercado**, en España y en EEUU, el mercado más rico del mundo. **En particular, las onzas coloniales de Mexico** captan el interés del coleccionista español y del americano.*

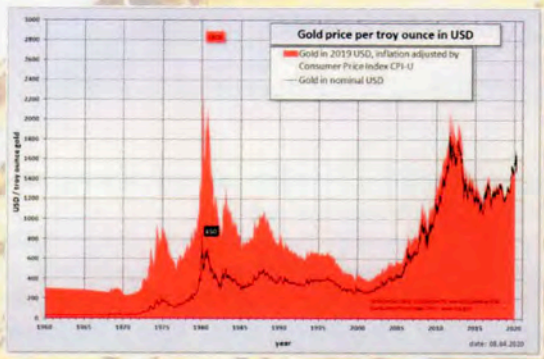

Yo nunca compraría moneda bullion. Hay un coste (6) de arbitraje para entrar y salir de bullion en el caso de monedas tipo **Krugerrands**; hay coste de almacenaje; hay limitantes legales en muchos países sobre la tenencia física de oro (no así el coleccionable) y no renta nada. No soy sólo yo: muchos bancos de inversión como **Goldman Sachs** no recomiendan tener oro salvo para momentos puntuales como periodos de hiperinflación. Te dejo un cuadro abajo de qué hubiera pasado los últimos 10 años si hubieras comprado oro físico en el 2011. Ahora apenas estarías recuperando tu coste inicial. Y compara la apreciación de una bonita onza Mexicana de 2011 al día de hoy.*

(6*) Este coste entiendo que es para muy **grandes cantidades**; ciertamente comprar bullion y venderlo suele llevar un pequeño margen al comerciante; conozco bastantes sitios en que se vende a spot o a spot más una pequeña prima inferior a la de los proveedores de metal (**pequeñas cantidades**, eso sí).

En estos momentos parece que el mercado americano está buscando (y pagando) solamente lo mejor, sin embargo, en España no estamos completamente de acuerdo, de momento con pagar esas calidades, con lo cual esas piezas suelen viajar a Estados Unidos. Desde el punto de vista de inversión que opina Caballero ¿sería lo más aconsejable, por el mismo precio, en buena calidad, pocas onzas raras o muchas onzas corrientes? ¿Valdría la pena pagar un poco más por conseguir rarezas?

Las onzas corrientes van a tener más mercado por volumen de compradores siempre y cuando sean de calidad superior. Pero las onzas raras en calidad superior serán las que más se revalorizaran, pues atienden a un mercado de gente con recursos suficientes para no ser afectados por recesiones, depresiones o eventos económicos puntuales. El denominador común es que siempre hay que buscar una conservación alta.

Dentro de las onzas, ¿hay algún tipo de series que las vería con mejores ojos, preferidas o más aconsejables?

Onzas de la ceca de Segovia en España, y las del Virreinato de Mexico, Perú y Nueva Granada.

Por lo general al coleccionista medio de onzas, en calidades atractivas le gusta tener un poquito de todo con respecto a representación, de cecas, reyes y tipos. La colección debe ser motivante. ¿Algún consejo adicional para una persona que decide centrarse en los ocho escudos?

Las onzas Borbónicas posteriores a Felipe V son bastante monótonas y repetitivas. Y como hay tantas, su apreciación de valor será menor. Una onza corriente de Carlos IV en calidad MBC- no se vende a un precio muy distante de su precio de oro.
Hablando de onzas como inversión, mantengo mi apreciación de buscar onzas pre-Felipe V. Sobre variación de bustos (Fernando VI), estos se darían más que nada en moneda de las provincias de América, que ya había señalado como las más apetecibles para inversión.

Hay un índice que sigue el valor de monedas raras, y si bien está basado en moneda de EEUU, que es la moneda que más se ha apreciado, sirve para efectos comparativos. Compara esta tabla con la que puse arriba del oro.

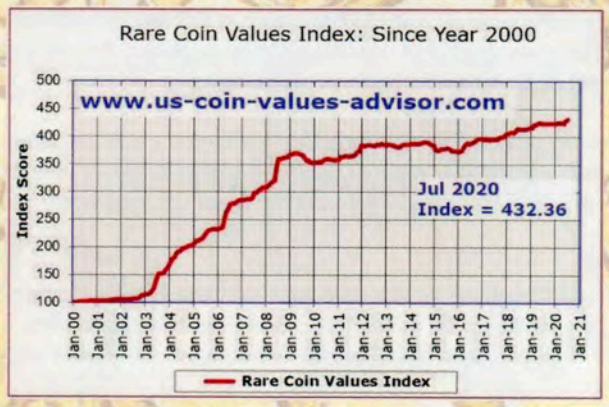

Como explico abajo, es importante concentrarse en los últimos 20 años.

Ahora bien, hay dos puntos importantes.

- *El primero es que tanto la fuerte apreciación de monedas como la del oro ha sido reciente. Por muchísimos años el oro se cotizó a $35 la onza. Para hacer una valuación como vehículos de inversión a futuro tanto de las monedas como del oro, creo que hay que basarse en los últimos 20 años como punto de partida.*
- *El segundo es que el inversor en bullion no tiene control sobre las ventas de Bancos Centrales, y, mucho menos, nuevos descubrimientos de yacimientos nuevos de metal. Igualmente, tampoco hay control sobre la aparición de algún tesorillo que multiplique las existencias de algunas onzas raras particulares. Un ejemplo son las 10 galanas mexicanas que aparecieron en 2015, lo que prácticamente dobló el número conocido de onzas galanas mexicanas. Pero, aun así, los precios no se vieron afectados.*

Caballero estaría de acuerdo en considerar los ocho escudos monedas excelentes por su amplio mercado, pero concluye que mejor las onzas corrientes como refugio, y como inversión las onzas de Felipe V y anteriores. Entiendo que son necesarios unos conocimientos bastante más profundos al adentrarnos en macuquinas y segovianas.

RECOMENDACIÓN INVERSIÓN DE BLOGNUMISMATICO - 2015

*Así pues, mi recomendación a todo aquel que quiera coleccionar onzas es que intente hacerse con **calidades muy altas**, lo que en la mayoría de los casos se traduce en EBC+ (bajando a EBC o incluso MBC+ en las piezas rarísimas).*
Mi consejo para una coleccionista de onzas es que se vaya a por las buenas. Es decir, que las corrientes las busque en EBC+ o mejores. Y eso cuesta el doble de pasta.
Vuelvo a decir que a un novicio no le aconsejo meterse en onzas. Si intenta comprar onzas para comprar y vender uno que acaba de empezar lo más normal es que le tengamos en el siguiente capítulo de «pasarse de listos». Date cuenta de que por líquidas que sean, que un novicio haga bien una compra-venta supondrá que pierde poco dinero en ello. Si lo hace mal es cuando palma bastante pasta.
Tampoco hará falta decir que bajo ningún concepto debería entrar en una colección de onzas un ejemplar agujereado, limpiado, engarzado o que tenga algún fallo de acuñación muy grande, como hojas pronunciadas. La razón es que, salvo rarísimas excepciones, no será complicado encontrar un ejemplar del mismo tipo sin dicha tara, por lo que a la hora de vender la moneda no se pagará más que a su peso en oro.
Un último apunte es que en todas las colecciones gusta tener algunos ejemplares que destaquen y que sorprendan. En onzas eso se traduce en piezas de cecas raras y en calidades relativas altas. Piezas que fácilmente pueden rondar los 20.000 euros.

***Comprar onzas corrientes es como comprar alfonsinas: se está comprando oro**. Si el oro sube se gana dinero, si el oro baja, se pierde dinero. No hay más.*
El año pasado (2014) en marzo un colega mío llevó a la convención de la ANE unas 8 onzas corrientes para venderlas. Yo le dije que intentase venderlas a 800 euros/pieza, que es a lo que lo pagaría un particular que lo comprase a otro particular (el oro estaba a 30 euros/gramo aprox.). Al final no las pudo vender más que a 750 euros/pieza y se las compró un comerciante que seguramente intentase venderlas a 850 euros/pieza. Cuando el oro estaba a 40 euros/gramo los comerciantes las compraban a 1000 euros y las vendían a 1100 euros (y todos los clientes se pegaban por ellas porque el oro no iba a dejar de subir nunca jamás). Cuando el oro estaba a 20 euros/gramo los comerciantes las compraban a 500 euros/gramo y las vendían a 600 euros gramo (y los clientes no las querían porque el oro era una malísima inversión).

Así que ese tipo de onzas "son lentejas" y en ellas no hay mucho que discutir. Comprarlas es comprar oro.

GREGORIO TOULEMONDE - UN COLECCIONISTA ESTUDIOSO

He tenido una apasionante conversación recientemente con **Gregorio Toulemonde**, un conocido coleccionista, estudioso y especialista en moneda colombiana, que según sus palabras intenta pagar un poquito más siempre que la pieza en la mejor calidad lo merezca y no busca cuidar excesivamente el retorno de lo gastado en una pieza.

Los ocho escudos no son mala moneda para invertir en cuanto a que son oro. Pero puestos a invertir en oro, puede que salga más a cuenta la moneda bullion que la numismática, debido a una más baja comisión, porque la onza numismática está sujeta a altas comisiones de las subastas. Gregorio considera que, si se quiere invertir pensando sólo numismáticamente, la mejor opción serían las muy altas calidades que es como piensa en estos momentos el mercado estadounidense. En los últimos 20 años los precios de estas altas calidades

se han llegado a multiplicar por diez. La obsesión por los mejores ejemplares, la máxima conservación, es tal, que se busca un sistema de confirmación como es la encapsulación (ver tema Coleccionismo). En estos momentos hay algunas subastas punteras en USA que no consideran monedas no encapsuladas, y se lo ponen 'fácil' al inversor norteamericano.

Cabe destacar que el sistema de clasificación americano es ligeramente distinto al europeo, principalmente porque ***es mucho más exigente y más escalado****, y no "vagamente" como hacemos en Europa. Además, la encapsulación, a veces es recurrente y enfermiza hasta conseguir subir a ese estado de conservación deseado y marcado en la cápsula. En mi opinión, esta práctica podría llegar a favorecer una burbuja de calidades realmente no merecidas, y que nos llevaría a una pérdida de confianza en las casas encapsuladoras, con lo que* ***es vital poder forjarse UNO MISMO una verdadera idea del auténtico valor de la onza****, exceptuando el factor de la demanda que como sabemos, está incluido en el precio. Un pequeño apunte muy interesante es que las empresas que se dedican a la encapsulación,* ***sólo se fijan en el estado de conservación de la moneda y no en la calidad de su acuñación****, pudiéndose dar el caso que una moneda sin circular esté fea. Su aspecto visual o calidad de los cuños no se considera. Y esto, obviamente afecta en el precio.*

El futuro hacia el cual nos encaminamos es la encapsulación de todos los ejemplares valiosos, una opción que la calificaría yo personalmente como algo 'distópica', y personalmente me disgustaría muchísimo. No poder tocar las onzas es evitar gran parte de la diversión del coleccionismo. Respecto a los ocho escudos, recomendaría para inversión siempre en altísimas calidades de onzas españolas (coloniales desde el punto de vista iberoamericano) y no macuquinas, y en menor medida, las onzas de las ya repúblicas independientes, por tener un menor mercado.

Me gustaría volver a dar las gracias a **Pietro**, **Caballero**, **Adolfo** y **Gregorio** por haber compartido conmigo sus opiniones, pues considero que son muy acertadas, vienen de personas respetadas, con mucho conocimiento y experiencia. Si bien es cierto que todos tenemos diferentes puntos de vista (comerciante, coleccionista, divulgador, y estudioso), he comentado/matizado, o he estado en desacuerdo con algún comentario, pero en ningún momento pretendería desacreditar sus opiniones, simplemente comentarlas, expresando mi opinión.

MI RECOMENDACIÓN

> *Los ocho escudos son mi pasión. Reúnen equilibradamente el concepto de inversión y/o refugio, más el interés histórico, y el imprescindible conocimiento numismático. Mundialmente reconocidas y aceptadas, sin rival, son testigo directo de la hegemonía y decadencia del Imperio Español.*

Una **colección de onzas como ~~inversión~~ refugio tiene que no perder dinero... al menos no demasiado**, y ser entretenida, **motivante**. Siempre se debe aprender un poquito más de lo que sabes.

Haciendo un inciso en los ocho escudos que abarcamos aquí, la colección de **monedas de oro de la Unión Latina** es muy interesante, ya que el **sobreprecio que se paga suele ser muy bajo** (excepto claro está, en algunas piezas). Son monedas muy conocidas y te puedes sentir seguro con ellas. Los 20 francos, las 25 pesetas, las 20 liras…

No pertenecientes a la UML serían las libras (o soberanos) y 20 marcos. Quizás la más peligrosa sería el soberano ya que a pesar de su indiscutible reconocimiento mundial ha sido muy falsificable y algunos son muy difíciles de reconocer. Siempre defenderé tener un poquito de todo, y además estas monedas son excelentes para empezar a aprender, pues la cultura del oro hoy en día es prácticamente inexistente.

Pero volvamos a las onzas. **¿Cómo invertir de una manera racional y con la idea de sacar un rendimiento al cabo de los años?** Debemos trazar una estrategia con la que nos sintamos cómodos. Vamos a ver unas cuantas:

- Invertir como si sólo compráramos oro. Ir al **metal**, asumiendo que es lo único que nos pagarán después. El coleccionar queda al margen prácticamente.
- Calidades **modestas**. MBC/MBC+. Vamos a arriesgar lo mínimo para tener una colección casi decente. Si entra un Felipe V colgado a buen precio no le haremos ascos. Queremos invertir, pero **arriesgando muy poquito.** Bien, al principio, si bien siguen sin convencerme las piezas colgadas…

EBC

1687/3. Carlos II. Segovia. BR. (Cal. Onza 145). Pátina anaranjada. Muy rara. **EBC**

1687/3. Carlos II. Segovia. BR. (Cal. Onza 145). Mínima hojita y leves golpecitos en canto. Muy rara. **EBC-/EBC.**

Remate ambas: 15000 €

Ambas onzas son preciosas, vendidas en una diferencia de 2 años, la primera con un grado de conservación más, con bellísima pátina y sin el defecto de la hojita en el escudo. Para mí no es razonable que tengan el mismo remate. Puede que la primera onza se pagara muy barata o la segunda muy cara. También las circunstancias diferentes del 2018 al 2020 podrían haber influido…

EBC-/EBC

- **Colección buena**, prácticamente calidades **EBC**. Necesita un **amplio conocimiento previo**. Y un buen bolsillo. Haber pasado por los MBC es bueno, y posiblemente necesites un **mentor/padrino numismático**. Debería iniciarse con calidades más modestas, e ir avanzando en conocimiento.
- **Pasional**. Paulatinamente paso de principiante a avanzado. Calidades MBC+/EBC- al menos, y siempre en precio **razonable**, que siempre es muy subjetivo, pero está apoyado en tus conocimientos. **Mucho estudio, muchas horas**. Estudio de subastas. Ir a convenciones. Hablar con numismáticos y expertos. Hacer contactos. Adquirir conocimiento histórico. **Disfrutar**… ¿Vale la pena? No es para todo el mundo…
- **Romántica**. Asumir un poco más de riesgo ya que, aunque la idea es invertir, también coleccionaremos y estudiaremos. Cada vez más compraremos monedas más ~~escasas~~ raras y más bonitas... pero sobretodo **bonitas**. Corremos y aceptamos el riesgo de **encapricharnos** por alguna pieza y **pagar más de lo razonable** por ellas. El retorno de la inversión no es tan importante. Necesita un bolsillo desahogado.

Muchos "goldbugs", inversores "al metal" (oro) no entenderían la inversión en los ocho escudos. Repito, yo tampoco la recomiendo a cualquiera que no esté **dispuesto a invertir mucho tiempo en el estudio de estas piezas**. Ni a nadie que quiera sacar un beneficio prácticamente inmediato. Debería ser un numismático con conocimiento, para tal efecto. Para mí la satisfacción se encuentra en saber que son piezas deseadas y demandadas, con gran carga histórica -del Imperio español- y un refugio -valor intrínseco y numismático- donde mirar cuando fuera necesario.

Podría calificar piezas en MBC/MBC+ como ***semi numismáticas*** ya que el valor de su contenido en oro supera ampliamente a su valor numismático, con lo cual nos garantizamos siempre una subida al metal y un mínimo valor numismático, el cual podría aumentar muchísimo -actuando como seguro- en caso de una drástica bajada del oro.
Una regla que yo considero como referencia, que puede depender obviamente de la calidad y las circunstancias, es que **una onza española corriente, muy bonita sin defectos** (quizás en calidad casi EBC) podría costar

aproximadamente lo mismo que **una onza troy de oro**. La posibilidad de tener conocimientos y escoger onzas a buen precio en subastas podría reportar agradables sorpresas algún día, a pesar de la tristeza de deshacerse de éstas.

Una onza española corriente, pero muy bonita, sin defectos ~ Una onza troy de oro

La inversión más grande que se puede hacer en las onzas españolas es aprender. Aprender y aprender. Hay que dominar y ser capaz de,

- [**Conservaciones**] distinguir entre las calidades.
- [**Agudeza**] visualizar defectos y monetizarlos (ponerles precio).
- [**Mercado**] distinguir precios, incluso entre monedas y en diferentes temporadas.
- [**Razonar**] no aceptar las premisas, sin un razonamiento lógico y adaptado a los tiempos actuales.

Me gustaría añadir lo siguiente, dudo que haya un coleccionista actual de ocho escudos españoles que no haya comprado anteriormente onzas de inversión. Las onzas de inversión son sencillas, ideales para principiantes y para personas que no saben ni quieren saber de este mundo. Y como me recomendaba un comerciante, **compra onzas de inversión cuando baje el oro, pero compra onzas españolas cuando suba**. Las caídas en el oro las soporta mucho mejor un escudo de a ocho en buena calidad, y, sin embargo, son instantáneas en una onza de inversión.

FELIPE V - 1729 SEVILLA

1729. Felipe V. Sevilla. P. (AC. 2302) (Cal. Onza 525). Último año del tipo "cruz". Golpecito en canto. **EBC-**.

1729. Felipe V. Sevilla. P. (Cal. 193) (Cal. Onza 525). Último año de tipo "cruz". Precioso color. BO. Ex Vicenti Ex Colección Golf. Ejemplar de la Edición de Numismática Española de Áureo & Calicó. **EBC+.**

Dos piezas de la subasta Selección, con remates 5500€ (Sel-2020) y 9000€ (Sel-2019) y las diferencias de calidad (2 grados en teoría) no me parecen aplastantes, más aún considero que la segunda tiene acuñación floja en las leyendas. Eso sí, un color precioso, bellísimo y brillo original.
Y un pedigrí impresionante…

Precio de catálogo (2020) EBC-5000

Vamos a analizar un poco más detenidamente estas dos piezas, dignas de cualquier colección.

- Las dos tienen un gran nivel de detalle, excelente diría yo, sólo hay que fijarse en el escudo central. Los castillos, el rayado interior, el toisón, la corona… cualquier detalle tiene una gran resolución, excelente. Quizás la primera es más completa ya que la segunda tiene una ligera impresión floja en las leyendas. Nada grave pero ciertamente visible.
- La segunda tiene brillo original y una suave pátina de gran belleza. La primera tiene unos minúsculos golpecitos que, aunque mínimos están ahí. Mínimas usuras de circulación, muy leves, en ambas.
- Gran pedigrí de la segunda, proviene de grandes colecciones, ejemplar del catálogo Áureo & Calicó 2020.

Personalmente hubiera calificado ambas onzas con un EBC, resaltando la gran belleza y brillo de la segunda. La diferencia de un 40% en precio más respecto de la primera lo encuentro exagerado (apuntado por Caballero para

las piezas de gran pedigrí), pero aceptable como parte de ese capricho que un coleccionista con un bolsillo potente está dispuesto a permitirse. Vamos a comprobar el mercado para esta pieza… en calidades similares.

EBC-

1729. Felipe V. Sevilla. P. (Cal. 193) (Cal. Onza 525). 26,72 g. Último año de tipo "cruz". Valor, ceca y ensayador en la leyenda del reverso. Acuñación floja. Mínimas marquitas. BO.

Adjudicación (2019-Flem) 5000 €

EBC-

1729. Felipe V. Sevilla. P. (Cal. 193) (Cal. Onza 525). 27,38 g. Último año del tipo "cruz".

Adjudicación (2018-Sel): 5000 €

MBC+

1729. Felipe V. Sevilla. P. (Cal. 193) (Cal. Onza 525). 26,98 g. AU. Tipo "cruz". Leves rayitas.

Adjudicación (2015): 3700 €

EBC

1729. Felipe V. Sevilla. P. (Cal. 193) (Cal. Onza 525). Último año de tipo "cruz". Parte del anverso calcado en reverso.

Adjudicación (2013): 6000 €

EBC+

1729. Felipe V. Sevilla. P. (Cal. 193) (Cal. Onza 525) (C.C. 1709). Último año de tipo "Cruz". RBO. Rara y más así.
Adjudicación (2009-Cab) 13000 €

Como podemos comprobar, los rangos de una pieza de una graduación parecida EBC están entre 5000-6000€ a los que hay que añadir una comisión del 18%. Datos objetivos. Piezas graduadas en más de EBC se pueden ir a más de 9000€, con lo cual el precio se dispara de manera exponencial.

¿Valdría la pena **como inversión** la onza sevillana de la cruz de 1729? Es la pregunta del millón. Es una onza rara, que ronda los 6000€ al menos. Está en una calidad EBC, pero no es una onza ni para un novato ni para todas las colecciones, sin embargo, por **calidad, belleza, rareza y conservación** tiene todos los ingredientes para ser una onza deseada. ¿**Inversión**? ¿A cuánto tiempo? ¿**Refugio**? Conservará su valor, ¿respecto a? ¿**Especulación**?
Una postura moderada las vería como refugio (conservan su valor aproximadamente) más que especulación (pudiera revalorizarse) en plan más arriesgado que inversión. Sin embargo otras opiniones que hemos visto (**Caballero**), **sí calificarían esta pieza para inversión** por su calidad, conservación y rareza.

OTRAS RECOMENDACIONES

No debemos perder nunca de vista que una **buena colección de moneda española, de escudos de los Borbones**, a largo plazo, no solamente **no debería perder dinero**, sino que debería ser mínimamente rentable -en la venta-. Es muy importante tener en cuenta los siguientes factores:

- Comprar los ocho escudos en precio (razonable o por lo menos dentro de un margen razonable)
- Conocer la calidad de la onza, en que conservación se encuentra. Comprar una onza en calidad inferior pagando un precio superior es solamente aceptable cuando se mira la **disponibilidad**, la colección y no la inversión. Es razonable además dependiendo de la rareza de la onza. Para ello hay que conocerlas bien, y también conocer mejor el mercado.
- No hace falta controlar todos los escudos de a ocho: uno puede **centrarse solamente en una serie y dominarla**, ya sean peluconas de Santiago o de Lima, "Cara Rata" de Mexico o bustos diferentes de Fernando VII. De este modo se convierte en **especialista**. Requiere más profundidad y estar actualizado.
- La **media rareza en muy alta calidad** es una apuesta interesante, teniendo en cuenta que su disponibilidad es menor, y siempre es demandada.
- Comprar **escudos de a ocho en calidades superiores cuando el oro** está subiendo, puede ser más interesante que comprarlas en calidades más mediocres.

No es necesario hacer una colección completa con rarezas. O una colección de onzas raras. Las onzas corrientes deberían bastar para una colección un poquito más sencilla pero igualmente potente con respecto a inversión. **Un comerciante me decía que siempre prefería 10 onzas corrientes a una onza rara del mismo valor**. Encontrar comprador (final) para las onzas raras es más difícil, hay que ajustar el precio, y además si acaba en subasta es menos rápido o discreto. Además, las onzas corrientes tienen más mercado, son más fáciles.

EJEMPLOS EN CALIDADES MUY ALTAS: ¿CUÁNTO VALEN ESTAS ONZAS?

La primera se vendió el año pasado por 3600€. Bellísima pero una mala inversión que intentó venderse al año siguiente por más de 4000€ sin éxito. En la subasta siguiente se remató por 3000€. Aunque estemos hablando de un

SC-, y sí, bellísima con un pequeño golpecito como defecto resaltado, pero a mi entender el **precio es excesivo** y **no la consideraría una buena inversión**, al menos, a corto plazo.

La segunda se remató en 2020 por 1200€. Calidad EBC con también un pequeño golpecito. La considero una **excelente inversión** y una onza con **potencial subida** en un futuro. Es una onza bellísima a un precio imbatible. Queda claro que no está al nivel de la primera, pero es una pieza excelente.

La primera onza es engañosa. Tiene una pátina irregular muy oscura que puede ir a gustos, en cualquier caso, descrita como bellísima. Con pocos signos de circulación. Alcanzó los 1700€ con una calidad marcada de EBC+. En precio, viendo remates similares. **Inversión aceptable, en precio**.
La segunda se vendió en 2011 por 2900€. Es un nuevo reino corriente en una altísima calidad. Gran detalle y brillo. ¿Está en precio? Viendo remates similares, podría establecerse unos 2000€ para calidades EBC/EBC+. No estoy nada convencido que **ese precio sea una buena inversión a priori**.

La primera onza es un EBC+/SC- y se remató en la salida 4000€ el año pasado. Obviamente es una pieza bellísima, pero no estoy seguro si en el futuro se puede pagar más y hay margen para ello. Tampoco la veo muy cara ya que un Felipe V oscila entre unos 3000 y 4000 euros con lo cual, no está mal pagada pero no veo espacio para mejorarla económicamente. Coincido en que si no se recupera la inversión se estará muy cerca. Por lo que veo muchas onzas en SC- suelen rematarse muy cercanas a la salida. O son precios muy altos, o la gente no quiere arriesgarse.
La segunda posee un color y un tono alucinantes, además de una condición increíble… empañada por una hoja prácticamente en el centro de la moneda. No es una hoja pequeña, pero tampoco gigantesca, sin embargo, le hace perder muchas novias… Se remató en 1600€. Personalmente no la vería como una buena inversión. Una onza corriente con un defecto tan notable tiene que interesarte como coleccionista en el caso que no pretendas que sea una excelente inversión.

¿Cuánto valen estas onzas?

Este Sevilla es interesante. Bellísimo, brillo original y proof. **Rarísimo**. La salida 3000€. El remate, 22000€. Es una pieza **única**… ¿son buenas inversiones las piezas únicas? Supongo que a precios únicos no… pero no lo sé.
La segunda es un almirante. Muy bello. Pleno brillo original. Con pequeños defectos en el canto (¿hojita?), algún golpecito, gráfila deficiente. Pero es una gran pieza. Salida 2000€, remate cerca de 5000€. Pieza muy escasa… ¿buena inversión? No estoy convencido, yo no la hubiera comprado.

DIRECTRICES DE INVERSIÓN EN ONZAS DE MUY ALTA CALIDAD

Vamos a establecer unas directrices para invertir en muy altas calidades.

- **Conocer** absolutamente esos ocho escudos en cuestión. Cuantificar defectos y virtudes. Estudiar el mínimo detalle y estudiarlo muy ampliado.
- Estudiar los catálogos correspondientes (Áureo 2020, Calicó 2008, Vicenti, World Coins) y no está demás los antiguos (López-Chaves) que nos puede dar alguna indicación de la rareza de la época.
- Conocer el **mercado** (los últimos remates de subasta) y haber estudiado conservaciones, rareza, disponibilidad y remates de subasta de esa pieza.
- Si la pieza es corriente, tenemos que estudiar las variaciones del **oro** en esos tiempos para intentar aislar el valor numismático del valor intrínseco del oro.
- Si la pieza es rara, podemos estudiar los remates, pero aquí el precio intrínseco no es tan importante. Según la rareza podemos ver como orientación remates de hace 10 años. El mercado cambia.
- También es muy importante estudiar la **disponibilidad**. Una onza con mucha demanda y poca disponibilidad es susceptible de hacer remates increíbles.
- Cuanto más bonita sea la pieza mejor, pero **libre de defectos "graves"**. Se toleran hojitas diminutas, pero no hojas considerables que puedan afear la belleza de la onza. Además, algunas cecas son complicadas (Lima y Santiago son cecas que podían producir onzas con hojitas, por ejemplo).
- El problema de "invertir" en onzas de altas calidades es que no consigamos el retorno del capital invertido. Esto es muy probable cuando somos nuevos, no dominamos esas piezas, ni el mercado, ni tenemos el conocimiento suficiente para distinguir estas calidades. De una conservación EBC a EBC+, va un grado, y de una EBC+ a una SC- también sólo va un grado, pero los precios se disparan muchísimo más en el segundo rango debido a que la pieza pasa de ser rara a rarísima, y eso se paga. ¿Vale la pena? ¿Lo merece?

Nunca deberíamos obsesionarnos con una pieza.
No es fácil para los coleccionistas apasionados (y es imposible para los románticos), pero no deberíamos poner en riesgo los ingresos para una colección con cabeza, aunque sea pasional o romántica.
Si la onza no está dentro de vuestro rango estudiado de precios, mejor olvidadla. Ya saldrán más.

Conclusión: Hay que tener una idea muy clara de qué es inversión y qué es refugio. Cuando es refugio aceptáis que el retorno del capital invertido será, habiendo hecho buenas compras, bueno. Si buscáis inversión intentaréis que el retorno sea el máximo. En onzas esto nunca se puede completamente garantizar, pero sí que es posible maximizarlo en base a estudio y conocimiento de las subastas, que es donde se deberían vender estas onzas excelentes. El conocimiento de las onzas, el mercado y sus circunstancias es fundamental. He visto piezas subastadas en un margen menor de 2 años, perdiendo más de un 20%.

Invertir en escudos de a ocho a corto plazo no tiene mucho sentido a menos que realmente tengáis contactos y dominéis el mercado. Invertir en onzas es ir a medio largo plazo y aprovechar las oportunidades que brinda el mercado.

6. ESCUDOS DE A OCHO COMUNES

Los ocho escudos tienen una cantidad importante de oro como **valor intrínseco**. La onza más destrozada del mundo vale su peso en oro, para fundir. En ese caso os van a comprar esa pieza por un poco menos de lo que vale el oro, para que el intermediario la lleve a fundir y gane ese margen que le cuesta llevarla a la fundición. Si los ocho escudos se encuentran en un estado no demasiado bueno, pero tampoco demasiado malo, a partir de MBC, ya son coleccionables. Y quiere decir que tienen un valor de oro y un valor numismático. ¿Cuánto? Esa es la pregunta, cuantificar ese valor en una calidad 'bonita' no es tan fácil, pero pensad que cuando hay un **numismático** por en medio (cuyo trabajo sería **autentificar, valorar y tasar la pieza**, algo que puede hacer rápidamente en base a su experiencia, pero que se la juega porque su último objetivo es vender esa pieza que está comprando, y debe tener su margen; echad sobre un 10-15%), compráis tranquilidad, pero la pagáis (pagando ese margen que el numismático debe ganar). Si se piensa bien, comprar un Krugerrand implica también un margen al vendedor que lo ha aplicado al comprador y al vendedor -de manera similar como hacen las casas de subastas-.

Después de esta pequeña introducción me gustaría dejar claro lo siguiente:

- Un **numismático** o una casa de **subastas numismáticas autentifican y se responsabilizan de esa autentificación**. Si todavía sois inexpertos, vale la pena pagar ese servicio y dormir tranquilos.
- **Nunca compréis una moneda** a aquella persona que, **sin conocimientos**, sin saber de onzas, ni mercados, ni garantizaros nada quiere exprimir hasta el último céntimo, considera ley los catálogos, no entiende de **conservaciones y no acepta devoluciones** (justificadas). ¡Muchísimo cuidado con supuestas **herencias**!
- En un foro confiad sólo en aquellas personas que tienen una **sólida reputación** y un **amplio conocimiento**.
- Desconfiad de los intermediarios (que abundan en mercadillos) que compran y ofrecen chollos, y de los pseudo-numismáticos domingueros trileros que montan mesa y poco saben. Seguro que conocéis alguno…

Recomendaría durante 'bastante tiempo' no salirse de los ocho escudos comunes, son unas piezas relativamente fáciles, a pesar que se compran con muchas dudas las primeras veces hasta coger confianza. En cualquier caso, al decidirse por colección o inversión, la primera ya "implica" la segunda.

Cuidado con la numismática como <u>inversión</u> (aunque admito que puede ser muy buena idea) porque requiere de una carga de estudio, implicación económica y seriedad que está al alcance de muy poca gente, aparte de que tiene un componente especulativo importante, con sus riesgos asociados que son dificilísimos de ponderar y controlar.

Sin embargo, creo que la manera correcta de mirar la **numismática** es como un **refugio de valor**. Cierto es que tiene un componente especulativo, de inversión (como todos los productos), pero se puede hacer una colección de piezas históricas y en un momento dado se puede recuperar el dinero (al menos parte) puesto en ella. Siendo que el oro es dinero… ¿verdad?

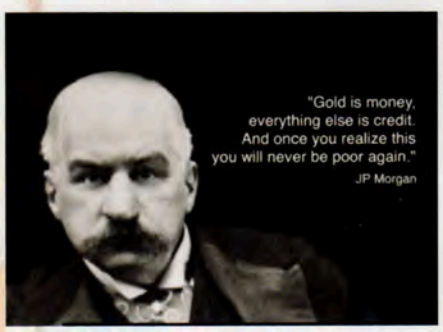

Durante la Primera Guerra Mundial Alemania tenía el **Marco de Oro** (GoldMark), que abandonó con los pagos que tuvo que hacer frente; como consecuencia el marco (papel) se devaluó y las personas que tenían su dinero en el banco lo notaron drásticamente pues se arruinaron, lo perdieron todo. Excepto aquellos que conservaron su capital en 20 marcos de oro… Se llegaría a emitir un billete de 1 trillón de marcos…

Recordemos también que rentabilidades pasadas no garantizan revalorizaciones futuras.

Primeramente, dejemos claro cuáles son las onzas comunes (1772-1824) de los Borbones y por lo tanto las más coleccionables, para el principiante y para un bolsillo ahorrador. Muy líquidas.

Todos los escudos de a ocho de Carlos III anteriores a 1772 no son onzas comunes.

Un escudo de a ocho de **Carlos III** de **1772 a 1789** de una Ceca común:

- **Mexico, M** coronada con o minúscula.
- **Lima,** anagrama **LMAE**
- **Madrid, M** coronada
- **Nuevo Reino (Santa Fe), NR**
- **Popayán, P**
- **Santiago, S** coronada con o minúscula.
- **Sevilla, S**

sí es una onza corriente.

La marca de **ceca** la podemos encontrar a la izquierda del vellocino. A la derecha encontraríamos los **ensayadores** (1 o 2 letras).

Hay una excepción, **Lima 1773** tiene una variante con la ceca y los ensayadores cambiados. Rara.

A decir verdad, el periodo de las onzas "datas" 1772-1785 es mucho más escaso (aun en calidades medias MBC) **que el periodo 1786-1789.**

- La Ceca de **Madrid** está un poco sobrevalorada.
- La Ceca de **Potosí (PTS** entrelazada**)** es mucho más escasa en Carlos III y no labra hasta 1779.
- **Guatemala (NG)** sería rara y acuñaría a rachas.

Por descontado, la combinación de algunas fechas y ensayadores pueden ser más raras y caras que otras. Apartado siguiente.

Como curiosidad, **Fernando VII** acuña **doblones (de a dos)** con el busto de su abuelo **Carlos III**, en **Santiago** 1810-1811.

Entre **1773 y 1788** las onzas de **Mexico** tienen la **ceca invertida**, excepto esos mismos años en que conviven las dos variantes.

¿En qué me fijo cuando veo unos escudos de a ocho corrientes?

- Lo primero de todo es identificar el año, el monarca y la ceca.
- En general valoro más un Carlos III, después un Fernando VII, y por último un Carlos IV.
- La conservación de la pieza, fundamental. Si está en calidad que me gusta y tiene **brillo** o **tono**, entonces decido si me gusta. Me fijo en el detalle general, en el **atractivo** de la onza y **busco si hay algún defecto**. Si es insalvable (hojas grandes, calidad MBC, rayas, colgada, limpieza agresiva) ya no miro más y lo dejo. Compruebo el **canto**. Asigno mi graduación y le pongo un precio máximo en mi cabeza.
- Entonces pregunto el precio y compruebo el peso. Suelo descartar aquellas inferiores a 26,7 g, si bien hay excepciones.
- Los escudos de a ocho que suelo comprar están entre el EBC- y el MBC+, si bien estoy abierto a calidades mayores, aceptando un precio más alto pero razonable.
- Si estoy con dudas, repaso los catálogos, últimos precios de subasta. Vuelvo a repasar los detalles, sobretodo el busto.
- Si me gusta me decido y lo compro.

Una onza de **Carlos IV** (IIII) de **1788 a 1808** es una onza corriente, excepto algunos años. Las cecas comunes son:

- **Mexico, M** coronada con o minúscula.
- **Lima,** anagrama **LMAE**
- **Madrid, M** coronada
- **Nuevo Reino, NR**
- **Popayán, P**
- **Santiago, S** coronada con o minúscula.

Exceptuamos las cecas siguientes, que son muy raras**:**

- **Guatemala, NG**
- **Sevilla 1790-1791, S**
- **En 1791 el Laureado de Potosí, PTS** entrelazado**.**

Los escudos de a ocho **madrileños** (excepto el 1802, son onzas mucho más escasas)

Una onza de Carlos IV con el ordinal "IV" suele ser una onza corriente pero mucho más escasa que con el ordinal "IIII".

Con el busto de su padre, Carlos III, y **ordinal IV**, aparece en los siguientes periodos:

- **Guatemala, 1789-90**
- **Mexico, 1789-1790**
- **Lima, 1789-1791**
- **Nuevo Reino, 1789-1791**
- **Popayán, 1789-1791**
- **Potosí, 1789-1790**
- **Santiago, 1789-1808**

Sólo **Mexico** y **Santiago** tienen el busto de **Carlos III, con ordinal IIII**.

- **Mexico, 1790**
- **Santiago, 1791-1808**

A **Santiago** no llegó 'a tiempo' el busto oficial de Carlos IV y sólo acuñó con el de Carlos III.

ESCUDOS DE A OCHO COMUNES

Cualquier coleccionista o inversor principiante debería empezar por Carlos IIII. Es el escudo de a ocho más fácil, y posiblemente un **Mexico** o un **Popayán**, que suelen salir bonitos y en una calidad agradable sin grandes defectos -por ninguna de las dos caras- debería salir sobre unos 200-300€ más del metal.

Es fundamental desde el principio empezar a distinguir conservaciones y dejarse aconsejar por un "padrino". Es normal "equivocarse" en medio grado, sobre todo al principio, pero si se peca de conservador podemos cometer menos errores, si bien compraremos menos.

Recomiendo siempre pesar los ocho escudos y comprobar la existencia de los ensayadores y el año, si bien un comerciante o alguien con conocimientos nunca os irán a engañar. Para eso le podéis preguntar cualquier duda que tengáis.

Muchísimo cuidado con comprar onzas de dudosa procedencia, incluyendo gente que no sepa de onzas y/o herencias. No es recomendable hasta que no seáis grandes conocedores de los escudos de a ocho.
Hay onzas falsas que en su mayoría son fáciles de detectar para una persona que se dedique, pero nunca hay que bajar la guardia.

La ley de un escudo de a ocho de Carlos IIII es 875, o lo que es lo mismo 21K.

"CARLOS IV" (Busto CARLOS III)

Una vez informado de la muerte de ***Carlos III,*** *el grabador* ***Gerónimo Antonio Gil*** *procede inmediatamente a la grabación de nuevos troqueles. Nueve días después el artista presentó varios pares de cuños para moneda de peso y de manera inmediata se empieza la acuñación de moneda. Inicialmente en los troqueles que realiza Gil se coloca después del nombre del rey dos números romanos en esta forma: IV.*

En Junio de 1790 llegan a Veracruz las matrices y punzones procedentes de Madrid con que deben acuñarse las nuevas monedas, pero todo son problemas con los nuevos cuños de Carlos IV, por tanto se advierte que las demás suertes de oro y plata seguirían acuñándose con el anterior busto al no haber recibido matrices de estas. Por lo tanto, se continuará como hasta el momento con el retrato de Carlos III, según indicaciones del Virrey y ***en conformidad con las indicaciones del mismo el ordinal de Carlos de todas las monedas no se pondrá como IV, si no IIII, para uniformizar la moneda de esta casa con la que se labra en Madrid. Por lo tanto, es en Junio de 1790 cuando se cambia de ordinal IV a IIII.***
Hasta 1791, las Provincias no acuñarán el busto correcto del nuevo monarca, pues todavía en Noviembre llegan a Veracruz una colección completa de instrumentos y matrices, pero los envíos estaban equivocados, los que correspondían a las casas de moneda de Santa Fe y Santiago de Chile, se habían cambiado con la de México.

EBC-

1789 Carlos IV. Santiago DA. (Cal. Onza 1151). 27 g. Busto de Carlos III. Ordinal IV. Leves marquitas. Precioso color. Escasa y más así. EBC-/EBC

Realizado: 1300 €

MBC+/EBC-

1789. Carlos IV. Lima. IJ. (Cal.Onza 978). 27 g. Busto de Carlos III. Ordinal IV. Leves marquitas. Precioso color. Ex Colección Godoy, Áureo 30/03/2004, nº 447. Escasa. MBC+/EBC-

ACUÑADOS **IV** (*)	LIMA	MEXICO	POPAYAN	POTOSÍ	SANTA FE	SANTIAGO
1789	38	39	41	**2**	16	40
1790	33	16	64	27	41	50
1791	44	-	**13**	-	23	**10**

(*) Ejemplares subastados en Áureo & Calicó.

"FERNANDO VII" (Busto CARLOS IV)

Algunas cecas no utilizarían las nuevas matrices del busto de **Fernando VII**, obra de Félix Sagau, porque los cuños nunca llegaron a su destino. Por lo que la única solución era continuar con **el busto de Carlos IV**. Esto parece razonable en los primeros años, pero en Santa Fe de Nuevo Reino y en Popayán (1808-1820), el busto propio de Fernando VII nunca llegó y solamente se labró a su nombre el de su padre. En Santiago, se dejó de utilizar el busto local "Almirante" y se continuó con el retrato de Carlos IV en el último periodo (1808-1817) hasta la independencia de Chile. Excepto algunas fechas, son retratos comunes.

En **Santiago** tenemos una curiosidad, sólo se labrarán escudos de a ocho **a nombre de Carlos IV con el busto de Carlos III**, y después sólo se acuñarán escudos de a ocho **a nombre de Fernando VII con el busto de Carlos IV**.

MBC+

1813. Fernando VII. Popayán. JF. (Cal. Onza 1286). RBO.

Realizado: 1200 €

EBC+

1820. Fernando VII. Santa Fe. JF. (Cal. Onza 1340). Pleno BO.

Realizado: 2000 €

(EBC-)

1817. Fernando VII. Santiago. FJ. (Cal Onza 1364). Acuñación floja. Parte de brillo original. Ex Áureo & Calicó 15/12/2016, nº 1836. Realizado: 2000 €

"CARLOS IIII" (Busto CARLOS III)

La muerte de Carlos III el 14 de diciembre de 1788 conlleva una serie de **acuñaciones póstumas** a su nombre. Concretamente en **1789**, se labrarán todavía escudos de a ocho en **Lima, Popayán, Nuevo Reino y Santiago**. Pero inmediatamente al conocer la noticia, comenzará la acuñación de los ocho escudos a nombre del nuevo rey. **Sin todavía el retrato oficial de Carlos IV, se seguirá utilizando el busto de su padre. Y excepto en la península, todas sus acuñaciones iniciales tendrán el ordinal IV.**

Guatemala, 1789-90	Lima, 1789-1791	Mexico, 1789-1790	Nuevo Reino, 1789-1791
Popayán, 1789-1791	Potosí, 1789-1790	Santiago, 1789-1791	

Llegarán las órdenes, en Junio de 1790, de cambiar el ordinal de IV a IIII, y las cecas obedecerán. Sin embargo, se dan dos casos anómalos en Mexico y Santiago. El primero en Mexico, en 1790, tenemos escudos de a ocho a nombre de Carlos IV con los dos ordinales, "IV" y "IIII". En el resto de cecas, al cambiar al busto propio de Carlos IV, el nuevo ordinal será siempre "IIII". En todas excepto en Santiago (1791-1808) porque el busto de Carlos IV no llegaría hasta tan tarde que sería su hijo Fernando VII quien lo llevaría a su nombre. Son onzas comunes también.

Sólo **Mexico** y **Santiago** tienen el busto de **Carlos III con el ordinal IIII**, **Mexico** en **1790** y **Santiago, 1791-1808.**

(EBC+)

1790. Carlos IV. México. FM. (Cal. Onza 1016). Busto de Carlos III, pero Ordinal IV. B.O. Realizado: 1100 €

EBC+

Carlos IV. 1790. México. FM. (Cal. Onza 1017) Busto de Carlos III, pero Ordinal IIII. B.O.

Realizado: 1500 €

ACUÑADOS (*)	ORDINAL IV	ORDINAL IIII
MEXICO 1790	16	28

(*) Ejemplares subastados en Áureo & Calicó.

"IMAGINARIO"

*En **Mexico**, ante la insistencia de tener el día de la proclamación unas nuevas acuñaciones que reflejaran el busto del nuevo monarca, y ante la presión del Virrey Iturrigaray de cumplir lo solicitado por la Junta Suprema de Sevilla, no quedó otra opción que "inventar" un busto de **Fernando VII**, originando de esta forma "El Imaginario". Éste continuó el modelo de Carlos IV (peluca, armadura, manto y corona de laurel en la plata, sin laurel en el oro), modificando la cara para borrar el parecido con su padre. Se atribuye la autoría a **Francisco Gordillo**, grabador sevillano, que, tras trabajar en la Real Casa de Moneda de Madrid, se traslada a la Real Ceca de Mexico en 1799, y donde no solamente fue el autor de la apertura del cuño de las nuevas monedas, sino que labró y firmó las medallas de proclamación para el nuevo Rey, en tierras aztecas. El llamado comúnmente "**Busto Imaginario**" no fue realmente inventado, sino un trabajo basado en el retrato de Fernando como Príncipe de Asturias. Este busto plasmado por Gordillo, con variante, aparecería en los escudos de a ocho labrados en la Casa de Moneda de México desde 1808 hasta 1812, y no se utilizarían las nuevas matrices del busto del nuevo soberano, obra de **Félix Sagau**, hasta 1814.*

EBC-

1809. Fernando VII. México. HJ. (Cal.Onza 1253). 27,01 g. Busto "Imaginario". Punto entre ET e IND. Atractiva. RBO.

Realizado: 1800 €

SC-

1812. Fernando VII. México. JJ. (Cal. Onza 1260). 27,03 g. Busto "Imaginario". BO.

Realizado: 1800 €

Prefiero claramente el primer escudo de a ocho, el segundo tiene unos vanos bastante grandes en las leyendas.

El busto propio "Imaginario", llamado también "Armado" por los americanos, es suficientemente común a pesar de haberse acuñado solamente durante 5 años, de 1808 a 1812. De todas las fechas, sin duda la más rara es la última. Y no deja de ser curioso, ya que Mexico labró escudos todos los años excepto en 1813, no se acuñó moneda de oro.

ACUÑADOS	1807	1808	1809	1810	1811	**1812**	1814
MEXICO (*)	99	103	105	92	75	**33**	44

(*) Ejemplares subastados en Áureo & Calicó.

POPAYÁN - P^N

En la ceca de Popayán se labraron escudos de a ocho con dos marcas de ceca diferentes **P** y **P^N**. La ceca **P^N** es un poco más rara que la ceca **P**, pero no excesivamente. La curiosidad es que algunos determinados años coinciden acuñaciones de ambas cecas. ¿Se labraron simultáneamente? ¿Por qué esta diferencia en cecas y otros detalles?

Acuñaciones con ensayadores diferentes y cantidades entre paréntesis (*),

	1814	**1815**	**1816**	**1820**
P	JF(20)	JF(11)	JF(6), F(12), FM(7)	FM(28)
P^N	FR(4)	FR(6)	FR(25), ¿F?	FM(10)

Separaciones·entre·leyendas·punto·medio·

Separaciones.entre.leyendas.punto.

Quizás ha podido pasar desapercibido que hay una pequeña diferencia entre los ocho escudos labrados entre los años 1814 y 1816, y es la **separación entre las leyendas por punto (.) o punto medio (·). Deberíamos** analizar año a año para ver sus detalles. **Antes de 1814**, todas las leyendas son con punto medio **(·), a media altura.**

1814-**P**		Punto medio en Anverso y Reverso.
1814-**P^N**		Punto medio en Anverso y **Punto en Reverso**.
1815-**P**		Punto medio en Anverso y Reverso.
1815-**P^N**		Punto medio en Anverso y **Punto en Reverso**.
1816-**P**	JF	**Punto en Anverso** y punto medio en Reverso.
	F	**Punto o punto medio en Anverso** y punto medio en Reverso.
	FM	Punto medio en Anverso y Reverso.
1816-**P^N**		**Punto en Anverso y en Reverso.**
1817-**P**		Punto medio en Anverso y Reverso.
1818-**P**		Punto medio en Anverso y Reverso.
1819-**P**		Punto medio en Anverso y Reverso.
1820-**P**		Punto medio en Anverso y Reverso.
1820-**P^N**		Punto medio en Anverso y Reverso.

Mi hipótesis sería considerar republicanas las acuñaciones **1814-P^N, 1815-P^N y 1816-P^N**. Y las fechas **1816-P (JF, F) y 1820-P^N** como transición.
El Punto en Reverso (.) marcaría claramente esta diferencia (respecto al habitual medio (·)).
El Punto en Anverso lo consideraría una prueba, transición o anomalía.

Puntos en anverso. Puntos medios en reverso.

Puntos medios en anverso y reverso.

Normalmente todas las onzas tienen sus leyendas separadas por punto medio, y podría decirse que **es la inclinación natural** ya que hay leyendas dispuestas a la inversa (fecha, ceca, ensayadores). Sin embargo, podríamos creer que queda menos estético cuando utilizamos el punto, sobre todo al cambiar la orientación de éstas. El año **P-1816-F,** podría ser "de transición", al presentar los 2 casos que vemos en la página anterior.

Punto medio en Anverso y **Punto en Reverso.**

Punto medio en Anverso y **Punto en Reverso.**

Punto en Anverso y en Reverso.

Punto medio en Anverso y Reverso.

Lo que podemos decir es que,

- 1820-P^N y 1820-**P** no tienen diferencias. Es bastante extraño… ¿transición?
- 1814-P^N y 1815-P^N parece que siguen el mismo patrón, con **Punto en Reverso**.
- 1816-P^N es rompedor, no hay otra onza que tenga **Punto en Anverso y en Reverso.** Quizás un 1815-P^N
- 1816-**P** fue un año complicado para los ensayadores ya que parece ser que hubo 3 equipos (JF, F y FM). Esto se refleja además en las puntuaciones (punto vs. punto medio) de los grabadores cuyas reglas no parecían demasiado fijas. Incluso comparando con 1816-P^N ¡no coincide ninguna!

Me inclino a pensar que,

- **1816-P, F y 1816-P, JF son escudos de a ocho "anómalos"** que no siguen ningunas reglas que deberían haber seguido, de la misma manera que **1820-P^N**, que debería haber seguido con el punto en reverso.
- **1814-P^N, 1815-P^N y 1816-P^N** tratan de seguir otro tipo de nomenclatura *¿insurgente?* que no coincide con la dictada por las normas.
- Pudiera ser también que esos tiempos revueltos ocasionaran más de un error, pero me parece más bien algo deliberado que un error casual y fortuito.

Coincido con **Gregorio Toulemonde,** quien apunta que no tiene sentido que se hicieran cambios en las leyendas (ceca y ensayadores) sin autorización. "*Como la nueva moneda republicana no tenía tanta confianza como la española, y se la suponía de mala ley,* ***se exigía en algunos contratos y prestamos pagar con moneda real, con la efigie del rey español****. Para distinguir esta nueva moneda, los insurgentes* ***cambiarían ensayadores y ceca****. Lo que se ha comprobado en monedas de ¼ de real con ceca* ***P^N*** *de tipo realista, es que tienen claramente debajo una fecha visible 1827, y al darse cuenta del error corrigieron con 1816. Esto no tiene sentido a menos que se hayan acuñado en una época más tardía, durante el periodo de la Gran Colombia.*"

Lamentablemente los registros de la ceca de Popayán están extraviados y no es demostrable esta hipótesis.
(*) Ejemplares subastados en Áureo & Calicó.

ESCUDOS DE A OCHO COMUNES

Un escudo de a ocho de **Fernando VII de 1808 a 1824** es corriente cuando es:

- **Mexico, M** coronada con o minúscula. Ambos bustos, desnudo e "***Imaginario***".
- **Lima,** anagrama de **LMAE** (común es el periodo 1814-1820)
- **Madrid, M** coronada (sólo es común 1820)
- **Nuevo Reino, NR**
- **Popayán, P y P^{N}**
- **Santiago, S** coronada con o minúscula.

El busto "local" aparece en

- **Mexico, 1808-1812**
- **Lima, 1808-1811**
- **Santiago, 1808-1811**

El busto de su padre, **Carlos IIII**, aparece en los siguientes periodos:

- **Santa Fe, 1808-1820**
- **Popayán, 1808-1820**
- **Santiago, 1811-1817**

Lima en el periodo 1808-1813 acuña 3 bustos – incluyendo el famoso "***Cara Mico***", que son muy escasos, y de igual manera en **Santiago** se labrará el "***Almirante***", y en **Mexico** el "***Imaginario***" que es mucho más común.

En **Popayán** existe una acuñación **Ceca P^{N} (1814-1816 y 1820)**, que es más escasa que la corriente **P.**

Y los más **raros**:

- **Cádiz -C coronada-, en 1811, busto armado y drapeado.**
- **Almirante, en Santiago**
- **Cara Mico, en Lima**
- **Cabezón en Madrid,**
- **Potosí 1822-1824**

Y son muy raros en excelente conservación.

Son **rarísimos** los escudos de a ocho de **Cuzco (C^{o}), Cataluña (C), Guatemala (NG) y Guadalajara (G^{a}).**

Un **escudo de a ocho** se paga como **corriente** o a peso cuando:

- Tiene algún defecto importante que hace que la onza no sea atractiva: hojas, carbonillas, rayas de laminación y vanos que destrocen la estética de la onza.
- Su acuñación es mala.
- Muestra manipulaciones graves: pulido, grafitis, soldaduras o ha estado colgada.

Un pequeño golpecito, unas hojitas diminutas se toleran perfectamente, si bien es verdad que el precio las suele contemplar, excepto que la moneda se encontrara en calidad excepcional.

Comprar escudos de a ocho a peso puede ser una buena idea sólo si consideras que el oro está infravalorado. Por lo general **comprar a peso implica vender a peso**, excepto en esos casos que sabes lo que compras.

En general, excepto para una colección de presupuesto muy ajustado, lo normal no es comprar a peso ni monedas con defectos. Con un presupuesto más humilde quizás valdría la pena mirar los escudos de a cuatro, o los doblones de a dos.

Para finalizar, pienso que **Fernando VII** es una excelente opción y muy vistosa por su variedad de bustos diferentes, si se quiere acotar una serie de escudos de a ocho. **Excepto los bustos de Guadalajara y quizás el de Cataluña**. Se pueden conseguir casi todos ellos, y con un poco más de esfuerzo el Guatemala y el Cuzco.

Estos ocho escudos están al alcance de casi cualquier bolsillo con un poco de constancia ahorradora. **Una onza bonita MBC+ en una calidad no demasiado excelente, pero agradable, puede costar 200/300 euros por encima del metal y está bien pagada, y mejor comprada.** Hay un montón de otras onzas 'tipo' de estos tres reyes y esas no son corrientes, pero sí medianamente asequibles. Cada coleccionista decide hasta dónde quiere llegar.

ESCUDOS DE A OCHO COMUNES, FECHAS Y RAREZAS

Está casi todo dicho en las descripciones anteriores, sin embargo, a pesar de no ser esto un catálogo, me gustaría destacar que algunas fechas con determinados ensayadores pueden ser raras y costar bastante más de lo esperado. Esto solamente debería importar a aquellos coleccionistas que hacen fechas, pero es cierto que aquellos inversores que quieran algo más, podrían interesarse por ellas. No contemplaremos ahora aquellas variantes de ensayadores con punto o sin punto, o con errores en leyendas. Solamente fechas escasas o raras con sus ensayadores.

LIMA

Lima es una ceca corriente para entre 1774 y 1820, con la salvedad de las siguientes fechas: **1787 IJ, 1804 IJ.**

1808-1813, Bustos del Cara mico, y bustos "de plata" grande y pequeño, también son raros.

Principal defecto: Hojas, y rayas de laminación.

MEXICO

Mexico es una ceca corriente para entre 1772 y 1820, con la salvedad de las siguientes fechas: **1776 FM, 1780 FM/FF, 1784/3 FF, 1788/7 FM, 1788 FM, 1790 FM, 1808 TH.**
1808-1812, Busto local Imaginario, común.
Principal defecto: Vanos, poca presión en escudo o leyendas.

SANTA FE

Santa Fe o Nuevo Reino es una ceca corriente para entre 1772 y 1820, con la salvedad de las siguientes fechas: **1774 VJ, 1774 JJ, 1776 JJ, 1777 JJ, 1808 JF/JJ, 1808 JJ, 1809 JF/JJ, 1819/29 JF.**

Principal defecto: Acuñación pastosa, posiblemente cuños poco limpios...

POPAYÁN

Popayán es una ceca corriente para entre 1772 y 1820, con la salvedad de las siguientes fechas: **1776, 1783 SF, 1789, 1790, 1791, 1804 JT, 1804 JT/JF, 1805 JF, 1816 JF, 1816 FM**.
La ceca P^N es más escasa.

Principal defecto: Quizás cospeles poco regulares, gráfila descentrada.

POTOSÍ

Potosí es una ceca corriente para entre 1792 y 1808 (con Carlos III es bastante escasa), con la salvedad de las siguientes fechas **1789 PR, 1790 PR, 1791 PR, 1822 PJ, 1823 PJ, 1824 PJ.**

Principal defecto: -

SANTIAGO

Santiago es una ceca corriente para entre 1772 y 1817, con la salvedad de las siguientes fechas **1776 DA, 1789 DA (III), 1790 DA, 1791 DA, 1800 JA, 1806 JF, 1811 FJ, 1817 FJ**.
1808-1811, Busto Almirante

Principal defecto: Hojitas, acuñación floja, vanos.

SEVILLA

Sevilla es una ceca corriente para entre 1772 y 1788, con la salvedad de las siguientes fechas **1772 CF, 1773 CF, 1774 CF, 1775 CF, 1776 CF, 1777 CF, 1779 CF, 1784 C.**

Principal defecto: -

La cantidad de escudos de a ocho labrados en **Madrid** y **Guatemala es escasa,** pero acuñaron algunos escudos de a ocho comunes. Guatemala es mucho más rara, pero ambas acuñaron los retratos propios de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII. La rareza en Madrid va por años, y en Guatemala hay que pagar mucho más para encontrar un doblón de a ocho en una calidad MBC justita.

MADRID

Las fechas más corrientes para la ceca **madrileña,** entre 1772 y 1820, con las siguientes, **1774 PJ, 1802 FA, 1805 FA, 1820 GJ**. Estas fechas si bien no son baratas son razonablemente asequibles.

Principal defecto: -

GUATEMALA

Guatemala es una ceca rara. Las siguientes fechas en MBC oscilarían entre 2500€ y 5000€: **1778 P, 1794 M, 1797 M, 1801 M, 1817 M.**

Principal defecto: -

Una vez dominemos las monedas comunes, entonces podremos ir adentrándonos poco a poco en las más complicadas. La salsa de una colección modesta se puede encontrar en estas monedas que son un poquito más difíciles, pero "asequibles", y por supuesto, **en la mejor conservación posible al mejor precio posible**.

CANTO DE LOS ESCUDOS DE A OCHO ESPAÑOLES COMUNES (1772-1824)

CARLOS III, CARLOS IV, FERNANDO VII **Gallonado y retorcido (Estriado oblicuo)**	8S corriente	1772-1824	
CARLOS III, CARLOS IV, FERNANDO VII **Gallonado y retorcido entre láminas (Sandwich)**	8S corriente **MEXICO**	1772-1821	

7. ESCUDOS DE A OCHO DE LOS AUSTRIAS

LOS PRIMEROS ESCUDOS

Como hemos visto anteriormente, los **escudos de a ocho** se inventaron en el **Real Ingenio de Segovia** cuando todavía el valor de a ocho no se había legislado mediante Real Ordenanza. Los primeros escudos perfectamente redondos tardarán 9 años más después de la muerte de Felipe II, y fueron acuñados en 1607, valores de uno, dos y cuatro escudos.

Debemos tener en cuenta que el grabador tenía que tener un talento excepcional para la producción de monedas grandes, ya que, al ampliar más el diámetro de la moneda para acuñar en el rodillo, se hacía más difícil el grabado del cuño, porque había que calcular la compensación en el diseño debido a la curvatura cilíndrica de los rodillos.

Sin embargo, esta maquinaria avanzada y la habilidad del nuevo operario **Diego de Astor**, hicieron posible doblar los cuatro escudos a ocho en 1611, a nombre de **Felipe III**. Todavía tardarían las demás cecas, que esta vez acuñarían a nombre de **Felipe IV**, en Madrid (1631) y en Sevilla (1634). Comenzaron a labrar en estas dimensiones, sí, pero en amplia desventaja, sin los medios de los que disponía **la ceca segoviana (que trabajaba a rodillo)**. Los cospeles no eran circulares, y **la acuñación todavía era a martillo**...

FELIPE IV

A pesar de todas estas dificultades, conservamos estos magníficos ejemplares.

EBC-

1632. MD (Madrid). PM. (Cal. Onza 7, mismo ejemplar, única conocida) (C.C. 639). Escudo entre MD/PM y VIII (vertical). Roeles formando parte de los ángulos lobulares.
Realizado (2009): 28000 €
Periodo: 1631-1666.

MADRID

MBC+

1634. Felipe IV. Sevilla. R. (Cal. Onza 64, y Tauler 64). Ensayador encima de ceca. Dos barras en las armas de Austria. Doble Orla de puntos interior en anverso y reverso. Cuadraditos en los ángulos de la cruz.
Realizado: 16800 €
Periodo: 1631-1665.

SEVILLA

ESCUDOS DE A OCHO DE LOS AUSTRIAS

Es un lujo tener unos **escudos de a ocho** con tantos datos, tan redondos y de un atractivo tremendo. Años completamente legibles, nombre del rey, ceca y valor numeral (VIII), además de un gran atractivo general. Impresionante. Tenemos que tener en cuenta que no había maquinaria para hacer los cospeles redondos fuera de Segovia, y 'gastar' tiempo en hacer las monedas 'más bonitas' no estaba dentro de los objetivos de los trabajadores que sólo debían cumplir con las especificaciones que tenían que tener, peso y ley.

EBC

1663/2. **Felipe IV**. (**Madrid**). A. (Cal. 14) (Cal. Onza falta) (Tauler 42a). 26,28 g. Acuñación muy cuidada, fallo sobre la marca de ceca. Cospel caprichoso. Muy Rara.

Realizado: 15800 €
Periodo: 1631-1666.

MADRID

Escudo de a ocho con menos datos, extraña forma y muchos datos parciales, pero a pesar de todo, de bella estampación.

(EBC-)

(¿1659-1660?). **Felipe IV**. (Sevilla). (¿A?). (Cal. tipo 15c) (Tauler 82) 26,76 g. Lises en los ángulos de la cruz.
Extraordinariamente rara.

Periodo: 1631-1665.

SEVILLA

(EBC-)

1644. **Felipe IV**. MD (**Madrid**). /IB. Inédita. (Cal. Onza falta). BO.

Valor "8" en arábigos y no en números romanos.
Extraordinariamente rara.
Periodo: 1640-1654.

MADRID

Valladolid y **Toledo** acuñaron también, testimonialmente, algunos escudos de a ocho.

LA CURIOSIDAD DEL ESCUDO DE A OCHO DE PAMPLONA

En 1652, tras la protesta de los navarros por las acuñaciones hechas en plata con la leyenda PHILIPPUS DEI GRATIA CASTELLE ET NAVARRAE REX, el monarca autorizó, como desagravio a los navarros, y siguiendo lo pedido en el documento sobre el Agravio, una acuñación extraordinaria y muy limitada de piezas de oro (doblón de a ocho y doblón de a cuatro) con la leyenda pedida por sus súbditos: ***PHILIPPUS SEXTUS DEI GRATIA NAVARRAE REX****, que fue supervisada por el entonces virrey (1649-1653), el Marqués de Villena.*

MBC

Onza de Cruz acuñada en Pamplona en **1652**, por Felipe IV, **Felipe VI de Navarra.** Ejemplar único.
Los monarcas de la Casa de Austria aceptaron que sólo aparecieran en las monedas navarras las armas propias de ese reino y su titulación específica, sin ninguna referencia a otras y sólo se debía usar el numeral del rey como monarca navarro.

PAMPLONA

Ocho escudos. 1652. Pamplona. Anverso: Escudo coronado con las armas de Navarra; **AP** entre puntos a izquieda; Valor **VIII** entre puntos a derecha, Leyenda: **PHILPPVS• VI• D• G•**. Reverso: Cruz con óvalos y cuatro puntos en cada cuadrante, gráfila compuesta, lobulada y de puntos; Leyenda: **+• NAVARRE• REX• 1652**.
AU 26,95 g. Única pieza conocida de ocho escudos de Pamplona. Ex HSA-16844.

CARLOS II

LOS ÚLTIMOS ESCUDOS DE A OCHO DE LOS AUSTRIAS

Cuando **Carlos II** sube al trono después de la regencia (1665-1675) de su madre **Mariana de Austria**, tiene 14 años y es muy consciente de sus limitaciones. No tuvo una educación normal y sabía que no sabía todo lo que un rey debía saber. Procuró rodearse de hombres que estaban sobradamente capacitados, y afortunadamente le preocupaba especialmente el problema de hiperinflación que sufría el reino. **Fernando de Valenzuela y Juan José de Austria**, hijo bastardo de **Felipe IV**, comenzaron el programa económico encaminado al control de la inflación y el déficit. Continuó luego el **Duque de Medinaceli,** cuyas medidas lograron en cinco años la mayor deflación de la Historia. Esto causó un aumento del déficit en la hacienda real que sería corregido por el **Conde de Oropesa**, quien comenzó estabilizando la deuda con un control férreo del gasto público innecesario o prescindible.

(MBC+)

1692. **Carlos II. Sevilla**. M/J. (Cal. Onza falta) (Tauler 187a). Ex Áureo & Calicó 27/04/2016, nº 1398. Rarísima. ¿Única conocida? MBC+.

Periodo: 1666-1699.

SEVILLA

*El **Conde de Oropesa** quería deflacionar y reducir el déficit al mismo tiempo. Se apoya en técnicos formados como **Carlos de Herrera**, antiguo consejero de Indias o **José de Veitia**, antiguo tesorero de la Casa de Contratación, que trazaron planes para reavivar el comercio trasatlántico y que atacaron con medidas vigorosas los abusos más flagrantes en materia de penetración comercial extranjera en Cádiz y Sevilla. Pero Oropesa tuvo que desaparecer no sólo de Madrid, cuando fue expulsado de la corte, porque se opuso con fuerza a la posibilidad de un heredero francés.* ***La reforma monetaria de 1680-1686 impulsada por Carlos II, consiguió ajustar los valores monetarios y estabilizar la moneda, y en perspectiva histórica se ha interpretado como un conjunto de decisiones coherentes con la teoría económica de la época, y que contribuyeron eficazmente a la superación de la crisis.***

Resumiendo, el resultado es claro, **Carlos II** recibió una situación económica muy complicada y a su muerte dejó mejores salarios, menos impuestos y la hacienda saneada.

Sin embargo, como hemos visto en la foto anterior, la calidad de acuñación en este reinado llegó a ser lamentable, sobre todo en Sevilla, donde se recibía casi todo el oro, y sin comparación de como labraba el Real Ingenio. Ni se prestaba atención al cospel, ni tampoco al golpe de martillo acuñador. Hacer una estimación de valor y precio de estos escudos de a ocho es sencillamente muy complicado, todos son diferentes y todos tienen diferentes "problemas".

En mucha menor medida, también acuñaron Barcelona y Palma de Mallorca.

EBC

1697. Carlos II. Barcelona. 4 escudos. (Cal. 89 var) (Tauler 68 var). Anverso realizado con un cuño de ocho escudos. ¿Única?

Realizado: 9000 €

Es de una ceca muy rara.
Periodo: 1693-1699.

BARCELONA

Apenas tiene datos legibles, pero está muy centrada y tiene una bella y fuerte impresión

MBC+

1689/72. Carlos II Mallorca. 8 escudos (Cal. 21, mismo ejemplar, no indica rectificación) (C.C. 894). Marca del ensayador una montaña florida bajo el escudo de armas de la ciudad en la leyenda.
Única.
Realizado: 140000 €

PALMA de MALLORCA

Onza única, con todos los datos, diseño diferente, y una conservación increíble. Obra de un inexperto abridor de cuños, con errores y rectificaciones en la leyenda (·CAROLVS·II·ARAGONVM·1689+ // MAIORCARV [Ceca] CATOLICVS+), pero el resultado es de gran gusto y relieve. La ceca es un monte que se haya superado de una flor de lis. Esta marca, que aparece en la parte inferior de la leyenda del reverso, hace referencia al ensayador **Gaspar de Puigdorfila**. La onza lleva el escudo de Aragón y en el reverso el de Palma de Mallorca.

OCHO ESCUDOS SEGOVIANOS (EXTREMADAMENTE RAROS)

Los tres reyes de la dinastía de los Austrias, con varios diseños, han acuñado los perfectos y codiciadísimos **escudos de a ocho segovianos**. En unas calidades además excelentes, pues no eran ejemplares para circular. Son un ejemplo perfecto de inversión-especulación… sólo para bolsillos muy potentes, eso sí, mejor aconsejados.

FELIPE III

EBC

1614 Felipe III Segovia. (La Onza 3) (Carles Tolrà 1172, mismo ejemplar).
Ex Colección Golf.
Realizado: 150000 €
Periodo: 1611, 1614.

1611 Melchor Rodríguez del Castillo.

1614 ¿Baltasar Arceo?

FELIPE IV

EBC-

1627. Segovia. (Cal. 35) (Cal. Onza 45) (V.Q. falta) (Carles Tolrà 1183) (Chaves 682) (C.C. 1545).
Realizado: 27000 €
Periodo: 1623-1655.

Acueducto como marca de Ceca.
A superada de cruz, marca de ensayador Andrés de Pedrera

EBC-

1637/6. **Felipe IV. Segovia.** R. (Cal. 40) (Cal. Onza 50).
Comprada por Xavier Calicó. Ex Colección Golf.
Realizado: 64000 €

Periodo: 1623-1655.

Ensayador Rafael Salván de Aulina 1632-1639

EBC-

1655. Segovia. (Cal. Onza 56) (Chaves 691)

Realizado: 55000 €
Periodo: 1655.

El ensayador BR X, Bernardo de Pedrera, está sobre la I de (H)Ipólito de Santo Domingo. ¿Rectificado?

CARLOS II

EBC+

1682/54. Segovia. Carlos II M. (Cal. Onza 142, único ejemplar).

Realizado: 90000 €
Periodo: 1682

Manuel Manso, posteriormente trabajaría en la ceca de Sevilla

EBC-

1687/3. Carlos II. Segovia. (Cal. Onza 145)
1682 es primer año en que la orla de perlas o granates que rodea al escudo desaparece, y en su lugar aparece el **Collar de la Orden del Toisón**. También desaparece el **escusón de Portugal**.

Periodo: 1682-1687.

Según **el Oro de la Casa de Austria** de **Tauler** (2016):	EJ. SUBASTADOS SEGOVIA	**FELIPE III** 2	**FELIPE IV** 10	**CARLOS II** 10

Felipe III (1611,1614) por fechas acuñará los doblones de a ocho más escasos. La ceca segoviana, como no podía ser de otra manera, queda representada por un acueducto, que puede tener según el periodo 1 o 2 pisos, y 2 o 3

arcos. Quizás la calificación de **doblones raros** en el caso de los **segovianos** se queda muy corta, los consideraría mucho mejor, **extremadamente raros**.
La inversión en **onzas segovianas** es inversión muy arriesgada por las cifras que se manejan, pero muy interesante pues posiblemente sean *las onzas más deseadas* de todas por su perfección y belleza. No es aconsejable su compra para inversión si las piezas tienen algún defecto importante, en ese caso solamente recomendaría colección.

OCHO ESCUDOS TIPO "CRUZ" (No segovianas)

En 1699 se pone en funcionamiento en Sevilla maquinaria nueva, que podrá labrar escudos de a ocho a molino, en vez de la tradicional acuñación a martillo. Se caracterizan por ser circulares y tener impresa una acuñación mucho más uniforme, pero todavía tendrán algunos pequeños defectos como vanos de acuñación o no estar perfectamente centradas; son los primeros escudos.
Son onzas interesantes ya que no son baratas, muchas tienen defectos de acuñación, y el margen de tasarlas puede ser alto.

EBC-

1699. Carlos II. Sevilla. M. (Cal. 82) (Cal. Onza 201). Punto bajo el primer 9 de la fecha. Leves marquitas. Preciosa pátina.
Ex Colección Golf.
Primer tipo de Cruz sevillano y **primer tipo redondo fuera de Segovia**.

Realizado: 7500 €

EBC-

1700. Carlos II. Sevilla. M. (AC. 1062) (Cal. Onza 203). **Segundo tipo de Cruz sevillano**, variación respecto del primer tipo, con una orla de perlas en el reverso

Realizado: 4200 €

Estos escudos de a ocho no son extremadamente raros, pero sí son bastante raros, difícilmente se ven en subastas. En general todo el oro de los Austrias es raro o extremadamente raro

Las acuñaciones (a martillo) de los **Austrias** en el **Nuevo Mundo** (básicamente algunas piezas de Mexico y Lima) las vamos a tratar dentro del capítulo **Escudos Macuquinos,** junto a las acuñaciones macuquinas de los Borbones. Las acuñaciones peninsulares "a martillo" pueden considerarse "macuquinas", de hecho, mucha gente las llama así, pero personalmente me gusta denominarlas simplemente "a martillo". Macuquino es un vocablo más americano.

LOS DOBLONES DE A OCHO DE LOS AUSTRIAS, ¿INVERSIÓN?

Si exceptuamos los escudos de a ocho segovianos, los ocho escudos de los Austrias son a martillo. Es difícil, **muy difícil valorar estos escudos de a ocho**. En mi opinión,

- Mercado reducido, puede ser prácticamente peninsular, con excepciones.
- Muchas onzas son muy toscas o muy románticas, con encanto, según con quien hables, las opiniones pueden diferir 180 grados.
- Clasificar un escudo de a ocho que no tiene muchos detalles es muy habitual, y a veces incierto. Cuantos más detalles tenga esa onza, y más claros, su precio aumentará de manera exponencial. Pero aun así puede ser que no tengamos suficientes datos como para poder clasificarla correctamente,
- **El rango de precios lo establecerá el mercado y probablemente tomará como referencia sus precios anteriores**, y es muy variable y caprichoso, la demanda puede ser muy incierta, incluso en subastas.

No los recomendaría como inversión sin muchísima experiencia y muchísimo conocimiento del mercado numismático… de momento.

EBC

*1644. Felipe IV. **Sevilla**. R. 8 escudos. (Cal. Onza 74) (Tauler 74a). 26,84 g. Todos los datos perfectos, incluyendo el nombre y el ordinal del rey. Ex CGB 13/06/2017, nº 431813. Uno de los mejores ejemplares. Rarísima y más así. EBC.*
Remate: 9500 €

Y me parece baratísima… Increíble onza de Felipe IV donde se aprecian todos los datos:

- Nombre del Rey (parcial), numeral, año
- Ceca, ensayador y valor facial
- Cruz y escudos perfectamente definidos
- Visualmente muy atractiva.

Sin embargo no es lo normal tener tanta suerte al encontrar un escudo de a ocho con todos estos datos.

EBC-

*1666 Felipe IV. **Madrid**. A. 8 escudos.* (Póstuma) (Cal. Onza 154 con todos los datos "perfectos", tiene el ordinal del rey bien visible). *Rarísima y más así. EBC-.*
Remate (2007): 17500 €

Increíble onza de Felipe IV donde se aprecian los datos:

- Numeral del Rey, año y Ensayador
- Cruz y escudos definidos
- Acuñación descuidada, pero aceptable

Es muchísimo menos atractiva que la onza anterior… y sin embargo, ¡dobla su precio!

EBC-

*(¿1647?). Felipe IV. **Sevilla**. 8 escudos. (Cal. ¿69?) (Cal. Onza ¿80?) (Tauler ¿80?). 26,98 g. Lises (muy simplificados como los de Tauler 61a) en los ángulos de la cruz y crucecitas en los de los lóbulos. Este ensayador (Francisco Fernández de Rebolledo) se conoce en un único ejemplar fechado en 1647 y otros dos de fecha no visible, ambos con el mismo cuño de anverso: los tres tienes leones y castillos en el escudo. EBC-.*
Remate (2017): 5000 €

Interesante onza de Felipe IV donde se aprecian los datos:

- Parcial nombre del Rey. ¿Tipo de 1647?
- Ensayador EgR, Ceca y parte del Valor nominal.
- Cruz y escudos muy bien definidos, Impresión con carácter, si bien faltan datos

Precio irresistible, un Felipe IV con semejante acuñación.

LA ORDEN DEL TOISÓN

De la Wikipedia: *La Orden del Toisón de Oro es una orden de caballería -destinada a propagar el catolicismo- fundada en 1429 por Felipe III, duque de Borgoña y conde de Flandes. Es una de las órdenes de caballería más prestigiosas y antiguas de Europa, y está muy ligada a la dinastía de los Habsburgo y a las coronas de Austria y España.*

Felipe III intentó convertir el ducado en un nuevo Estado situado entre Francia y el Sacro Imperio, recuperando así el antiguo reino de la Lotaringia, de la herencia de Carlomagno. Mediante herencia, fue incorporando a su poder Flandes, Artois, Brabante, Luxemburgo y Limburgo, junto a los feudos de Henao, Zelanda y Holanda.

Era preciso crear una institución para garantizar la fidelidad de los grandes hombres de todos esos territorios a cambio de dejarles participar en la vida política. Inglaterra era aliada de este ducado y en 1422 Felipe III fue elegido miembro de la ***Orden de la Jarretera****, pero este rehusó para no indisponerse con el rey de Francia, Carlos VII de Valois. Por ello, optó por crear una orden propia, la* ***Orden del Toisón de Oro*** *inspirándose en el modelo de la Orden de la Jarretera.*

Los principios de la Orden del Toisón también se relacionarían con la lucha contra el poder otomano y la liberación de los Santos Lugares. Su constitución se realiza en 1429 conmemorando la celebración de su matrimonio con la princesa portuguesa Isabel de Avis, hija del rey de Portugal Juan I, boda que se celebró en la ciudad de Brujas el 10 de enero de 1430. Los miembros de la Orden no podían ser «herejes» y por tanto se convirtió en una distinción exclusivamente católica durante la Reforma.

En ese collar se representan varios símbolos. El símbolo más evidente sería el vellocino de oro, que cuelga del collar. Es una referencia doble. Por un lado, Brujas, ciudad donde se fundó la orden, tenía una importante economía lanar. Por el otro lado, recuerda la leyenda de Jasón y los argonautas, quienes lo ayudaban en su misión. Se establecía un paralelismo entre el rey Felipe III y sus ayudantes merecedores de esta orden.

Los eslabones del collar están conformados por la letra B doble o en espejo, en alusión a la casa de Borgoña.

Las llamas que se intercalan recuerdan al mismo tiempo al fuego de Prometeo, a la guerra y a la inscripción que puede leerse en la divisa del duque, la cual reza: «Hiere antes de que se vea la llama», en latín, «Ante ferit quam flamma micet».

Es interesante ver la evolución de las Órdenes del Toisón y Espíritu Santo, al igual que la orientación del Toisón. Está estudiado en el capítulo de Curiosidades.

8. ESCUDOS DE A OCHO MACUQUINOS

ESCUDOS MACUQUINOS

Los escudos de a ocho macuquinos son los acuñados a **golpe de martillo**. En general reciben esta denominación las onzas que provenían de las Provincias americanas, más que las peninsulares (que también lo son, pues son labradas a martillo). El periodo de esta acuñación de estos ocho escudos va desde **Felipe IV** hasta **Fernando VI.**

De la Wikipedia: *"Con el nombre de **macuquina** se conoce en Iberoamérica al tipo de moneda acuñada toscamente en forma manual y a golpes de martillo, método ampliamente utilizado desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XVIII. Existen diversas opiniones sobre el origen de la palabra: mientras algunas sostienen que proviene del vocablo árabe "machuch" (aprobado o sancionado), otras afirman que proviene de la expresión quechua Makkaikuna -o macay cuna- que haría referencia a su fabricación a martillazos"*

Los ocho escudos macuquinos no son amor a primera vista. De hecho, su belleza e historia no es apreciada por todos los públicos. Los americanos los consideran los doblones de a ocho de oro de los piratas, y en estos momentos están de moda. Si el rango de valores en que pudiera estar una onza borbónica acuñada a molino puede ser amplio, en el caso de las macuquinas es muchísimo más amplio. La impresión es muy importante, pero lo que es vital es que **se puedan leer cuantos más detalles mejor**. Principalmente el **nombre del Rey, el numeral y el año**, pues lo fundamental es poder datarla. Rara vez se podrá leer el nombre del Rey completo, o con el numeral, pero sí es posible en muchas leer el año, y detalles que nos ayudarán a situarla. Llamaremos anverso a la cara donde aparece el nombre del Rey.

Recomendados el catálogo de **Rafael Tauler "Oro Macuquino"** y la web www.onzasmacuquinas.com.

INTENTANDO CALCULAR EL VALOR DE UNOS OCHO ESCUDOS MACUQUINOS

¿Cómo *intentar* calcular el valor de una macuquina? Aspectos importantes que interesa que estén visibles.

Los detalles más importantes de una macuquina son el **AÑO**, el **nombre del rey** (y su **ordinal**), la **CECA**, y una buena apreciación del **escudo** (en su defecto, las columnas) y la **cruz**. Como importantes destacan el **ENSAYADOR**, **el brillo**, el **peso aproximando a 27g**, el **valor** numeral (8 o VIII), el **resto de leyendas**, y continúan la **fuerza de impresión**, una **acuñación centrada** y el **pedigrí**, la procedencia de la pieza. Considerando el mercado, cuantos tipos se han vendido y cuanto interés despierta ese tipo. Detalles negativos que se tienen en cuenta son **manipulaciones externas** y **graves defectos de acuñación**.

Pero sin ninguna duda la característica más importante, una vez tenemos la pieza aproximadamente datada, es su atractivo general, que la hará más o menos deseada. Y a pesar de ser totalmente subjetiva, muchas veces la mayor parte de la gente está de acuerdo, sobre todo los expertos en este campo.

Vamos a comentar primero y brevemente otros tamaños y cecas, que no acuñaron escudos de a ocho macuquinos. Las más importantes en el Nuevo Mundo serían **Cuzco** y **Cartagena de Indias**.

CUZCO

SC

1698. **Carlos II. Cuzco. M. 2 escudos**. (Cal. 122) (Tauler 182a). 6,78 g. Cospel grueso. Muy rara y más así. S/C. Bellísima acuñación cuzqueña.
Realizado: 7000 €

Cuzco acuñó con el diseño de Lima, con las columnas, por ser ambos del Virreinato del Perú.

Una pieza muy pequeñita, pero con mucha fuerza de acuñación. Se pueden apreciar que la pieza no ha circulado y las líneas del campo son de acuñación.

EBC

Carlos II. 1698. Cuzco. M. 1 escudo. (Cal. 173, mismo ejemplar) (C.C. 330).

El diseño del Escudo es simplificado; en el anverso, una cruz de Jerusalén enmarcada por una hilera de granetes y encerrada en 4 lóbulos. En el reverso, también enmarcado por una orla de perlas, un castillo flanqueado por la ceca C, y el ensayador M; abajo los tres últimos dígitos del año. Si hubiera leyendas, quedarían fuera del cospel.

Realizado: 16000 €

CARTAGENA DE INDIAS

EBC-

1633. **Felipe IV. Cartagena de Indias**. E. **2 escudos**. (AC. 1765) (Tauler 121) (Restrepo MS2-21). 6,86 g. Cruces dentro y fuera de los arcos en reverso.
Ex Colección Isabel de Trastámara.

Realizado: 3000 €

LIMA 1697-1750 (1659)

ANVERSO: CRUZ de JERUSALÉN - REVERSO: COLUMNAS de HERCULES

EBC+

Diseño de Columnas y Olas. En el anverso dos castillos y dos leones, en los cuarteles rodeados de un círculo de perlas, con el nombre del Rey por la Gracia de Dios De las Españas "**PHILIPPVS·V·DG HISPANIAR".** En el reverso, las dos columnas de Hércules cruzadas por dos líneas verticales sobre unas olas, obteniendo una cuadrícula de nueve espacios, (Si la mitad de las olas era baja, era Lima; Si la mitad de las olas era alta era Potosí -en los 8 reales-) rodeado por la leyenda: **ET YNDIAR (VM) · REX·ANO**.

Primera Línea: **Ceca-Valor-Ensayador**
Segunda Línea: **P**(lvs) **V**(ltr) **A**
Tercera Línea: **7-I-I** [año (1)711]

El primer rey en acuñar en **Lima** oficialmente es **Carlos II** en **1697**. **Felipe IV** lo haría extraoficialmente por iniciativa de su virrey con las "**Estrellas de Lima**" en **1659**. **Luis I** acuñaría sólo en **1725**, póstumamente. La última macuquina limeña es de **Fernando VI** en **1750**.

EBC-

1697. **Carlos II. Lima**. H. (Cal. Onza 109) (Tauler 109). L-8-H / P-V-A / 6-9-7. Mínimos defectos de acuñación. Muy redonda. Rarísima y más así. EBC-.

Periodo: 1697-1701.

Tenemos que tener en cuenta que el diseño de **Columnas y Olas**, tomado de la plata de Potosí, en el oro no sería calcado. Mientras que los nueve cuadrantes de la plata son (Ceca/Valor/ Ensayador) (PLV/SVL/TRA) (Ensayador/2 últimos dígitos del año) / Ceca), los nueve cuadrantes del oro son (Ceca/Valor/ Ensayador) (P/V/A) (3 últimos dígitos, uno en cada casilla). Además, el incluir Ceca, ensayador, valor y fecha al final de las barras de la cruz no se llevaría a cabo más que con los últimos escudos de a ocho macuquinos de Fernando VI, de 1748 a 1750.

En este **redondo** deberíamos ser capaces de ver 3 fechas, 3 ensayadores y 3 cecas. Todas las monedas a martillo eran muy irregulares, sin tener todos los datos, por eso se insistió en esta redundancia. También destacar que las olas en el punto central debajo de la fecha están en máximo (Potosí, montaña) mientras que en Lima están en mínimo (mar). Después del "gran escándalo" querían la moneda del Perú muy bien identificada.

Cuando **Lima** consiguió su autorización para labrar oro, su diseño sería similar, 'ligeramente' modificado, las siguientes serían algunas de las características más destacadas:

- **Carlos II** solo aparecerá en los escudos de a ocho con el nombre abreviado como "**C.II**"
- Los escudos de a ocho de **Felipe V** se dividirán en tres etapas: hasta 1710, 1710-1715, y a partir de 1715 (en la cual llevarán las columnas diferentes capiteles). El cambio más importante sería incluir una doble fecha al final de la leyenda del reverso **ET YNDIARVM REX ANO** y los cuatro dígitos de la fecha; o sólo los tres últimos; o sólo los dos últimos; o ninguno, a partir de 1710 y hasta 1747.

- Los ocho escudos de **Fernando VI** también distinguirán dos etapas entrecruzadas 1747-1749 y 1748-1750. La primera continuista, y en la segunda etapa las siglas de la ceca y del ensayador aparecerán en los extremos izquierdo y derecho de la cruz, el valor 8 en el extremo del brazo superior de la cruz, y los tres últimos dígitos del año en el extremo del brazo inferior de la cruz, imitando el diseño de Potosí de plata con información redundante. En 1750, además los capiteles se estilizan y se modifican ligeramente.

Los ocho escudos de la derecha son realmente curiosos, con una fecha diferente en cada cara -un error sin duda-, diferentes capiteles y duplicación de ceca, ensayador y valor, además de la fecha.

Lágrimas

*Algo muy particular debió pasar en la **Lima** de **1716**. El anverso muestra numerosas gotas como **lágrimas** de los extremos de la cruz. El reverso, tampoco muestra las características líneas horizontales, sino que éstas son una consecución de puntos. ¿Son una referencia a un terremoto en el mes de febrero? ¿Se decoraron las monedas con esa suerte de lágrimas rememorando el acontecimiento?*

Estrellas

*El 28 de octubre de **1746**, un trágico **terremoto** asoló la ciudad de Lima. El seísmo duró cuatro minutos y fue seguido, media hora después, por un tremendo maremoto que arrasó el vecino El Callao y su puerto.*
*El significado detrás de las **estrellas** todavía es incierto, siendo las teorías principales la muerte de **Felipe V** o bien el famoso terremoto-tsunami, que sucedió ese año.*

Los ocho escudos de 1725 de Lima son todos de Luis I y póstumos. Sólo los doblones de a dos de 1725 podrían ser de Felipe V o de Luis I.
Los adornos, eran un poco a capricho de los talladores.

Podemos ver diferentes capiteles en las columnas, o estrellas de 4 o 6 puntas, según el año y el valor.

GUATEMALA 1733-1752

La Ceca de Guatemala está operativa desde Marzo de 1733, dependiendo de la Ceca de Mexico. Se empieza a acuñar moneda en cospeles de forma redondeada y con cordoncillo crudo. Nacen los "***macacos guatemaltecos***", exclusivos, porque serán los **únicos escudos de a ocho macuquinos con busto**. Se solicita y se obtiene la aprobación para acuñar en **cospeles más pequeños** con el fin de aumentar la presión del golpe y minimizar el número de golpes de martillo necesarios, y logrando así un mejor acabado final. Sin embargo, se pueden observar 2 o 3 golpes de martillo en muchos doblones.

ANVERSO: BUSTO REAL - REVERSO: ESCUDO

(MBC)

Debido a la poca acuñación de piezas en dicho metal, la cantidad de oro labrado en Guatemala es testimonial comparado con el resto de cecas indianas, no representaría mayor tardanza hacerlo del modo correcto según las Ordenanzas de Sevilla de 1728. **Escudos de a Ocho** desde 1733 hasta 1743 (Felipe V) y desde 1747 hasta 1752 (Fernando VI).

(EBC)

NUEVO REINO 1743-1756

Santa Fe (Stafé) tenía orden de acuñar "***escudos sençillos y de a dos***"; sin embargo, en 1743 comienza a producir el tamaño grande en cantidades mínimas. Son muy raros y de calidad de acuñación más bien tosca.

ANVERSO: ESCUDO "SIMPLIFICADO" - REVERSO: CRUZ de JERUSALÉN

MBC+

Nuevo Reino o Santa Fe, como **Mexico**, presenta en el anverso también un **Escudo, en contraposición a Lima** que presenta las **Columnas y Olas**. Este **escudo** de armas, también **coronado**, está muchísimo más **simplificado**, dando mucha más importancia a la parte de arriba del escudo. Se representan las armas de Castilla y León, normalmente intercambiados, y a su derecha, Aragón-Sicilia. En la parte semicircular de abajo, una Granada rodeada de 4 flores de lis representadas como cruces.

8 (como valor numeral) y E (Escudos) flanquean el escudo. Ensayador SR. Siglas de la ceca SF o FS. Estos valores pueden aparecer indistintamente en orden diverso. Circundando el escudo, la leyenda –D(EUS).G(RATIA).- después del nombre del rey FERDINANDVS y su ordinal VI.
En el reverso, doble ornamento de cuatro semicírculos rodeando la Cruz de Jerusalén. Cuarteles vacíos. La leyenda HISPANIARVM * REX * 1749.

Muy centrada, y con todos los detalles visibles.

(EBC+)

Felipe V. 1743. **Santa Fe de Nuevo Reino**. M. (Cal. 145). El primer escudo de a ocho de Santa Fe. Con una gran definición, pero con muchos vanos. BO. Extraordinariamente rara. EBC+.

Periodo: 1743-1746.

(MBC/MBC+)

Felipe V. 1746. **Santa Fe de Nuevo Reino**. S. (Cal. Onza 450, mismo ejemplar) (C.C. 1370). Escudo entre 8 y E arriba. S a derecha. Visible el nombre y el ordinal del rey. Fecha perfecta. Leones y castillos. Rarísima. Leyendas legibles.

MBC

1753. **Santa Fe de Nuevo Reino.** S. 8 escudos. **Fernando VI.** (Cal. Onza 627). Ceca a izquierda del escudo. Todos los datos perfectos. Rarísima. MBC+/EBC-.

Periodo: 1748-1756.

MBC/MBC+.

1748. **Fernando VI**. Santa Fe de Nuevo Reino. S. 8 escudos. *Hasta hace poco era la única conocida. Fue llamada "**La Superior**", según **Restrepo** porque figuraba en la portada de todos los catálogos de macuquinas de Colombia. Ex ANA 08/1975, nº 2440. Ex Goldberg 09/2007, nº 716. Ex Colección Oro Macuquino 03/12/2013, nº 73*

MEXICO 1695-1732

Este escudo de a ocho -a martillo-, batido en Mexico, es de una calidad excepcional, por tener una acuñación cuidadísima. Se conoce como **GALANO**. Económicamente al alcance de muy pocos. Más de 200000 €.

ANVERSO: ESCUDO - REVERSO: CRUZ de JERUSALÉN

SC

Las acuñaciones de Mexico presentan el escudo de armas coronado del soberano flanqueado por la ceca y Ensayador (MXo L) -izquierda- y el numeral romano en vertical VIII -derecha-, que indica el valor (escudos) se encuentra el escudo. Rodeándolo, la leyenda PHILIPPVS * V * DEI * G * 1702
Tesoro o Cuatrifolia. Dentro de los cuarteles unos motivos reales -flores de Lis-, y todo rodeado de un círculo de perlas. La leyenda HISPANIARVM * ET * INDIARVM * REX *

(MBC)

(**1724-25**). **México**. (D). (Cal. Onza 544, mismo ejemplar) (Carles Tolrà nº 1323, mismo ejemplar) (C.C. 941). LVDOVY visible. Subastada por Schulman, nº 219B y devuelta por estar mal clasificada. Único tipo de **Luis I**. Rarísima.

Para fabricar moneda macuquina se procedía de la siguiente manera; el metal era fundido y convertido en láminas mediante golpes de martillo. Después de ello se recortaban los cospeles artesanalmente, y se grababan los cuños manualmente sobre la superficie de cada cospel, agregando también del mismo modo las siglas del ensayador (que garantizaba peso y ley de la moneda) y la fecha de la acuñación. Rara vez tenían forma totalmente redonda de modo que la gráfila no salía completa y se prestaban a ser cercenadas, para robar el preciado metal.

LOS GALANOS

Los **galanos** fueron acuñaciones **mexicanas** a martillo, circulares, cuasi **redondas** con **una fabricación exquisita y muy cuidada**. Su belleza era notoria, y se pagaban bastante más que al valor facial. En la fabricación standard de los cospeles no se ponía atención más que a cumplir las especificaciones requeridas, peso, ley, pero en ningún momento se requería una redondez que no era tan fácil conseguir (rápidamente).
El significado de **galano** es claro: *Dispuesto con buen gusto e intención de agradar*. En lengua anglosajona se les denomina ***"royals"***, y han estado injustamente presupuestos para presentación real.

Mexico en muy pocos años tuvo ligeros cambios de diseño, y estos podemos verlos con gran precisión en algunos **ocho escudos galanos**.

SC

1695. Carlos II. Mexico. Bellísimo galano, una acuñación exquisita y muy cuidada.
Uno de los escudos de a ocho más raros que existen.

Realizado: 380000 €

*En la contabilidad de la ceca se escribían como "**galanos**" y muchos comerciantes y coleccionistas los denominan "**redondos**" o "**acuñaciones especiales**". La hipótesis de **Glenn Murray** es que éstos se acuñaban para satisfacer la demanda de los comerciantes de plata y oro, quienes después los venderían a clientes o personas pudientes. Lo mismo había sucedido en la ceca de **Segovia** con la acuñación de sus bellísimos ocho escudos, y los cincuentines (50 reales) y centenes (100 escudos). Las otras piezas galanas serían los reales de ocho labrados en **Lima** de 1684 a 1748; y en Potosí de 1626 a 1754.*

Otras hipótesis incluirían celebración de fiestas religiosas, conmemoraciones, obsequios… **Daniel Frank Sedwick** atribuiría el uso del término "**royal**" a una **estrategia de marketing** de **Hans Schulman**, cuando en una subasta de 1972 describe una de estas monedas como "una moneda no acuñada para el público sino solamente para el rey". ***Glenn Murray*** *nos dice respecto a la teoría de que pudieran ser muestras "según las ordenanzas, las muestras que cada ceca tenía que enviar al ensayador mayor del reino en España, debían ser escogidas ciegamente, al azar, ante testigos, para garantizar que los ejemplares enviados representaban los típicamente acuñados, y no algo especial".*

SC

1702 - GALANO - Procedente del Tesoro de la Florida. Con el nuevo diseño de cruz, reemplazando los diseños anteriores, la cruz perlada y la cruz plana. Los americanos la llaman "Box-End Cross", Cruz cuyas barras acaban en una "caja" rectangular

Realizado: 210000 €

*Este **GALANO DE 1702** ilustra una cruz estrecha (de barras finas cruzadas), potenzada, con sus extremos finalizando en rectángulos huecos, cuyos vértices interiores están conectados por arcos con los otros extremos. En inglés, denominada "Plain Cross", **Cruz Plana**. Unas flores de lis ornamentan por dentro estos arcos. Este diseño fue introducido en 1700, reemplazando la mezcla de **Cruz "Perlada"** "Jeweled Cross" -con perlas o círculos incrustados- (1691-1694) y **Cruz Plana** -Potenzada- (1695) que se utilizan al final del reinado de **Carlos II**. Este diseño muestra una simplificación de los diseños 1679-1699 y, también habría coincidido con el nombramiento de un nuevo jefe tallador, tras la muerte del anterior titular **Juan de Carbueñas**, por **Diego de Carballido**, quien heredó el cargo y comenzó este nuevo diseño (1700-1710).*

*De https://goldcobs2.com ... En 1710 Don Pedro Sanchez de Tagle, Marqués de Altamira celebraba la llegada del Duque de Linares asumiendo la dirección de la ceca de Mexico a perpetuidad y a sus herederos. En el inicio de 1711, los cuños mexicanos de oro volverán a experimentar otro cambio importante en el diseño de la cruz. Por descontado, **el escudo Borbón diseñado para Felipe V era intocable**, pero el diseño la Cruz que se había mantenido por 10 años, una cruz potenzada y cerrada, unida al final de sus extremos por arcos y ornamentada con flores de lis, llegaba a su fin (1700-1710). La ceca de Mexico reemplazó este diseño en los **ESCUDOS DE A OCHO DE 1711** por dos nuevos diseños que continuarían hasta 1712.*

*Uno de los nuevos diseños de 1711, es la **Cruz Ornamentada** (Cal. Onza 385). Se asume que fue el primer diseño, pero podría no ser correcto. La cruz ornamentada cuenta con una estructura delgada y lisa que termina en barras transversales. Unas estructuras ornamentadas estrechas y finas recurvadas se intercalan entre los travesaños de la cruz y a veces conectan. Un elemento del diseño se conecta con las cruces anteriores: **las flores de lis "con orejas"** en los ángulos de la cruz muestran el mismo estilo que las flores de la década anterior1700-1710.*

*Sin embargo, el galano siguiente no tiene un reverso de la **Cruz Ornamentada**. En su lugar, muestra el otro nuevo diseño para **1711**, la **Cruz Florida** (Cal. Onza 384) o la **Cruz Recrucetada** (cruz que tiene decorados los bordes de sus brazos con otras cruces de menor tamaño). Está rodeada por corchetes simétricos y finos arcos que se juntan entre ellos. Las flores de lis en los ángulos de la cruz muestran un estilo novedoso, parecido a una ¿muñeca? Los reversos **Cruz Florida** se convierten en el único diseño utilizado en 1713. El por qué fueron utilizados en 1711-1712 no está claro. Hasta hace unos años se pensó que sólo los galanos fueron acuñados con un reverso de Cruz Florida en 1711.*

SC

1711 - GALANO – (Cal. Onza 384) Procedente del Tesoro de la Florida. Bellísima.

Realizado: 215000 €

No se conoce **ninguna legislación** asociada a la acuñación de galanos, como sí la hubo para los cincuentines y centenes. Y en muchos casos, tampoco hay una contabilidad muy rigurosa para estos escudos de a ocho. Los propios trabajadores de la ceca se esmerarían en la realización de unos cospeles cuasi redondos para realizar estas acuñaciones. Su recompensa por este producto **extraoficial**, es que les pagarían un poco más por este trabajo, que iba destinado a gente más pudiente que disfrutaba poseyendo estas monedas 'de colección'. No estuvieron pensadas para circular, ya que su precio era bastante más alto que su valor facial.

*Aunque menos común que la **Cruz Recrucetada**, algunas acuñaciones de los **ESCUDOS DE A OCHO DE 1712** también usaron la **Cruz Ornamentada**. Anteriormente al rescate de 1715, este diseño era desconocido a los eruditos de las macuquinas mexicanas. Ni los escritos de Medina (1919), ni Pradeau "Historia Numismática de Mexico" (1938), ni siquiera López Chávez en sus catálogos de 1961-64 mencionan estos diseños. Si no hubiera sido por el rescate de las **Flotas de Indias de 1715, de Ubilla y Echevers** estas acuñaciones podrían haber desaparecido de la historia.*

SC

1712. Mexico. J. (C.C.930) (Cal. Onza. 389). El galano de 1712 es el más raro después del de Carlos II. No se encontró ninguno en el rescate de 1715.
Cruz Recrucetada o Florida.

Realizado (2009):
190000 €

*De https://goldcobs2.com/mexican-eight-escudos-of-1713/ Anteriormente a 1963, los **ESCUDOS DE A OCHO DE 1713** **mexicanos** eran desconocidos para ilustrados como López Chávez. La población existente de onzas de 1713 es un regalo de los rescates de la **Flota de Indias**. El estado de Florida recibió más de cincuenta y cinco onzas de este año. De este estudio se llega a la conclusión de que se utilizaron cuatro escudos y al menos cinco troqueles cruzados para acuñar estos doblones de a ocho. Todos los troqueles de escudo son nuevos, sin reciclar las matrices de 1711-1712. Una vida media de cuño de escudo de sólo alrededor de 2300 monedas parece sugerir problemas con los troqueles, o con la preparación de cospeles, o con la forma de golpear las monedas. Curiosamente, ninguno de estos problemas, y especialmente ningún deterioro rápido del cuño del escudo son evidentes en esta muestra. La gran variedad de troqueles cruzados en 1713 puede explicarse parcialmente por la prórroga de los troqueles cruzados de 1711-1712. Sabemos que al menos un troquel cruzado se utilizó primero en 1712 y se sospecha de otro. El diseño de las flores de los ángulos de la cruz de parecido a una 'muñeca' terminó en 1713, haciendo que los cuños de ese diseño fueran desechados después de ese año. Se les podía perdonar a los acuñadores por usar troqueles todavía útiles de 1711-12 antes de agotarlos. La pregunta sería por qué necesitaban usar tantos cuños cruzados, y por qué, hicieron un uso tan extenso del cuño galano.*

La segunda variedad de cuño de escudo está representada arriba. Fijaos primero en la corona completa. El diseño distintivo de la corona de 1713 se muestra claramente con sus únicos arcos superiores de doble joya y base recta. El escudo incluye dos rosetas de cuatro pétalos situados a la derecha en las esquinas del escudo, flanqueando el valor VIII, y ensayador y ceca. La X en oXM J es asimétrica y toca la pequeña M debajo de ella. El divisor horizontal entre el castillo y los leones no es recto. Se sumerge por debajo del castillo y hace contacto con la cabeza del león. La barra vertical más a la izquierda de Aragón no es recta, sino que se desvía hacia la izquierda, casi tocando el león derecho. El escudete Borbón no es simétrico, sino que se abulta a la izquierda. Por encima de él, en el espacio originalmente para un castillo inferior, ahora hay varias líneas verticales.

Hay otra pregunta que nos podemos hacer: cuándo algunos ocho escudos deben considerarse galanos. A partir de 1714 estamos familiarizados con algunos escudos de a ocho a los que se ha denominado ***"galanos fallidos"****. Los galanos se acuñaban en unas planchas especialmente preparadas. Se utilizaba una prensa, pero sin collares de monedas, lo que significaba que la expansión uniforme del cospel a un diámetro deseado de 35,5 mm no estaba garantizada, especialmente si había alguna irregularidad en el espesor del cospel. Algunas monedas acuñadas se salían o no podían expandirse lo suficiente. Como no podían ser usados como galanos, pasaban a ser moneda circulante y lo intentaban de nuevo.*

De https://goldcobs2.com/six-varieties-of-the-1714-mexico-city-8-escudos/ A partir de 1714 en la Ceca de Mexico se estableció en un diseño simplificado, que con sólo pequeñas alteraciones se convertiría en standard para el resto de la era de las macuquinas (1715-1732). Y también **en 1714** la marca de ceca **Mo** reemplaza a **MXo**, que había surgido debido a una confusión en 1679. José de León (J), fue el único ensayador mexicano en 1714. La nueva cruz y el escudo coronado no cambiaron durante el año. Hubo, sin embargo, algunas variaciones en las leyendas y en otras características menores. En los primeros cuños utilizados en 1714, por ejemplo, la fecha fue trasladada al lado transversal (estilo peninsular) con GRAT sustituyéndolo visiblemente en la leyenda del lado del escudo.

- Variedad 1.- (Cal. Onza 396) *Fecha en Reverso (Cruz) con GRAT en el anverso en la posición de la fecha. Muchos de los* ***ESCUDOS DE A OCHO DE 1714*** *de fecha en reverso, no tienen las leyendas legibles o completas. Para identificar los cuños de fecha en reverso, en el lado del escudo se puede ver el numeral de valor en romanos VIII/IIIV y unas "orejas" en la franja de Austria. El tallador inicialmente acuñó el valor hacia atrás y también puso las flores de Borgoña en el lado equivocado de la moneda (en el espacio para Austria). Las correcciones que debía hacer no borraban los errores obvios. En el reverso, las flores de lis en los ángulos de la cruz tienen una forma parecida a unas 'medusas'. 1714 será el último año en las que las veamos.*

Cuando la fecha fue devuelta al lado del anverso (Escudo), el troquel cruzado de 1714 fue retirado. Parece ser que la Ceca de México no quería doble fecha *1714. En lugar de retirar simultáneamente el anverso original de GRAT, se decidió por alguna razón, tratar de salvarlo mediante el grabado de 1714 sobre GRAT en la leyenda, creando, como veremos, la segunda variedad de 1714.*

- Variedad 2.- (Cal. Onza 394) *Fecha grabada sobre GRAT (el mismo troquel de escudo que antes pero regrabado), nuevo reverso sin fecha introducido con florones de forma tradicional. El tallador al que se le ordenó grabar 1714 en el anverso GRAT probablemente no borró el GRAT por temor a debilitar fatalmente el cuño. Sin embargo, no era un cuño desgastado: escudo y corona no muestran ninguna pérdida significativa de detalle de punto alto en cualquier moneda de fecha en reverso. Observad también que el nuevo reverso vuelve a un diseño con flores tradicionales en los ángulos de la cruz.*

- Variedad 3.- *Nuevo troquel anverso (2o) con fecha en posición normal, inicialmente emparejado con las anteriores flores tradicionales cruzan el troquel (2o), pero con un nuevo troquel de reverso (3o) con adornos estilo 'medusa'.* ***Los doblones acuñados con este anverso son la variedad "común" de 1714.***

- Variedad 4.- *(Cal. Onza 395/397) Anverso (3o) acuñado por un cuño* ***galano****, el cuño reverso con adornos interiores tipo flores de lis y en algunos casos, adornos exteriores ¿ramos? a los lóbulos de la cruz y corona con base recta y no arqueada.*

SC

1714 – GALANO –
Ceca, ensayador y valor entre florones cuatrilobulados. Procedente del tesoro de la Florida. Bellísima.

Realizado: 240000 €

Lo que los acuñadores hicieron en este punto es curioso. El uso continuado del troquel cruzado anterior con un nuevo cuño del anverso galano, sugiere que en este punto en la ceca se optó por utilizar un cuño galano en servicio para labrar doblones de a ocho ordinarios. Este fue un movimiento muy inusual, sin precedentes, y sólo habría ocurrido si la Ceca de México no tuviera otra matriz de escudo 1714 disponible para terminar una entrega programada. El uso continuado del troquel reverso se puede identificar en la moneda ilustrado por un ***RE X*** *fuertemente espaciado seguido de una roseta utilizada como separación. En varias monedas este reverso parece bastante desgastado. El anverso de cuño galano tiene muchas características distintivas, incluyendo pequeñas rosetas utilizadas como separadores de leyenda y flanqueando el escudo.*

- Variedad 5.- *Tanto el anverso como el reverso (4o) labrados para* ***galanos*** *se desechan. Poco después de que el anverso galano fuera sacrificado para la producción ordinaria, el troquel cruzado desgastado también tuvo que ser reemplazado. No sería una decisión difícil, más bien lógica, utilizar ambos cuños galanos para servicio ordinario*
- Variedad 6.- *Nuevo anverso (4o) con fecha normalmente colocada, M grande, motivos florales entre la denominación y/o el ensayador. Nuevo reverso (5o) con flores tradicionales.* Esta variedad que es muy corriente de 1715 en adelante no la he visto muy clara en un 1714.

EBC+

1715 – Bonita acuñación procedente del Tesoro de la Florida. Bellísima, impresión muy limpia, con fuerza, pero no comparable a los galanos.

Realizado: 9600 €

El estudio de cuños del ***ESCUDO DE A OCHO DE 1715*** *confirma que se utilizaron dos matrices de escudo (y al menos dos troqueles cruzados) para acuñar todos los ocho escudos mexicanos de 1715 que nos han sobrevivido. Esta moneda nos muestra el primer Escudo algo más raro, incluyendo flores con topes truncados en el Escudete Borbón. Estos se establecen bajo y en ángulo ligeramente a la izquierda. El borde interior también toca la corona. El valor VIII estaría flanqueado por una flor de 3 pétalos triangulares. Un cuño habría sido suficiente probablemente para la producción de enero-abril, pero la Ciudad de México parece haber preferido usar sus cuños simultáneamente. A pesar de utilizar mejores matrices y una mejor preparación de los cospeles,* ***la Ceca de México continuó ajustando el peso de las monedas golpeadas por múltiples pulidos, socavando un poco su aparente deseo de presentar monedas más redondas, más atractivas****. Mientras Lima y Santa Fe ajustaron sus monedas de oro en el borde, México persistió en pulir su superficie durante toda la era de las macuquinas,* ***provocando esos conocidos vanos****. Por alguna razón, el* ***repinte*** *también fue un problema visible en 1715. Más de un tercio de los doblones de a ocho de 1715 muestran un repinte poco atractivo a gran escala del escudo o la cruz. La ceca pudo resolver el problema de doble impacto poco después de 1715, recurriendo a una prensa mecánica para lograr su limitada producción de oro.*

Tenemos constancia de acuñación de escudos de a ocho galanos, en cospeles de 38 mm los años, y sus ensayadores:

1695	1698	1702	1711	1712	1713	1714	1715	1717	1718	1723	1728	1729
L	**L**	**J**	**J**	**J**	**J**	**J**	**J**	**J**	**J**	**J**	**R**	**R**

INVERSIÓN EN GALANOS

La inversión en monedas macuquinas requiere un estudio adicional y un gran capital. Si por lo general todas las monedas no son iguales, en el caso de las macuquinas, es todavía más claro. En el caso de los galanos, los precios son directamente exponenciales. Algunos precios alcanzados no tienen 'sentido' para el coleccionista medio.

SC

1711. **Felipe V. México. J. 4 escudos**. (AC. 2022) (Tauler 104) (Kr. R55.1, sin precio). Redonda. Galano. Procedente del tesoro de La Florida. Pleno brillo original.

Realizado2020: 67500 €

1711. **Felipe V. México. J. 4 escudos.** (Cal. 228, mismo ejemplar) (Kr. R55.1, sin precio). Galano. Procedente del Tesoro de la Florida. Pleno brillo original. Ex Schulman (New York) 27/11/1972, nº 93 (error foto nº 94). Ex Colección Golf.

Realizado2019: 82000 €

SC

Tenemos 2 galanos de cuatro escudos absolutamente impresionantes, fantásticos, y en la diferencia de precio en un año, fue de casi 15000€, un 20%. Para unas piezas rarísimas, a pesar que son medias onzas y se coleccionan bastante menos que los escudos de a ocho; en estos casos, el que se las puede permitir colecciona todos los tamaños.

Por otra parte, desde 2009 hasta hoy se han subastado 4 galanos de ocho escudos de 1702, todos en estado excepcional. Desde 2015 hasta 2019, el precio fue estable, ligeramente más alto de 210000€, y con una subida de 50000€ desde 2009.
¿Son estos escudos de a ocho una buena, excelente opción para "invertir"?

INVERSIÓN EN ESCUDOS MACUQUINOS (AMERICANOS)

Un escudo de a **ocho macuquino atractivo**, con datos, tanto americano (Lima y Mexico principalmente) como peninsular tiene mercado. Como apuntaba **Caballero**, con conocimientos, puede que sea una buena moneda para inversión. En mi opinión, necesitan mucho conocimiento de mercado y un gran conocimiento de gradación en onzas macuquinas. El atractivo de un escudo de a ocho macuquino puede ser muy subjetivo, si bien ciertos ejemplares son del agrado o desagrado de todo el mundo.

- Es muy importante tener cuantos más datos mejor en los ocho escudos. El año es prácticamente fundamental, y parte del nombre del rey es deseable, sobre todo cuando es un año dudoso. El precio ira en consonancia.
- Su potencial cliente es el mercado internacional, posiblemente el americano. Y es posible que esté sujeto a modas. Alto componente especulativo.
- Muchos coleccionistas prefieren las onzas redondas y rechazan esa sensación "romántica".
- Un terreno no apto para novicios, y con cuidado los coleccionistas experimentados. El mercado y sus precios anteriores serán referencia, pero la demanda dictará veredicto, pues es muy difícil, yo no me veo capaz de asignar un rango de precios a unos ocho escudos macuquinos.

SC-

Sin embargo,

- Los doblones de a ocho, especialmente de **Lima**, encandilan a los coleccionistas por evocar tiempos de tesoros y piratas. Su **procedencia** es muy importante, y juega a su favor ese componente histórico: Especialmente juega a favor de los escudos de a ocho (en el caso de los reales de a ocho también, hay al menos un 50% más de precio) cuando su procedencia es de un naufragio.
- Los ejemplares generalmente atractivos pueden alcanzar cifras de locura en las subastas.

LAS FLOTAS DE INDIAS

En el verano de 2015, en aguas próximas a la costa de Florida, se descubrió un pequeño tesoro compuesto de 50 monedas de oro (entre ellas unos **10 galanos**) del reinado de **Felipe V**, recién acuñadas en 1715 en las cecas de Nueva España. Se trataba de vestigios de un conocido naufragio que, justamente, había sucedido tres siglos antes y había supuesto un desastre para la Corona y los comerciantes de Sevilla, Cádiz, Cartagena de Indias, México y Veracruz.

Del siglo XVI al XVIII, las **Flotas de Indias** llevaban las riquezas de los virreinatos españoles en América a la Corona Española. Los productos transportados más preciados eran plata, oro, gemas, y especias. Los galeones salían de la ciudad de Veracruz, en el golfo de México, y llegaban a Sevilla por el Guadalquivir. El comercio con las Provincias americanas estaba fuertemente controlado y por ley sólo podían comerciar con un puerto en España (Sevilla tuvo el monopolio hasta 1717, cuando la Casa de la Contratación pasa a Cádiz). Los demás países trataron de romper el monopolio, pero este duró durante más de dos siglos. Gracias al monopolio, La Corona Española dispuso de las riquezas del Nuevo Mundo.

*Dos veces al año desde 1561 aprobado por Felipe II, dos Flotas de Indias salían separadas cada año de España, hacía América, normalmente antes de que comenzase la temporada de los vientos, hasta desembarcar en las islas del Caribe, allí se separaban tomando rutas diferentes. La "**Flota Nueva España**", partía rumbo **VeraCruz (Mexico)**, y los galeones de la flota "**Tierra Firme**" salían hacia **Cartagena (Perú y Nueva Granada)**. Una vez cargadas las dos flotas, partían hacia La Habana, Cuba. Terminados los preparativos para el viaje y cuando el tiempo era favorable, y combinadas salían en viaje de regreso a España, por el estrecho de Florida y la corriente del Golfo. Unos **galeones de la armada**, una **capitana**, que navegaba delante, y una **almiranta** al final, escoltaban a las naves mercantes que podían oscilar entre 20 y 70 a finales del siglo XVII.*

Unos de los desastres más sonados fue ***La Flota de Indias de 1715***, con la "Urca de Lima" a la cabeza fue una flota del tesoro española que regresaba a España desde el Nuevo Mundo. El miércoles 31 de julio de 1715, siete días después de su salida del puerto de La Habana, Cuba, bajo la orden de Don Juan Esteban de Ubilla, once de los doce barcos de la flota se hundieron debido a un huracán cerca de la actual Vero Beach, Florida. Como la flota llevaba un cargamento de plata, también se la conoce como la Flota de la Plata de 1715.

Elena

Una flota comandada por Don **Rodrigo de Torres** partió para España en julio de **1733**, formada por cuatro galeones armados y 18 naos mercantes, incluyendo la capitana **San Pedro**. Después de divisar los "Cayos de La Florida" el general Torres ordenó regresar ya que se aproximaba un huracán. Para el anochecer la mayoría de los navíos habían naufragado y sólo un navío regresó a salvo a la Habana. La tormenta no destruyó totalmente todas las naves, muchas encallaron en aguas poco profundas. Los supervivientes empezaron a recuperar tantas riquezas y bienes hundidos como fuera posible. La ubicación de los restos fue localizada en mapas y se iniciaron las operaciones de rescate.

Las **Flotas de Indias finalizaron en 1778** cuando la Corona Española declaró el libre comercio en todas sus Provincias. Los navíos navegarían de forma individual hacia y desde las Américas, pero sin convoyes organizados.

9. ESCUDOS DE A OCHO RAROS

Antes de adentrarnos en los escudos de a ocho raros, vamos a comentar qué pasó recientemente con una pieza muy rara, las **100 pesetas de Amadeo**, que podrían ser la reina de cualquier colección y un broche muy interesante para cualquier colección de onzas espectaculares. Se subastaron dos ejemplares en muy poco tiempo.

SC-

1871*1871. Amadeo I. SDM. 100 pesetas. (Cal. 2). Oro rojizo. Acuñación proof, con campos espejo y relieves mate. Muy rara.

Se acuñaron 75 monedas (25 oro amarillo, 50 oro rojizo) para ser entregadas a personalidades destacadas de la época.

Ambas piezas eran proof -brillo espejo-, estaban sin circular con ínfimas rayitas. La de la primera subasta era oro amarillo (y estaba encapsulada como MS-62) mientras que la de la segunda subasta era oro rojizo. Salían en 90000 €. La primera llegó a casi 50000 € más. La segunda se quedó en la salida.

Las **100 pesetas de Amadeo** son rarísimas. Pero se presentaron dos ejemplares en dos subastas con una diferencia de poco más de un mes. Conclusión, una diferencia exagerada en el remate de casi 50000 € entre las dos piezas absolutamente impresionantes… Eso puede pasar, a otro nivel con cualquier onza rara… pueden tener unas fluctuaciones de precio considerables, y es que, en este caso, **la disponibilidad muy escasa "se rompió"** y entonces **la demanda de estas piezas puede ser incierta**.

(EBC)

1707. Felipe V. Valencia. F. 4 escudos. (Cal. 292). 13,47 g. Bella. Parte de brillo original. Muy rara.

8 Marzo 2018
Salida: 3000 €
Realizado: 10000 €

(EBC)

1707. Felipe V. Valencia. F. 4 escudos. (Cal. 292). 13,47 g. Bella. Brillo original. Muy rara.

13 Noviembre 2019
Salida: 4500 €
Realizado: 6500 €

Quizás ese ejemplo es demasiado vertiginoso para los coleccionistas de onzas. Pero también sucedió con dos ejemplares interesantes y raros –en condiciones similares-, los **escudos de a cuatro de Valencia de Felipe V.** Dos monedas absolutamente preciosas, en una calidad (EBC), y con 3500 € de diferencia de remate de un valor de 10000 €. Cuando la demanda no es tan grande debido a su alto precio, y la moneda es muy escasa, entonces pueden darse estas variaciones de precio. Hay que ir con mucho cuidado si se mira esta compra como una inversión…

OCHO ESCUDOS SEGOVIANOS (EXTREMADAMENTE RAROS)

Después de haber visto los **escudos de a ocho segovianos de los Austrias, debemos ver los Borbones**. Igualmente, en unas calidades excelentes. Un ejemplo perfecto de inversión-especulación… sólo para bolsillos muy potentes, eso sí, mejor aconsejados.

FELIPE V

EBC+

1708. Segovia. (Cal. 150) (Cal. Onza 453). Y coronada (**Isidoro de Párraga**). Con el tipo de los dos collares (Toisón y Espíritu Santo). Esta pieza y la de 1717 se consideran ensayos del tipo definitivo adoptado en 1721.

Única ~ 150000 €

EBC

1717. Segovia J (Jose García Caballero) (Cal 151, mismos cuños. (CC 1552). Con el tipo de los dos collares (Toisón y Espíritu Santo) pero sin la orla de puntos interior y cruz florida, diferente a la de 1708.

Única ~75000 €

SC-

1723. **Segovia**. F. (Cal. Onza 458). Ex Colección Golf.
Las primeras piezas segovianas no se acuñarían hasta 1721, con una segunda emisión en 1723 (siendo todas estas piezas muy raras).
Realizado: 27000 €

Periodo: 1721-1723

LUIS I

SC-

1724. Luis I. Segovia. F. (Cal. Onza 546).
Realizado: 210000 €

En bastantes monedas peninsulares de Luis I se puede ver ligeramente la rectificación del nombre y ordinal, lo que da una idea de la urgencia con la que se preparó **la abdicación de Felipe V** con la idea de aspirar al trono de Francia.

La inversión en **onzas segovianas** es inversión muy arriesgada por las cifras que se manejan, pero muy interesante pues posiblemente sean *las onzas más deseadas* de todas por su perfección y belleza. No es aconsejable su compra para inversión si las piezas tienen algún defecto importante, en ese caso solamente recomendaría colección.

OCHO ESCUDOS TIPO "CRUZ" (No segovianos)

Solamente **Carlos II** y **Felipe V** acuñaron onzas **no macuquinas** (y no segovianas), a molino tipo "Cruz". El primer año acuñado es 1699, y el primero de Felipe V es 1701. Se caracterizan por tener vanos de acuñación y no estar perfectamente centradas. La ceca que más acuñaría, **Sevilla**. Son escudos de a ocho tipo, interesantes e indispensables, no son baratos, muchos tienen defectos de acuñación, y el margen de tasarlos puede ser alto.

FELIPE V

EBC

Sevilla. La onza del cambio de dinastía. 1701. (Existen varias variantes).
Felipe V acuña su primera onza, sin embargo, el escudo no refleja su dinastía, **falta el escudete de los Borbones**, que será incorporado ese mismo año.
El valor 8 está todavía en números romanos, VIII.
Muy rara ~ 7000 €

EBC-/EBC

Típico ejemplar (primer tipo) de cruz de Sevilla de Felipe V (si no contamos el anterior sin el escudete de los Borbones). Hay pequeñas variaciones a la hora de situar la ceca, el ensayador y el valor 8S.

Periodo: 1701-1719.

EBC-

Último Tipo de Cruz sevillano. A partir de 1719, se decide un nuevo tipo con un solo collar (Toisón) al que se añadía la Cruz del Espíritu Santo sobre el vellocino para fabricarse en las cecas peninsulares, centralizando la fabricación de las matrices en Segovia, aunque se acuñaron primero en Madrid y Sevilla en 1719, pero no en Segovia hasta 2 años más tarde.
Periodo: 1719-1729.

Las **onzas tipo cruz de Sevilla son unas onzas raras**, pero razonablemente accesibles (~5K en una calidad bonita). Los siguientes **escudos de a ocho madrileños** también alcanzarían la consideración, como los segovianos, **extremadamente raros.** Hay muy pocos ejemplares conocidos.

Madrid continúa labrando **escudos de a ocho macuquinos** en nombre de **Felipe V** desde 1703 hasta 1714.

MBC

1706/4/3. MD (Madrid). Y/BR. (Cal. 69, mismo ejemplar) (Cal. Onza 355, mismo ejemplar, la señala como única e indica sólo la rectificación sobre 1703) (C.C. 650). Tipo "Cruz". Como los escudos sevillanos, con el collar del Toisón y del Espíritu Santo.

Periodo: 1703-1714

Sin embargo, llegará maquinaria nueva y permitirá que se acuñe el siguiente ocho escudos en 1710. Sería el primer escudo de a ocho redondo de Madrid, y fue una efímera emisión, pues se estropearon los mecanismos y continuaron labrándose los escudos madrileños a martillo hasta 1714. A partir de 1719, Madrid llevará la M coronada, como símbolo de capital y gobierno.

EBC-

Primer Tipo de Cruz madrileño, sin Toisón. Sólo acuñado en **1710**.
Todavía con la M de Madrid sin coronar.

Casi única. ~ 30000 €

EBC+

Segundo Tipo de Cruz **madrileño**, con Toisón. A partir de 1719 hasta 1727.
Primera moneda de ocho escudos conocida con la ceca como **M coronada**.
Estos serán los últimos ocho escudos de **Madrid** sin busto. En 1728, aparecerán los bbusto "*pelucones*"

Periodo: 1719-1727
Rarísima. ~ 25000 €

Pertenece a la primera emisión de Onzas madrileñas labradas bajo control directo de la Corona, mostrando importantes novedades de diseño y ejecución. El Escudo sólo aparece rodeado por el Collar del Toisón, en anteriores -excepto en la prueba de 1710- estaban los dos collares, ahora, de la Orden del Espíritu Santo sólo queda la Cruz, que se coloca en el collar, y de donde pende el Toisón, diseño del nuevo grabador, ***Diego de Aragón*** *(abril de 1718), que se extenderá a las otras cecas de forma inmediata, Sevilla (1719) y Segovia (1721).*

EBC-

La rarísima media onza de **CUENCA** de **1725** de la Colección Caballero.
La acuñación en Cuenca de oro es totalmente simbólica.
Se conocen dos ejemplares de 4S y sólo uno de 8S.
El ensayador JJ Garcia Caballero, procedente de Segovia, tras un breve paso en Cuenca, acabará en Madrid.

SC-

Onza de **Mexico** de Felipe V, también llamada **escudo de a ocho galano**, de cuidadísima y exquisita acuñación.

"Redondo" **macuquino**.
Este perfecto ejemplar se ha denominado en los países anglosajones "Royal", y atribuido incorrectamente para presentación real.
Muy pocos ejemplares.

En **1728** los escudos de a ocho por influencia francesa, empiezan a vestir el **busto del rey**. Se conocerán coloquialmente por "peluconas". No todas las onzas son peluconas, como cree la mayoría de gente. Si bien es cierto que pelucona hacía referencia a las grandes pelucas de los reyes, a pesar de que **los bustos corrientes de Carlos III y Carlos IV llevan peluca (media peluca, más bien) no son considerados pelucone**s. Una pelucona es un escudo de a ocho bastante más raro.

ONZAS PELUCONAS, "CARA RATA" Y MÁS ONZAS RARAS

Solamente 3 reyes han acuñado las llamadas onzas "***peluconas***". La definición de pelucona es muy sencilla:

- Los bustos de **Felipe V** y **Fernando VI** son todos *pelucones*.
- Los bustos de **Fernando VI** a nombre de **Carlos III** también.

FELIPE V

- Los dos bustos de **Madrid.** El primero muy caro y exclusivo. Este **primer busto con dos variantes de leyendas,** con la leyenda "**E.1728.8**" y sin ella.

EBC

Primer Busto de Felipe V, **exclusivo de Madrid**. **Periodo: 1728-1729**. Variante, con la leyenda "**E.1728.8**".

Escudo de a ocho **rarísimo**, un tipo muy curioso por la variante de **8 E** en la leyenda, acotando la fecha, debido a una inicial imprecisión de la ley.

SC-/EBC+

Primer Busto de Felipe V, **exclusivo de Madrid**. **1729**.

Preciosa patina, pequeño defecto de cospel. Todos los bustos madrileños de Felipe V son rarísimos. Pocos ejemplares conocidos.

- Un busto sólo para **Mexico** y **Sevilla**. Segundo busto de **Madrid** también.

SC-/EBC+

Busto común de Felipe V, pero más asequible en **Mexico** y Sevilla, y mucho más raro en **Madrid**.

Preciosa patina, mínimos golpecitos.

- Mexico: 1732-1747
- Madrid: 1729-1730
- Sevilla: 1729-1738

- **Lima** y **Nuevo Reino** acuñaron sólo escudos de a ocho macuquinos para Felipe V.
- Un busto sólo para **Guatemala** (macuquino y extremadamente raro) "**Macaco Guatemalteco**".

MBC+

1734. **Guatemala**. J. 8 escudos. (Cal. Onza 209, mismo ejemplar "la señala como **única**) "***Macaco Guatemalteco***", redondeado, no redondo. Un escudo de a ocho de Carlos IV hubiera sido MBC- en esta calidad…

Periodo: 1733-1743

FERNANDO VI

- Los dos bustos de **Lima**, el primero 1751-1753, el "gran *pelucón*" por excelencia es exclusivo de esta ceca.

EBC+

Busto 'gran *pelucón'* por excelencia de Fernando VI. **Exclusivo de Lima** 1751-1753, pero **relativamente común** y asequible en calidades medias para ser una *pelucona*.

Periodo: 1751-1753

El segundo sería el último busto de los últimos años, abarcando para Lima de 1754 hasta 1760. La curiosidad que tendremos en este segundo busto (cuyo original es el madrileño de 1750, y el segundo busto común de Fernando VI) es la inversión del vellocino y la cruz en algunos años.

EBC

1757. Fernando VI. **Lima**. JM (Cal. Onza 585).

1754-1756

1751-1753
1757-1760

- El busto de **Popayán** y **Nuevo Reino**, es único y es el último de Fernando VI.
- **Sevilla** sólo el primer busto, sólo dos fechas y **extremadamente raro**.
- Lima, hasta 1750 y Nuevo Reino hasta 1755 acuñarían todavía macuquinas.
- Los tres bustos de **Madrid**, siendo todos **extremadamente raros**, servirían de modelo a las demás cecas (excepto el segundo, que como veremos, fue tallado por una persona ajena a la Casa de La Moneda, ***Francisco Sáez***, servidor de la reina).

SC-

Primer busto común. Similar al usado en Guatemala, México y Santiago. Extremadamente raro en cecas peninsulares y Guatemala. Común en Mexico y Santiago.

- Madrid 47
- Sevilla 47-48
- Guatemala 54-55
- Mexico 48-56
- Santiago 50-59

Diego de Cosá, Grabador Principal de la Casa de Moneda de Madrid es el autor del primer busto de Fernando VI.

EBC+

Busto "pechugón" y *pelucón* extremadamente raro y exclusivo de Fernando VI, de Madrid en **1749**.
Todos los bustos de **Madrid** de **Fernando VI** son **extremadamente raros**.

Retrato de gran complejidad, obra de ***Francisco Sáez.***

EBC-

Segundo busto común. Ensayo del punzón que se envió a América. **Muy raro en Madrid y Guatemala**.

- Madrid 50,
- Guatemala 56-57,
- Lima 54-60,
- Mexico 57-59,
- Popayán 58-60,
- Nuevo Reino 55-60,
- Santiago 59-60.

Tomás Francisco Prieto, que sustituyó a Diego de Cosá, es el autor de este busto de Fernando VI de 1750.

- Los tres bustos de **Guatemala** podemos considerar que son **extremadamente raros**. El primero (representado abajo) es el macaco, y el segundo y el tercero corresponden a sus bustos comunes.

MBC+

Busto de Felipe V acuñado a nombre de **Fernando VI** en **Guatemala**. 1751/0
Uno o dos ejemplares conocidos.
Extremadamente raro.

"Macaco Guatemalteco", redondeado, no redondo.

Periodo: 1747-1752

- Los tres bustos de **Mexico**. El primero, de 1747 es el famoso **Cara Perro,** el segundo (primer busto creado en Madrid en el 47) no lo compartiría con **Lima**, ni con **Popayán**. El tercero, el último de **Fernando VI**.

EBC

Busto **"Cara Perro"** de Fernando VI. **Exclusivo de Mexico** en **1747** y muy raro. Además, 1747 fue un año de extracción mínima de oro.

Sin embargo, dentro de lo **extremadamente raro** que es, no es de los más raros.

El siguiente retrato que labrará **Mexico** será el **Primer busto común** de Fernando VI, con la particularidad de incluir el valor **8S flanqueando el escudo** en los primeros años de **1748 a 1751** incluidos. Sólo **Guatemala** tendrá también esta característica, además en ambos retratos.

SC-

1751. Fernando VI. **Mexico**. MF. (Cal. Onza 602).

- Los dos bustos de **Santiago**, siendo el primero mucho más común que el segundo, el cual sólo se acuñó del 59 al 60. Podemos destacar varias cosas:
  - Muchos escudos de a ocho del 50, 51 adolecen de un vano en el escudo, más o menos grande.
  - Muy poquitas onzas de 1751 se "escaparon" sin rosetas de separación.

  - Esos ocho escudos, del 1753 a 1758, tienen un **cospel más reducido**, entre 2 y 3 mm menos. El retrato de Fernando VI parece más grande porque las leyendas están más cerca, para poder reducir el tamaño de la moneda unos milímetros.
  - Desde 1753 a 1758 hubo un ligero ***cambio en el reverso -único-***, llegando el collar a alcanzar la parte inferior del escudo, de ahí pender el vellocino, y debajo de él la Cruz del Espíritu Santo. En 1758 se solucionaría con la Cruz del Espíritu Santo pendiendo del collar, y de ella el toisón.

1750 - 1753

1753 - 1758

1758 - 1760

EBC

Primer Busto 1750-1759

1759. Fernando VI. **Santiago**. J. (Cal. Onza 654). Ligeras líneas de laminación en el escudo.

EBC+

Segundo Busto 1759-1760

1760/59. Fernando VI. **Santiago**. J. (Cal. Onza 660). Pequeño exceso de oro en reverso. BO.

CARLOS III

Anteriores a 1772, las onzas de **Carlos III** son o acuñaciones con busto de Fernando VI (***peluconas***) o unos diseños nuevos, los famosos "**Cara Rata**" (que no son *pelucones*). Y hay excepciones (unos **diseños exclusivos locales** de **Lima** y **Mexico**). El diseño del busto "**Cara Rata**" es obra de Tomás Francisco Prieto. Veamos las cecas:

- **Lima** acuñaría un **diseño propio** 61-62 y dos tipos de "**Cara Rata**", compartiendo diseño en el año 1768. La ceca de Lima, al igual que la de México, acuñó muchos en relación a otras cecas, se suelen encontrar con cierta frecuencia, aunque, de nuevo, buscar calidad es muy difícil y muy caro.

EBC+

Lima acuñaría también un **diseño propio** único en los años 61-62.
Obra del *artista azteca* ***José Rivero de Zúñiga,*** *tomando de modelo unos retratos italianos.*

EBC+

"Cara Rata" (Tipo I), típico de todas las cecas que acuñaron "Cara Rata".
Muy raros los peninsulares.

- **Madrid** 60
- **Lima** 63-68
- **Mexico** 62-71
- **Santa Fe** 62-71
- **Santiago** 64-71
- **Sevilla** 62

MBC+

"Cara Rata" (Tipo II), sólo acuñado en dos cecas:

- **Lima** 68-72
- **Santiago** 71-72

En Lima conviven los dos tipos en el año 68, en Santiago, en el 71.

Presumo que fue obra de ***José Rivero de Zúñiga.***

- **Madrid** acuñaría un **"Cara Rata"** en 1760 que serviría de modelo para el resto de cecas.
- **Santiago** es una ceca muy curiosa, y acuñaría de 1760 a 1763 como **Fernando VI** (***Pelucona***), y después 2 tipos de **"Cara Rata"**, como Lima. **Raros**, y además de **acuñación muy descuidada**. Dos ensayadores: J (1764-1767) y A (1767-1772).
  La única ceca que acuñaría *peluconas* de Carlos III y los dos tipos de "Cara Rata". Nos preguntamos cuál sería el motivo de este segundo busto "Cara Rata" (¿inutilización de los cuños del primer tipo?) y ¿por qué se labraría también en Santiago? -ya que dependía de la ceca de Lima-, y ¿por qué 3 años más tarde?...

EBC-

Pelucona de **Santiago**, con el busto de Fernando VI, pero a nombre de su hermano Carlos III.

Periodo: 1760-1763

Y los dos tipos de "Cara Rata", al igual que Lima.

EBC+

Santiago "Cara Rata" tipo I. Generalmente de acuñación tosca y no muy cuidada. Utilizando el nuevo busto de Carlos III -el mismo tipo que el utilizado en la ceca Sevillana en el 62 -. Según Carlos Jara, estos punzones del nuevo tipo llegaron a manos del grabador **Ortega** en de julio de 1762.

EBC-

Labrado brevemente en **Santiago** durante los años 1771 y 1772.

Pocas onzas tan raras como un "Cara Rata" tipo II (***"semi rat-nose"***) de Santiago, y éste también, de factura increíble.

Extremadamente raro.

- **Guatemala**, se acuñaron escudos de a ocho en cuatro fechas diferentes (con ceca G y sin ensayador):

  1761, 1765, 1768 y **1770** con un total de **tres tipos diferentes**.

  El primero de ellos es un busto inspirado en el hermano de **Carlos III.** De este primer tipo, se acuñaron 250 onzas, de las que sólo se conoce un único ejemplar que perteneció a la **Colección Caballero de las Yndias**.

MBC+

Guatemala acuñaría también un **diseño propio** único en **1761**. Primer Carlos III, **inspirado** en su hermano Fernando VI.

Ejemplar único.
Extremadamente raro.

(EBC-)

Segundo busto de Carlos III y "Cara Rata" propio de **Guatemala 1765.**
Extremadamente raro.

Calificar la conservación de estas onzas tan raras es extremadamente subjetivo.

El segundo tipo (arriba) es un **"Cara Rata"** crudo y se da tan solo en el año 1765 (1.300 piezas acuñadas), y el tercer tipo (abajo) se mantiene en 1768 (880 piezas) y 1770 (250 piezas), presentando un retrato con una nariz más pronunciada. En cualquier caso, rarísimas todas y no entran en una colección normal.

EBC

Tercer busto de Carlos III, "Cara Rata" propio de **Guatemala** 1768.
Extremadamente raro.
Periodo: 1768-1770
Todo Carlos III de **Guatemala (G)** es **muy raro**, incluso el busto propio corriente del 78 al 87, **Guatemala (NG)** sin embargo el busto propio corriente no es tan llamativo como estos tres diseños presentados.

Ni estos **diseños propios** ni los **"Cara Rata"** son ***peluconas***, sin embargo, son raros y de alto precio. **Sólo son bustos *pelucones* los que van a su nombre con el busto de su hermanastro Fernando VI.**

Un Apunte: Un **"Cara Rata"** tiene en el reverso un **escudo** ligeramente **distinto** y exclusivo, sin puntas, y un poco más estrecho en los laterales. Y con la nueva leyenda "IN UTROQ FELIX AUSPICE DEO" Posteriormente, el escudo de Carlos III volvería a variar, en 1772 y se conservaría hasta el final, 1824.

EBC-

Guatemala también batiría escudos de a ocho con el **busto propio (común) de Carlos III**, en los años 78, 81, 83, 85 y 87. Todos en cantidades muy pequeñas. Ceca NG.

Muy raro.

- **Sevilla**, como **Madrid (1760)**, acuñaría sólo en una fecha, en el 1762.

EBC+

"Cara Rata" (Tipo I), acuñado en Sevilla. Diseño común, pero ceca muy rara. Testimonial.

1760 - Madrid
1762 - Sevilla

Igual que el madrileño, extremadamente raro.

- **Popayán** conservaría el busto de Fernando VI (***Pelucona***) con el nombre de Carlos III hasta 1771. No hay **"Cara Rata"** de Popayán. **Rara**, como *pelucona*. Es la única ceca que no acuñó "Cara Rata", solamente *peluconas* desde 1760 a 1771.

EBC-

Popayán con sus múltiples problemas con Santa Fe no llegó nunca a acuñar el busto de "Cara Rata" (Tipo I). Los primeros años de Carlos III como monarca, se utilizó el busto de su hermanastro, Fernando VI.
Este ejemplar es muy bello por su gran conservación y fuerte impresión. Pertenece al catálogo Áureo & Calicó 2020.

- **Nuevo Reino** acuñaría como **Mexico** sólo un tipo de **"Cara Rata"**, del 62 al 71. Se pueden encontrar tres tipos de ensayadores: JV (1762-1769), V (1769) y VJ (1770-1771). Previamente del 60 al 62, habría acuñado con busto de Fernando VI (***Pelucona*** y no **"Cara Rata"**).

SC-

Santa Fe, de 1760 a 1762, continuó acuñando con el busto de su hermano, pero a partir de 1762 acuñaría el busto de "Cara Rata" (Tipo I) hasta 1771.

- **Mexico** acuñaría un **diseño propio** en los años 60-61 y posteriormente **"Cara Rata"** (sólo el tipo I) entre el 62 y 71. Dentro de la rareza de estas monedas, son más comunes… pero nada baratas.

EBC+

Mexico acuñaría un **diseño propio** en los años 60-61. Hay otra variante de diseño en el año 61, dependiendo dónde está el toisón (pecho o detrás de la fecha).

EBC-

Primer busto oficial.
1768. Carlos III. **Mexico**. MF. (AC. 1994) (Cal. Onza 754). "Cara Rata" tipo I. Muy buena acuñación para este tipo. Muy rara y más así.

Periodo: 1762-1771

CARLOS IV

Las onzas de **Carlos IV** son, en general, corrientes. Las más corrientes de todas llevan el ordinal "IIII". Sin embargo, las primeras onzas que acuñó fuera de la península llevaron el ordinal "IV" entre 1789 y 1791, no son excesivamente raras (excepto Potosí) pero son bastante más escasas y más difíciles que las comunes.

Las onzas más raras de Carlos IV son **el Laureado de Potosí del 91**, la de **Guatemala** y la de **Sevilla**. Las madrileñas, con la excepción del año 1802, son bastante escasas también.

EBC

1791. Carlos IV. Potosí. PR. (Cal. Onza 1084). Único año de busto laureado, y sólo unos meses. El retrato oficial de Carlos IV del mismo año es todavía más raro, pero menos valioso.

En los ocho escudos de Carlos IV, a pesar de Sevilla ser más raro, suelen ser más caros los de Guatemala. La moneda de las Provincias americanas se cotiza bastante al otro lado del Atlántico.

EBC+

1794. Carlos IV. Guatemala. M. (Cal. Onza 974).

Realizado: 31000 €

Carlos IV de **Guatemala** son los años 1789, 1790 (Busto Carlos III, ordinal IV), y **1794, 1797 y 1801** (Busto propio).

EBC+

1791. Carlos IV. Sevilla. C. 8 escudos. (AC. 1784) (Cal. Onza 1187). BO. Rarísima y más así.
Realizado: 13000 €

Las últimas onzas acuñadas en la ceca andaluza son el 90 y el 91

JOSÉ I

La onza de **José I** es rara y muy cara. Solo **1810** y **1812**. Su denominación no son 8 escudos sino **320 Reales**. Además, simplifica el escudo anterior y lo rediseña completamente, manteniendo la forma, para adecuarlo al nuevo reino. Las armas de Granada, Indias, Navarra, Aragón, Castilla y León formarán los seis cuarteles representados.

EBC+

1812. José Napoleón. **Madrid**. RS. 320 reales. (Cal. Onza 1188). La otra fecha, un poquito más rara, es el **1810**.

*De la **Colección Caballero:***

El 7 de julio de 1808 José I juraba la Constitución (de Bayona) y era proclamado rey de España. Cinco días más tarde disponía en un real decreto la especificación de las nuevas armas de la Corona, que "constaran de un escudo dividido en 6 cuarteles: Castilla, León, Aragón, Navarra, Granada y las Indias. Y en el centro el águila qué distingue a nuestra Imperial y Real Familia"

La otra gran novedad introducida en la moneda se produjo por Real Orden de 18 de abril de 1809, "... que en las monedas de oro y plata se estampe lo sucesivo su valor en reales de vellón y no en reales de a dos y medio". De manera que el duro se convierte en una pieza de 20 reales, manteniendo la relación tradicional la onza equivale a 16 durillos, llevará el valor de 320 reales de vellón y el doblón de dos escudos, llevará el de 80 reales. En Cataluña se usará un equivalente con la denominación propia de 20 pesetas, es decir, a 4 reales por peseta. También está reestructuración es eliminada con el regreso de Fernando VII, aunque reaparecerá fugazmente en la moneda del Trienio Liberal.

FERNANDO VII

Si bien es cierto que los Austrias son más caros que los Borbones, por rareza y antigüedad, numismáticamente hablando, **Fernando VII** es**, por su cantidad de bustos diferentes**, uno de los reyes más interesantes que ha tenido España. Hacer una colección en alta calidad de Fernando VII puede ser una buena idea, si bien conozco a más de un coleccionista que se ha negado rotundamente a tener doblones del "**Rey Felón**" por la antipatía que le despertaba.

EBC+

1814. Fernando VII. **Catalunya**. SF. (Cal. Onza 1200).
Realizado: 14000 €
El **1813 (Palma de Mallorca)** y **1814** (1822 en Barcelona) de la ceca volante de **Cataluña** son bastante raros y sus precios no están al alcance de todos los bolsillos. No se suelen ver en subastas.

EBC-/EBC

1811. Fernando VII. **Cádiz** CI. (Cal. Onza 1193).
Busto armado y laureado.
Realizado: 2500 €

Un **Cádiz** es otra de esas onzas necesarias en una buena colección de onzas. Solamente tiene ese año, tiene un busto diferente y la C coronada.

Además, ningún rey desde Felipe V, había acuñado onzas en tres cecas peninsulares.

El "**Cabezón**" **1822-1823** sería el último retrato de los últimos escudos de a ocho.

EBC+

1822. Fernando VII. **Madrid**. SR. 320 reales. (Cal. Onza 1243). "Cabezón".

Realizado: 12500 €

Después de acuñar el busto desnudo de 1814 a 1820, el cabezón del **Trienio Liberal** es un busto rompedor, diferente e imprescindible.

Numismáticamente, creo que hay que dejar atrás sus políticas y concentrarse en la belleza, variedad y rarezas de las onzas de este reinado único. Además de la curiosidad, que "desgraciadamente" no podemos encontrar en los **escudos de a ocho**, pero si en los **reales de a ocho**, en **1808** tenemos 3 reyes, **Carlos IV, José I y Fernando VII**.

No vamos a incluir el busto "**Imaginario**" de **Mexico** como raro ya que lo hemos incluido antes en Corrientes.

EBC

1810. Fernando VII. "**Almirante**" **Santiago**. FJ. Preciosa patina, sin hojas, casi sin circular y muy centrada. Escasa pero no rara, sólo en alta calidad. Un almirante no es una onza muy rara y es necesaria en cualquier colección.

Periodo: 1808-1811. Realizado: 2500 €

(MBC+/EBC-)

1808. Fernando VII. **Lima**. JP. (Cal. Onza 1210). **Busto "Indígena", "Cara Mico" o "Limeño"**.
Hojitas. Rara. También es un busto necesario en una colección, muchísimo más raro que un **"Almirante"**.

Periodo: 1808-1811. Realizado: 3200 €

ESCUDOS DE A OCHO RAROS

En Lima de 1812 a 1813 se intentó acuñar un busto oficial de Fernando VII, pero se tuvo que recurrir a los retratos que estaban destinados para los Reales de a Ocho, y cuando se vio que el retrato utilizado era demasiado grande, el del Real de a Cuatro. Los motivos, desconocidos. El busto oficial no se estrenaría hasta 1814.

MBC+

1812. **Lima**. JP. (Cal. Onza 1216) (C.C. 562).
Busto grande. **Difícil**.

El misterio del busto del real de a ocho en un escudo de a ocho. Se utilizó el del Real de a ocho, que no llegó a convencer por ser muy grande y se sustituyó por el busto del Real de a cuatro.

EBC+

1813. Fernando VII. **Lima**. JP. (Cal. Onza 1218). BO. Busto pequeño. **Difícil**.

Realizado: 2100 €
Periodo: 1812-1813.
Continua, pero con variante, el misterio del busto del busto de un real de a cuatro en un escudo de a ocho. Al año siguiente llegaron al fin los cuños adecuados.

Si bien es cierto que **Lima** tenía necesidad de acuñar oro, los escudos de a ocho de **Fernando VII** no llevan el busto oficial en Lima hasta 1814. Ante la negativa de poder seguir acuñando el busto local, seguramente se decidieron por utilizar los bustos de los cuños para los reales de a ocho. **Mexico**, sin embargo, "decidió" continuar con el **Imaginario** en **1812**, **no acuñar escudos de a ocho con fecha de 1813**, y sí con fecha de 1814, cuando ya empiezan a llevar el busto oficial de Félix Sagau.

Todos los escudos de a ocho de **Guadalajara** son muy interesantes y extremadamente raros.

EBC

1813. Fernando VII. **Guadalajara**. MR. (AC. 1746) (Cal. Onza 1202). 27,14 g. Busto con casaca militar y banda. Mínimas marquitas. BO. Muy rara.
Realizado: 24000 €

Extremadamente raro.

(EBC)

1813. Fernando VII. Guadalajara. (Cal. Onza 1203). Ex Colección Golf. Ejemplar de la Edición de Numismática Española de Áureo & Calicó
Realizado: 110000 €

Extremadamente raro.

MR Manuel Rivera.

Guadalajara fue durante la guerra la única ceca provisional autorizada para labrar oro, y, por lo tanto, escudos de a ocho. La variedad de retratos que nos ha dejado es impresionante. Los dos primeros de 1813 destacan por estar uniformados, mientras que los segundos se acercan al busto oficial desnudo y al retrato "drapeado" de los ocho reales, del que por cierto emitieron varios tipos, diferentes pero similares.

(EBC)

1821. Fernando VII. Guadalajara. FS. (Cal. Onza 1205). Busto laureado sin manto, **desnudo**. Existe la rarísima variante con ***las flores de lis invertidas***.
Realizado: 3800 €

Extremadamente raro.

(EBC)

1821. Fernando VII. Guadalajara. FS. 8 escudos. (AC. 1749) (Cal. Onza 1206, pocas onzas conocidas). Busto laureado y drapeado, portando **toga romana**. Rarísima.
Realizado: 41000 €

Extremadamente raro.
FS Francisco Suárez.

La acuñación de las onzas de 1821 fue realizada entre el 21 de agosto y el 31 de diciembre de 1821. Serían las últimas onzas mejicanas del Virreinato. De esta fecha hay dos variantes (arriba): el busto desnudo y el busto portando toga romana. Además, la **falta de peso** en los escudos de a ocho de Guadalajara parece ser bastante **frecuente**. La disposición de **lises invertidas** es habitual en el primer tipo del año 1813, pero no en el de 1821.

MBC-/MBC

1824. Cuzco. G. Fernando VII. (Cal. Onza 1201). Rara.
Realizado: 2400 €

Buscar la excelencia en Cuzco es muy difícil, hojitas, acuñación débil… Como veremos, acuñado por ¡la República Independiente de Perú?

EBC+

1816. Fernando VII. Popayán P^{N}. FR. (Cal. Onza 1296).
Las acuñaciones de Fernando VII con el busto de su padre no son raras, excepto:

- algunas fechas.
- Ceca **P^{N}**, es mucho más escasa, se teoriza que fueron acuñaciones insurgentes hacia 1827.

Un motivo curioso que sucede en **Popayán P^{N} 1814-1816** es que las separaciones de algunas leyendas están **separadas por puntos** en vez de **puntos medios** como en el resto de onzas.

EBC

1817. Fernando VII. **Guatemala**. M. (Cal. Onza 1209).
Patina tornasolada.

Realizado: 6900 €

Periodo: 1808, 1811, 1817.

Muy raro.

Guatemala es una ceca muy escasa, testimonial, y en el caso de Fernando VII, siempre acuñará con busto propio Acuñó escudos de a ocho a nombre de Fernando VII en tres ocasiones 1808, 1811 y 1817. Dado que las primeras emisiones del resto de cecas americana no son anteriores a 1814 (Mexico y Lima) lo sensato sería aventurar que son **emisiones posteriores, anacrónicas** y se debieron acuñar no antes de 1814.

RESELLOS

Las monedas españolas se resellaron en todo el mundo para confirmar su validez y confianza. Escándalos como el de la plata de Potosí intentaron mermar su universalidad, e hicieron mucho daño, pero no lo consiguieron. Los resellos que vamos a tratar aquí son sólo los realizados sobre ocho escudos y con resellos de reyes españoles, para circular en Filipinas, **intentando negar la evidencia de que las Provincias del Nuevo Mundo se habían independizado.** Siendo Filipinas todavía española **no se podía consentir la circulación de moneda *propia* de las Provincias "insurgentes"**.

De la **Wikipedia**: "*Se llama **resello** a la acción de volver a sellar una moneda cambiando su valor, con el fin de validarla o revalorarla, tal es el caso de países azotados por severa inflación o devaluación.*"

Los más interesantes para los escudos de a ocho son los siguientes. **Bajo una corona en estampado circular:**

- **(F.7. º)** a nombre de **Fernando VII.**
- **(Y.II.)** a nombre de **Isabel II.**

(MBC+/MBC-)

1826. Resello Manila **F 7º bajo corona sobre 8 escudos de Chile, Santiago, para circular por Manila.** (Cal. Onza 1248, mismo ejemplar, única). Restos de soldadura reparados en reverso.
Extraordinariamente rara.
Realizado: 22000 €

FERNANDO VII

EBC

Resello Manila. P. (Cal. onza 1366, mismo ejemplar). Resello "Y.II" bajo corona, sobre 8 escudos de las provincias del Río de la Plata - 1828 La Rioja.
Muy rara.
Realizado: 17000 €

ISABEL II

Esto sería en cuanto a **ocho escudos españoles**. Con la pérdida de las Indias, no llegará más oro a la península y se dejarán de acuñar los escudos de a ocho en nombre de los reyes españoles.

CANTOS DE LOS ESCUDOS DE A OCHO ESPAÑOLES

*Felipe V en la **ordenanza del 9 de junio de 1728** exige el abandono de la técnica de martillo, estipulando que las labores de todas las cecas tendrían que **emplear volantes o molinos**, especificando que todas las piezas tendrían que ser de "**figura circular con un cordoncillo o laurel al canto**", medio técnico **que buscaba acabar con el tan perjudicial cercén de la moneda**. Tuvo aplicación práctica en las cecas peninsulares rápidamente, pero no así en las americanas, que siguieron batiendo moneda a martillo y sin cordoncillo durante algunos años más. Estas dificultades técnicas fueron reconocidas por la misma ordenanza, que preveía un período de gracia hasta que fuese posible la instalación de molinos, volantes y todo lo necesario para labrar moneda redonda y con cordoncillo. En **Mexico** encontramos ocho escudos a martillo hasta 1732, en **Guatemala** hasta 1747, en **Santa Fe** hasta 1755, en **Santiago** hasta 1750 y en **Lima** hasta 1751.*

La tercera cara de la moneda muchas veces olvidada. Y con muy poca documentación. Y una lástima, pues verdaderas obras de arte se acuñaron en los ocho escudos.

FELIPE V **Hojas De Laurel**	Sevilla	1701-1729	
FELIPE V	Mexico	1734-1747	
FERNANDO VI	Sevilla	1729-1738	
Estriado	Lima	1751-1753	
FERNANDO VI CARLOS III	Santiago	1750-1772	
	Lima	1754-1772	
	Popayán	1758-1772	
Eslabones del Toisón (Doble B entrelazada)	Santa Fe	1755-1772	
	Mexico	1748-1772	
	Cara Rata	1760-1772	
CARLOS III, CARLOS IV, FERNANDO VII **Gallonado y retorcido (Estriado oblicuo)**	8S corriente	1772-1824	
CARLOS III, CARLOS IV, FERNANDO VII **Gallonado y retorcido entre láminas (Sándwich)**	8S corriente MEXICO	1772-1821	
FERNANDO VII **Gallonado y retorcido, con punto en medio**	320 Reales MADRID	1822-1823	

8S, 1801 P - Reproducción de Joyería	

El canto las onzas mexicanas es estriado oblicuo entre dos láminas como si de un sándwich se tratara.

Finalizaríamos esta exposición de moneda de oro grande española, y por supuesto escasísima, con las **100 pesetas del Gobierno Provisional** y las **100 pesetas de Amadeo I**.

GOBIERNO PROVISIONAL

EBC+

100 Pesetas de 1870
-12 ejemplares-.
De los 12 ejemplares que se acuñaron, 5 están en el Museo de la Real Casa de la Moneda FNMT.
El diseño fue realizado por D. José Lozano. El peso es de 32,25 gramos de oro de 900 milésimas
La leyenda hace alusión a los acuerdos adoptados por la Unión Monetaria Latina.

La primera moneda de 100 Pesetas acuñada en España. El grabador jefe de la Casa de la Moneda de Madrid, **Luis Marchionni**, representó la figura de Hispania en pie a izquierda con una rama de olivo en su mano izquierda. Es interesante destacar su controvertido diseño (Se propone recuperar la Hispania de Adriano, como matrona acodada a los Pirineos, sosteniendo una rama de olivo, pero eliminando el conejo. La imagen finalmente adoptada es la matrona en pie señalando más allá de Gibraltar), el anverso de carácter revolucionario y su reverso monárquico con el escudo coronado y la orden del Toisón. Canto: **SOBERANÍA NACIONAL**.

AMADEO I

EBC

100 Pesetas de Amadeo I de 1871.
Se estiman unos -75 ejemplares, 25 de oro amarillo (posiblemente de escudos de a ocho que estaban siendo retirados) y 50 de oro rojizo (oro empleado en el momento)-, que fueron entregados a varias personalidades de la época.

Se acordó complacer una demanda del rey de Italia **Víctor Manuel III** que era un conocido coleccionista, y estaba interesado en la casa de Saboya. Los ejemplares de oro amarillo no pudieron localizarse con lo que mandaron acuñar esta vez en oro rojizo, usando el oro del momento. Una de éstas sería entregada al rey italiano. También obra del grabador **Luis Marchionni.** Canto: **JUSTICIA Y LIBERTAD**.

REPÚBLICAS

Los nuevos países independientes, con necesidad de numerario, continuarán la acuñación de moneda, y seguirán un tiempo con los mismos estándares de medidas y peso, labrando ocho escudos, y adecuándose, eso sí, a su nueva realidad.

Personalmente me gustan mucho y son una extensión en una colección de ocho escudos españoles que no debería faltar en ninguna colección. Pienso que aportan variedad y colorido, y conocer la historia de cada una de ellas es interesante. Aunque las vamos a estudiar en su capítulo correspondiente, vamos a repasar algunas muy rápidamente.

EBC

1822. JM. México. Agustín Iturbide. (Cal. Onza 1777)

"La moneda del pollito"

Hay dos variantes, la del nombre mal escrito -ésta- (AUGSTINUS), y la del nombre bien escrito (AUGUSTINUS)

Extremadamente raro.

En 1822-23 se acuñarían las monedas de **Agustín Iturbide** "El Dragón de Hierro" La primera incluso con el nombre mal deletreado. En el reverso, un águila de alas cortas mirando a la izquierda, que muchos han calificado más bien como ave de corral, y ha sido llamada "***La moneda del pollito***". Son caras y raras.

EBC

1823. México. JM. 8 escudos. (Fr. 63) (Cal. 1994, indica pocos ejemplares conocidos) (C.C. 1047).
HOOKNECK. Águila de perfil.
Realizado: 8500 €

Extremadamente raro.

*Los autores especializados Hubbard y O'Harrow afirman lo siguiente sobre la escasez de "**Hookneck**": "... los troqueles para los Ocho Escudos (en 1823) no fueron completados y listos para acuñar hasta el 4 de diciembre dejando sólo 27 días para la acuñación. Las estimaciones reportadas de que sólo dos docenas de los ocho escudos existen hoy en día no pueden ser confirmadas, pero el número de ventas anunciadas encajaría con esa estimación"*

EBC-

"...Circundadas por esas letras se destacaban las reproducciones de tres cumbres de los Andes; sobre la primera surge una llama; una torre en otra; y en la tercera un gallo cantando; mientras que en arco sobre ellas un segmento del zodíaco con los habituales signos cabalísticos, y el sol, la clave, que entrando en el equinoccio en Libra"

En numismática, se conoce como ***"la Moneda de Moby Dick"*** *al doblón ecuatoriano de Ocho Escudos, acuñado en Quito, Ecuador, entre 1838 y 1843 (En el canto REPÚBLICA DE ECUADOR: QUITO), al ser la "pieza de dieciséis dólares" de una onza de oro que el Capitán Ahab (arriba su descripción, en la novela) clavó en el mástil del Pequod, prometiéndola al primer hombre que "levantara" a Moby Dick.* **Periodo: 1838-1843.**

EBC

1834. Argentina. El Río de la Plata. **RA (Rioja).** P. 8 escudos. (Fr. 2) (Cal. Onza 1568). Rara y más así. EBC.

Realizado: 9000 €

Periodo: 1826-1835

Extremadamente raro.

EBC-

1828. Costa Rica. F. (Cal. Onza 1746) Ex Colección Caballero de las Yndias.

Realizado: 11000 €

Extremadamente raro

Periodo: 1828, 1833, 1837

La casa de moneda había estado casi parada desde 1821. Con la independencia, se vuelven a labrar las monedas de la Federación, en 1824, en cantidades muy escasas, muchas eran exportadas al pagar mercancías importadas. Fueron usados los mismos pesos, módulos y cordoncillo del período colonial, diferenciándose únicamente en el diseño y el agregado de 21 quilates en las de oro. Se continuó usando "NG" como marca de ceca, y se realizaron algunas acuñaciones esporádicas en la provincia de Costa Rica "CR".

1724
HISPANIARUM
LUDOVICUS I DEI GRA

10. ESCUDOS DE A OCHO DE LAS REPÚBLICAS INDEPENDIENTES

Un antecedente de la estrategia empleada en la Revolución de Mayo fue el **Silogismo de Chuquisaca**, *formulado por* Bernardo de Monteagudo *en la universidad del mismo nombre al conocerse la* ***caída de Fernando VII***, *mas con la* Junta de Sevilla *en el poder.*

> *"¿Debe seguirse la suerte de España o resistir en América? Las Indias son un dominio personal del rey de España; el rey está impedido de reinar; luego las Indias deben gobernarse a sí mismas."*

LA MÁSCARA DE FERNANDO VII

La ***Máscara de Fernando VII*** *o* ***máscaras fernandinas*** *es el nombre utilizado por algunos historiadores para referirse a una estrategia que había sido utilizada por algunas Juntas de gobierno de los rebeldes novohispanos, independentistas venezolanos, y por los impulsores de la Revolución de Mayo en el Río de la Plata para contemporizar con el reinado -constitucional- de Fernando VII y evitar ahondar la reacción realista.*

La "máscara" se fundamentaría en jurar fidelidad al rey cautivo ***Fernando VII,*** *pero sin reconocer la autoridad de los gobiernos de la península ibérica: ni el francés* ***José I Bonaparte****, impuesto a España por las fuerzas de Napoleón Bonaparte, ni tampoco al de la España libre del Consejo de Regencia de España e Indias, que se atribuía la autoridad sobre todo el Imperio. Este proceso político de varias etapas que comienza con la formación de gobiernos americanos frente a los gobiernos de la península, español y francés, y que se siguió de la formación de congresos constituyentes, fue el germen de la independencia de los países hispanoamericanos, frente a dichos gobiernos peninsulares.*

En los hechos, dado que ***Fernando VII*** *se encontraba cautivo por Napoleón, y por ende* ***impedido para reinar, jurar fidelidad al rey*** *-liberal- y* ***no reconocer las Autoridades Provinciales leales a la Regencia española, equivalía en los hechos gobernar en libertad*** *(pero todavía sin declarar una independencia). Cuando la suprema regencia se refugió en Cádiz, el último reducto español frente a* ***Napoleón****, en América los gobiernos rebeldes rechazaron la* ***Constitución de Cádiz****, se consideraba inverosímil la idea de que las fuerzas francesas pudieran ser derrotadas, y que "****El Deseado****" volviera al trono del Antiguo Régimen; sin embargo, en diciembre de 1813 con la firma del* ***Tratado de Valençay****, el trono queda restaurado, no como en el Antiguo régimen sino en una Tiranía personal de* ***Fernando VII****, una monarquía absolutista.*

Los insurgentes novohispanos, los gobiernos de la Nueva Granada, y los gobiernos de las Provincias Unidas del Río de la Plata, proclamarían la independencia. El 9 de julio de 1816 lo hizo el Congreso de Tucumán en la Declaración de independencia de la Argentina.

Una vez independientes las ex provincias siguieron acuñando moneda, en vez de a nombre de Fernando VII, a nombre de las Repúblicas recién formadas. No son exactamente **onzas españolas**, u **onzas coloniales** como se denominarían en América, pero siguen siendo **escudos de a ocho**, con las mismas medidas que las onzas españolas, con lo cual son susceptibles (y recomendables por la variedad aportada) de ser coleccionadas de manera similar.

SIMBOLISMOS: EL SOL Y EL GORRO FRIGIO.

Basta pasar revista a las primeras monedas acuñadas por los distintos países americanos independientes para ver la importancia de estos dos símbolos, que aparecen de forma recurrente.

El **Sol, no es el sol radiante, símbolo clásico europeo, sino el sol flamígero, o sol incaico,** significaba una nueva época, que asomaba como una nueva aurora nacional, según simboliza el sol naciente que corona sus armas. Las **Provincias del Río de la Plata** tienen un gran Sol en el reverso que se irá alternando. El escudo de **Bolivia** también incorporó un sol en 1826, y así podemos verlo en los 8 escudos a partir de 1831. La República del **Centro de América** incluyó el sol en los escudos de a ocho a partir de 1824. En **Chile** desde 1818 a 1846 se incluirá, primero en anverso y luego en reverso. El sol también formará parte del escudo del **Estado Sud Peruano**, aprobado por decreto de 20 de marzo de 1836, que estableció: «Las Armas del Estado Sud Peruano serán un sol radiante coronado de cuatro estrellas colocadas de forma de un arco de círculo». Algo similar podemos decir de **Ecuador** en cuyos escudos a partir de 1833 vemos un sol sobre dos montañas.

En cuanto al **Gorro Frigio**, símbolo de libertad –adoptado de la Revolución Francesa en 1793- , a veces sostenido por una pica –significa el propósito de sostener y mantener la libertad-, aparecerá en los diseños de **Argentina** –en todos sus diseños-, **Mexico** –a partir de 1823-, **Nueva Granada, Chile** –a partir de 1846- y **Perú** –excepto 1837/8-.

🟰 PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA (ARGENTINA)

Tras la **Revolución de Mayo de 1810**, el **Virreinato del Río de la Plata** se sustituyó por las **Provincias Unidas del Río de la Plata**. Dentro de este enorme territorio la Provincia de Potosí era especialmente golosa por las minas de plata que allí se encuentran.

La ceca del **Virreinato del Río de la Plata** acuñaba en nombre de **Fernando VII** y en los primeros momentos de la ocupación argentina continuó así. Pero el **13 de abril de 1813**, la Asamblea Nacional sanciona la primera ley disponiendo la acuñación de nuevas monedas con diseños propios. Se sustituye el escudo español y el busto del monarca, por el que sería el futuro escudo argentino, y un sol flamígero con las leyendas: ***PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA - EN UNION Y LIBERTAD***.

Estas primeras monedas autónomas fueron acuñadas en oro en escasa cantidad y en los valores de 8, 4, 2 y 1 escudo, y en forma abundante, en plata de 8, 4, 2, 1 y'/2 real, con igual tamaño, peso y ley que las realistas.

Las acuñaciones rebeldes continuaron hasta noviembre de 1813 cuando la ciudad de Potosí fue evacuada, derrotados por los ejércitos del rey en Vilcapugio y Ayohuma. La ceca de Potosí fue recuperada por los españoles, y se restableció la acuñación real, obligando a la población con diversas penas a entregar las nuevas monedas acuñadas por los revolucionarios del Río de la Plata.

De este escudo de a ocho escasísimo se conocen no más de 25 ejemplares, y ninguna otra moneda despierta, en la numismática argentina, tantas pasiones como ésta, ya que se trata nada de la primera moneda de Oro acuñada con el sello de Argentina.

Fue ensayada por José Antonio de Sierra (J) y diseñada por el grabador y platero potosino **Juan de Dios Rivera.** Labrada en Potosí en 1813.

SC-

Adicionalmente, en 1824 se creó la Casa de La Moneda en **La Rioja (RA)** que acuñó con diseño similar a las acuñaciones de **Potosí**. Se realizaron monedas de oro y plata con el nombre de las Provincias Unidas para que

pudieran circular a nivel nacional. La ceca de **La Rioja (RA)** reemplazó en la acuñación a Potosí definitivamente, y duraría hasta 1860.

*La ceca de **La Rioja** iniciaría la producción de moneda acordonada, y similar en su diseño a la moneda patria argentina. Debido al gran parecido entre estas dos series de piezas, la circulación de la moneda riojana de cordoncillo tuvo curso en la práctica hasta principios de 1832, **sin haberse emitido ninguna autorización oficial**.*

El escudo de Argentina, que aparece en el anverso, tiene la forma de una elipse en la proporción 14:11. La elipse en el eje principal se divide entre celeste (azul claro) y plata o argén (blanco) y, por lo tanto, se mantiene en los colores nacionales. Dentro dos antebrazos humanos desnudos que estrechan sus manos diestras, el gorro frigio dirigido hacia la izquierda, de gules, simboliza la libertad y está sostenido por ambas manos de una pica vertical simétrica en medio de los campos del escudo que simboliza el compromiso de las provincias de defender la libertad. Los laureles dispuestos como coronando la cabeza de todo argentino representan la victoria y triunfo en el logro de la independencia, y deben ser mantenidos. Debajo cañones entrecruzados y estandartes a los lados.
El Sol de Mayo que coronaría el escudo, aparece completo en el reverso, simboliza el nacimiento de la nueva nación, acorde con las frases del Himno Nacional Argentino: Se levanta sobre la faz de la Tierra una nueva y gloriosa Nación.

- *Primer diseño 1826-1835*
- *Segundo diseño 1838-1840*
- *Tercer diseño 1840*

José Barros Quintero desde 1829 hasta 1860 desempeñó los oficios de grabador, ensayador, fiel, balanzario, y los últimos años, director de la ceca. Según sus informes, se emitió oro y plata por un importe de casi 600000 pesos.

«**EN UNIÓN Y LIBERTAD**» es una expresión utilizada por primera vez como lema en las monedas de plata y oro acuñadas en Potosí por orden de la Asamblea del Año XIII durante la guerra de la Independencia emprendida por las **Provincias Unidas del Río de la Plata** para separarse de la Corona española.

La Sala de Representantes, dispuso grabar en la moneda el sello de la provincia con trofeos militares en el anverso con la inscripción: ***REPUBLICA ARGENTINA CONFEDERADA***, y en el reverso, el que sería el nuevo lema «**ETERNO LOOR AL RESTAURADOR ROSAS**» que llevarían algunos escudos de a ocho a partir de 1838. Todas estas monedas rioplatenses (o argentinas) son **extremadamente raras**.

LOS OCHO ESCUDOS DE ROSAS

De Mariano Cohen, "El Busto de Rosas en la Moneda":
Muerto el gran caudillo y hombre fuerte de la provincia Juan Facundo Quiroga, su sucesor Tomas Brizuela pensó que la mejor forma de conseguirlo era agregando el busto del Gobernador de ***La Liga del Litoral, Juan Manuel de Rosas,*** *pero no contó con su negativa.*
En ***1836*** *se acuñaron rarísimos* ***ensayos*** *(6) de ocho escudos que nunca llegaron a circular.*
En ***1842****, con la desaparición de la Liga del Norte, Rosas se volvió más fuerte, y se repitió la historia, pero esta vez entraron algunos escudos en circulación antes de la nueva negativa del homenajeado.*

De https://ifinra.org/2019/11/20/el-busto-de-rosas-en-la-moneda/ *"a diferencia de sus antecesoras de 1836, estas piezas tuvieron algún tipo de circulación, siendo de cualquier modo rarísimas. Se conocen más de esta fecha, pero muchas menos que, por ejemplo, de las primeras onzas patrias de 1813, las cuales se han censado unos 20 ejemplares. En colecciones privadas de Argentina se conocen tres ejemplares, calculamos unas 5 en museos locales y similar alrededor del mundo, en síntesis, unas 12 piezas."*

En realidad, las autoridades de La Rioja querían algo más que rendir tributo a Rosas: buscaban crear una moneda -como uno de los primeros pasos para la fundación del Estado Nacional-, y para eso se necesitaba la aceptación de quien era el virtual jefe supremo de la Argentina. Una carta de Brizuela a Rosas ilustraba, con claridad: "Decidió más mi intento la consideración, que me lisonjeaba, de que con este proyecto nos acercábamos más y más a una Constitución Nacional... ". La negativa del caudillo bonaerense se explica así: no le disgustaba tanto el homenaje como la posibilidad de ir organizando política y jurídicamente a la Argentina.

Se volverían a emitir en **La Rioja**, por última vez **escudos de a ocho** en **1845**, con un nuevo y último diseño, con la leyenda rosista:

«ETERNO LOOR AL RESTAURADOR ROSAS»

REPÚBLICA DE BOLIVIA

*La primera Ley Monetaria, fue aprobada por la Asamblea Constituyente el 17 de agosto de 1825, la misma que adoptaba, para la emisión de las primeras monedas bolivianas, el peso, ley y diámetro de las últimas del periodo provincial, es decir las de Fernando VII. La diferencia se daba únicamente en el sello, debiendo la moneda de oro tener la misma ley y que su cuño no debería diferenciarse del de las de plata (en anverso, el cerro de Potosí con un sol naciente sobre su cima, y a los costados el número y la letra mayúscula del valor de la moneda; en reverso estaría en el centro el árbol de la libertad y a sus costados dos alpacas sentadas y enfrentadas con los cuellos levantados en acción de dirigir la mirada fijamente a la copa del árbol, con la leyenda: "**Con Unión, Firmeza, Orden y Ley**") sino en el reverso donde en vez del árbol y las alpacas irían en un escudo de armas de la República con dos pabellones a los costados y trofeos militares al pie de dicho escudo.*

Sin embargo, esa Ley Monetaria no llegó a cumplirse. Uno de los principales motivos fueron los problemas técnicos que surgieron de la Guerra de la Independencia, ya que numerosos funcionarios de la Casa de Moneda, por adhesión a los realistas o por temor, dejaron su trabajo siendo reemplazados por empleados sin experiencia que les llevó a cometer errores casi insalvables.

Ese fue el caso, del ensayador, Pedro Martín de Albizu, quien con Juan Palomo y Sierra figura con la inicial "P" junto a la "J" de Juan Palomo, en las monedas acuñadas desde 1808 hasta 1824. Este año abandona el trabajo dejando a Juan Palomo y Sierra como único Ensayador para el resto de 1824 y principios de 1825 figurando en las monedas con la letra "J" solamente. Este mismo vuelve a figurar en las últimas monedas de 1825 al igual que en algunas de 1823 con la inicial "J" junto a la "L" que correspondería a Leandro Osio.

Es posible que los Ensayadores mencionados ya no trabajaran en la Casa de Moneda después de la Guerra y ***al no encontrar talladores eficientes no se pudo aplicar la Primera Ley Monetaria****, que tropezaba con imposibilidad de hacer abrir nuevos cuños, por lo que* ***los usados para las monedas de Fernando VII tuvieron que ser reutilizados hasta 1827****, dando como irónico resultado que las primeras monedas bolivianas llevaran el busto del mencionado monarca español.*

EBC-/EBC

El 20 de noviembre de 1826, el Congreso dictó otra ley que disponía un nuevo cuño para la moneda boliviana. Esta ley se llevó a efecto a partir de 1827. Llevarían en el anverso el busto de ***SIMÓN BOLIVAR****, "El Libertador", y el lema: «****LIBRE POR LA CONSTITUCIÓN****». En el reverso se mostraría el árbol de la libertad, y una llama flanqueando al* ***Cerro Rico****, símbolo de la riqueza de la zona de Potosí; y con la leyenda "****REPÚBLICA BOLIVIANA****", y debajo de esta inscripción 6 estrellas que al pasar los años aumentaron en número, pues representan a cada departamento del territorio nacional.*

EBC-/EBC

Hay varios tipos de los escudos de a ocho:

- 1831-1840 Primer diseño **Bolívar, uniformado** con **casaca** militar, y
- 1841-1847 Segundo diseño Bolívar **con corona de laurel**.
- 1851 Tercer diseño de Bolívar, un busto desnudo **sin corona de laurel** y **mirando hacia la izquierda**, al contrario que los anteriores bustos que miraban hacia la derecha. Rarísimo
- 1852 Un cuarto retrato muy similar al tercero, pero **con corona de laurel**, y también **mirando hacia la izquierda**. Podemos destacar el **lazo doble** de la cinta de laurel, uno de los cuales no le cae sobre los hombros. Muy raro.
- 1852-1856 Último retrato de Bolívar, bastante similar al anterior con la salvedad que solo tiene un lazo sobre los hombros y el **retrato vuelve a mirar hacia la derecha**. Un retrato un poquito más mayor que diez años antes (segundo retrato), y con expresión menos seria. Muy raro.

Las monedas de oro se comenzaron a acuñar a partir de 1831, como hemos dicho, con los mismos cuños de las de plata. La orden de acuñación la dio el Gral. Andrés de Santa Cruz con el fin de dotar a Bolivia de circulante oro, lo que implicó reunir la suficiente cantidad del preciado metal fomentando su explotación en la región de La Paz.

(EBC-)

1851. Potosí. MF. (Fr. 31) (Cal. Onza 1595, la señala como rarísima) (C.C. 1318). Busto a izquierda.

(MBC+)

1852. Potosí. FP. (Fr. 33) (Cal. Onza 1596) (C.C. 1319). Busto a izquierda. Rayitas. Rarísima.
Ensayadores detrás del año.

EBC+

1855. Potosí. MJ. (Fr. 34) (Cal. Onza 1063) (C.C. 1322). Busto a derecha. BO.
Ensayadores flanqueando el año.

Periodo: 1852-1856

CENTRO AMÉRICA [Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador]

Tras la conquista de América, Guatemala pasó a formar parte del Virreinato de Nueva España en calidad de Capitanía General. Tras su independencia de España en 1821, año en el que se constituyó como Reino de Guatemala, lo que hoy es Guatemala pasó a formar parte del Primer Imperio Mexicano, una idea de Agustín de Iturbide para contrarrestar la expansión estadounidense. Sin embargo, un año más tarde, este imperio colapsó y militares republicanos instauraron una democracia y un estado mexicano; Guatemala y sus provincias se separaron de él, declarando de nuevo su independencia y pasando a formar parte de las Provincias Unidas del Centro de América en julio de 1823. Costa Rica se independizaría del Imperio español el 15 de septiembre de 1821, junto al resto de la Capitanía General de Guatemala.

*En 1824, la Asamblea Constituyente decretó las características de las nuevas monedas: en el anverso, un sol que comenzaba a descubrirse atrás de cinco volcanes y la leyenda "República del Centro de América". En el reverso, el árbol de la libertad con la inscripción «**LIBRE CRESCA FECUNDO**»" (Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala, 2004).*

EBC

1828. Costa Rica. F. (Cal. Onza 1746) (Fr. 1) (Kr. 17). RBO. Ex Colección Caballero de las Yndias 11/03/2010, nº 2215.

Realizado: 11000€

S/C-

1824. Guatemala. M. (Fr. 26) (Kr. 8) (Cal. Onza 1751) (C.C. 476). Brillo original. **Rarísima** así.

Realizado: 42000€

*Guatemala es el país de los árboles, de la Eterna Primavera. En la moneda de los ocho escudos (2 cecas, **Costa Rica** y **Nueva Guatemala**) hay un dibujo del árbol nacional, la ceiba y el lema nacional «**Libre crezca fecundo**». Su significado, "Esto es la voluntad de Dios para cada uno de nosotros seamos libres de pecado, que crezcamos junto con Él y que seamos fructíferos, extendiéndose con fortaleza."*

Las acuñaciones de escudos de a ocho en **Costa Rica**: **1828 F, 1833 F, 1837 F o E** (rarísimo este año)
Las acuñaciones de escudos de a ocho en **Nueva Guatemala**: **1824 M, 1825 M.**

De https://www.monedasdeguatemala.com Juan Barrundia fue el primer jefe de gobierno de Guatemala. La sede del Estado de Guatemala se trasladó a Quetzaltenango. Rafael Carrera y el partido conservador consiguen el poder en Guatemala y en 1838 se reconoce al Estado de Los Altos como el Sexto Estado de la unión. Guatemala

protesta enérgicamente por dicho reconocimiento y el 2 de abril de 1840, con el fusilamiento del vicejefe guatemalteco Cirilo Flores y otros miembros del ayuntamiento quetzalteco, Guatemala reincorpora definitivamente el territorio del Estado de Los Altos al Estado de Guatemala. La consecuencia: los estados de El Salvador, Honduras y Nicaragua protestan y declaran la guerra al Gobierno Federal. Entonces, el congreso federal autoriza a los estados integrantes de la federación a organizarse como mejor les convenga. A raíz de esto, Nicaragua se declara separada de la federación, en abril de 1838; Honduras y Costa Rica, en noviembre de 1838; El Salvador, en febrero de 1841 y, por último, en ***1847 es fundada la República de Guatemala****.*

Como acuñaciones posteriores, tardarían los 16 pesos en Guatemala, con el presidente Carrera en el reverso (1863-1869), y después se labrarían de 20 Pesos y ley 900, mientras que en Costa Rica se abandonaría el sistema de a ocho por el decimal en 1873 con una única pieza grande.

27.03 g, .875 oro fino, .760 troy oz AGW (mismo peso que los escudos de a ocho).

Con el gobierno de **Rafael Carrera en 1847**, **Guatemala** se decreta como república y se autorizó la circulación de moneda extranjera. En 1851 se aprobó la circulación de las monedas de: Inglaterra, U.S.A. Francia, Chile, y Costa Rica. En 1872 durante el gobierno de **Miguel García Granados** incluye el actual escudo nacional.

En 1869 se vuelve al sistema métrico decimal y se abandonan los 16 pesos por los 20 pesos, y la ley pasa de 21 quilates a 0,900.

32.26 g, .900 oro fino, .933 troy oz AGW; 33.30 mm diámetro.

Una pieza muy rara de **Costa Rica**, se habían abandonado los escudos de a ocho y esta fue la moneda reina después de 40 años (desde los últimos escudos de a ocho en 1833).

REPÚBLICA DE LA GRAN COLOMBIA

La Gran Colombia fue un país de América del Sur creado en 1819 por el congreso reunido en la ciudad de Angostura mediante la Ley Fundamental de la República, y ratificada después por su contraparte reunida en Cúcuta en 1821, por ***la unión de Venezuela y la Nueva Granada en una sola nación bajo el nombre de República de Colombia****, a la que luego se adhirieron* ***Panamá (1821), Quito y Guayaquil (1822).***

En estas primeras monedas se empieza a incluir por vez primera en el reverso uno de los elementos que hacen parte de los símbolos patrióticos de Colombia, la **cornucopia o cuerno de la abundancia**, que aparece hoy en día en el escudo de armas de la República Colombiana. Suele representarse este cuerno de la abundancia derramando: oro y frutos de la zona tórrida del país y enmarcando unos fasces. En la parte superior del reverso se distingue el nombre de la casa que ha acuñado la moneda: Bogotá o Popayán. En el anverso, un rostro de mujer con pendientes y una diadema con el lema "**LIBERTAD**".

MBC/MBC+

Por el decreto del 6 de octubre de 1821, finalmente se aprobaba las insignias oficiales para toda la República: El nuevo emblema consistiría en dos cornucopias llenas de flores y de frutos, símbolos de abundancia y riqueza, las cuales rodeaban un haz de lanzas y flechas (llamado fasces), al igual que un hacha, atados por una cinta tricolor en la parte inferior, en señal de fuerza y unión.
República de Colombia.
Cornucopia.

Ceca Popayán. **8E**
Periodo: 1822-1836.

Ceca Bogotá. **8S**
Periodo: 1822-1836.

MBC+

No es fácil encontrarlos bonitos, pero no son escudos de a ocho excesivamente difíciles. Acuñación descuidada y mucha circulación, aproximadamente como un Carlos IV o Fernando VII de Popayán o Nuevo Reino. Notar que Bogotá acuñaba **8S** y Popayán **8E** simultáneamente, pero a fin y a cuentas eran lo mismo.

Los escudos de a ocho colombianos en un tiempo pasado fueron unas onzas cuyo valor de catálogo duplicaba el de unos escudos de a ocho corrientes, luego no eran tan comunes como una onza común de Carlos IV, Fernando VII o incluso Carlos III (de 1786 a 1788).

REPÚBLICA DE LA NUEVA GRANADA

*República de la **Nueva Granada** fue el nombre que recibió la república unitaria creada por las **provincias centrales de la Gran Colombia** tras la disolución de esta en 1830. Mantuvo ese nombre desde 1831 hasta 1858, cuando pasó a llamarse **Confederación Granadina**. Su territorio abarcaba los actuales países de Colombia, Panamá y en su momento de máxima extensión, se llegó a disputar con la República Federal de Centro América y con Gran Bretaña, la soberanía sobre la Costa de los Mosquitos, hoy en Nicaragua.*

En este periodo se acuñarán monedas con el escudo de armas de Colombia y el cóndor posado sobre el en el reverso. En la parte superior del mismo se designa el valor nominal de la moneda: **DIEZ I SEIS PESOS**, la ceca no será una marca sino el nombre completo de la ciudad en la leyenda (Popayán o Bogotá) y las iniciales del ensayador. Las medidas de los escudos de a ocho continúan invariables, estableciendo **1 Escudo = 2 Pesos**. Con las mismas características, pero con nuevo facial.

En el anverso bordeando la figura femenina, un poco más elaborada que en los diseños anteriores, con diadema "LIBERTAD", se lee: REPUBLICA DE LA NUEVA GRANADA.

EBC

El blasón tiene forma suiza, en proporción de 6 de ancho por 8 de alto, dividido en tres franjas iguales. En la faja superior, una granada de oro con tallos y hojas de lo mismo, abierta y en su centro granada de rojo, a los dos lados se hallan dos cornucopias: la de la derecha con monedas de oro, y la de la izquierda con frutos. La faja del medio, sobre campo de color platino, va un gorro frigio enastado en una lanza: el espíritu de la república y símbolo de la libertad. En la faja inferior va el istmo de Panamá rodeado de 2 buques como símbolo de que Colombia es el único país suramericano bañado por dos mares. Sobre el jefe del escudo se ubica el Cóndor, el ave patriótica que simboliza la libertad, de su pico pende una corona de laurel.

EBC-

La cinta ondeante de color oro asida al escudo y entrelazada en la corona, en la cual aparecen las palabras ***«LIBERTAD I ORDEN»***, el lema nacional del país.

Ceca Popayán. **16 Pesos**
Periodo: 1837-1846.

Ceca Bogotá. **16 Pesos**
Periodo: 1837-1849.

REPÚBLICA DE CHILE

El proceso de independencia de Chile comenzaría con el establecimiento de la Primera Junta Nacional de Gobierno el 18 de septiembre de 1810, tras la detención del rey Fernando VII en España por Napoleón Bonaparte del Primer Imperio francés.

Las tropas independentistas chilenas refugiadas en la ciudad de Mendoza formaron junto con las rioplatenses el Ejército de los Andes, comandado por ***José de San Martín****, el cual liberó a Chile tras la batalla de Chacabuco en* ***febrero de 1817****, empezando la etapa de la Patria Nueva. La Independencia de Chile fue declarada un año exacto después, bajo el gobierno del director supremo Bernardo O'Higgins y ratificada luego de la* ***batalla de Maipú*** *el* ***5 de abril de 1818*** *por el Ejército Unido Libertador de Chile.*

La acuñación en oro fue más lenta en la adopción de una iconografía republicana. Una de las razones fue la huida a Lima del Grabador y Tallador Mayor de la Casa de Moneda de Santiago, Ignacio Fernández Arrabal. La falta de monedas de oro acuñadas con símbolos patrios se vio reflejada en una misiva del general San Martín a la Suprema Dirección del Estado chileno, de fecha ***8 de noviembre de 1817****, que decía lo siguiente: "Establecido el nuevo sello de las armas de Chile para la moneda de plata que se acuña en esta capital, y circulando en el antiguo y Nuevo Mundo como un signo solemne de la libertad de este país, bajo la influencia del gobierno patrio, desde el 12 de febrero del presente año, es sorprendente ver estampado en el mismo año y por las mismas manos, el busto de don Fernando VII, de oro, como un monumento de nuestra antigua servidumbre". Se debió esperar hasta* ***1818*** *para acuñar los deseados escudos de oro con los nuevos símbolos patrios, obra de* ***Francisco Borja Venegas****.*

MBC+

La iconografía utilizada en el anverso de estas piezas sería un sol radiante que nace de la cordillera de los Andes, entre dos volcanes en erupción, imagen rodeada de una corona de laureles.
En el exergo, una A y una D, que sintetizan la expresión latina ANNO DOMINI en el año del Señor, y el año 1818.
Periodo: 1818-1834.
Canto estriado oblicuo.

El lema «POR LA RAZÓN O LA FUERZA» se considera una versión en español del lema en latín «aut consiliis aut ense» («o por consejos o por espada»), que está vinculado a los orígenes del Estado de derecho. Éste se remonta a la Antigua Roma y es expresión del dualismo saber-poder (consilium-auxilium; «consejo-auxilio»), que es posible encontrar en el pensamiento platónico. De ese dualismo, a su vez, es expresión el símbolo más conocido de la justicia: la balanza (que es expresión de la razón y el derecho) y la espada (que representa el poder y la fuerza).

Este diseño y lema se mantienen hasta 1834 inclusive.

EBC-

En 1835 cambia el diseño; unos rayos solares iluminan a la mano de la Justicia guardando la Constitución. Al ser abolida la esclavitud -1823- en Chile, dicho hecho se reflejará en la leyenda de la moneda de ocho escudos.
En el anverso, en adelante, aparecerá el escudo de Chile.
Periodo: 1835-1838.
El canto es un cordoncillo de perlas redondas y largas.

- En el escudo de Chile (diseño de Carlos Wood) se distinguen un Huemul (ciervo sur andino) a la izquierda y un cóndor a la derecha, ungidos con una corona naval (distintivo de valentía) de oro.
- El escudo de armas presenta una estrella de plata de cinco puntas al centro de un campo cortado, azul turqués el superior y rojo el inferior.

A partir de 1835 el lema en las monedas de ***ocho escudos*** *cambia a «**IGUALDAD ANTE LA LEI**». Veremos 3 diseños:*

- *1835-1838, la mano de la Justicia sobre la Constitución (en la que se abolía la esclavitud).*
- *1839-1845, la figura de la diosa Minerva guerrera con armadura, con la mano derecha sobre la Constitución (cerrada), armas y cornucopia en la izquierda.*
- *1846-1851, la figura de la diosa Minerva de paisano con gorro frigio, con la mano derecha sobre la Constitución (abierta), armas y cornucopia -más abundante- en la izquierda. Canto 'parlante'.*

EBC

El primer diseño de la diosa Minerva guerrera en 1839. El libro de la Constitución está tumbado y cerrado.

Periodo: 1839-1845.

Canto estriado simple.

En esta alegoría se puede apreciar la primera aparición de Minerva (diosa de la sabiduría, las artes, la estrategia militar), una representación femenina de pie, con un casco y vestida como en la antigüedad, con armadura, que apoya su mano izquierda en un haz a cuyo lado hay un cuerno de la abundancia; a su derecha, su mano se posa sobre un libro en cuyo lomo se lee CONSTITUCION sobre un pedestal. Es una representación de la República, siguiendo la tradición clásica grecolatina, y con especial mención a la Constitución. La segunda aparición será sin armadura, pacífica, mostrando el libro de la Constitución en pie y abierto.

EBC

El segundo diseño de la diosa Minerva con gorro frigio en 1846 (hasta 1851). El libro de la Constitución está de pie y abierto.

Periodo: 1846-1851.

El canto es "parlante", indica el nombre del mes en que fue acuñada la onza.

Estos cuatro diseños de los escudos de a ocho chilenos fueron todos obra de **Francisco Borja Venegas** -quien ejerció como grabador desde 1813 a 1850-, y quedó al cargo al marcharse **Ignacio Arrabal**, quien no simpatizaba con los ideales republicanos. Las nuevas monedas de la República de Chile poseen unos bellos diseños y no son unas monedas muy raras.

REPÚBLICA DE ECUADOR

La República del Ecuador vio la luz el 13 de mayo de 1830 cuando se separó de la Gran Colombia. ***Juan José Flores*** *fue quien se convirtió en su primer presidente.*

En 1836 en un decreto de acuñación de moneda dado el 14 de junio, se describió el Escudo de Armas de la República: Los signos del zodiaco representaban los meses de la revolución de 1820, desde Leo (julio-agosto) hasta Escorpión (octubre-noviembre). Llevaba 7 estrellas de 5 puntas, representando a las 7 provincias que entonces componían el Ecuador (Quito, Chimborazo, Imbabura, Guayaquil, Manabí, Cuenca y Loja). Los cerros: los dos de la izquierda del escudo (derecha, visto de frente) representan el ***Guagua Pichincha****, con un cóndor en su cima y el volcán* ***Ruco Pichincha****. El cerro de la derecha del escudo (izquierda, visto de frente) es "un risco, sobre él una torre, y sobre esta se colocará otro cóndor, que haga frente al que está sobre el Guagua Pichincha".*

LOS ESCUDOS DE A OCHO

1838-1843. Los escudos de a ocho se acuñaron en la Casa de Quito en este periodo con el busto de la Libertad. En el reverso se grabaron las Armas del Estado, compuestas de 2 cerros con 2 cóndores, y el volcán Ruco Pichincha y el sol de fondo. La leyenda sería la misma que la usada en 1830.

1844 (**Primera** y muy rudimentaria **acuñación del busto de Bolívar**, que será comentado más adelante)

1844-1845. En estos ocho escudos, el busto de Bolívar aparece en el anverso, rodeado por la leyenda *EL PODER EN LA CONSTITUCION*, la indicación 21 Q. y el año de acuñación. En el reverso el nuevo escudo de armas de la República, según el diseño aprobado por la Convención de 1843, y en el semicírculo superior la leyenda *REPUBLICA DEL ECUADOR*; al pie *QUITO* y las iniciales MV, del ensayador Miguel Vergara; a los lados del escudo su valor: 8 E.

1846-1855. Más raro que el primero, menos que el segundo. La acuñación de escudos se reanudó en 1847 y se hizo anualmente hasta 1856, salvo en los años 1851 y 1853. Se mantuvo el diseño de las monedas pero el escudo de armas de la República, en el anverso, fue sustituido por el nuevo que se adoptó a partir de la revolución de marzo de 1845. Las iniciales (GJ) de Guillermo Jameson, sustituyeron a las de Miguel Vergara (MV).

1856. Muy raro y único.

Ligerísimos cambios de diseño

VARIANTES DE 1845 (Astas de las banderas)

MBC+

En los escudos de a ocho de 1845 de esta segunda versión del retrato de Bolívar, más trabajado, existen dos variedades, ninguna de las cuales es más rara que la otra.

En la parte baja del escudo de armas, en una de las versiones, aparecen **las astas** de las banderas,

... mientras que estas últimas faltan en la otra.

EBC

VARIANTES DE 1841 (Flan grande, flan pequeño)

EBC+

En los ocho escudos de 1841 también existen 2 variantes, pero con ligeros cambios en el diseño:

- Los rayos del sol,
- El vestido de La Libertad
- La mirada de La Libertad

Ecuador 1841-MV "A" 8 escudos

Ecuador 1841-MV "S" 8 escudos

Además, las dimensiones de los cospeles cambian de flan grande "A" (1838-41) a flan pequeño "S" (1841-43), con la letra inscrita en el vestido de La Libertad.

EBC

*El lema del Estado del Ecuador desde 1830 y aparece en las primeras monedas ecuatorianas acuñadas entre 1830 y 1850, en el anverso, rodeando una efigie de la libertad con un gorro frigio y escrito como «**EL PODER EN LA CONSTITUCIÓN**». Todos los **escudos de a ocho** que nos han llegado son **extremadamente raros**.*

La **primera acuñación con el busto de Bolívar corresponde al año 1844** y tiene la particularidad de que es la única en la que el busto (muy rudimentario) de Bolívar mira hacia la derecha. Es **la pieza más rara de la numismática ecuatoriana**, y fue vendida en 1982, en subasta de por 32.000 $. En 2018 alcanzó los 456.000$ como ***"el rey de las onzas"*** de la **colección Eldorado**.
El retrato de **Bolívar** será mejor trabajado al año siguiente.

Del catálogo "**Colección Eldorado**" ... *Una de las rarezas históricas de toda Iberoamérica y una de las monedas grandes de oro más notables acuñadas en todo el mundo durante los últimos dos siglos... Posiblemente única. Se dijo que existía otro espécimen en la famosa Colección Enrique Maulme, autenticado por Henry Christensen y referenciado en su catálogo Maulme de 1981, en el que se señalaba que la moneda y otras cuatro se habían "guardado en Ecuador como parte del Patrimonio Nacional". Después de ser depositada en el Banco del Ecuador, la moneda fue robada y actualmente se desconoce su paradero. Este es la pieza más famosa, procedente de la venta de Lord Grantley de 1921, celebrada en Ámsterdam por Schulman. Finalmente llegó a la **colección Eldorado, de Lía Meissner**.*

Los últimos escudos de a ocho de Ecuador, tipo de único año, rarísima, con un muy ligero cambio en el busto de Bolívar, apreciable en las líneas del pelo.
A finales de año se adoptaría el Sistema decimal francés por ley. Sólo se acuñarían 6850 piezas la mayoría de las cuales serían fundidas debido a la ley previamente mencionada que acababa con el standard colonial.

LOS ESCUDOS DE ARMAS DE ECUADOR

- **1838-1843**. El 12 de enero de 1833, el presidente ordenó una nueva transformación para el escudo: en el anverso se grabaron las Armas del Estado, compuestas de 2 cerros con 2 águilas y el sol de fondo. La leyenda sería la misma que la usada en 1830.
- **1843-1845.** En 1843 decretó un nuevo Escudo de Armas que fue el primero que se ajustó a reglas de heráldica. El escudo era rectangular en la parte superior y elíptico en la parte inferior. Todas las partes dentro del escudo mismo tenían significado y en el decreto se hacía una descripción detallada de cada elemento, con su significado individual.
- **1846-1854.** El anterior escudo de armas sería reemplazado por un nuevo diseño; un escudo ovalado en cuya parte superior de la parte interior está el sol, acompañado de una elíptica con los meses de marzo, abril, mayo y junio. En la parte inferior, a la derecha, el volcán Chimborazo, del que nace un río y sobre cuyas aguas navega el buque a vapor Guayas. El escudo está adornado en su parte exterior por banderas de color azul y blanco con siete estrellas, además de ramas de laurel y palma. Coronado por el cóndor.

REPÚBLICA DE MEXICO

La Ceca de Mexico fue fundada en 1535 y es la más antigua de América. *La Casa de Moneda funcionaría durante más de dos siglos por «asiento» o concesión a personas que adquirían los oficios de tesorero, ensayador, tallador, escribano, juez de balanza, alcalde y alguacil. La ceca se limitaba a acuñar la moneda y entregarla a sus dueños después de deducir los correspondientes derechos de operación o braceaje y derechos de señoreaje. En 1732 la Corona retomó la administración directa de la Casa de Moneda. En adelante, la institución compraría la plata a los introductores, y las monedas acuñadas pertenecerían a la Real Hacienda.*

A raíz de la independencia de México, la ceca pasó a llamarse por breve tiempo Imperial Casa de Moneda de México, y posteriormente Casa Nacional de Moneda. Las cecas provinciales pasaron a ser subsidiarias de la de la ciudad de México. Al recuperase la producción minera, se crearon nuevas casas foráneas en ***Álamos, Culiacán, Chihuahua, Durango, Guadalupe y Calvo, Guanajuato, Guadalajara, Hermosillo, Tlalpan, Oaxaca, Real de Catorce, San Luis Potosí y Zacatecas****.*

De todas ellas sólo Real de Catorce/San Luis de Potosí no acuñarían doblones de a ocho.

En 1822-23 se acuñarían las monedas de **Agustín Iturbide** "El Dragón de Hierro" (Plan de Iguala: RELYGIÓN, YNDEPENDECIA UNIÓN). Como curiosidad, mantendrían el latín en las leyendas. La primera con error en el nombre. En el reverso, un águila de alas cortas coronada sobre un nopal, mirando a la izquierda, que muchos han calificado más bien como ave de corral, y ha sido llamada "***La moneda del pollito***". Son caras y raras.

EBC-

Primer diseño, 1822. Segundo diseño, 1823, todavía más escaso que el primero.

El 28 de septiembre de 1821 se firmó el acta de independencia de México. Se estableció una Monarquía parlamentaria que funcionó hasta la coronación de Agustín de Iturbide como emperador en 1822.
La situación económica y política del Imperio era frágil y derivó en una república. La insurrección republicana triunfó en 1823, provocando el exilio de Iturbide y la separación de América Central. En 1824, se estableció un régimen federal en el país. Las Siete Leyes de 1835 provocaron movimientos separatistas, todos reprimidos salvo Texas, que consumó su independencia en 1836.

MBC+

Y a partir de 1823 se empezaría a acuñar el águila y la serpiente, de los cuales, el tercer diseño sería el definitivo. El primer diseño, acuñado también en 1823 sería "**Hookneck**" ***El águila de perfil***, muy famoso por aparecer en las onzas de plata de Mexico, las Libertades.

Primer diseño, **'Hookneck'** El águila de perfil. Muy raro, El segundo es un diseño intermedio (ceca **E°M°**) hasta el diseño definitivo.

La moneda mexicana lleva a partir de 1823 a la fecha, el escudo nacional (*) en el anverso, que en este período se acompañó de la leyenda **REPUBLICA MEXICANA,** mientras que el reverso presenta un brazo que sostiene en una vara un gorro frigio sobre un código abierto y la inscripción ***«LA LIBERTAD EN LA LEY»*.**

(*) El Escudo Nacional está constituido por un águila mexicana, con el perfil izquierdo expuesto, la parte superior de las alas en un nivel más alto que el penacho y ligeramente desplegadas en actitud de combate; con el plumaje de sustentación hacia abajo tocando la cola y las plumas de ésta en abanico natural. Posada su garra izquierda sobre un nopal florecido que nace en una peña que emerge de un lago, sujeta con la derecha y con el pico, en actitud de devorar, a una serpiente curvada, de modo que armonice con el conjunto. Varias pencas del nopal se ramifican a los lados. Dos ramas, una de encino al frente del águila y otra de laurel al lado opuesto, forman entre ambas un semicírculo inferior y se unen por medio de un listón dividido en tres franjas que, cuando se representa el Escudo Nacional en colores naturales, corresponden a los de la Bandera Nacional.

Y este sería el diseño definitivo desde 1828 hasta 1873.

A partir de 1870 se cambiaría el sistema de los escudos de a ocho y la moneda grande serían los 20 Pesos (Ley 875, 33.84 g) que se acuñarían hasta 1905.

Las Cecas mexicanas que acuñarían ocho escudos las podemos ver en la siguiente tabla junto a su anagrama (marca de ceca) y los años que acuñaron. Las más prolíficas fueron **Guanajuato** y **Ciudad de Mexico** con diferencia.

Álamos		1864-1872	**Culiacán**		1848-1870
Chihuahua		1842-1871	**Durango**		1830-1870
Guadalupe y Calvo		1844-1851	**Guanajuato**		1828-1870
Guadalajara		1830-1861	**Hermosillo**		1864-1873
Oaxaca		1861-1869	**Zacatecas**		1858-1871
Tlalplan – E°M°		1828-1829	**Ciudad de Mexico**		1824-1869

Como vemos hay pequeñas variaciones entre cecas siendo que todas mantienen similar diseño y mismos símbolos.

REPÚBLICA DE PERÚ

En 1822, se pusieron en circulación monedas a nombre de la República del Perú en denominaciones de un cuarto de real, un octavo y un cuarto de peso (equivalentes s uno y dos reales) y ocho reales. Excepto por los ocho reales de plata, estas monedas eran de cobre. A partir de 1826, se emitieron las mismas denominaciones en plata y oro que en el período provincial. Durante el período 1836-1839, cuando Perú formaba parte de la ***Confederación Peruana-Boliviana****, ambos estados y luego las Repúblicas del Norte y del Sur del Perú emitieron sus propias monedas de ocho escudos.*

*En el reverso se representará a una doncella de pie, con una asta en la mano derecha que sostiene el gorro de la libertad, y en la izquierda un broquel apoyado sobre el terreno, que lleve la palabra Libertad; en la circunferencia se pondrá el mote «****FIRME Y FELIZ POR LA UNNIÓN****»*

Orden del Congreso del 25 de febrero de 1825.

MBC+

El escudo peruano es de forma polaca (piel de toro), cortado (por la mitad horizontalmente) y partido (por la mitad verticalmente hasta el centro) la parte superior, mostrando tres campos. En el primer cuartel (superior izquierdo), color celeste, una vicuña pasante, al natural, contornada – observando hacia la siniestra (interior del escudo).
En el segundo cuartel o siniestra del jefe (superior derecho), de argén (plata), un árbol de la quina al natural.
En la base (el campo inferior), de gules (rojo), una cornucopia de oro, orientada a la siniestra, derramando monedas también de oro.

MBC+

Los campos del escudo simbolizan a los recursos naturales del Perú: la vicuña representa el reino animal; el árbol de la quina representa el reino vegetal y la cornucopia, el reino mineral. La corona simboliza la victoria en las batallas de Perú. Estas monedas se conocen como ***Libertad "Parada"*** *o* ***"De Pie"****, por la figura del reverso.*

Se acuñaron doblones desde **1826 a 1855** con ligeras variaciones de diseño, tanto en Lima como en Cuzco (excepto en **1837 y** 1837 en Cuzco). La denominación **8E** y el lema del Estado: «**FIRME Y FELIZ POR LA UNIÓN**».

Durante el Virreinato las antiguas provincias apenas tenían nexo histórico entre sí. Bolivia, que tenía más nexos históricos que la costa, se declaró república independiente, al consumarse la independencia y establecerse definitivamente el Estado Peruano se decidió que ese lema sería lo más adecuado: ***"Firme y Feliz por la Unión"****: La Unión con los departamentos del Norte y Guayaquil (antes de la anexión por la Gran Colombia), precursores de la libertad (se declararon independientes antes de declararse la independencia oficial), La Unión con los departamentos amazónicos, La Unión con la Sierra andina, que abarca desde Cajamarca hasta Puno, pasando por su centro neurálgico: Cuzco, capital del antiguo imperio de los Incas, La Unión con los departamentos alejados*

del sur, de Arequipa a Tarapacá (antes de la guerra con Chile), uniendo desiertos y La Unión con la Ciudad de los Reyes, capital del derrotado Virreinato y de la naciente república.

*Entre **1824 y 1826** se acuñarían doblones de a ocho con la efigie del rey **Fernando VII** en **Cuzco**. Con el triunfo de las tropas independentistas en la **batalla de Ayacucho,** el 25 de diciembre de 1824, la Casa de La Moneda empezó a acuñar monedas con los símbolos de la **República del Perú**. Dichos cuños llegaron a Cuzco en octubre de 1826 siendo que, hasta ese momento, ante la necesidad de seguir acuñando moneda se siguieron utilizando los cuños del imperio, pero con fecha **1824**, para evitar que se pensara que, siendo independiente, se seguía acuñando moneda provincial.*

*Con el establecimiento de la **Confederación de Perú-Bolivia**, la casa de moneda cambió de cuño y lo adecuó a los símbolos de la república Sud Peruana. Luego de la derrota de la Confederación y tras la batalla de Ingavi y la muerte de Gamarra, se supo que las fuerzas bolivianas amenazaban con invadir el Cusco. En esa circunstancia se decidió desarmar la ceca. No obstante, se tienen monedas que fueron acuñadas en el Cusco hasta el año 1843. Luego, la clausura definitiva sería en 1845.*

EBC

Durante la época de la Confederación, se acuñaría una de las monedas más bonitas de la historia del Perú, en Cuzco: la moneda de 8 escudos de 1837-38.
Esta moneda se acuñó con las leyendas diferentes:
-REPUB SUD PERUANA (CONFEDERACIÓN) y **-ESTADO SUD PERUANO** (FEDERACIÓN)

Ambas leyendas del anverso, correspondientes a diferentes emisiones del mismo año.
Canto: **DIOS PROTEGE EL ESTADO**

MBC+/EBC-

En 1856 en Lima, cesó totalmente la producción de moneda.
Las onzas rediseñadas se acuñaron en 1862 y 1863. El sistema decimal se introdujo en 1863, y como en otros países se pasó de ley 21Q a 0,900, y aumentando el peso a 32,25 gramos y con un facial de 20 Soles.
Periodo: 1862-1863.

¿EL ESCUDO DE A OCHO MÁS BELLO DE LAS AMÉRICAS?

Este escudo de a ocho de **FEDERACION** (KM-167) precedió al tipo **CONFEDERACION** de la "República" (KM-171), ambos tipos mostrando el mismo diseño central en ambos lados, sólo las leyendas (y las estrellas, una más por confederación) cambiaron para reflejar un cambio en las entidades políticas dentro del mismo año.

Hay cuatro estrellas en el anverso, que representan los cuatro departamentos que componen el sur de Perú, que también están representados simbólicamente en el otro lado de la siguiente manera:
Arequipa (volcán), Ayacucho (cornucopia), Cuzco (Templo Inca) y Puno (Lago Titicaca).
En el reverso, la cara del sol (completamente detallada en esta moneda) era un símbolo venerado del templo principal de la gran nación. El complejo religioso de Coricancha "Qorikancha" en la capital inca de Cuzco contenía el Templo del Sol. No sólo era el sitio más sagrado, o "huaca", en la religión inca, sino que también era considerado el centro mismo del vasto y poderoso mundo inca antiguo.

Su diseño y ejecución rivalizan con el 20$ de ***1907 de alto relieve Saint Gaudens*** *(doble águila norteamericano), pero con una rareza más cerca del famoso* ***Saint Gaudens de 1933****. El conocido subastador y comerciante Bill Christensen una vez se refirió a esta pieza de Cuzco como "el ejemplo más hermoso que jamás llegarás a poseer de la moneda de oro más hermosa de las Américas". ¡Palabras apasionadas de un especialista estadounidense!*

CANTOS DE LOS OCHO ESCUDOS DE LAS REPÚBLICAS INDEPENDIENTES

ARGENTINA **BOLIVIA** 8 Escudos **Estriado Oblicuo**	Potosí	1813 1831-1840 1841-1856	
COLOMBIA 8 Escudos **Estriado Oblicuo**	Bogotá 8S	1822-1837	
	Popayán 8E	1822-1837	
NUEVA GRANADA 16 Pesos **Estriado Simple**	Bogotá	1837-1849	
	Popayán	1837-1846	
CHILE 8 Escudos	Volcanes y Banderas **Estriado Oblicuo**	1818-1834	
	Mano Justicia **Cordoncillo perlas redondas y largas (~Rdea8P)**	1835-1838	
	Minerva Armada **Estriado Simple**	1839-1845	
	Minerva Paisano **Leyenda Incusa MES DE ...**	1846-1851	
ECUADOR	**Leyenda**	1838-1843	REPÚBLICA DE ECUADOR: QUITO
MEXICO + Estados **Gallonado y retorcido "Sándwich"** **GUATEMALA**	**(Estriado oblicuo entre planchas)**	1822-1873 1824-1837	
PERÚ 8 Escudos	LIMA **Estriado Simple**	1826-1855	
		1862-1863	
	CUZCO **Estriado Simple**	1826-1836 & 1840-1855	
	Leyenda	1837-1838	DIOS PROTEGE EL ESTADO

11. ESCUDOS DE A OCHO FALSOS

Uno de los mayores problemas a los que se enfrenta un coleccionista es la posibilidad de adquirir una onza falsa, sobre todo al principio, cuando no dominan **los escudos de a ocho**. Cada onza es una inversión monetaria muy respetable y es importante comprar bien y dormir mejor. Y a pesar de comprar 'bien', a veces te asaltarán las dudas. Si habláramos de los **reales de a ocho**, sobre todo columnarios, mi consejo sería estudiar muchísimo y prácticamente sólo comprar en subasta y, aun así, se escapan algunos. Sin embargo, en los doblones de a ocho, con un poco de conocimiento es relativamente fácil ver si una onza es falsa, falsa de época o reproducción de joyería.

EBC-

Falsa de época muy curiosa, alcanzó en 2019 un remate de casi 2000€. Las onzas falsas de época también se coleccionan -en menor grado, alguna puede quedar curiosa en una colección-, pues tienen interés histórico, aunque no demasiado.

Hoy en día, la mayoría son bastante evidentes para un coleccionista experimentado, a pesar de todo, no está de más tomar algunas precauciones:

- Siempre hay que pesar los escudos de a ocho. Siempre. Podríamos aceptar hasta 26,5 g –hay onzas con muy bajo peso-, a pesar que mi recomendación es no aceptar menos de 26,7 g. (en algunas cecas, en determinado periodo es casi imposible que den el peso). Básicamente porque al venderla a nadie le gusta tener medio gramo menos de oro… aunque no vayan a peso.
- Alineación medalla en todas las onzas españolas. No así las de las Repúblicas independientes
- Estudiad el arte de monedas similares. ¡Estudiad el canto!
- Comprobad los ensayadores, y que la fecha existe.
- Nunca, nunca, nunca compréis a nadie que no sepa de onzas a menos que estés 100% seguro (Herencias) que esas monedas son buenas, eso ya sólo con experiencia. Siempre alerta, cuando es demasiado bonito para ser verdad posiblemente os estén engañando. No hay duros a cuatro pesetas.
- Comprad en subastas, a numismáticos y a personas conocedoras de lo que están vendiendo. Cuidado con los chollos, las onzas se venden bien, y las bonitas, mejor.
- Estudiad. Leed libros. Seguid subastas. Hablad con numismáticos. Comentad en foros.

Así descartaremos las monedas malas en un 99,5%.

MBC

Falsa de época en oro. Busto de Carlos III que no corresponde al original, que intenta imitarlo. Los números de la fecha "cantan", son muy irregulares…

Otro problema que me gustaría comentar aquí es comprar una onza 'mala' por buena. **Me refiero a una onza que ha estado colgada, engarzada, agujereada… –ya que pierde gran parte de su valor numismático-, el**

vendedor tiene la obligación de decirlo - sino es fraude - ya que el valor de la onza, y su precio se reduce considerablemente. Siempre hay que **indicar los defectos de la onza**, al igual que deben resaltarse sus virtudes.

MBC

Falsa de época. Muy atractiva. Las macuquinas son mucho más difíciles de detectar. Encontrar otro escudo de a ocho exactamente igual es señal inequívoca de falsa.

MBC+

Onza imposible de Potosí. Falsa de época en platino. Conserva el baño de oro original.

MBC

Falsa de época en platino. Conserva gran parte del baño de oro original.
Fecha y ensayador no congruentes.

MBC-

Da el peso, pero es fecha imposible. Clara patina artificial típica de una falsa, en el reverso se ve clarísimo: color oscuro ceniza que tiene en las leyendas, pieza muy gastada pero el campo sin circulación apenas.

MBC

Falsa de época en platino. Conserva gran parte del baño de oro original.

MBC

26,35 g. Falsa de época. Alineaciones de las leyendas, números de fecha y aspecto general no muy convincente.

EBC-

Año inexistente. Falsa de época en platino. Esos relieves tan afilados y el arte se notan claramente falsos.

(EBC-)

Reproducción de joyería de muy buen arte. Algunas con el canto 'aserrado'. Otras no.

Sospechad cuando los campos de la onza estén demasiado limpios.

Una reproducción de joyería, no tiene demasiado sentido en una colección, pero...

ESCUDOS DE A OCHO FALSOS DE ÉPOCA

EBC-

Falsa de época en platino con baño de oro.
Relieves muy pronunciados y afilados. Números de la fecha no bien alineados.

EBC

Falsa de época muy curiosa con brillo original.

EBC-

Falsa de época.
Bastante clara, las letras no están bien alineadas y su arte es diferente. Incluso el escudo está mal hecho.

EBC-

Falsa de época en oro.
Bastante clara, las letras y la fecha no están bien alineadas y su arte es diferente.

MBC-

Falsa de época. De ese color ceniza que no es buena señal. Además, el busto de Carlos IV es claramente distinto.

MBC+

Falsa de época en oro bajo. Ensayadores no coincidentes

MBC+

Falsa de época en oro.

EBC-

Fecha imposible. El busto de Fernando se ve raro. Falsa de época en oro. Se ve poca circulación.

ESCUDOS DE A OCHO FALSOS DE ÉPOCA

MBC

Falsa de época en oro bajo. El busto de Carlos IV no corresponde a su busto real, y es claramente apreciable Típica.

MBC

Falsa de época en oro. Añadir alguna onza **falsa de época** a la colección no es mala idea, puede quedar curiosa, siempre y cuando la verdad vaya por delante, y el precio se haya obtenido en consonancia

MBC

Falsa de joyería, limpiada.

MBC

Falsa de época.
Arte claramente falso, nada concuerda, números de fecha, busto de Carlos IV, letras de leyenda, valor del numeral.

ANÁLISIS. 1801-P. ***Unos ocho escudos "traicioneros".*** Hace unos días encontré este escudo de a ocho en una subasta. 26,63 g. Peso bajo. Su aspecto limpio del campo, de los detalles, el color apagado, ceniza y el poco desgaste me hacen sospechar. Examino la gráfila -no me gusta-, pero el arte, aparentemente no está mal… si bien hay algunas cosas que no me gustan, pero siendo Popayán, podría aceptar algunas leyendas "no perfectas". Pido una foto del canto y para mi sorpresa, aparentemente está bien.

La comparación con una verdadera sería el siguiente paso. Y la comparación con otra falsa también.

1801. Carlos IV. Popayán. JF. 8 escudos. Pleno brillo original. Rara así. S/C-.
1801. Carlos IV. Popayán. JF. 8 escudos. 26,80 g. Falsa de joyería. (MBC+). Con muy buen arte

Vamos a ver **similitudes**. Letras similares. Llamas del collar del Toisón

Y **diferencias**. La S de Escudos. El collar del Toisón no está unido. La expresión de Carlos IV. Algunas letras. La gráfila… para mí, todos estos aspectos, sin duda, me hacen considerar la moneda como reproducción de joyería, con bastante buen arte para engañar no sólo a novatos sino a expertos sin precauciones... Estad alerta.

12. MEJOR INVERSION vs RIESGO: RESUMEN

¿Son los escudos de a ocho una buena inversión? ¿Cuáles son la mejor inversión?

En mi opinión, casi todos los doblones de a ocho pueden ser una estupenda inversión siempre dependiendo de poder comprarlos "en precio". Tiempo después, y no me refiero a un par de años, encontrando demanda de mercado y una potencial apreciación del oro harían el resto.

Especular con escudos de a ocho a corto plazo suele salir mal, pero todo depende del precio de compra.

Hay que tener en cuenta como sería el coleccionista medio de los ocho escudos:

> *Su perfil sería el de un trabajador con estudios, especialista en su campo o el de un pequeño empresario. Medianamente acomodado, calculador y austero, gente que trabaja para ganarse la vida. Su afición es la numismática y consideran su colección como* ***entretenimiento e inversión/refugio****.*

No todos los escudos de a ocho son para todos los coleccionistas. Habrá gente que coleccione una determinada serie. Habrá gente que no tenga objetivo más que acumular. Habrá algunos que sólo quieran lo mejor, y los que no tengan el bolsillo grande, ir teniendo un poco de aquí un poco de allí según vayan saliendo.

La idea es hacer compras razonables y acordes con el conocimiento que se está adquiriendo. Querer ir más deprisa aumenta el riesgo de manera considerable.

¿**Compras razonables**? ¿Qué quiero decir?

Pues que incluso con el asesoramiento de un numismático especializado, al que habría que pagarle aparte, empezar a coleccionar onzas peluconas u ocho escudos segovianos, me parece una temeridad no exenta de riesgo puesto que cuando uno empieza:

- No tiene los conocimientos numismáticos de las piezas en que pudiera invertir.
- No domina las conservaciones.
- No domina el mercado, disponibilidad ni la tendencia.
- No conoce la demanda.

Podría extrapolarlo al mercado de moneda romana que es muy popular también, y en general a cualquier mercado, pero yo no invertiría en ocho escudos si el mundillo numismático no me atrajera y no lo conociera suficientemente. Y empezaría por los escudos de a ocho comunes, Carlos IV, Popayán y Mexico. Y calidades MBC/MBC+.

Primero hay que conocer las onzas, sus detalles y sus precios medios.
Me gustaría hacer unas cuantas puntualizaciones, quizás a modo de resumen.

- Los escudos de a ocho son unas excelentes monedas de ahorro de capital
- Puedes entretenerte formando una colección personal o simplemente apilando monedas.
- Una buena colección requiere una inversión de mucho dinero, tiempo y estudio. Como dijo **Caballero**, ***"El que no está dispuesto a sacrificar su tiempo, su dinero y hasta su alma no llegará a tener una buena colección"***. Una colección a peso requiere sólo paciencia.
- Conocer las calidades de los escudos de a ocho es clave para entender su valor numismático. Conocer el mercado es clave para saber su demanda, y, por lo tanto, su precio.

- En una etapa inicial recomiendo ir sólo a numismáticas y convenciones. Examinar las monedas y sobre todo aprender a reconocerlas. Reconocer sus calidades y establecer su margen de precios. Coger confianza y sentirse seguro antes de avanzar al siguiente paso y pujar en cualquier subasta.
- Los precios de las numismáticas deberían estar un poquito más baratos que las subastas ya que no tienen el escaparate que tienen éstas.
- Cuando uno ha pasado la fase inicial, tiene unos buenos catálogos y empieza a tener conocimientos de cuanto pueden valer las onzas en determinadas calidades es cuando yo recomiendo pasar a subasta.
- Se pueden encontrar buenos precios en las subastas, pero no suele ser lo habitual: hay mucha gente (comerciantes y coleccionistas sin idea, capaces de pujar sin mirar el dinero) mirando, y pujando.
- Las subastas son unos excelentes escaparates donde se exponen los escudos de a ocho para que todo el mundo pueda verlos, y se los lleve el que esté dispuesto a ofrecer más dinero, el máximo pujador.
- Todas las casas de subastas tienen su reputación y su manera de hacer las cosas, con lo cual es recomendable tener antes una opinión clara y formada de las calidades. Con esto quiero decir que yo puedo considerar con todos mis conocimientos que unos ocho escudos no valen X, pero realmente sí se vende por X, entonces:

    - Yo, estoy equivocado (no conozco bien el mercado, me he equivocado valorando), o
    - Alguien ha comprado esos ocho escudos sin saber (hay más de los que pensamos),
    - De alguna manera, pudieran haber manipulado su precio… es una opción realmente "oscura", pero es posible y hay que tenerla presente. **Confiad en vuestro conocimiento y en la prudencia**.

  En definitiva, yo **debo de tener una clara y firme opinión de lo que estoy dispuesto a comprar dentro de mi margen de precios**.

EBC+/S/C-

1772. Carlos III. Santa Fe de Nuevo Reino. VJ. (Cal. Onza 865) (Restrepo 72-2). Primer año de busto propio. BO. Ex Colección Gaspar de Portolà. Escasa y más así.

Una onza de Santa Fe de Carlos III en estas condiciones es mucho más rara de lo que creemos… ¿cuánto?

- Es mejor equivocarse no comprando que comprando. Hasta los comerciantes más hábiles son capaces de equivocarse, con lo cual es más fácil que nos equivoquemos nosotros.
- Las demandas oscilan. En una subasta hay 6 personas pujando por un escudo de a ocho y en la siguiente solo hay 2, pero pujan todavía más fuerte. Esto es imposible controlar.
- Las modas también son variables, es importante tenerlo claro.
- Comprar unos ocho escudos de alta calidad, pero con un defecto grave, es un paso que no recomiendo a personas que no se sientan cómodas con su colección de onzas. Cuantificar un defecto en precio es muy difícil pero necesario algunas veces.
- Para mí es preferible que un escudo de a ocho tenga un reverso y un anverso en estado similar, que un estado excelente en una cara y un fallo muy grave en la otra.
- Nunca fiarse de los conocimientos de alguien que no conocemos ni tiene contrastada reputación. Si nos equivocamos, no podemos reclamar.
- Cuidado con los chollos y las gangas que ofrecen algunos "comerciantes". O la gente que vende onzas de herencias. Los escudos de a ocho más bonitos y deseados siempre tienen muchas novias.

Si nos imaginamos una tabla a modo de resumen según riesgo (IMR: Inversión de Mucho Riesgo) tendríamos:

ONZAS SEGOVIANAS	**IMR**	Mercado muy elitista. Dentro de los coleccionistas de onzas, es dirigirse a una pequeña élite con mucho dinero. En cualquier caso están entre los ocho escudos más deseados.
ONZAS GALANAS	**IR / IMR+**	Mercado muy elitista también. Los escudos galanos son muy raros, trabajadas con muchísimo esmero, y se han rescatado en condición de lujo. Su "población" se dobló recientemente, pero sus precios apenas se inmutaron… pudiera parecer una apuesta segura pero...
ONZAS TIPO CRUZ	**IR**	Interesante. Los escudos de a ocho a martillo de la cruz pueden alcanzar precios altos. Las últimas onzas "cruz", tipo II también, más, por su belleza y llamativo diseño.
ONZAS PELUCONAS		Tienen precios acotados, si bien son un poco más arriesgadas que las onzas corrientes. Felipe V y Mexico siempre se venden muy bien.
ONZAS "CARA RATA"	**IMR**	Interesante pero bastante arriesgada. Las onzas "Cara Rata" son más exclusivas que las peluconas y muy escasas con lo cual el mercado es menor. Precios mucho menos estables.
ONZAS MACUQUINAS	**IMR**	Están de moda en estos momentos las macuquinas **coloniales**, las limeñas, los doblones de los piratas. Precios quizás de mucho vaivén.
ONZAS "RARAS"	**IMR**	Mercado reducido si son caras y raras. Bustos locales de Carlos III, "Cara Rata" tipo II, Cataluña, José I, Guatemala Carlos IV …
ONZAS FERNANDO VII		Fernando VII con su gran variedad de bustos es muy apreciado numismáticamente, a pesar de lo nefasto como Rey que fue.
ONZAS REPÚBLICAS INDEPENDIENTES		Están de moda porque los países americanos (ex Provincias) las consideran como sus primeras monedas. Calidades moderadas, precios moderados… pero subiendo. Las más exquisitas pueden ser, incluso, mejor inversión, pero a mayor precio, mayor riesgo. Además de muy bellos diseños.
ONZAS CORRIENTES		Apuesta "segura". Apuesta por el oro. Vale la pena ir aprendiendo e ir mejorando suavemente las calidades.
ONZAS EXTREMADAMENTE RARAS	**IMR**	Segovianas, muchas onzas de los Austrias, las primeras peluconas madrileñas, "Cara Perro"," Cara Rata" de Guatemala o Bustos madrileños de Fernando VI son unos ejemplos de onzas tan exclusivas que sólo podemos contemplar en catálogos o en subastas.
ONZAS EN ALTA CALIDAD (EBC) "RAZONABLE"		Muy buena apuesta. Es el paso siguiente a las onzas corrientes en calidad atractiva. A largo plazo me parece difícil perder dinero si se compra con cabeza.
ONZAS EN MUY ALTA CALIDAD DE PRECIOS "NO RAZONABLES" (EBC+/ S/C)	**IMR**	El bolsillo debe tener un fondo muy amplio y la posibilidad de equivocarse es mayor ya que hay muy poca oferta y la demanda puede ser muy pequeña dependiendo de esos precios. **Imprescindible conocer y dominar perfectamente los mercados y las calidades, además de contar con un asesor especializado en onzas, no vale cualquier numismático.**
ONZAS ENCAPSULADAS	**IR**	Personalmente no las recomiendo, sin embargo, pueden ser el futuro. Ni recomiendo pagar por el "envase" excepto en casos puntuales en el que está dentro de tu precio. La conservación de una pieza tiene que ser calificada por el comprador y éste debe ser capaz de graduarla y asignarle un rango de precios. La especulación a niveles de graduación americano, MS63 o MS65 cae fuera de este estudio.
ONZAS RARAS CON "DEFECTOS SANGRANTES"	**IR / IMR**	Unos ocho escudos corrientes con un gravísimo defecto valen su peso en oro, pero… ¿y si es una onza rara? En este caso lo veo coleccionismo absoluto y "cero-inversión". Sólo en casos contados las querría como coleccionista.
ONZAS DE LOS AUSTRIAS	**IMR**	Las monedas de los Austrias son para gente que busca algo más, un toque romántico. Su mercado es mucho más limitado. Puede que estéticamente no gusten a todo el mundo. Su valoración es ciertamente difícil, complicada.

OCHO ESCUDOS EXTREMADAMENTE RAROS. APUNTES ADICIONALES.

Hemos visto hasta ahora un montón de escudos de a ocho, algunos más raros que otros, y otros que ni siquiera los he llevado a mi tabla de rarezas. Es difícil establecer una clasificación de rareza en algunos tipos, cuando los ejemplares subastados se cuentan en los dedos de una mano. Mejor conocer todos los datos, pero en estos casos la decisión es mucho más arriesgada, desde el punto de vista de inversión, si bien puede ser buenísima.

CARLOS III	GUATEMALA "CARA RATA"	¿? EBC (2020)	¿? (20FF)	R13

La acuñación de oro en **Guatemala** es prácticamente anecdótica, sin embargo, en esta ceca se labraron escudos de a ocho en cuatro fechas diferentes: **1761, 1765, 1768 y 1770**. El diseño de Tomás Francisco **Prieto** no se imprimiría en Guatemala, pero si unos diseños muy inspirados en él, concretamente los diseños del 65 y 68. El siguiente diseño sería en 1778, el busto propio de **Carlos III** (busto común de 1772).

El mote **"Cara Rata"** fue atribuido al retrato real debido a su nariz más larga y pronunciada.

El primer diseño de 1761 más que asemejarse al "Cara Rata" de Prieto, recuerda más al busto de Fernando VI. Se acuñarían unas 250 onzas, de las que solo se conoce una que haya llegado a nuestros días y se conoce el ejemplar de la Colección Caballero de Yndias.
El segundo diseño de 1765 se reconoce fácilmente como "Cara Rata", muy raro, parece de dibujos animados, también aproximadamente 1.300 onzas acuñadas.
El tercer diseño, también "Cara Rata", se acuña en 1768 (880 onzas) y 1770 (250 onzas).

Estas onzas aparecen sin ensayador, y porque la ceca aparecía a los dos lados del vellocino de oro. La acuñación no es muy cuidada.

Precio de catálogo Áureo (2020): RRR

El diseño del 1761 no es un Cara Rata:

- No se parece al Cara Rata original de Prieto, sino a un joven Fernando VI.
- El escudo del reverso sigue siendo el de Fernando VI con su leyenda, Carlos III tiene escudo nuevo y leyenda nueva, excepto cuando aparece con el busto de su hermano.
- El Primer "Cara Rata" en Indias es el de Mexico del 62, es muy improbable que el retrato original llegara antes.

Estos son los remates de estas piezas tan raras:

- Ocho escudos – 1761 – G [2009] "Caballero" – 140000€
- Ocho escudos – 1765 – G [2009] "Caballero" – 80000€
- Ocho escudos – 1768 – G [2009] "Caballero" – 55000€ / Ocho escudos de 1768 – G [2011] – 60000€

FERNANDO VI	"CARA PERRO"	25000 EBC (2020)	¿? (20FF)	R12

En **1747** había todavía acuñaciones a nombre de **Felipe V** en Mexico y al llegar la noticia de su muerte, el virrey Güemes y Horcasita decidió hacer una emisión especial a nombre del nuevo rey, **Fernando VI,** con un busto inspirado en el diseño de unas medallas de proclamación de Sevilla y Cádiz que habían llegado a Mexico. Pronto recibió el mote de "**Cara Perro**". 1747 es el segundo año de menos acuñaciones de oro desde 1732.
Andrés Morales comisionado por el rey se hizo cargo de la ceca mexicana, con la intención de en un futuro ocuparse de la ceca limeña. Morales debía aprender las técnicas y copiar la maquinaria. El hábil grabador **José Rivero de Zúñiga** sería el encargado de realizar no sólo este busto, sino los limeños Gran Pelucón 51-53 y los primeros retratos de Carlos III 61-62. Nos encontramos ante un grabador excepcional.

Medallas de posible inspiración del busto Cara Perro de Sevilla y Cádiz que pertenecen a su subida al trono en 1746.

Precio de catálogo Áureo (2020) MBC-12000, EBC-25000

Al subir al trono Fernando VI, las nuevas acuñaciones de onzas no se reanudarán hasta el año siguiente. No sólo se cambia el busto, sino también la leyenda del reverso pasando a ser "Nomina Magna Sequor". Además, la Cruz de la Orden del Espíritu Santo que antes se colocaba sobre el Toisón ahora estará debajo, entre las marcas de ceca o ceca/ensayador. A partir de 1748, las nuevas onzas tendrían el diseño peninsular.

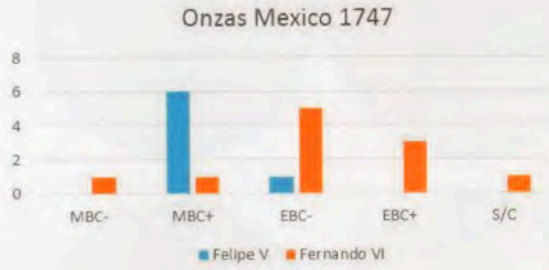

Las onzas de 1747 que nos han llegado subastadas por Áureo en los últimos años, nos arrojan los siguientes datos

- Se conservan en mejor estado las onzas de Fernando VI, debido posiblemente a que fueran guardadas por ser una emisión especial.
- La emisión especial fue de 1,2, 4 y 8 escudos
- Las de Felipe V son más raras y más circuladas

El problema que nos podemos enfrentar a la hora de valorar los precios rematados es que han pasado muchos años y ha habido una gran variación de precios. Son de poca disponibilidad.
Una onza en calidad EBC+ el año 2001 se remató en 30000€, un remate que podría ser considerado válido en los próximos 5 años. La onza "**Cara Perro**" de la subasta **Caballero** en 2009 alcanzó los 25000€. Una onza en EBC+ hace 2 años alcanzó sólo los 19000€. En MBC+/EBC-, sin embargo, una calidad muy aceptable se movió entre 8100€ y 13000€.
Concluimos que sí, la estimación que hace el catálogo de 2020 es muy correcta, y entre ese rango de precios debería moverse una onza en MBC+ y EBC/EBC+. Otros factores como una subasta extraordinaria, selección o una colección importante no deberían ser tenidos en cuenta, pero seguramente harían subir el precio al alza.

FELIPE V	PRIMERA PELUCONA	20000 EBC (2020)	¿? (20FF)	R12

En 1728 se dispone que las onzas lleven el busto real, se ordena que un retrato del perfil del rey del artista francés M. Rau ocupe el anverso de los ocho escudos. Las primeras labradas serían en la capital. Entre la fecha llevaban el valor escrito como E 8 flanqueando la fecha (**E·1728·8**). Al año siguiente, se acuñarían tres tipos distintos: el mismo busto que en 1728 con indicación de valor (primero), sin valor (segundo), y un segundo busto con la peluca algo más corta (tercero), imagen que se mantendría (y propagaría a Mexico y Sevilla) hasta 1730, último año de la onza madrileña de **Felipe V**. Sería la primera onza pelucona. La más rara, es la de 1729 con indicación de valor.

Este primer busto se decidió a finales de año con muchos problemas de montaje, por lo que se estima que se labró esta onza por muy pocos días. Otras pocas piezas, también muy escasas, se acuñaron al año siguiente, con las diferencias ya comentadas, hasta que el tipo que se impuso fue un busto con una peluca un poquito más corta, y sin indicación de valor.

Precio de catálogo Áureo (2020) MBC-9000, EBC-20000

Todas las onzas madrileñas de Felipe V son muy raras, sin embargo, se produjeron 6 tipos diferentes en el periodo de 3 años, desde noviembre de 1728 hasta 1730.

- Primer Busto. JJ. E·1728·8. Denominación Escudos.
- Primer Busto. JJ. E·1729·8. Denominación Escudos.
- Primer Busto. JJ. 1729. Sin denominación Escudos.

- Segundo Busto. JJ. 1729
- Segundo Busto. JJ. 1730
- Segundo Busto. JF. 1730

Mi favorita, la onza de primer busto con la fecha flanqueada por su denominación, en castellano.

Concluimos que sí, la estimación que hace el catálogo de 2020 es correcta pero su precio de mercado suele ser ligeramente superior al de catálogo, entre ese rango de precios debería moverse una onza en MBC y EBC.

FERNANDO VI	MADRID 1749	45000 EBC (2020)	¿? (20FF)	R13

De los tres bustos que se acuñaron a nombre de **Fernando VI** en Madrid, el segundo, de **1749**, es el más espectacular. Extraordinariamente complejo y totalmente recargado, muy barroco. El retrato es de **Francisco Sáez**, platero de joyas (no grabador oficial) y criado de la reina, Bárbara de Braganza, y fue adoptado por las reales órdenes de julio de 1747. De este tipo conocemos valores de dos, cuatro y ocho escudos.

La onza de 1747 es 6 veces más escasa que la onza de 1750, y 4 veces más escasa que la de 1749.
Mientras que las onzas del 47 y 49 se sitúan en el Calicó 2020 en 50000€, la del 50 sólo alcanza la mitad.
En 30 años Áureo ha subastado 2 onzas (47), 5 onzas (49) y 3 onzas (50).
El mercado puntúa con precio más alto la del 47, seguida del 49 y finalmente el 50.

Precio de catálogo Áureo (2020) MBC-20000, EBC-50000

El oro acuñado en **Madrid** por **Fernando VI** es al 99% al **durillo**, valor que se popularizaría a partir de 1742.

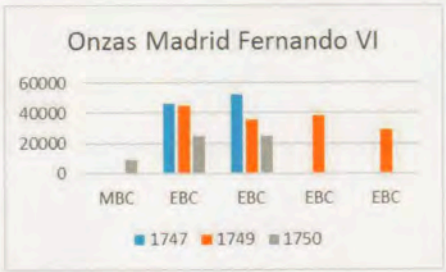

Las onzas de madrileñas de Fernando VI que nos han llegado subastadas por Áureo en los últimos años nos arrojan los siguientes datos:

- La onza de 1747 es realmente apreciada y la más escasa, sólo 2 ejemplares
- La onza de 1749 con 4 ejemplares es muy apreciada pero su precio sería unos 10000€ euros menos que la primera
- La onza de 1750 con sólo 3 ejemplares estaría por debajo en precio de la 1749

Los otros bustos madrileños de **Fernando VI** también son muy raros.
La primera onza madrileña de 1747, serviría de modelo para las cecas

- Sevilla 47-48,
- Guatemala 54-55,
- Mexico 48-56,
- Santiago 50-59.

La segunda, de 1749 quedaría exclusiva de Madrid. La tercera onza madrileña de 1750, se acuñaría en las cecas

- Guatemala 56-57,
- Lima 54-60,
- Mexico 57-59,
- Popayán 58-60,
- Nuevo Reino 55-60,
- Santiago 59-60.

Personalmente prefiero y estimaría en un valor mucho más alto la onza del 49 ya que es un tipo completamente diferente.

VI · D · G ·
1751

13. DATOS ADICIONALES Y CURIOSIDADES

CANTOS DE LOS ESCUDOS DE A OCHO ESPAÑOLES

*Felipe V en la ordenanza del 9 de junio de 1728 exige el abandono de la técnica de martillo, estipulando que las labores de todas las cecas tendrían que emplear volantes o molinos, especificando que todas las piezas tendrían que ser de "**figura circular con un cordoncillo o laurel al canto**", medio técnico **que buscaba acabar con el tan perjudicial cercén de la moneda**. Tuvo aplicación práctica en las cecas peninsulares rápidamente, pero no así en las americanas, que siguieron batiendo moneda a martillo y sin cordoncillo durante algunos años más. Estas dificultades técnicas fueron reconocidas por la misma ordenanza, que preveía un período de gracia hasta que fuese posible la instalación de molinos, volantes y todo lo necesario para labrar moneda redonda y con cordoncillo. En **Mexico** encontramos ocho escudos a martillo hasta 1732, en **Guatemala** hasta 1747, en **Santa Fe** hasta 1755, en **Santiago** hasta 1750 y en **Lima** hasta 1751.*

La tercera cara de la moneda muchas veces olvidada. Y con muy poca documentación. Y una lástima, pues verdaderas obras de arte se acuñaron en los ocho escudos.

FELIPE V **Hojas De Laurel**	Sevilla	1701-1729	
FELIPE V	Mexico	1734-1747	
FERNANDO VI	Sevilla	1729-1738	
Estriado	Lima	1751-1753	
FERNANDO VI	Santiago	1750-1772	
	Lima	1754-1772	
CARLOS III	Popayán	1758-1772	
	Santa Fe	1755-1772	
Eslabones del Toisón	Mexico	1748-1772	
	Cara Rata	1760-1772	
CARLOS III, CARLOS IV, FERNANDO VII **Gallonado y retorcido (Estriado oblicuo)**	8S corriente	1772-1824	
CARLOS III, CARLOS IV, FERNANDO VII **Gallonado y retorcido entre láminas (Sándwich)**	8S corriente MEXICO	1772-1821	
FERNANDO VII **Gallonado y retorcido, con punto en medio**	320 Reales MADRID	1822-1823	
8S, 1801 P - Reproducción de Joyería			

El canto las onzas mexicanas es estriado oblicuo entre dos láminas como si de un sándwich se tratara.

CANTOS DE LOS OCHO ESCUDOS DE LAS REPÚBLICAS INDEPENDIENTES

ARGENTINA **BOLIVIA** 8 Escudos **Estriado Oblicuo**	Potosí	1813	
		1831-1840 1841-1856	
COLOMBIA 8 Escudos **Estriado Oblicuo**	Bogotá 8S	1822-1837	
	Popayán 8E	1822-1837	
NUEVA GRANADA 16 Pesos **Estriado Simple**	Bogotá	1837-1849	
	Popayán	1837-1846	
CHILE 8 Escudos	Volcanes y Banderas **Estriado Oblicuo**	1818-1834	
	Mano Justicia **Cordoncillo perlas redondas y largas (*)**	1835-1838	
	Minerva Armada **Estriado Simple**	1839-1845	
	Minerva Paisano **Leyenda Incusa MES DE**	1846-1851	
ECUADOR	**Leyenda**	1838-1843	REPÚBLICA DE ECUADOR: QUITO
MEXICO + Estados **Gallonado y retorcido "Sándwich"** **GUATEMALA**	**(Estriado oblicuo entre planchas)**	1822-1873 1824-1837	
PERÚ 8 Escudos	LIMA **Estriado Simple**	1826-1855	
		1862-1863	
	CUZCO **Estriado Simple**	1826-1836 & 1840-1855	
	Leyenda	1837-1838	DIOS PROTEGE EL ESTADO

(*) Como el real de a ocho peninsular a partir de 1772 (~Rdea8P)

LOS ESCUDOS DE LAS ONZAS

Aquí podemos ver los estandartes de los diferentes reinos del Imperio Español.

FELIPE V - CARLOS III

CARLOS III - FERNANDO VII

GRABADORES IMPORTANTES

Aunque el **ensayador** (responsable de la ley de la moneda y del peso) se ha considerado uno de los técnicos más importantes en la acuñación de moneda (tanto que llevaban sus iniciales grabadas en ella) el trabajo del **grabador** (tallador, abridor) era un empleo esencial en la casa de la moneda, ya que tenía el deber de grabar los cuños de las futuras monedas, y a partir de 1728, hacer un retrato del rey fidedigno y que complaciera al monarca. El grabador en hueco era un escultor de bajorrelieves en miniatura. Tenía que grabar "en negativo" sobre matrices de acero por cuya presión formarían los escudos de a ocho. Requería una grandísima habilidad y destreza.

Muchas veces anónimos, a pesar de un gran trabajo sin gran reconocimiento, son los héroes olvidados de nuestros queridos escudos de a ocho. Sin embargo, algunos sí que han quedado recogidos en algún escrito para la posteridad.

Diego de Astor encabezaría por derecho la lista de grabadores. Siendo el primero, y el creador de los tamaños más importantes de la numismática española, los **escudos de a ocho**, el **cincuentín** y el **centén**, su puesto en la historia merece más reconocimiento. Joven flamenco discípulo de "El Greco" que con 24 años será nombrado grabador del **Real Ingenio de Segovia**, y que, con la mejor maquinaria a su favor será capaz de elaborar estas obras de arte, que serán valoradas como algo más que monedas corrientes, sino monedas o joyas de colección.

Un siglo más tarde **Ysidoro de Párraga** sería el autor del famoso y rarísimo escudo de a ocho de Segovia de la Y coronada, con el tipo de los **dos collares** (**Toisón y Espíritu Santo**) -en el doblón de a ocho- y cruz potenzada, con la particularidad, además, de firmar la moneda como ensayador, maestro de ceca. Es muy interesante ver su firma en los escudos de a ocho (Y coronada) y los de a cuatro (Y°subP coronada).

Las primeras onzas con busto real se acuñaron en Madrid en 1728. La ceca de Madrid venía acuñando onzas con volante desde 1719. Los ***troqueles del tipo de cruz*** *fueron grabados a finales de 1718 por* ***Diego de Aragón*** *(que había pasado de balanzario de Segovia a tallador de la Corte) con un modelo que sirvió hasta 1727. En 1728 los directores de la casa de moneda, optan por introducir el retrato del rey* ***Felipe V*** *en las monedas españolas hacia finales de año. Se ordena el traslado desde Cuenca a Madrid del grabador* ***Manuel de la Cosa*** *que había tallado la serie conquense; y los materiales de acuñación y grabado de Cuenca se llevan a Madrid. Se ordena que el especialista luso Antonio Martínez de Almeida sea trasladado a la capital para aleccionar sobre el nuevo volante montado en la ceca; y en noviembre, se elige para los escudos de a ocho, el modelo de busto presentado por* ***Manuel de la Cosa,*** *decidido a finales de noviembre. El tipo se grabó, no sólo con el valor en el anverso flanqueando la fecha bajo el busto, sino además con el valor "E" en vez de "S", que todavía continuó en 1729, hasta que se implantó definitivamente sin el E 8 flanqueando la fecha.*

Diego de Cosá*, como grabador principal de la Real Casa de la Moneda de Madrid desde 1737 hasta 1748, sería el autor del primer retrato de* ***Fernando VI****. El segundo, efímero y exclusivo de Madrid "La Pechugona", fue obra de* ***Francisco Sáez****, platero de joyas (no grabador oficial) y criado de la reina, Bárbara de Braganza, y sería adoptado por las reales órdenes de julio de 1747.*

Tomás Francisco Prieto *fue el Grabador Principal de la Casa de Moneda de Madrid desde 1748 hasta 1782. Ganó la plaza de Grabador en Madrid por oposición, modelando en cera un retrato de Fernando VI. En 1748 fue nombrado grabador principal de la Real Casa de la Moneda de Madrid, al quedar el puesto vacante por la muerte de* ***Diego de Cosá****, y ese mismo año fue nombrado grabador principal del monarca. Al establecerse en 1752 la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando se incluyó la disciplina de grabado de monedas y medallas, y Prieto fue nombrado Director de estudios de Grabado en hueco, cargo que conservó hasta su muerte. Entre los cargos que ocupó estuvieron también los de Grabador de sellos del Monarca desde 1754 y, desde 1761, el de Grabador General de las Casas de Moneda de España e Indias. Esta fue la primera vez que un profesor ostentó este título, debido a su mérito del grabado en fondo. Era un hombre cultivado, un coleccionista de arte con una magnífica biblioteca y un artista notable, además de un infatigable trabajador y un buen técnico. Suyos son el* ***tercer busto de Fernando VI****, el "****Cara Rata****" (primer tipo) y el* ***Busto Propio de Carlos III****.*

Al heredar en 1759 el trono ***Carlos III****, se emitirá una Real Orden que incluirá un nuevo* ***arreglo heráldico*** *añadiendo las armas de* ***Parma y Toscana****, y se modificará incluso la forma del escudo.*
Este primer busto de Carlos III, con ***nariz puntiaguda y recta, mentón pronunciado*** *será conocido pronto por "****Cara Rata****".*

*De 1770 a 1772 trabajó en las matrices para llevar a cabo la renovación de la moneda de Carlos III. Según de Catalina, fueron suyas las matrices para la renovación de la moneda en las Casas de Madrid, Sevilla, Segovia, México, Guatemala, Santa Fe de Bogotá, Potosí, Lima, Popayán y Santiago de Chile, así como gran número de medallas de gran mérito artístico y buen número de láminas al aguafuerte. Trabajó hasta su muerte en 1782. Como grabador de sellos del rey, realizó más de trescientos pares en oro y plata por año para Carlos III y María Luisa de Parma y como grabador general de todas las casas de moneda efectuó las matrices de las cinco nuevas monedas de oro para las cecas que acuñaban este metal en España y América y los punzones para Madrid. Su mayor éxito (*no estoy de acuerdo, pues **considero lo máximo realizar el busto de un escudo de a ocho***) lo consiguió con los dibujos en los proyectos que hizo para medallas, qué nunca grabó. Algunos de los más destacados son los que realizó con motivo de la conmemoración de la llegada de Carlos III a España.*
El grandísimo artista azteca ***José Rivero de Zúñiga*** *ocupó el cargo de talla mayor de la Real Casa de Moneda de* ***Lima*** *desde 1748 –viniendo de la Casa de La Moneda de* ***Mexico****-, cuando llegó en compañía del superintendente Morales, siendo el autor de las medallas por la jura de fidelidad de Carlos III en la ciudad de Lima (1760) y de Carlos IV en Lima (1789), Tarma (1789) y Huancavelica (1790). Sin embargo, en mi opinión, sus mayores obras*

*serían el busto "**Cara Perro**" (Mexico 47), el "**Gran Pelucón**" (Lima 51-53), **primer retrato Limeño** de Carlos III (61-62) y me atrevería a aventurar que su última gran obra sería el **"Cara Rata" tipo II** que se labraría en Lima (68-72) y Santiago (71-72).*

***Pedro González de Sepúlveda** fue grabador de cámara, director de la Casa de la Moneda de Segovia y de las reales casas de Moneda de España e Indias, director de grabado en hueco de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la escuela de grabado en hueco y máquinas de Madrid. En 1763 obtuvo el premio de la Academia, que de forma extraordinaria en 1766 le renovó la pensión. Siendo primer grabador de la Casa de la Moneda de Segovia. Hecho académico de mérito en 1778, en 1782, a la muerte de Prieto, le sucedió como director de grabado de las reales casas de moneda y grabador de cámara. Sería el autor en los **escudos de a ocho,** del **retrato de Carlos IV**. Grabó, entre otras muchas, monedas árabes para el rey de Marruecos por encargo de Carlos III y las medallas de la institución de la Orden de Carlos III, la de la aclamación de Carlos IV por la villa de Madrid y la medalla de la Real Sociedad Matritense de Amigos del País.*

Fernando VII sube al trono

***Félix Sagau y Dalmau**, otro de los grandes grabadores españoles, se negó a colaborar en Madrid con el gobierno de José I Bonaparte, pero en julio de 1809, estando todavía en Madrid, tuvo forzosamente que aceptar el encargo de grabar las matrices de las nuevas monedas de José I porque llegó a temer por su vida. Sin embargo, dejó el trabajo sin finalizar (lo concluiría **Mariano González Sepúlveda**) y huyó disfrazado en dirección a Sevilla para presentarse y ponerse al servicio de la Suprema Junta Gubernativa del Reino, que asumía la soberanía nacional en nombre del monarca ausente. Nombrado por el Consejo de Regencia grabador general de los Reinos de España e Indias en Cádiz, cargo que ostentó de 1801 a 1815, **Félix Sagau y Dalmau** debió diseñar el retrato **gaditano de los ocho escudos de 1811**. Suyo también es el **busto propio, desnudo y laureado a la romana** de Fernando VII que circularía por la península e Indias. El grabador retrata al **"Deseado"** con corona de laurel (la láurea de Júpiter) con las hojas de esta planta en torno a sus sienes adornadas con sus pequeñas y redonditas bayas drupáceas, frutos de la planta. La alegoría es la reivindicación representativa del desnudo está ligada a valores morales. Se relaciona con la idea positiva que encarna lo natural frente a lo afectado y falso. El contrapunto llegará diez años*

*más tarde con el siguiente retrato que haga de Fernando VII (ahora "El Rey Felón"), y el último, más realista y mítico, que cerraría la emisión de escudos de a ocho peninsulares: "**El Cabezón**".*

***Mariano González de Sepúlveda**, hijo de **Pedro González de Sepúlveda** estudió con el famosísimo maestro suizo Jean Pierre Droz -de quien fue su alumno más brillante- en la Casa de la Moneda de París, quien perfeccionó la prensa de volante, incorporando la virola partida, con lo que se conseguía de un solo golpe acuñar anverso, reverso y canto. **Realizó los troqueles del busto de José I** (Se puede observar que la efigie del nuevo monarca romperá con los bustos anteriores borbónicos, y se alinea con la elegancia clásica, estilo que ya utilizaba su hermano, pero en vez de una corona de laurel, llevaría una cinta) y se le dio las gracias en Real Orden, haciendo constar el agrado de Su Majestad y le concedió el título de segundo grabador general. Como en el gobierno de **José I,** padre e hijo mantuvieron sus cargos, serían destituidos posteriormente por Fernando VII y reemplazados por **Félix Sagau y Dalmau**. Después de cumplir un destierro volvería en 1824, con cargo de Grabador General y Director del departamento. En 1833 pondría en funcionamiento la prensa de volante.*

***Joaquín de la Soledad**, fraile del convento de los Carmelitas descalzos de Reus, ejerció trabajo de **grabador** para la **ceca volante de Cataluña** alrededor de 1810. Al igual que **Manuel Peleguer** -director de la Real Academia de las Nobles Artes de Valencia- ejerció la función de **grabador artístico**, ejecutando "por encargo de las Juntas Superiores de Valencia y Cataluña" los cuños de la moneda que necesitaban labrar para la continuación de la guerra, y cuya emisión áurea serían los escudos de a ocho en Mallorca en 1813 y en Barcelona en 1822.*

Fernando VII y las Indias

*Las matrices oficiales de Madrid no llegaron a las cecas indianas antes de 1811, y a algunas no lo hicieron nunca por lo que todo tipo de situaciones se dieron en cada una de las siete Cecas de Ultra Mar. La Real Casa de Moneda de **Potosí** se valió de la primera norma acuñando a nombre de Carlos IV con fecha 1808, y a partir de 1813 realizó una corta tirada con las matrices oficiales de Fernando VII con fecha 1808 y 1809 (en plata, recordemos que en oro sólo habría acuñaciones de los doblones desde 1822 a 1824). También tuvo los problemas de sublevación de los rebeldes independentistas. Por su lado tanto **Popayán** como **Nuevo Reino** acuñaron con el busto de Carlos IV a nombre de Fernando VII ya que nunca llegaron las matrices oficiales. Tampoco llegaron a **Santiago de Chile**.*

La ceca de **Guatemala** acuñó escudos de a ocho a nombre de Fernando VII en tres ocasiones 1808, 1811 y 1817. Dado que las primeras emisiones del resto de cecas americana no son anteriores a 1814 (Mexico y Lima) lo sensato sería aventurar que son **emisiones anacrónicas** y se debieron acuñar no antes de 1814. También considero la fecha de 1811 como muy temprana para recibir las matrices y empezar a acuñar el nuevo busto al momento.

Los Bustos Imaginario, Cara Mico y Almirante

*En **Mexico**, la insistencia de contar para el día de la proclamación con las nuevas acuñaciones que reflejaran el busto del nuevo monarca, y ante la presión del Virrey Iturrigaray de cumplir lo solicitado por la Junta Suprema de Sevilla, no dejó otro camino que "inventar" un busto de **Fernando VII**, originando de esta forma "El Imaginario". Éste continuó el modelo de Carlos IV (peluca, armadura, manto y corona de laurel en la plata, sin laurel en el oro), modificando la cara para borrar el parecido con su padre. Se atribuye la autoría a **Francisco Gordillo**, grabador sevillano, que, tras trabajar en la Real Casa de Moneda de Madrid, se traslada a la Real Ceca de Mexico en 1799, y donde no solamente fue el autor de la apertura del cuño de las nuevas monedas, sino que labró y firmó las medallas de proclamación para el nuevo Rey, en tierras aztecas. Se puede asegurar que el "**Busto Imaginario**" no*

fue tal, sino un trabajo basado en el retrato verdadero del entonces Príncipe de Asturias. Este busto plasmado por ***Gordillo****, con variante, aparecería en los escudos de a ocho labrados en la Casa de Moneda de México desde 1808 hasta 1812, y no se utilizarían las nuevas matrices del busto del nuevo monarca, obra de Félix Sagau, hasta 1814.*

En ***Lima****, 1809, el superintendente interino Eugenio Fernández de Valdivieso ordena a* ***Jose Maria Fernández de Soto****, segundo oficial de talla, labrar el busto de* ***Fernando VII*** *que se acuñaría en las monedas de oro y plata, diseños que luego serían conocidos como los* ***bustos limeños****. El nuevo escudo de a ocho se conocería como "Cara Mico" o "Indígena". Fueron más de dos meses de trabajo en los que grabó los cuños de 1808 (anacrónico) y 1809 en un total de nueve matrices, cinco para las de plata y cuatro para las de oro.* ***Jose Maria Fernandez de Soto*** *realizó 3 punzones diferentes con busto de Fernando VII "al golpe de un tenso buril en la matriz de acero imitando el primer prototipo de su majestuosa representación". Los cuños oficiales no llegaron antes de 1811 y no debieron llegar (o no llegaron en buen estado) ya que no se acuñarían los diseños de* ***Félix Sagau*** *para los escudos de a ocho hasta 1814.*

La ceca de ***Santiago*** *acuñó los ocho escudos con un retrato militar del monarca español con casaca, chorrera, toisón y banda, grabado por* ***Ignacio Fernandez Arrabal****, tomándolo de un diseño con motivo de su coronación. La influencia en este busto del artista catalán* ***Félix Sagau*** *en el retrato de* ***Fernando VII*** *que se plasma en el anverso, es evidente, ya que resulta ser una variante con escasísimas modificaciones con respecto a su busto de cera roja con cuello alzado de* ***uniforme de almirante****. Las nuevas matrices del busto del nuevo monarca, obra de* ***Félix Sagau****, enviadas desde Cádiz nunca llegarían a Santiago y hasta 1817, último año de acuñación de un escudo de a ocho español, se utilizaría el retrato oficial de Carlos IV.*

Como pasó con los ocho escudos de 1814, **los 320 Reales de 1822 y 1823** servirán como propaganda política, pero esta vez del régimen constitucionalista, incorporando en la leyenda el nombramiento de **Fernando VII** como **Rey por la Constitución** (una constitución que se vio obligado a conceder, y que violó en cada oportunidad que tuvo). Su retrato fue desprovisto de la corona triunfal y se le proporcionó un realismo nada adulador, obra del maestro **Félix Sagau y Dalmau.**

LOS ENSAYADORES

El **ensayador** era el responsable que garantizaba que la ley y el peso de la moneda se ajustaban a los requerimientos de los Reales Decretos o Cédulas. Tanto es así que firmaban la pieza con sus iniciales.

Otros oficiales (apartador, conclavero, guardavistas) realizaban la labor de separar el oro y la plata, que no podía hacerse por fundición, sino por un complejo y delicado proceso químico. De su exactitud dependería la extracción y afinación del oro que luego sería llevado a la Real Casa de Moneda para acuñar los escudos y doblones

Cuando los comerciantes o mineros traían el metal a la ceca, los ensayadores comprobaban su "ley" o contenido intrínseco de esas barras de plata o tejos de oro. Realizaban sus cálculos, y marcaban con un punzón el peso y ley de cada una. Después daban las instrucciones necesarias al fundidor sobre la mezcla adecuada de los metales ("liga"), y certificaban posteriormente que las monedas tuvieran la ley prevista. Era un trabajo de confianza que requería personas, de buena opinión, celo, de acreditada legalidad y honrados.

Los aspirantes a ensayadores iban adquiriendo el oficio con la práctica. En muchos casos eran oficiales de platero, un arte cercano con las operaciones de ensaye. Se formaban en las casas de moneda, normalmente trabajando como aprendices sin paga. Entre los manuales más antiguos estaba el de Juan de Arfe, "El quilatador de oro y plata" (Valladolid, 1572), platero y ensayador de la ceca segoviana. Posteriormente aparecieron el "Tratado de ensayadores" (1623), de Juan Fernández del Castillo, y el "Arte de ensayar oro, y plata" (1755), con reglas para la teórica y la práctica, en el cual se explicaba también el oficio de ensayador, de Bernardo Muñoz de Amador.

¿CUÁL ES LA ORIENTACIÓN CORRECTA DEL VELLOCINO?

Vamos a estudiar la orientación del **vellocino** en las principales cecas:

- **Guatemala, Madrid y Sevilla** siempre hacia la izquierda.
- **Potosí** comienza a labrar doblones en 1779. El vellocino mirará hacia la izquierda hasta 1794, cuando cambiará su orientación hacia la derecha. En 1794 podemos encontrar las dos orientaciones.
- **Santiago** lo tendrá orientado hasta 1799 hacia la izquierda, y a partir de 1800 mirará hacia la derecha (*)
- **Lima, Mexico, Guadalajara, Popayán y Santa Fe** tendrán el vellocino orientado hacia la izquierda (*)
- **Cuzco,** sólo labrado en 1824 -con maquinaria de **Lima**-, tendrá el vellocino orientado hacia la derecha ¿?

(*) Hay una pequeña excepción que son los años **1772, 1773** y **1774**. En los dos primeros la orientación es hacia derecha, y en **1774** podemos encontrar **ambas orientaciones**. Podría haber alguna excepción más…

La ceca de **Santiago** es sin duda la más interesante ya que no sólo le afecta la excepción de los años 72, 73 y 74 sino que además volverá a cambiar la orientación entrando en el año 1800.
1774 es un año muy curioso para algunas cecas (Lima, Mexico, Popayán, Santa Fe y Santiago), en las cuales podemos encontrar ambas inclinaciones.

ERRORES, OLVIDOS Y OTRAS CURIOSIDADES

A veces, cuando encontramos un escudo de a ocho, nuestra tendencia natural es a compararlo con otros, de misma ceca y fecha, y podemos observar varias cosas. La primera es comprobar y reforzar nuestra graduación que le hemos otorgado y la segunda, el precio. O al revés. Pero si ahondamos más en los detalles menores, podemos llevarnos alguna sorpresa que otra examinando los ocho escudos, y ver que nuestra onza no es tan corriente.

Errores en las leyendas, que a veces pueden pasar desapercibidos en las descripciones: DƎO (Lima, 1790), HISP TE IND (Santiago 1778), EELIX (Santiago 1808), HSIP (Santiago 1797), ET ND R (Santa Fe 1793), EELIX (1801 Popayán), HIS TE IND (Lima 1798), FEILX (1777 Lima), FERDINANUS (Santiago 1751), PHILP (Sevilla 1729) ...

1813 Santiago. €

1790 Lima. €

1797 Mexico. €

Nombre del rey mal escrito FERDINANUS en vez de FERDINANDUS. €€€

Olvido de las rosetas, adornos florales. €€€

Variantes por faltar puntos entre ensayadores o en las leyendas.

Punto delante de HISP y entre ensayadores

Sin punto delante de HISP pero sí entre ensayadores

Sin punto delante de HISP ni tampoco entre ensayadores

Correcciones y olvidos...

Ceca sobre marca de ceca invertida

Ceca invertida (Santiago 1810). €€

Ensayadores y ceca intercambiados. €€

Más errores en las leyendas. €

¿Cómo podemos cuantificar estos errores? Algunos se pagan mucho mejor que otros, así que tendremos que ir a los históricos de precios e intentar estimar desde ahí. En general tienen menos mercado, pero no dejan de ser interesantes -dependiendo de escasez y precio-, y en el caso del error "FERDINANUS", llegó a 6000 € en 2015 unos ocho escudos en MBC+.

¿CARLOS IV O CARLOS IIII EN BUSTO DE CARLOS III?

Solamente en las cecas peninsulares se acuña únicamente **CAROL IIII**, mientras que los dos o tres primeros años dependiendo de la ceca indiana se acuñaría **CAROL IV**, para continuar posteriormente con **CAROL IIII**.

Del foro Imperio Numismático (**https://www.imperio-numismatico.com/t38613p50-8-reales-1789-carlos-iv-con-busto-de-carlos-iii-ordinal-iv-mejico**)

La noticia del fallecimiento de ***Carlos III*** *no llega a las Indias hasta Julio de 1789 de manera oficial, pero en Marzo de 1789 ya tenían constancia de ella y fue tratado de manera oficial, puesto que el Virrey Manuel Antonio Flores Maldonado el 13 de Marzo de 1789 informa al superintendente de la casa de moneda de Méjico de la muerte del monarca. El superintendente Fernández De Córdoba dispuso que se hiciera saber al grabador* ***Gerónimo Antonio Gil*** *a fin de que inmediatamente proceda a la grabación de nuevos troqueles. Nueve días después el artista presentó varios pares de troqueles para moneda de peso y de manera inmediata empezó la acuñación de moneda.* ***Inicialmente en los troqueles que realiza Gil se coloca después del nombre del rey dos números romanos en esta forma: IV****. En Junio de 1790 llegan a Veracruz las matrices y punzones procedentes de Madrid con que deben acuñarse las nuevas monedas, pero solo incluye cuatro matrices de retrato de peso duro y dos punzones. El día 7 de Junio el superintendente manda que se abra el cajón dónde vienen las matrices y punzones en presencia de Gil. El día 11 Gil informa haber reconocido el temple tan blando, que es muy contingente se hundan o machuquen al estampar con ellos las matrices, al sacar de ellos los punzones...También observa que el busto remitido es muy grande respecto de la circunferencia de la moneda de reales de a 8 que se fabrica en la ceca y por tanto las muestras remitidas para que se imiten son mayores que las que se remitieron en 1771. En el último punto de su informe solicita una orden expresa para entregar los cuños de reales de a 8 con el retrato de Carlos IV y advertía que* ***las demás suertes de oro y plata seguirían acuñándose con el anterior busto al no haber recibido matrices de estas****. Señala que todos los instrumentos y máquinas están construidas con las dimensiones proporcionadas para las monedas que estaban en corriente y que para labrar otra de mayor diámetro es indispensable una variación en todas las máquinas.*

El 16 de Junio de 1790 el superintendente tomando las opiniones del grabador ordena se suspenda la acuñación de moneda de pesos con el nuevo retrato por falta de las otras suertes, siguiendo como hasta el momento con el retrato de Carlos III, según indicaciones del Virrey y ***en conformidad con las indicaciones del mismo el ordinal de Carlos de todas las monedas no se pondrá como IV, si no IIII, para uniformizar la moneda de esta casa con la que se labra en Madrid. Por lo tanto, es en Junio de 1790 cuando se cambia de ordinal IV a IIII.***
Hasta 1791, los novohispanos no acuñarán el busto correcto del nuevo monarca, puesto que una vez estudiado el tema anteriormente expuesto del problema de las matrices, el superintendente manda al Virrey informe indicando lo diminuto de la remesa, temple de las matrices y punzones y tamaño de los retratos, solicitando la suspensión de la acuñación de los pesos por la falta del resto de matrices y suplica al Virrey que solicite la remisión de las matrices faltantes. El Virrey aprobó dichas solicitudes, y ***en Noviembre llegan a Veracruz una colección completa de instrumentos y matrices, pero*** *las piezas recibidas no correspondían a sus necesidades (matrices del doblón de a ocho y de a dos),* ***el envío estaba equivocado ya que eran las que correspondían a las casas de moneda de Santa Fe y Santiago de Chile y allí se habían enviado las de México****.*

El 29 de Diciembre de 1790 el superintendente envía representación al Virrey indicando que estando ya en el tercer año del reinado de Carlos cuarto y se sigue acuñando con el busto de su padre solicita que ***se proceda a acuñar las suertes de las que se tienen matrices nuevas con el nuevo busto y el resto con las matrices de su augusto padre en cantidad indispensable con el año de 1790****. El Virrey el último día de 1790 ordena al superintendente que proceda lo conveniente para comenzar la acuñación, y el día 3 de Enero de 1791 ordena ejecutar el oficio.*

EL TOISÓN Y LA CRUZ DEL ESPÍRITU SANTO

Con el cambio de dinastía que supone la llegada de Felipe V al trono, se introducirá el distintivo **Escudete de Anjou**, con las tres flores de lis de la monarquía francesa, y como novedad también se agrega la **Orden del Espíritu Santo**. Se mantendrá la **Orden del Toisón** incorporada en los escudos de a ocho de **Carlos II** (*1683. Segovia*). Al colocar la Orden del Espíritu Santo en sus Onzas, **Felipe V** reivindica su origen francés y su derecho al trono de San Luis, a pesar de la condición de **Carlos II** para heredar su trono, y su renuncia por el Tratado de Utrecht.

Las onzas sevillanas popularizarán este **doble collar**. Las segovianas serán escudos de prueba, mientras que las madrileñas serán todavía a martillo.

EBC-

Durante unos años aparecerán con dos collares, las dos Órdenes juntas:

1701-1719- Sevilla,
1703-1707- Madrid,
*1708.1717- **Segovia.***

A partir de 1719, sólo un collar, pero ambos símbolos.

S/C-

El escudo de a ocho evolucionará hasta dejar sólo **el collar del Toisón** (cuyos eslabones tienen la doble letra B -entrelazada- de Borgoña) con la Cruz del Espíritu Santo sobre el Vellocino, con un diseño muy trabajado y muy rico en detalles.

MBC+/EBC-

Felipe V en 1728 recuperará por influencia francesa el retrato del monarca (pues era de uso común en la moneda francesa desde el siglo XV, época de Luis XII, mientras que en Castilla desaparece en la época de los Reyes Católicos) en la moneda de oro. Se mostrará de perfil, con peluca, armadura y banda.

En las Provincias de Ultramar se mantendría lo establecido, con la Cruz del Espíritu Santo sobre el Vellocino. En estos dos retratos locales se aprecia la tradición continuista.

Y a pesar de que todo parecía estar claro, los primeros bustos de **Fernando VI** enviados a las Indias cambiaron, la posición del **Toisón** y la **Cruz de Espíritu Santo**.

Y a pesar que los símbolos heredados de Felipe V por su hijo Fernando VI se mantuvieron, se volvió a cambiar la Orden del Espíritu Santo bajo el Toisón al mismo nivel de la leyenda. Y no una sino otra vez, hasta volver a tener el Toisón otra vez al nivel de la leyenda.

LIMA

1754-1756

1757-1760

Esto sucedió en diferentes años según ceca.

SANTIAGO

1750-1757

1758-1760

MEXICO

1748-1756

1757-1759

Sin embargo, el escudo de a ocho evolucionará hasta dejar sólo el collar del Toisón con la Cruz del Espíritu Santo sobre el Vellocino, hasta 1772 en las Onzas de Carlos III. Sólo los bustos locales de Carlos III de Mexico, Lima y peluconas portarán todavía la Cruz del Espíritu Santo. Los bustos "Cara Rata" ya no la llevarán.

S/C-

Con Carlos III ***desaparece la Orden del Espíritu Santo*** *del Escudo de a Ocho. Por la Convención de Aranjuez en junio de 1760, firmada con Luis XV se acuerda la concesión de la Orden francesa a los Infantes de España y la española del Toisón de oro a los Infantes de Francia, en honor a la unión de las dos Monarquías.*

1683. Segovia. *Ocho escudos de Carlos II, primero con la Orden del Toisón.*
1701-1719 Sevilla, 1703-1707 Madrid. *Ambos collares.*
1708. 1717. Segovia. Maravilloso doble collar de gran definición.
1719. Sevilla y Madrid. *Un solo collar con Toisón y Cruz del Espíritu Santo.*
1747-1760. *Se altera varias veces el orden del Vellocino y la Cruz.*
1762 (1772 Popayán). *La cruz del Espíritu Santo se diluye en el Toisón.*

1683 **1701** **1708** **1719** **1729** **1747** **1760** **1762** **1772**

CANTIDADES ACUÑADAS EN INDIAS. TABLAS.

Cuando hablamos de la rareza de una onza, queremos saber cuan común es esa onza –hay estadísticas que se pueden sacar fácilmente de las subastas-, pero no está de más conocer los verdaderos números de **kg de oro acuñados.** A continuación, de las principales Cecas, presentaremos las cantidades de oro ***aproximadas*** utilizadas para la acuñación de oro español, escudos de a ocho y sub-múltiplos en los diferentes años para las cecas de ultramar. Indicaríamos que el submúltiplo labrado podría ser más común que la onza con lo cual no podríamos obtener un resultado concluyente. Sin embargo, cierto es que, incluyendo fundiciones de moneda macuquina y cercenada, devaluaciones y fundiciones actuales, los años que hubo menos metal, se acuñaron menos monedas y deberían ser más raros.

Los datos siguientes, aproximados, se han consultado en diferentes fuentes, entre las principales se encuentran: *Walter Howe - Mining Guild, Soria Murillo - Casa de Moneda de Mexico, Barriga Villalba – Casas de Moneda Colombia, Lazo García – Economía Colonial II, Benjamín vicuña – La edad de oro, AGI Chile, Mexico – Legajos, John Jay Tepaske - A new World of Au and Ag, Glenn Murray - Casa de Moneda de Madrid, y Casa de Moneda de Potosí y Lima...*

Fue fundada en 1535 y es la más antigua de América. El metal utilizado fue primordialmente la plata, producida por las minas mexicanas, aunque desde 1679 se acuñaron cantidades no tan limitadas de oro, llegando a ser casi un 20% de la producción total de oro de las Indias.

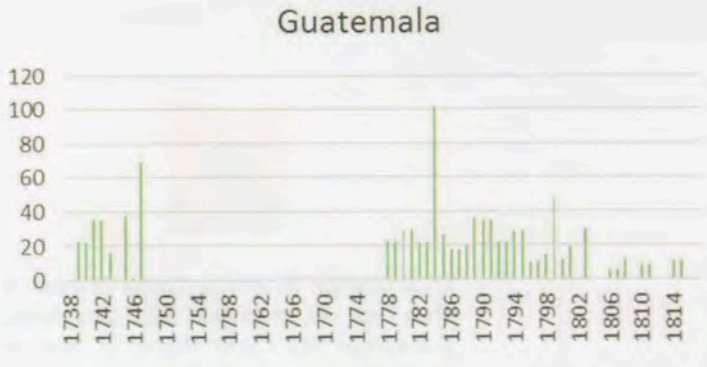

Según los archivos, el recibimiento de los oficiales, la maquinaria y los sellos se llevó a cabo en febrero de 1733. En marzo comenzó a batirse la primera moneda con la marca de ceca G –Guatemala– a martillo, los **macacos guatemaltecos**, "**redondeados**", las únicas macuquinas de tipo Busto. Guatemala fue una ceca que acuñó muy poquito oro en comparación al resto. El oro que nos llega es muy raro.

Nota: Desde 1746 a 1776 no he encontrado datos de los kg de oro acuñados en Guatemala.

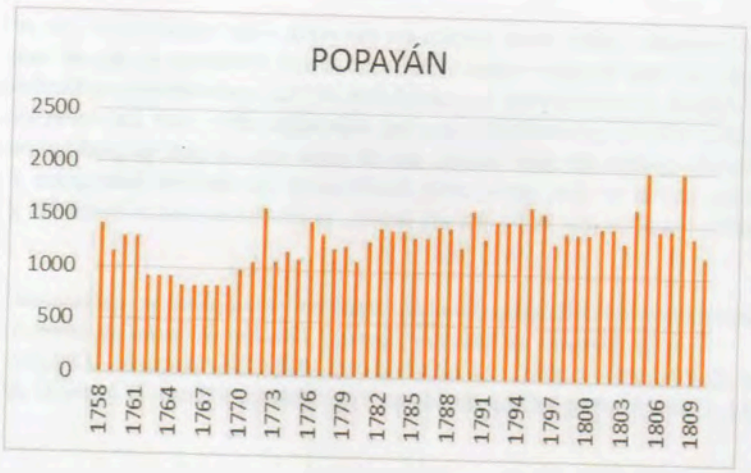

Siempre a la sombra de Santa Fe, **Popayán** acuñaría casi la mitad de lo que se acuñó en Santa Fe (*), pero también es verdad que los problemas que pusieron los gestores de Santa Fe impidieron que Popayán comenzara a labrar mucho antes. Casi siempre por encima de los 1000 Kg por año.

(*) Teniendo en cuenta que comparamos con 50 años más y que muchos archivos de la ceca de Popayán se perdieron… la validez de estos datos es muy cuestionable…

Las minas de oro de Popayán no solamente tenían oro sino además iridio, así pues, los ejemplares que provenían de Popayán llevaban cierta parte de este metal en su aleación. El iridio además de darle un brillo especial, es uno de los metales más escasos que hay.

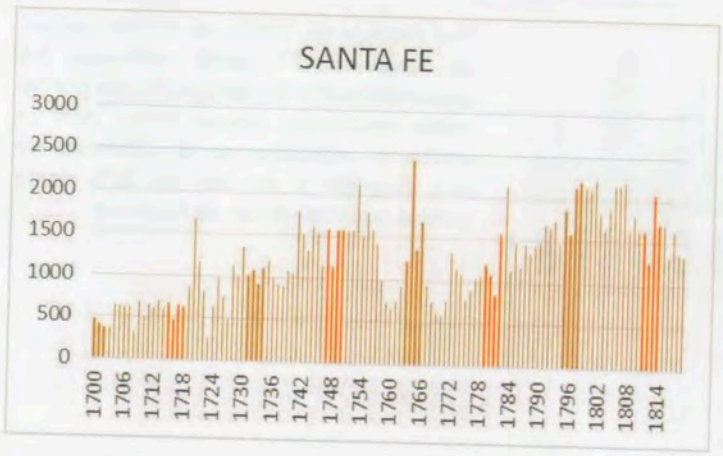

De manera similar a Lima, Santa Fe de Nuevo Reino (Bogotá una vez constituida la república independiente), fue una de las cecas más prolíficas en la extracción y acuñación de oro, si bien su época dorada coincide con el reinado de Carlos IV.

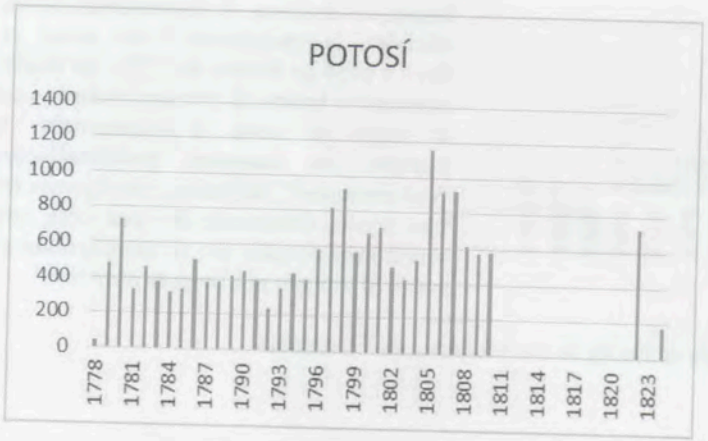

La acuñación de oro en Potosí es rara -la plata era el material más abundante, procedente del Cerro Rico-, si bien es menos escasa en el reinado de Carlos IV.
Fernando VII sólo acuñaría de 1822 a 1824.
Debido a su gran escándalo con el fraude de la plata, no fue autorizada a acuñar oro hasta 1778.

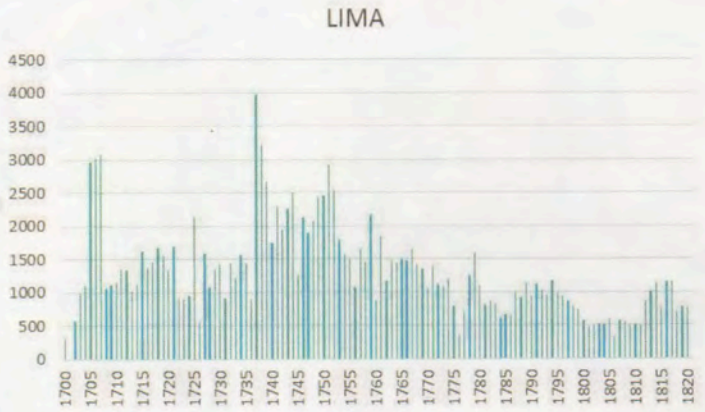

Junto con Santa Fe fueron las Cecas que más metal amarillo extrajeron y se acuñó. Su época dorada fueron los últimos años de Felipe V y el reinado de Fernando VI. En cualquier caso, casi siempre acuñó por encima de los 500 kg por año.

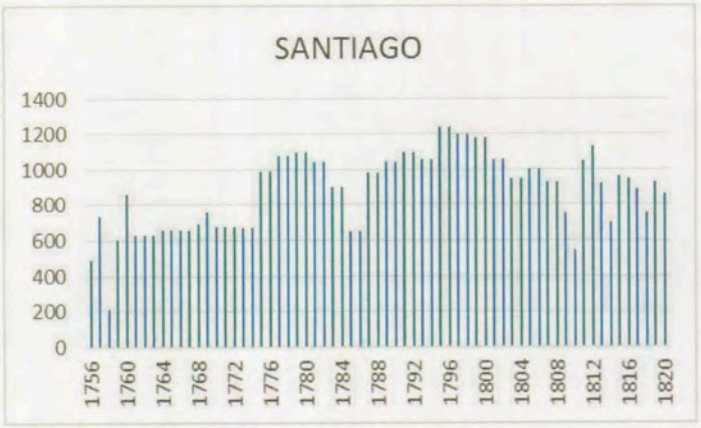

Se tiene constancia de la acuñación de mineral áureo en Santiago desde 1749 con los primeros medios doblones, y al año siguiente la primera moneda de ocho escudos, a nombre de Fernando VI.

Aproximadamente un poco más del 10% de todo el oro de las Indias se batió en Santiago.

Estos han sido son los datos de las cantidades aproximadas de oro por año de las que dispusieron las cecas indianas para labrar moneda áurea. Si bien no es completamente indicativo de la rareza de una onza u otra, sí que nos puede dar una idea.

Y a continuación en un gráfico claro los porcentajes del oro acuñado, y los kilos de oro totales acuñados en las cecas del Nuevo Mundo.

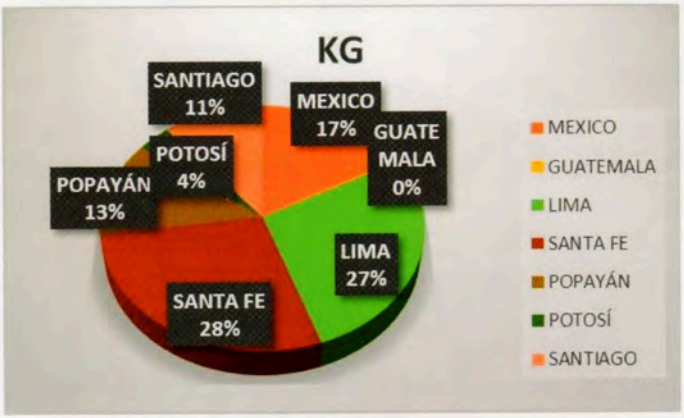

Kg acuñados Total:

Mexico	87180
Guatemala	1150
Lima	144770
Santa Fe	148090
Popayán	67290
Potosí	18750
Santiago	57610

14. LAS CECAS DE LOS ESCUDOS DE A OCHO

Una ceca, o casa de la moneda, es un lugar donde se fabrica o emite moneda.

La palabra **ceca** proviene de la voz árabe ***sikka***, que significa moneda y troquel. Un ***troquel*** o ***cuño*** es una pieza frecuentemente cilíndrica hecha de metal duro con los mismos detalles y forma que aparecerán en la moneda, con lo que en el troquel los detalles deben estar incisos, en negativo. El troquel se emplea en la acuñación de la moneda siendo golpeado por un martillo, que golpea a su vez al **cospel,** y creará la futura moneda, en esos momentos, un disco plano de metal. **Acuñar** implica todo el proceso: batir el metal primeramente para que esté hecho con una ley correspondiente, y después troquelar, imprimir por medio de cuño o troquel, darle una forma y relieve, por medio de un golpe o de presión, al trozo de metal que se pone entre la sufridera y el troquel.

Tipos de acuñación

- **Acuñación a martillo.** Procedimiento manual, como el que se ha descrito arriba.
- **Acuñación a molino,** utilizando laminadores a rodillos para obtener rieles, láminas largas de metal con un grosor preciso a partir de las cuales se realizaban los cospeles. Se acuñaba con estos mismos rodillos, pero grabados, al pasar entre ellos las planchas de metal, y se transferían simultáneamente los bajos relieves de los cilindros a la lámina, al mismo tiempo anverso y reverso. Después la pieza era recortada con unas cizallas o mediante volantillo.
- **Acuñación a volante** con el que se pretendía producir monedas de exactamente el mismo grosor, diámetro y peso. Consistía de los siguientes procesos mecánicos; primero el estirado del metal en láminas, segundo, recortado de cospeles de esas láminas, tercero cerrillado, o impresión del cordoncillo en los cospeles todavía sin acuñar en las máquinas de cerrilla; y finalmente el golpe de acuñación de las piezas en prensas de volante.

Podemos apreciar (el mismo año) que la diferencia de ceca y tecnología repercutía claramente en la acuñación.

1687 – Segovia – 8 escudos – 27g – A molino

1687/6 – Sevilla – 8 escudos – 27g – A martillo

Vamos a hacer un rápido recorrido por las principales cecas donde se acuñaron los escudos de a ocho, desde **Felipe III** hasta **Fernando VII**, y posteriormente utilizadas por las **repúblicas independientes**.

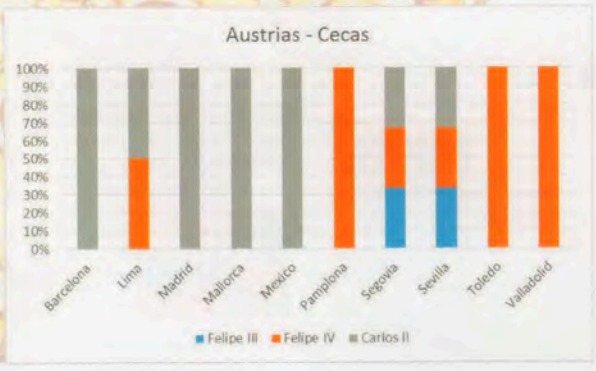

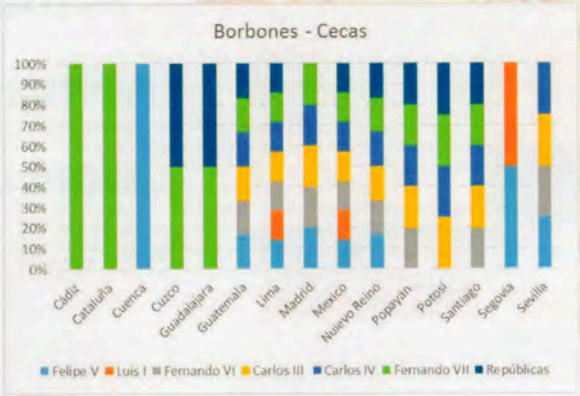

Los anagramas o marcas de Ceca

Todas las monedas batidas en la ceca llevaban un distintivo o anagrama que hacía referencia a su ciudad de fabricación, con lo cual eran muy fáciles de trazar. En algunos casos veremos que puede cambiar el anagrama según circunstancias, lo que hace la moneda más curiosa y más coleccionable.
El acueducto segoviano, las letras PTS entrelazadas o intrincadas como LIMAE escritas, la M o la S superadas, o coronadas, de o aludiendo a Mexico o Santiago, y la C y la M coronadas refiriéndose a Cádiz y Madrid, todas tienen su atractivo y curiosidad, e incluso alguna todavía por descifrar como la P^N de Popayán…

CÁDIZ 1811

Durante la Guerra de Independencia **Cádiz** se convirtió en la **capital** política de la España ocupada por las tropas napoleónicas. Refugio de muchos españoles que huían de los invasores franceses, también lo fue del propio gobierno de la nación, la Junta Central Suprema Gubernativa, convertida más tarde en Consejo de Regencia, ante la ausencia del rey Fernando VII. Las Cortes, promulgarían el **19 de marzo de 1812** la primera Constitución española, conocida como *"La Pepa"*.

De la misma manera, se había trasladado la institución encargada de fabricar moneda. La Casa de la Moneda de Cádiz **se montó con la maquinaria procedente de la de Sevilla**, y se instaló en unas dependencias ubicadas en lo que hoy sería la Facultad de Ciencias del Trabajo. Se empezó a acuñar moneda el 24 de septiembre de 1810, justo el día en que se inauguraban las Cortes Generales y Extraordinarias en San Fernando.

*En medio de una sensación de caos, y de falta de unidad política, expuesta en la diversidad de bustos de Fernando VII que aparecían en las monedas del Nuevo Mundo (busto limeño, "almirante", "imaginario") se tomaron medidas para homogeneizar esta diversidad. En Cádiz se nombró a un grabador general para los reinos de España e Indias, el catalán **Félix Sagau y Dalmau**, para que creara un busto nuevo que reflejara los rasgos reales del monarca ausente y se lograra transmitir unidad y control bajo el rey español sobre todos los reinos, peninsulares y provincias. Desde fines de 1811 las nuevas matrices con el auténtico busto real comenzaron a llegar a las cecas indianas, y a partir de 1812/1814, se lograría la circulación del nuevo busto. En 1814, cuando Fernando VII, vuelve de su encarcelamiento, la unificación de los tipos monetarios no sólo será una realidad numismática sino también política.*

Durante los años que estuvieron en vigor estas instalaciones, entre 1810 y 1815, se acuñó una cierta cantidad de reales de plata y piezas de oro, con la efigie de **Fernando VII**, y en todas ellas labradas en el reverso una **C coronada** -indicando explícitamente que en Cádiz residía el gobierno de la nación, a pesar de la ocupación francesa-.

EBC

Como consecuencia de la ocupación francesa, entre 1811 y 1814, se labró moneda en Cádiz con materiales y utensilios provenientes de la Casa de Moneda de Sevilla. Las siglas de ensayador de las mismas son CI, y corresponden a Carlos Tiburcio de Roxas y a Ildefonso de Urquiza.

CATALUÑA 1813/4

Con el objetivo de hacer frente a los gastos ocasionados por la guerra y proveer de moneda al ejército fiel a Fernando VII que operaba en territorio catalán, el año 1809 la Junta Superior de Cataluña creó la ceca del principado de Cataluña. Joan Amat fue nombrado director de la casa de la moneda de Cataluña, y Domènech Vila fue el encargado de ceder un local en la ciudad de ***Reus (1809-1810)*** *con la fragua, los hornos y las herramientas necesarias para fabricar la maquinaria útil para la acuñación de monedas. La ciudad de Reus aportó a la ceca la maquinaria, la mano de obra y gran parte de los encargados. El metal utilizado para la fabricación de las monedas fue entregado por parte de particulares e iglesias de pueblos y ciudades cercanas. Estos fueron los motivos por los que la Junta Superior de Cataluña fijó la ciudad de Reus como sede de la ceca del Principado. Bonaventura Sabater trabajó como contador, Pau María Miró como tesorero, Pau Sala como ensayador principal y Joan Baptista Ferrando como argentero mayor y ensayador segundo.* ***Joaquín de la Soledad****, fraile del convento de los Carmelitas descalzos de Reus ejerció el trabajo de grabador y se encargó de supervisar el montaje de las máquinas. Y* ***Manuel Peleguer****, director de la Real Academia de las Nobles Artes de Valencia ejerció la función de grabador artístico, ejecutando "por encargo de las Juntas Superiores de Valencia y Cataluña" los cuños de la moneda que necesitaban labrar para la continuación de la guerra contra sus decantadas huestes.*

EBC+

Se acuñarían dos años con la Ceca "C", en ***1813*** *fue batida en* ***Mallorca (1811-1814)****, donde se trasladó desde* ***Tarragona (1811)*** *precipitadamente ante la presión de las tropas francesas. La dificultad de obtener oro en circunstancias tan adversas, en las que ante la inseguridad se tiende a atesorar, hizo que la emisión áurea fuese muy exigua.* La ceca de Cataluña sólo pudo batir 623 piezas del valor de onza. *Las onzas con fecha 1814 no se batieron en este momento sino en 1822 y en Barcelona, según se ha podido demostrar hace poco tiempo. Por lo tanto, la onza de* ***1813*** *es la única propiamente acuñada por la* ***ceca volante de Cataluña*** *en Mallorca.*

Los escudos de a ocho de la ceca volante de Catalunya son muy especiales. No solamente acuñan un **busto único,** sino que también si nos fijamos de cerca podremos apreciar una **tipografía diferente**, estilo **STENCIL**.

CUZCO 1698 & 1824-1845

La Casa de moneda de **Cuzco**, conocida también como la "**Ceca del Cusco**" fue la institución situada en la ciudad del Cusco que se encargó de acuñar moneda. Funcionó en 2 momentos durante la época provincial, la primera en **1698** y la segunda en **1824** que, si bien la independencia ya había sido proclamada en 1821, el territorio del departamento del Cusco seguía bajo poder español. Durante la república también funcionó en dos periodos. El primero de 1826 (con el departamento del Cusco ya integrado a la república independiente) a 1845 y el segundo entre 1885 y 1886 luego de la Guerra con Chile. En ninguno de sus cuatro periodos acuñó gran cantidad de moneda.

1698 Cuando el duque de la Palata recibió la Real Cédula del 6 de enero de 1683 ordenando la instalación de la ceca de Lima, y también una para acuñar oro en el Cusco "que también erija Casa de Moneda para labrar oro, la ciudad del Cuzco, con las mismas condiciones...", consideró que esta última no era conveniente y así lo comunicó al gobierno. Su preocupación se basaba en que la moneda áurea era muy fácil de falsificar y, que si no falsificaban ya moneda de oro esos plateros era porque ésta no circulaba en el reino: no podía dejar de pensar en el descrédito que había significado para la Corona los escándalos de Potosí a mediados de siglo. Sin embargo, el rey había tomado la decisión de autorizar el establecimiento la ceca aceptando una oferta que le había hecho el Cabildo de esa ciudad, Diego de Navia, comprometiéndose a hacer una donación de 25,000 pesos al soberano si éste autorizaba el establecimiento de la fábrica con permiso para acuñar oro y plata. Pero la Real Cédula de Carlos II era muy explícita en indicar que sería **sólo** para acuñar oro, lo hizo que todo quedara detenido por más de una década. Hasta julio de 1699. La cantidad acuñada fue simbólica pues son rarísimas las piezas que se han conservado, todas ellas **con fecha 1698** y solo en los valores de uno y dos escudos. Estas monedas llevaban en el anverso la cruz cantonada de Jerusalén con leones y castillos; la inscripción "C. II D.G. HISPANIARVM" y en el reverso las columnas de Hércules rematadas en florón con las siglas de la ceca "C", del ensayador "M" y el valor. Entre las columnas se encuentran las tres últimas cifras de la fecha "6.9.8.". La inscripción del anverso: "ET INDIARVM REX"

1824 ***Juan Bautista de la Roca*** *informa que la ceca había acuñado en los días 4, 12 y 15 del mes en curso. Anotaba además que la labor continuaba con los mismos troqueles españoles y fecha, habiéndose cambiado sólo la inicial del ensayador pues el cargo pasó de Tomas Panizo y Talamantes, que firmaba con una "T" a Gregorio Carril que marcaba sus monedas con una "G". Gracias a esta información* ***es posible diferenciar las monedas cuzqueñas españolas de las republicanas en 1825.*** Personalmente no he visto ninguna G sobre T, así que sólo afecta a los ocho reales.

S/C-

De la colección Anastasia, cuasi proof y en una condición soberbia. Uno de los mejores ejemplares nunca vistos. La marca de ceca es "**C°**".

La ceca de Cuzco trabajó con las herramientas y máquinas que las tropas realistas se llevaron de Lima en 1824. Emitieron sólo piezas de 1, 2 y 8 reales con la marca "T" del ensayador, correspondiente a ***Tomás Panizo-****, porque el 9 de diciembre, tras la batalla de Ayacucho, el general Agustín Gamarra entró en Cuzco, de manera que la ciudad y, todo el Perú pasó a manos de los independentistas. En* ***1825****, ante la necesidad de seguir acuñando moneda y no disponer todavía de cuños propios,* ***se utilizaron los cuños del rey español, pero sin fechar las monedas en 1825, sino en 1824*** *(no hubiera sido adecuado acuñar moneda con fecha de Perú independiente y con el busto de Fernando VII), ahora con la marca del ensayador* ***"G"****, correspondiente a* ***Gregorio Carril****. También, como es el caso de esta moneda, se utilizaron las anteriores que no habían salido a la luz con la marca G sobre T.*

GUADALAJARA 1813/21

A pesar de no acuñar mucho oro, **Guadalajara** fue una de las ciudades más activas (con licencia provisional) tanto numismática como política y militarmente en la Guerra de la Independencia.
*La inseguridad que imperaba en el país durante la Guerra de Independencia de México, obligó a las autoridades realistas a ordenar la **apertura de algunas casas de moneda provisionales** cerca de las minas para abastecer a la población de moneda, entre ellas Guadalajara, "**G^{a}**". La Casa de Moneda inició acuñaciones en 1812 y trabajó hasta 1815 fecha en que cerró temporalmente sus puertas, debido a los fraudes detectados en la oficina de ensaye, por orden del Fiscal del Real Tesoro.*

*La clausura provocó quejas principalmente por parte de los comerciantes de la zona a causa de los problemas que ocasionaba la falta de moneda. En 1818 volvió a acuñar moneda –excepto en 1819 y 1820- y lo hizo hasta 1822. Fue la **única, de las provisionales, autorizada para labrar oro**, y lo efectuó a intervalos muy separados: en los años 1813 y 1821.*
Sin embargo nos deja un impresionante y rico legado de 4 bustos diferentes, aunque rarísimos y carísimos.

CUENCA 1725

EBC+

La Ceca de Cuenca en 1725 será testigo de la acuñación casi testimonial de escudos de a ocho y escudos de a cuatro. Hasta nuestros días que conozcamos, sólo se han conservado cuatro ejemplares en total 1(8S), 2(4S) y 1(2S). Con un arte similar a Segovia, son de manufactura exquisita.

***D**on **Andrés de Contreras**, acuñador de la primera fábrica de **Cuenca**, que provenía de la Casa de la Moneda de Burgos en 1584. Su marca de trabajo era una cruz, encima de la letra A en el lado derecho y en la izquierda una C. La nueva fábrica comienza su acuñación en 1661 y finaliza en1728/29. Se comienza acuñando moneda de vellón, moneda fraccional hecha con una aleación de plata y cobre, y a partir de 1450, pesos de plata y muy ocasionalmente ducados y escudos de oro. A partir de 1550 comienza el declive de acuñaciones de plata y oro, que casi desaparecen a partir de 1600, que es cuando se dedica a acuñar grandes cantidades de moneda de cobre y vellón. La ceca de Cuenca -esta vez con el **anagrama de una C y una A superpuestas**- participó en las grandes campañas del resellado de la moneda de cobre durante el reinado de Felipe IV y vuelve a acuñar metales nobles, a molino, desde 1718 hasta 1727, cuando la Ceca es finalmente cerrada.*

GUATEMALA 1733-1825

***Guatemala**, en el virreinato de Nueva España, sólo disponía de las monedas acuñadas en México, Potosí, Lima y aún de la propia metrópolis como todo circulante. Dada la escasa cantidad de moneda disponible, se suplía con piezas de metal precioso sin ninguna marca de garantía. Esta situación dificultaba en gran manera el comercio local, y no suponía ningún beneficio para la Real Hacienda. El presidente de la Audiencia, Toribio de Cosío, propuso a Felipe V dotar a la ciudad de una ceca que remediase el problema. Realizó la petición por carta el 10 de diciembre de 1714. Hubieron de transcurrir diecisiete años para recibir una Real Cédula (fechada en Sevilla el 17 de enero de 1731) por la que el rey autorizaba la fundación de la Casa de Moneda de Guatemala.*

La Real Casa de Moneda de **Guatemala** se creó por la Real Cédula de **Felipe V**, del 20 de enero de **1731.** El 17 de enero de 1733 llegan los sellos y demás instrumentos necesarios procedentes de la Casa de Moneda de México. El 19 de marzo de 1733 (*se efectuó una ceremonia inaugural con la acuñación de las primeras monedas, "cinco doblones de a diez y seis" -se entiende "pesos", es decir, cinco piezas de ocho escudos-*), se acuñaría la primera moneda en Guatemala, un busto de Felipe V, de ocho escudos, con marca de ceca "**G**" e inicial de ensayador "**J**". Esta última había recibido nuevo instrumental para la fabricación de moneda redonda y su viejo equipo de acuñación macuquina (junto con algunos juegos de cuños abiertos) se envió a Guatemala, pero adaptados para ser usados en acuñaciones a martillo (con relieves más bajos y gruesos) en la nueva casa de moneda de Guatemala. A pesar de ser extraordinariamente redondas, no son redondos sino "**redondeados**" (conocidos como ***macacos***), y, por lo tanto, macuquinas desde 1733 a 1752.

Acuñaciones únicas.** Debido a lo laborioso del trabajo de acuñar el nuevo tipo de moneda a golpe de martillo, como se hacía en la ceca de Mexico; y al poco personal disponible en casa de moneda de Guatemala, el 21 de marzo, tres días después de iniciar labores, solicita y el mismo día se autoriza, la acuñación de moneda en **cospeles reducidos**. Las onzas en cospeles de forma redondeada y con cordoncillo crudo, dada la poca acuñación de piezas en dicho metal, no representarían mayor tardanza hacerlo del modo correcto según las Ordenanzas de Sevilla de 1728. Se solicitó la acuñación en cospeles más pequeños para aumentar la presión del golpe y minimizar el número de golpes de martillo (2 o 3) en su elaboración, logrando así un mejor acabado final sobre todo en las onzas. Estos cambios autorizados en las normas para la acuñación del nuevo tipo de moneda con diseño circular serán los **"macacos guatemaltecos"**, únicos y fácilmente distinguibles de todas las onzas de las demás cecas: redondeados, con acuñación parcial debido a su reducción de cospel solicitada y apariencia tosca sin finos detalles de acuñación. La otra característica fundamental es que **son las únicas macuquinas con el busto del monarca.

La introducción de la acuñación a molino en Guatemala será en 1754, ya bajo Fernando VI. La sigla J corresponde al ensayador José Eustaquio de León y Losa, que ejerció el cargo en Guatemala desde la apertura del taller. La cantidad de oro trabajada podía ser anecdótica. En 1747 -uno de los años de mínima extracción de oro en Mexico- se labraron solamente 127 escudos de a ocho.

En 1776, después del traslado de la ciudad al **Valle de la Ermita**, las monedas llevarían impresas las letras **"NG" (Nueva Guatemala),** en vez de ceca "**G**". El primer escudo de a ocho en portar la nueva ceca sería la moneda de **1778.** con el busto propio y común de Carlos III.

La ceca de **Guatemala** acuñó escudos de a ocho a nombre de Fernando VII en tres ocasiones 1808, 1811 y 1817. Dado que las primeras emisiones del resto de cecas americana no son anteriores a 1814 (Mexico y Lima) lo sensato sería suponer que son **emisiones anacrónicas** y se debieron acuñar no antes de 1814. También considero la fecha de 1811 muy temprana como para recibir las matrices y empezar a acuñar el nuevo busto.

LIMA 1659/60 & 1695-1863

La Casa de Moneda de Lima se fundó el 21 de agosto de 1565 por Real Cédula del Rey Felipe II por un conjunto de 14 Ordenanzas, las cuales indicaban todo lo relativo a su funcionamiento. Fue la más antigua de Sudamérica. Sobre 1620 un incendio destruye la ceca y se cierra. La acuñación de macuquinas de oro comenzaría en 1659 y dura hasta 1750 –acuñándose algunas fechas solamente-.

1659 Si bien es verdad que el primer **escudo de a ocho** en las **Indias** data de **1659**, esta acuñación **no contaba con licencia del Rey**, pues fue iniciativa propia del virrey conde **Alba de Aliste,** quien reabrió la ceca y muy contento con el funcionamiento de ésta se animó a labrar piezas de oro. Estos doblones de 1659 y 1660 no autorizados se conocen como "**Estrellas de Lima**", y fueron fantasías -inspiradas en el nuevo diseño de plata potosina- talladas por un grabador local, **Francisco Zamorano**. Estas singulares monedas tenían una estrella entre la Ceca LM, en los reales de a ocho, y en los ocho escudos tenían dos estrellas de 6 puntas en lo alto de las dos columnas que flanqueaban el escudo, unos diseños totalmente atípicos, y de emisión testimonial. En agosto de 1660 el Rey amonestó al Virrey y mandó cerrar la ceca.

1695 Fue don Melchor de Navarra y Rocaful, **duque de la Palata**, vigésimo segundo virrey del Perú, al llegar a Lima en 1681, quien tomó especial interés por el restablecimiento de la ceca limeña. Fue consciente desde un principio que la fábrica de monedas era una necesidad urgente para el buen funcionamiento del virreinato. Durante su primer año de gobierno había visto parar el comercio "por falta de monedas en todo género de personas de mayor y menor facultad". Con esta información, Carlos II el 6 de enero de 1683 dio la autorización para la reapertura de la casa de moneda de Lima por medio de una Real Cédula: "Que el virrey del Perú erija y funde Casa de Moneda con todos los adherentes necesarios…". Asimismo, otra Cédula ordenaba tener el mayor cuidado en que se acuñen las monedas con la ley y el peso legal, y que de Potosí se envíen a Lima una moneda de ocho reales y una de cuatro de cada hornaza para que fueran reconocidas por los ensayadores mayores. **Esta orden terminaba con el monopolio de Potosí, y ponía esa ceca bajo el control de la de Lima**. La casa de moneda abrió sus puertas el 1 de diciembre de **1683**. Un mes después se empezó a acuñar la moneda nueva en la casa de Moneda, y en adelante sólo se detendría por guerras o desastres naturales, siempre por muy corto tiempo.

Todavía había desconfianza en permitir que se labrasen piezas áureas en el Perú porque el valor de estas monedas y la calidad de los orfebres del país hacían muy tentadora su falsificación. Sin embargo, **la autorización a la amonedación de oro se concede con la Real Cédula del 19 de Agosto de 1695**. Al poco, el Virrey Conde de la Monclova, prohibió la circulación y transacción de oro en barras, lo que obligaba a su fundición y acuñación. Los primeros escudos de a ocho fueron fabricados a golpe de martillo, en el sistema tradicional, y eran de tipo macuquino, y se produjeron en valores que iban desde un escudo hasta ocho escudos.

MBC+

*Para solucionar todos los problemas que continuamente causaba la ceca, en 1746 (casualmente año del terremoto), el rey nombra a **Antonio Morales** hacerse cargo de la ceca de **Mexico** con el fin de aprender sus buenas prácticas para ser introducidas más adelante en la **ceca de Lima**. Debía ser secreto ya que tendría autorización para deshacerse de quienes creyera conveniente. Cuatro personas le acompañarían a **Perú**, el genial grabador azteca **José Rivero De Zúñiga** (autor del "Cara Perro", "Gran Pelucón" 51-53, Carlos III 61-62 y me atrevería a aventurar, el segundo tipo de "Cara Rata"), quien llegaría hasta 1793 como grabador mayor, el*

cortador, acordonador y acuñador Tomás Guiridi, Alejandro Rodríguez que volvería a Mexico y el arquitecto ***Salvador Villa****, con la misión de reconstruir la ceca. Llegarán a Lima en mayo de 1748.*

En 1750 con la llegada de la nueva maquinaria, un molino y tres volantes (volante de San Andrés Apóstol) en ***1751****, se empezó a producir moneda circular de cordoncillo, y se las conocería por "****Peluconas****" debido a la gran cabellera de* ***Fernando VI****. En 1753, se comenta el resultado del reconocimiento efectuado a estos doblones. Se había encontrado que las monedas estaban "****bien labradas en quanto a su redondez, limpieza, lustre, tamaño y impresión****", debía tenerse más cuidado en la "estampa" y en que los sellos de ambos lados se colocasen derechos para evitar que quede "el escudo o retrato ladeado". Además, anota el documento que: "****No siendo el cordoncillo que se les ha puesto el que deben tener para conseguir la uniformidad de todas las monedas de oro, se remitan al Virrey punzones del retrato, sellos, matrizes y el cordoncillo que corresponde****." En cuanto a la ley de estos primeros escudos de oro de cordoncillo acuñados en Lima, se indica "****que el doblón de a ocho tiene tres quartos de grano largos y el de cuatro, tres cuartos de grano escasos****" por lo que se recomienda más cuidado en los ensayes y la fundición de los que se encuentran en falta.*

MBC+

La acuñación provincial con cordoncillo tuvo el mismo sistema hasta el final del virreinato. También se labraron los ***columnarios****, monedas de plata con cordoncillo que en el reverso incluían el diseño de dos mundos superpuestos en representación del Viejo y Nuevo Mundo, flanqueados por las Columnas de Hércules.*

Al declararse la Independencia del Perú en **1821**, *el virrey José de La Serna huyó de Lima llevándose parte de la maquinaria de la Casa de Moneda. El Libertador José de San Martín incorpora la ceca al gobierno independiente nombrando como primer Director General al italiano don José de Boqui y Giboli, un agente y espía al servicio de la causa patriota. Las guerras de independencia causan serios daños a la Casa de Moneda en dos ocasiones cuando en 1823 y 1824 las tropas realistas llegadas de los Andes retoman Lima y despojan a la ceca de sus herramientas transportables. En 1825 la ceca limeña pudo reanudar sus actividades normales de acuñación.*

1751 – 1753 Primeras monedas de Fernando VI, la Ceca a ambos lados del vellocino. Notar el anagrama de las letras de Lima. Canto: estriado.

1754 – 1772 – ensayador a la derecha y ceca sólo a la izquierda. Canto: cordoncillo de eslabones de toisón.

1772 – 1820 El anagrama ahora es de Limae, sin conservarse el punto de la i. Canto gallonado y retorcido

1821 – 1863 Al principio el anagrama anterior es válido, pero con la e girada (y sin el punto de la "i"). La segunda marca de ceca ya no es el anagrama sino el nombre completo

MADRID 1631-1823

Cuando **Felipe II** decide instalar la corte en **Madrid**, y tener una ceca en la misma villa, prueba un sistema de molinos junto al río Manzanares, pero su escaso cauce no tiene fuerza necesaria para mover los motores hidráulicos para acuñar moneda. Entonces, optó por llevarse la ceca de molino a Segovia, encargando a Juan de Herrera la construcción de lo que sería el Real Ingenio, junto al río Eresma. Sin embargo, intenta nuevamente en Madrid en 1591, esta vez con un sistema llamado "ingenio de tijera", inventado por Miguel de la Cerda, pero tras una inversión de más de 100.000 maravedíes, el nuevo sistema acabó siendo un fracaso. No tendría Madrid su ceca definitiva hasta el siglo XVII. El 18 de febrero de 1614 Felipe III otorga el privilegio de fabricar moneda a Cristóbal Gómez de Sandoval y de la Cerda, duque de Uceda e hijo del duque de Lerma. El 3 de abril de 1615 se pondría en funcionamiento la nueva Casa de la Moneda madrileña (en la calle de Segovia), con la acuñación de monedas de 2 escudos de oro y 4 reales de plata. Mientras, el propio duque de Uceda ordenó la construcción de un segundo edificio, destinado a albergar las dependencias administrativas. La primera onza acuñada a nombre de **Felipe IV** en Madrid sería en **1631** y su marca de ceca serían unas **MD** enlazadas. La **M** coronada no aparecería en las onzas hasta **1719** en una onza tipo "Cruz".

La Ceca de Madrid pasó a manos del Rey en 1718, cuando **Felipe V** abolió las cecas privadas y sometió a las estatales -Madrid, Barcelona, Sevilla, Pamplona, Segovia, Jubia, y hasta Manila, en Filipinas- a un régimen central de total dependencia. En el siglo XVIII, la Casa de Moneda de Madrid viviría su período de esplendor alcanzando su cumbre durante el reinado de Carlos III con la figura de **Tomás Francisco Prieto**, Grabador General de las Casas de Moneda del Rey y fundador de la **Escuela de Grabado**, donde se formarían los artistas que, posteriormente ejercerían su oficio en las diferentes Casas de Moneda de España e Indias.

Durante la Guerra de la Independencia (1808 - 1814), la Casa de la Moneda suspendería actividades, trasladando la producción monetaria a **Cádiz**, regresando a su sede madrileña al acabar la guerra.

La última onza madrileña son los 320 Reales en **1823** y ya no volveríamos a ver una pieza grande hasta las 100 pesetas, en 1870, 1871 y finalmente en 1897.

MEXICO 1695-1873

La Real Casa de Moneda de **Mexico** (o la Ceca de Mexico) se estableció por Real Cédula de 11 de mayo de 1535 expedida en Madrid por Doña Juana de Castilla y el emperador D. Carlos, ejecutada por el virrey Antonio de Mendoza, y fue la primera ceca de América. Se permitía únicamente la acuñación de piezas de plata y cobre, debiéndose ajustar a las leyes dadas para las casas de moneda de Castilla y por tanto la Pragmática de 1497. Las piezas acuñadas debían llevar una M como símbolo de la casa acuñadora, no obstante, el decreto virreinal de 28 de junio de 1542, agregaba una pequeña o que se situó, bien sobre la M, o bien a continuación de ella.

1695 Sería en 1675 cuando por Real Cédula de 25 de febrero se dio luz verde a la acuñación de piezas de oro permitiendo labrar piezas iguales a las acuñadas en España, aunque su manufactura se retrasó hasta diciembre de 1679. En 1680 se labran los primeros doblones de a dos y de a cuatro. El doblón de a ocho no llegaría hasta 1695. De esta manera quedaba en circulación real el sistema bimetálico imperante en España. Las piezas labradas en oro fueron: la onza o doblón con valor de ocho escudos; la media onza; el doblón de dos y el octavo de onza o escudo de oro. Asimismo, comienzan a acuñarse los galanos.

1714 La marca de ceca **M** superada de **"o"** reemplaza a **MXo**, que había surgido debido a una confusión en 1679.

1732 Allí permaneció la acuñación hasta que se decidió la fabricación de un edificio propio en el que, obedeciendo las ordenanzas de 1730, las labores de acuñación se llevarían a cabo por parte de la Corona; a partir de 1732, las piezas acuñadas serían redondas, con cordoncillo al canto y con ello reducir las posibilidades de falsificación y los empleados de la ceca pasarían a ser funcionarios con sueldo fijo. Se inauguró el 18 de diciembre de 1732.

1749 El mayor éxito monetario del reinado de Fernando VI fue la mejora del circulante en los Reinos de las Indias. La moneda falsa y moneda "perulera" con falta de peso habían perjudicado al comercio novohispano. Pero en 1749 se ordenó que la moneda labrada en México, Perú o Guatemala debía necesariamente ser aceptada en las transacciones comerciales sin ninguna discriminación (sin notoria merma de peso).

La cantidad de moneda de oro siempre fue notablemente menor a la de plata. Soria Murillo calculó la relación del valor neto entre la acuñación de plata a la de oro era de 21 a 1, con cifras posteriores a 1733, ya que son muy especulativas las anteriores.

A raíz de la independencia de Mexico, la ceca pasó a llamarse por breve tiempo ***Imperial Casa de Moneda*** *de Mexico, y posteriormente* ***Casa Nacional de Moneda****. Las cecas provinciales pasaron a ser subsidiarias de la de la ciudad de México. Al recuperase la producción minera, se crearon nuevas cecas en* ***Álamos, Culiacán, Chihuahua, Durango, Guadalupe y Calvo, Guanajuato, Guadalajara, Hermosillo, Tlalpan, Oaxaca, Real de Catorce, San Luis Potosí y Zacatecas****. Funcionaban por concesión o arrendamiento a particulares, aunque los tipos y denominaciones fueron uniformes.*

NUEVO REINO 1743-1846

*En 1620 Felipe III ordenó al ingeniero **Alonso Turrillo de Yebra** que fundara una casa de moneda en **Santa Fe de Bogotá**. Turrillo llegó al Nuevo Reino de Granada y se instaló en una de las primeras edificaciones e inició labores de acuñación en 1621. Por mucho tiempo, aquella fábrica de moneda fue sólo una especie de herrería con hornos para fundir y afinar. Allí se acuñaron, entre otras, las primeras monedas de oro hechas en América, el 15 de diciembre de 1627. Una de las limitaciones impuestas que perduraría hasta **1743** (fecha en que se labraría el **primer escudo de a ocho**) fue que las piezas de oro sólo podrían ser escudos y doblones (de a dos).*

*En **1651** **Santa Fe** tuvo que **reacuñar la mala moneda potosina**, con lo que se tuvieron que modificar los troqueles –usando **Columnas y Olas** también, pero interpretados diferentemente a Potosí-, los cuales debían **ser claros y dejar ver fecha, marca de ceca y ensayador**. **Las piezas de Nuevo Reino debían llevar en la punta del escudo –cuartelado, de Castilla y León- la Granada.***

*Los diseños de las piezas áureas pudieron mantenerse por **no haber acuñación de oro en Potosí**, consideración que no valdría para **Lima**, cuando años más tarde empezó a acuñar oro.*

*En 1751 la ceca se incorpora a la Corona. Sería necesario un nuevo edificio, que se finalizaría por fin a finales de **1755** cuando se labraría el **primer escudo de a ocho no macuquino y con cordoncillo**.*

La **marca de ceca** de **Santa Fe o Nuevo Reino** ha sido siempre una **N** y una **R**, **separadas por punto, sin punto o entrelazadas** en monograma desde 1772. Cuando los insurgentes forman la república le cambiarán el nombre buscando un sentimiento propio: **Bogotá** (correspondía al nombre del cacique del lugar, nombre nativo) quiere decir república; **Santa Fe**, provincia.

POPAYÁN 1758-1846

La ciudad de **Popayán**, en el distrito de **Quito**, estaba situada en el centro de una comarca rica en minas de oro, como las de **Citará, Novitas, Tatama, Raposo, Barbacoas, Iscuadé y Quina Mayor**. La Casa de Moneda de Popayán se creó con el objeto de acuñar la producción aurífera del Chocó y del área del mismo Popayán, dado que la Casa de Moneda de **Santa Fe** sólo podía batir el mineral procedente de Antioquía. Sin embargo, desde el principio tuvo una brutal oposición por parte de la ceca de Santa Fe, cuyos cargos boicotearon múltiples ocasiones todos los esfuerzos para poner a ésta en funcionamiento. Se autorizó por Real Cédula el 29 de junio de 1729, pero tardaría años en ponerse en funcionamiento, por privilegio otorgado a Pedro Agustín de Valencia.

Entre 1729 y 1766 se sucederían **hasta cuatro Reales Cédulas** autorizando la fundación, para posteriormente suspenderse. El 29 de junio de 1729 se expidió una Real Cédula por la que se autorizaba la apertura de la ceca, sin embargo, el permiso necesario fue negado por el tesorero de la ceca de Santa Fe, José Prieto Salazar. En 1748, **Pedro Agustín de Valencia** se ofreció a fundar la ceca a su cargo, y para ello contaba con un importante respaldo, al ser el propietario de varias minas en Nóvita, Popayán y Dagua. Por fin, por Real Cédula de 2 de mayo de 1749, se autorizó su establecimiento por la Corona en contestación a la oferta hecha por Pedro Agustín de Valencia, previo depósito de 850 pesos, nombrándole tesorero y administrador a perpetuidad y por juro de heredad para él y sus sucesores, con la facultad de nombrar al contador, al juez de balanza y al tallador. Después de muchas dificultades y pleitos continuos por parte de la ceca de Santa Fe, Valencia trajo de la maquinaria y utillaje, desde Madrid y Sevilla, y el día 6 de mayo de 1752 fueron presentados a la Junta Real de Hacienda de Popayán para que fuesen reconocidos. Por Real Cédula de 27 de noviembre de 1756 se le reiteró, la autorización real para abrir la nueva Casa de Moneda. Al cabo de un año y poco la Casa de Moneda estaba lista para comenzar a batir moneda, en enero de **1758** se comenzó a recibir metales y el 8 de febrero batió su primera pieza, una moneda de dos escudos, el día **6 de abril su primer escudo de a ocho**, el 8 la media onza y el 24 del mismo mes su primer escudo.

Los pleitos continuaron, y nuevamente por Real Cédula de 27 de octubre de 1761 se ordenó el cese de actividades. La misma se debió a las presiones llevadas a cabo por la ciudad de Santa Fe, por el mismo virrey de Nueva Granada, por el tesorero de la ceca capitalina del virreinato y por los comerciantes. En 1762 fue nombrado tallador de la misma Estanislao Delgado. La fecha del cierre de la Casa de Moneda, en virtud de la Cédula antes vista, se produjo en fecha 20 de mayo de 1763. Tanto Valencia como el obispo dela ciudad, los Cabildos, el Gremio de Mineros y la Audiencia de Quito no dejaron a pesar de dicho cierre de solicitar su reapertura mediante la presentación de memoriales y representaciones. Ante la reclamación de Quito, que se abastecía de esta Casa de Moneda, el rey emitió una nueva Real Cédula en agosto de 1766, y el 28 febrero del año siguiente la ceca comenzó nuevamente a batir numerario. En fecha 10 de marzo de 1767 el Superintendente remitió una carta al monarca, dando cuenta de los trabajos. En 1771 se incorporó la ceca a la Corona ordenada por Real Cédula de 12 de septiembre de 1770. El rey nombró a Valencia tesorero de la misma con un sueldo de 2.000 pesos anuales, aumentados posteriormente a 5.000, y le concedió asimismo el título de conde de Casa Valencia. El día 10 de julio de 1772 se batió en esta ceca la primera moneda de plata. Dado que la producción era ínfima, los virreyes en 1782, recomendaron su clausura, dado que a su entender la producción de la ceca de Santa Fe era suficiente para las necesidades del Nuevo Reino. Sin embargo, dichas recomendaciones no fueron tenidas en cuenta, y Popayán siguió batiendo moneda de oro ininterrumpidamente hasta 1820, siendo la producción de plata muy escasa.

Otra Real Cédula de marzo de 1786 recuerda y ordena a los Oficiales Reales que conlleva pena de muerte el delito de falsificación de moneda. Por Real Orden de septiembre de 1787 se estableció una inspección del ensaye de la moneda, debido a la falta de fidelidad de los ensayadores, tanto en España como en Indias, en la que se pidieron severas penas a los ensayadores, culpables de la falta de ley de la moneda. En ese informe sobre las monedas de oro batidas en las Indias de 1772 a 1785, los ensayadores de la ceca de Sevilla advertían sobre la falta de medio grano en muchas piezas, dándose las pérdidas más importantes en las de Popayán, donde alcanzaba ¾ de grano.

Marca de ceca (**P·N**) hasta 1771, (**P**) desde 1772 hasta 1820 y marca de ceca ($\mathbf{P^N}$) (*) para algunos **años 1814-1816** y **1820**. Como República independiente la marca de ceca será el nombre completo **POPAYAN**.

(*) Gregorio Toulemonde apunta la teoría que las piezas de **Popayán** con marca de ceca $\mathbf{P^N}$ con años 1814-1820 pudieron haber sido labradas -con ensayadores inexistentes- por los insurgentes, con troqueles realistas, durante el periodo de la Gran Colombia, en 1827. La moneda republicana no tenía buena acogida porque no la consideraban de buena ley, y se especificaba mucho **en contratos de préstamo o comerciales que los pagos debían hacerse en moneda con efigie del rey**. Esto es visible en algunas monedas de ¼ de real de 1816 con sobrefecha 1827 (16/27). Sólo se puede entender si fueron acuñadas en época más tardía…

POTOSÍ 1778-1857

*La **Casa de la Moneda de Potosí** es imprescindible para comprender el importante papel que esta ciudad de la actual **Bolivia** desempeñó en la Historia y es que, en sus instalaciones, y con el trabajo de miles de indígenas y esclavos llevados de África, se acuñaron las monedas de plata extraída del ahora ya agotado **Cerro Rico,** que posibilitaron el crecimiento y la riqueza de la por aquel entonces endeudada y feudal Europa.*

1572 *La primera Casa de la Moneda fue fundada en 1572. A principios del Siglo XVII se señalaron irregularidades en **las monedas de plata labradas en Potosí: no cumplían con las normas de peso y ley**. Sin embargo, la Corona sólo tomó conciencia hacia 1644, cuando el Ensayador Mayor del Reino, don Andrés de Ferrera, envió un comunicado haciendo ver el fraude y escándalos causados por la moneda falta de ley que recientemente había llegado de las Indias, y solicitando la creación de una comisión para poner fin a tal situación.*
*La ley de la moneda de plata proveniente de Indias debería ser de 11 Dineros y 4 Granos, o su equivalente decimal de 0.931. Tal norma debía ser observada escrupulosamente y **su quebrantamiento era considerado como crimen de lesa majestad.** Para resolver en su origen el problema de la moneda potosina adulterada, **Felipe IV** emitió una **Real Cédula** con fecha **22 de diciembre de 1650**, mediante la que daba libertad al Virrey Marqués de Mancera para definir la manera de **devaluar la moneda potosina**, mejorar la ley de las nuevas monedas, y **cambiar el diseño de los cuños**. La Real Cédula ordenaba que "**se mude enteramente como lo ordeno la forma del cuño fuerte que no imite el de hasta ahora, sino que, por la una parte se pongan las armas de Castilla y León y por la otra las dos columnas con el Plvs Vltra en medio**". Ello dio origen al nuevo diseño de las macuquinas que se comenzaron a acuñar a partir de **1652** con el nuevo tipo llamado **columnario (*), "Columnas y Olas"**. Además, para mayor visibilidad y distinción se ordenó incluir en la moneda **tres veces Ensayador, Ceca y Fecha**.*

*(*) **Columnario** es el nombre con que se conocen las monedas de plata emitidas en las Indias a partir de 1732 hasta 1772, del tipo "**Mundos y Mares**". El antecedente de éste, fueron estas acuñaciones de Felipe IV, con la idea de poder distinguirlas rápidamente, ya que inicialmente **la moneda potosina sería devaluada**. Cuando se acuñe moneda de oro en el Perú, en **1696,** se labrará un diseño bastante similar.*

Como anécdota, del descrédito que originó la moneda potosina, en 1650 la misma Reina doña Mariana se encontró con que llevaba en su bolso, para pagar alguna compra, varios Reales de a ocho peruanos de baja ley.

*El "**Gran Escándalo**" generado por la **reducción fraudulenta de la ley o fineza de la plata** en la moneda elaborada en la Casa de Moneda de Potosí no solamente trajo consecuencias para los funcionarios y mercaderes de plata de aquella ciudad que se compincharon para cometer el fraude. Toda España y su reputación, se vieron también afectadas por la pérdida del valor intrínseco de la moneda por parte de los tenedores de la misma.*

1778 *Para relanzar el comercio de la plata de Potosí, se ordenaría construir una nueva Casa de la Moneda, que se inauguraría el **31 de julio de 1773**. El Rey **Carlos III** expresó al ser informado de la terminación de la obra y su costo estas palabras "todo el edificio debe estar hecho de plata pura...". Siendo el oro más escaso, los primeros ocho escudos se acuñarían en el año **1778**, y no antes, debido en gran medida a la mala reputación de Potosí por sus escándalos, pues se prohibió expresamente hasta estar la ceca completamente mecanizada.*

*La organización técnico-administrativa como cualquier otra Casa de Moneda, se sujetaba a estrictas reglamentaciones elaboradas en el Consejo del Rey. El **Tesorero** era la máxima autoridad, siguiéndole en jerarquía el **ensayador** que tenía la misión de analizar las barras de plata y verificar los detalles pertinentes, colocando también las **iniciales de su nombre en las monedas**. Cualquier irregularidad o fraude eran de su exclusiva responsabilidad. El **fundidor** obedecía las instrucciones del ensayador, el **tallista** (**tallador** o **grabador**) labraba los cuños y el **balanzario** controlaba el peso de las monedas. Aparte de este personal se asignaban ayudantes y otros colaboradores.*

*Las siglas o monograma que ostentó la ceca potosina, variaron a lo largo del tiempo. En 1574 se inició la acuñación de la moneda macuquina con la inicial P (la misma utilizada para la ceca de Lima) y en 1767 se dispone una nueva marca, una **PTS** entrelazada. Ese es un período de transición entre la tecnología artesanal y la tecnología mecanizada. La producción monetaria se clasifica en distintos periodos histórico-numismáticos: monedas macuquinas (1574-1773), columnarios (1767-1770) y monedas de busto (1773-1825).*

*En el año **1813** se acuñará el primer escudo de a ocho -una moneda mítica- para la república independiente de las **Provincias del Río de la Plata**.*

SANTIAGO 1750-1851

Creada el 1 de octubre de 1743 por Real Cédula de ***Felipe V****. Fue una iniciativa de Francisco* ***García de Huidobro*** *que propone la creación de una instalación de una ceca para acuñar monedas en* ***Santiago*** *de Chile, debido a la escasez de moneda circulante. Se autoriza su funcionamiento con un privilegio perpetuo a García de Huidobro. Éste debe asumir los costos de instalación y el pago de los funcionarios, a cambio de recibir las utilidades y el título de Tesorero a perpetuidad. Sus actividades estaban regidas por la orden real del 9 de junio de 1720, la misma que era empleada por el resto de las casas de moneda de América. Se contrataría al tallador* ***Manuel de Ortega y Balmaceda,*** *y al ensayador José Larrañeta. La construcción de la casa de la moneda finalizó en 1749, cuando sale acuñada la primera moneda, una media onza de oro (4 escudos de peso) con la imagen de* ***Fernando VI****.*

Con las primeras monedas, llegaron los primeros contratiempos, con el volante se observó que ni los retratos ni los escudos salían con el relieve marcado, algunos con grandes vanos, por lo que se pidió una explicación al grabador **Manuel de Ortega.** El tallador llegó a la conclusión que el **cospel era muy grande** (a pesar de tener las dimensiones adecuadas) **y el volante muy débil**; entonces el golpe no llegaba siempre con la fuerza necesaria para conseguir un buen relieve. La solución alternativa que se utilizó fue **reducir los discos de metal, los cospeles unos 2-3 milímetros**, así los troqueles llegarían con fuerza para chocar con los cospeles y quedar la moneda bien marcada. A estos escudos de a ocho de cospel reducido pero mismo peso, se les realizó un ligero ***cambio en el reverso -único de esta ceca-***, llegando el collar a alcanzar la parte inferior del escudo, de ahí pender el vellocino, y debajo de él la Cruz del Espíritu Santo. A pesar de tener el mismo busto, da la impresión de ser más grande, porque las leyendas están más cerca

En agosto de 1770 por Real Cédula de ***Carlos III*** *la corona asume el funcionamiento y propiedad de la Casa de Moneda. En Julio de 1772, mediante Real Cédula es nombrado como fundidor Mayor de la Real Casa de Moneda, don Francisco Xavier de Rengifo y Becerril, quien como se señala en la cédula "por méritos propios y heredados" es depositario de la confianza para asumir el cargo en representación de la Corona Española.*

Santiago acuñaría muy brevemente el segundo tipo de "Cara Rata", el único diseño local que se "importó" desde Lima y se utilizó en más de una ceca. Los dos ejemplares de abajo son impresionantes, espectaculares.

Todas las monedas acuñadas por la Casa de Moneda de Chile tienen un símbolo distintivo, la identificación del lugar de su fabricación, la ceca, que en el caso de Chile es una ***"S" coronada con una "o" minúscula****, por el anagrama de Santiago. Este símbolo fue impuesto por la Corona Española y se usó desde la primera moneda acuñada y se continúa usando hasta nuestros días. El primer escudo de a ocho labrado data de* **1750,** *en el reinado de Fernando VI.*

SEGOVIA 1611-1724

En **1583** **Felipe II** compró un antiguo molino de papel al pie del Alcázar de **Segovia** y a orillas del río Eresma para convertirlo en su casa de moneda particular. El edificio fue diseñado por Juan de Herrera y equipado con una sofisticada maquinaria alemana – ingenios hidráulicos, que consistían en un sistema de laminación y acuñación mediante ingenios movidos por ruedas hidráulicas. – traída de la ceca de Hall, cerca de Innsbruck, en uno de los trasvases industriales más grandes e importantes jamás realizados. El trasfondo histórico era que la moneda con que pagaba España venía muy recortada, así que **esta maquinaria estaba destinada a evitar fraude en la moneda española**, y finalmente fue regalada por el archiduque Fernando a su primo Felipe II, pues les interesaba bastante a los acreedores españoles.

La nueva Casa, llamada el «**Real ingenio**», fue la ceca más avanzada de Europa en el siglo XVI, y con Felipe IV llegará a su cúspide -por calidad y cantidad-, siendo la única autorizada para acuñar los gigantes **cincuentines** (50 reales de plata) y **centenes** (**100 escudos de oro**) de 76 mm en diámetro, unas piezas que pretendían, por su naturaleza, dar prestigio a quien las recibía tanto como a quien las acuñaba. Esta fábrica sería el orgullo de España, y sus monedas – acuñadas por laminación con rodillos – reconocidas en todo el mundo como las más perfectas. Y así sería hasta 1730, cuando se centralizan las acuñaciones de plata y oro en Madrid y Sevilla, y todas las de cobre en Segovia, cerrándose las otras 7 cecas peninsulares.

La marca de ceca siempre ha sido el acueducto, de uno o dos pisos, de dos o tres arcos.

La puesta en marcha del Real Ingenio de Segovia no significó un aumento considerable de la acuñación de oro en la península, en términos de circulación monetaria resultaron irrelevantes. La moneda áurea de los Austrias fue siempre muy escasa. Uno de los principios básicos del sistema económico del momento, el mercantilismo, consistía en evitar la salida de oro del territorio de los respectivos estados; entonces, la abundancia de moneda de alto valor facilitaría esta fuga de meta y no interesaba. Además, el oro que se batía en la península se amonedaba principalmente en Sevilla, su punto de llegada.

SEVILLA 1634?-1791

La Real Casa de la Moneda de Sevilla en los siglos XVI y XVII fue el centro donde se amonedaba el oro y la plata proveniente de las Indias. A España llegaban grandes cantidades de metales preciosos de América y desde el 1500 hasta 1717 Sevilla tuvo el ***monopolio exclusivo sobre las mercancías que venían del Nuevo Mundo****. La cantidad de metales preciosos convertidos en monedas era tan grande que en no pocas ocasiones se generaron crisis por hiperinflación. En pleno apogeo trabajaron más de 200 empleados. La Ceca estaba situada en la entrada de la ciudad, entre la Torre del Oro y la Torre de la Plata, para facilitar todo lo que llegaba de las Américas.*

Desde la Real Cédula de Felipe II de 7 de noviembre de 1567, se tienen datos de las cantidades acuñadas en oro y plata en las cecas españolas: ***el 87% de todo el oro y el 72% de toda la plata batida en las cecas peninsulares lo fue en la Casa de Moneda de Sevilla****, mientras que las demás cecas estaban inactivas durante largos periodos de tiempo. Fue en el reinado de Felipe III cuando se empezaron a acuñar las monedas de ocho escudos, a partir de 1611 en Segovia, tanto en el Real Ingenio como a martillo, y posteriormente también en las Casas de Moneda de Sevilla y Toledo, entre ese año y 1615. Este nuevo múltiplo del escudo,* ***con un peso teórico de 27,06 gramos, equivalía prácticamente a la onza como unidad de peso, la octava parte de un marco de Castilla o 28,756 gramos****, y por esta razón, estas piezas no tardaron en ser reconocidas por este nombre entre el pueblo. La emisión de la moneda de este facial se generalizó durante el reinado de Felipe IV, existiendo acuñaciones en las principales cecas metropolitanas de Castilla, como Sevilla, Madrid y Segovia principalmente, y también Burgos, Cuenca, Toledo o Valladolid. La mayoría de las que se conservan siguen siendo muy escasas, se conocen muy pocos ejemplares o son piezas únicas. Tipológicamente son idénticas a las acuñadas en el reinado de su padre, con el escudo grande de la monarquía en su anverso, incluyendo el escusón de Portugal incluso después de 1640, y cruz patada de Jerusalén en su reverso. Durante el reinado de Carlos II se acuñaron onzas en las cecas de Sevilla, Segovia y Madrid. Casi todos los tipos que han sobrevivido y llegado a nuestros días son ejemplares únicos o muy raros. La principal novedad tipológica consistió en la supresión del escusón de Portugal tras el reconocimiento de su independencia, si bien es posible encontrarlo en algunas emisiones a martillo hasta el final de su reinado. En las acuñaciones llevadas a cabo en el Real Ingenio o con molinos en Sevilla a partir de 1699 encontramos el Toisón de Oro rodeando el escudo de la monarquía en el anverso.*

EBC-

Con los Borbones se vería el auge de las emisiones áureas*. Ya en 1701 se batieron onzas de ocho escudos, con los mismos tipos que los de Carlos II, con escudo grande de la monarquía en anverso y cruz de Jerusalén, patada en los lóbulos, en su reverso, incorporando como motivos propios de su origen el escusón de las flores de Lis y la* ***Orden del Espíritu Santo sobre el Toisón de Oro****. En la ceca sevillana coexistieron como tipos en este año 1701 los batidos con anverso de escudo grande antiguo y los que incluían la novedad del escusón de Borbón, si bien a lo largo del mismo año éstos últimos sustituyeron a los anteriores, manteniendo la misma disposición en la leyenda. También se acuñarían onzas en Sevilla desde ese mismo año, en Segovia desde 1708, y en Madrid a partir de 1719. Los tipos cambiarían en 1728, cuando se comienzan a acuñar onzas en Madrid, en 1729 en Sevilla, y en 1732 en Mexico, con el*

busto del monarca a la derecha en el anverso y leyenda PHILIP y D G HISPAN ETIND REX, y el escudo grande de la monarquía con toisón alrededor en reverso, y la leyenda INITIVM SAPIENTIAE TIMOR DOMINI. Estas monedas fueron conocidas como peluconas, por la abundante cabellera del busto, y ese nombre subsistió hasta el reinado de Carlos III. Estas monedas comenzaron a acuñarse en México en 1732. Las últimas peluconas son de Popayán en el 1771, con el busto de Fernando VI. A partir de 1772, Carlos III llevará "media peluca" o peluquín, y si bien son escudos de a ocho escasos, no son tan raros como los pelucones.

EBC-

En el reinado de Fernando VI se intentó llevar a buen término lo prevenido en ***la reforma de 1728, esfuerzo unificador que pretendía desmonetizar las monedas sin cordoncillo y las piezas macuquinas****. Dicho fin no pudo lograrse, dado que los volantes no fueron capaces de acuñar nuevas monedas ajustadas a las nuevas normas suficientes para garantizar las necesidades de numerario para la circulación. Por Real Decreto de 2 de diciembre de 1747 se ordenó que todas las monedas esféricas que se labrasen debían necesariamente llevar en su canto un cordoncillo o laurel, para evitar su limadura o cercén, y que fuesen admitidas en el comercio. El intento uniformador muestra asimismo un proyecto de cierre de todas las Casas de Moneda peninsulares, Sevilla y Segovia incluidas, centrando la acuñación en Madrid. Ignacio de Luzán, Superintendente de la Casa de Moneda de Madrid elaboró un informe planteando esta posibilidad. Este proyecto finalmente no se llevó a cabo, pero a partir de esta fecha y hasta el reinado de Carlos IV, sólo se encuentran onzas peninsulares labradas en Madrid y en Sevilla.*

En el reinado de Carlos IV se acuñarían los 8S en Madrid y Sevilla, siendo los tipos actualmente conservados muy escasos. Las emisiones -de las cecas indianas- de los dos o tres primeros años de su reinado llevan el busto de su padre -excepto Santiago, cuyo busto no llegaría más que para el reinado de su hijo-, debido al retraso en la recepción de los nuevos cuños, lo que también había sucedido al comienzo del reinado de Carlos III. La normativa monetaria de su reinado es continuista, así como la leyenda de su reverso, también utilizada con Fernando VII.

Los primeros ocho escudos de los que se tiene constancia datan de 1634, y los últimos serían de Carlos IV en 1791.

15. LOS REYES DE LOS ESCUDOS DE A OCHO

FELIPE III

Llamado «**el Piadoso**» rey de España y de Portugal desde el 13 de septiembre de 1598 hasta su muerte.
Tiene el numismático honor de ser el primer monarca en acuñar los escudos de a ocho y el centén.

Delegó los asuntos de gobierno en manos de su valido, el duque de Lerma, el cual, a su vez, delegó en su valido personal Rodrigo Calderón. El Duque de Lerma sería sustituido en 1618 por el duque de Uceda, al que limitó las funciones.

La política del duque de Lerma se dirigió a mantener la paz internacional, a expulsar a los moriscos y a su deseo de enriquecimiento personal. En el ámbito religioso, con Felipe III aumentó enormemente la fundación de monasterios y la Compañía de Jesús, tratada con cierto recelo por su padre, fue favorecida por el rey y aumentó su influencia en la corte y en la sociedad.

***El oro que nos llega de Felipe III es escasísimo, muy raro en onzas y medias**. A veces, los 4E, sin datos, casi imposible de discernir entre Felipe II y Felipe III.*

SC Esta onza sin circular tiene dos pequeños fallitos de acuñación, ambos en el canto, por lo demás ningún signo de haber circulado. Un poquito de tono la hace incluso más bella. Tiene 400 años…

FELIPE IV

Llamado «**el Rey Planeta**», nacido en Valladolid fue rey de España desde el 31 de marzo de 1621 hasta su muerte, en septiembre de 1665 y de Portugal desde la misma fecha hasta diciembre de 1640.

Durante la primera etapa de su reinado compartió la responsabilidad de los asuntos de Estado con don Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, quien desplegó una ambiciosa política belicista en el exterior y reformista en el interior que buscaba mantener la hegemonía española en Europa. Tras la caída de Olivares, se encargó personalmente de los asuntos de gobierno, ayudado por cortesanos muy influyentes, como Luis Méndez de Haro, sobrino de Olivares, y el duque de Medina de las Torres. Los primeros años de su reinado prometían la restauración de la preeminencia universal de los Habsburgo, pero las guerras constantes en Europa condujeron al declive de la Monarquía Hispánica, que tuvo de ceder la hegemonía a la Francia de Luis XIV, y aceptar la independencia de las Provincias Unidas y Portugal.

A su nombre se labrarían onzas en Lima, Madrid, Pamplona, Segovia, Sevilla, Toledo y Valladolid
Las Estrellas de Lima, 1659-1660 no fueron autorizadas por el Rey, sino por iniciativa del Virrey. La onza de Pamplona es a Felipe VI.

EBC- Esta onza a martillo, rara por ser ensayador E(girada)R presenta una notable impresión con algunos fallos de acuñación, en un cospel que ya no era redondo, en el que desgraciadamente no todos los datos son visibles (Ensayador, ceca, D.G. y parcial la inicial del Rey y su numeral -cegado-). Pocos signos de haber circulado.

CARLOS II

*Llamado «**el Hechizado**» rey de España entre 1675 a 1700. Hasta 1675 permaneció bajo la regencia de su madre Mariana de Austria. Los matrimonios consanguíneos de la familia real ocasionaron que padeciera del síndrome Klinefelter y murió sin descendencia poniendo fin a la casa española de Habsburgo.*

Tuvo el buen criterio de poner al frente de los cargos más importantes a las personas más preparadas.
De la Cerda, duque de Medinaceli (1680-1685) ostenta el mérito de conseguir una de las mayores deflaciones de la Historia antes de dimitir de su cargo, lo cual fue malo para las arcas públicas, pero muy beneficioso para los súbditos del Rey, paso para una recuperación económica. Su reinado económicamente fue "un remanso de paz", aliviando la presión sobre sus súbditos, permitiendo el superávit y acabando con las bancarrotas en las que incurrieron su padre, su abuelo y hasta su bisabuelo. Además de posibilitar la llegada de fondos que sorprendieron gratamente a su sucesor años después.

El oro que nos llega de Carlos II tiene en general una acuñación muy mala y descuidada. Se acuñó en Barcelona, Lima, Madrid, Mallorca, Mexico, Segovia y Sevilla.

EBC+ Esta bellísima onza, ligeramente alabeada, de impecables campos e impresionante patina tampoco ha circulado, sin embargo en el canto tiene muchos y diminutos golpecitos.

CARLOS II

Los Borbones, grandes rivales de los Austrias trataron de derribar la casa de Habsburgo. La propaganda borbónica contrapuso el éxito reformista frente al fracaso de Estado liderado por los Habsburgo y se encargó de desprestigiar injustamente al monarca español desde su nacimiento.

El rey Luis XIV trataba de destruir la hegemonía española, y no paró hasta lograr la "Paz de los Pirineos", además de derechos dinásticos sobre el trono de España, y otras ventajas políticas y económicas.

Carlos II decidió nombrar como heredero del trono a **Felipe de Anjou**, nieto de Luis XIV, con la intención de asegurar así la unidad de sus reinos. Antepuso la unión de los dominios de la corona hispánica. **Antepuso el Estado a sus sentimientos personales**. No fue fácil conceder el reino a un descendiente de su rival, pero lo hizo porque pensó que era lo mejor para España.

Fue mejor que su padre, que arruinó al país y tuvo más de una veintena de bastardos, y mucho mejor que su abuelo, sin embargo, la historia lo ha recordado injustamente...

Se rodeó de grandes políticos, **Juan José de Austria**, el **Duque de Medinaceli** y el **Conde de Oropesa**, quienes consiguieron sacar al país de una situación suficientemente nefasta.

EBC- Onza a martillo limeña del año 1697, con varios repintes, pero de gran belleza en un cospel casi redondo. El nombre aparece sólo como C.II y se aprecian todas las leyendas. Con mínimas grietas, repintes y algún vano de acuñación.

FELIPE V

El "**Animoso**", nacido en Versalles en 168 fue rey de España desde el 16 de noviembre del 1700 hasta su muerte en 1746.
Entre el 16 de enero y el 5 de septiembre de 1724 reinó su hijo Luis I, el monarca con el reinado más corto en España.

Como bisnieto de Felipe IV, sucesor del último monarca de la Casa de Austria, su tío-abuelo Carlos II, se convirtió en el primer rey de la Casa de Borbón en España. Su reinado duró 45 años y devuelve la hegemonía mundial a la monarquía española.

Felipe V, posee un gran sentido de la rectitud, un gran fondo de equidad, es muy religioso, tiene un gran miedo al diablo, carece de vicios y no los permite en los que le rodean.

Duque de Saint-Simon

El oro que nos llega de Felipe V es muy diverso, pero en general es muy escaso. Acuñó onzas en Lima, Madrid, Mexico, Santa Fe, y Sevilla; y rarísimas son los ejemplares de Cuenca, Guatemala y Segovia. A partir de 1728 las monedas llevarían el busto del Rey.

SC Esta onza sin circular tiene algunos pequeños fallitos (ligerísimas rayas de laminación en ambos lados, hojita diminuta entre IP) de acuñación, pero absolutamente despreciables pues su condición es no menos de espectacular. Pleno brillo original por los dos lados y tono impresionante. 22000€.

LUIS I

*Llamado «**el Bien Amado**» o «**el Liberal**» (Madrid, 25 de agosto de 1707- 31 de agosto de 1724), fue rey de España desde el 15 de enero de 1724 hasta su muerte 229 días después, lo que convierte a su reinado en el más efímero de la historia de España.*

Hijo mayor de Felipe V y María Luisa de Saboya. Este reinado relámpago fue intrascendente por su brevedad y porque, en realidad, no se gobernaba tanto desde Madrid (corte de Luis I), cuanto desde el Real Sitio de La Granja (en la localidad segoviana de San Ildefonso), la otra corte paralela de Felipe V y de su mujer Isabel de Farnesio, pues Luis I se ocupaba únicamente de fiestas con sus amigos. Su padre volvió al trono después de su muerte y la reina viuda Luisa Isabel fue enviada de regreso a Francia, puesto que su estancia en España era inútil y gozaba de pocas simpatías en la Corte española. No tuvieron descendencia.

Las onzas de Luis I obviamente son las más raras de conseguir, pues solamente acuñó un año, en Lima (1725) -póstuma-, Segovia (1724) y Mexico (sin fecha).

EBC+ Se lee casi completo LUDOVIC(US), doble fecha y con una fortísima impresión Con brillo original, apenas debió circular, de aspecto formidable, a pesar de las leyendas incompletas.

FERNANDO VI

«El Prudente» o **«el Justo»** fue rey de España desde 1746 hasta 1759, tercer hijo de Felipe V y de su primera esposa María Luisa de Saboya. Como Luis I de España reinó solamente durante ocho meses, su sucesor tendría que haber sido Fernando, pero la rápida actuación de la reina Isabel de Farnesio lo impidió. y el 7 de septiembre de 1724, una semana después de la muerte de Luis I, Felipe V volvía a ostentar la Corona, y Fernando era proclamado como el Príncipe de Asturias..

Cuando llegó al trono, España se encontraba en la guerra de sucesión austriaca, que terminó al poco tiempo (Paz de Aquisgrán, 1748) sin ningún beneficio para España. Comenzó su reinado eliminando la influencia de la reina viuda Isabel de Farnesio y su grupo de cortesanos italianos. Establecida la paz, el rey impulsó una política de neutralidad y paz en el exterior para posibilitar un conjunto de reformas internas. Los nuevos protagonistas de estas reformas fueron el Marqués de la Ensenada, francófilo; y José de Carvajal y Lancaster, partidario de la alianza con Gran Bretaña.

Se acuñaron onzas en su nombre en Guatemala, Lima, Madrid, Mexico, Nuevo Reino y Sevilla; y por primera vez en Popayán y Santiago.

EBC Es casi imposible conseguir una calidad mejor en una onza pelucona de Fernando VI (o Carlos III) de Popayán. Muy atractiva por el Brillo original, adolece del típico descentraje que tienen las onzas de esta ceca. En cualquier caso una onza excelente.

CARLOS III

*«**El Mejor Alcalde de Madrid**» fue duque de Parma y Plasencia, entre 1731 y 1735, rey de Nápoles —como Carlos VII— y rey de Sicilia —como Carlos V— de 1734 a 1759 y de España desde 1759 hasta su muerte en 1788.*

Tras el fallecimiento de Fernando VI, el trono de España pasó a Carlos III, tercer hijo de Felipe V y primero de su matrimonio con Isabel De Farnesio. Con gran experiencia de gobierno como rey de Nápoles, regresó a Madrid en diciembre de 1759 e introdujo, en España, el Derecho divino como fuente y justificación de su soberanía.

En política interior, intentó modernizar la sociedad utilizando el poder absoluto del Rey bajo un programa en la línea de la Ilustración propia de su época, realizó importantes cambios -sin quebrar el orden político, social, y económico básico-. ***Despotismo ilustrado*** *con los ministros: el Marqués de Esquilache, Aranda, Campomanes, Grimaldi, Wall y Floridablanca.*

Fue el impulsor de las devaluaciones secretas de 1772, 1785 y 1786.

Onzas labradas en Lima, Madrid, Guatemala, Sevilla, Mexico, Popayán, Santiago, Nuevo Reino y por primera vez en Potosí.

SC Esta onza sin circular es un buen ejemplo de como la excelencia alcanza precios impresionantes. Hay muchas onzas de Carlos III de Sevilla en un estado EBC+/SC, que pueden alcanzar los 4000€, pero ésta desbanca a todas con una acuñación proof, con pleno Brillo Original. A pesar de la pequeña hojita en el escudo se puede ver con completo detalle las flores de lis de Parma-Farnesio. Parece recién acuñada. 22000€.

CARLOS IV

*«**El Cazador**» reinó desde el 14 de diciembre de 1788 hasta el 19 de marzo de 1808.*

Accedió al trono poco antes del estallido de la Revolución francesa, y su falta de carácter solía hacer que delegase el gobierno en manos de su valido, Manuel Godoy. Siguió con la línea de reformas ilustradas, impulsadas tanto por el monarca como por Godoy, truncado por la injerencia napoleónica y la inestabilidad interna que ésta provocó varios gobiernos (Floridablanca (1777-1792), Aranda, Saavedra y Urquijo, y Manuel Godoy.

El motín de Aranjuez, impulsado por el príncipe Fernando y los nobles opuestos a Godoy, propició que Carlos IV, desanimado, abdicara en su hijo.

Napoleón, convocó a la familia real española a un encuentro en Bayona y animó a Carlos a que exigiese a su hijo la devolución de la corona. Bajo la presión del emperador y de sus padres, la devolvió el día 6 de mayo, sin saber que el día antes Carlos IV había pactado la cesión de sus derechos en favor de Napoleón, quien finalmente designó como nuevo rey de España a su hermano José.

Se acuñaron onzas en, Lima, Madrid, Mexico, Nuevo Reino, Popayán, Potosí y Santiago. Guatemala y Sevilla acuñan las más raras.

SC Otra onza de una conservación imposible. No solamente la ceca es muy complicada, sino el estado de conservación y belleza con estos tonos la hacen espectacular. Nótese la comparación de las flores de lis con la onza de Carlos III. En cualquier caso, bellísima, y pleno brillo original. 21000€.

FERNANDO VII

*«**El Deseado**» o «**el Rey Felón**» rey de España entre marzo y mayo de 1808 y, desde mayo de 1814 hasta su muerte. Obligado a abdicar en Bayona, pasó la guerra de Independencia preso en Valençay, donde llegaría a solicitar a Napoleón Bonaparte ser hijo adoptivo suyo, mediante la siguiente carta:*

"Mi mayor deseo es ser hijo adoptivo de SM el emperador nuestro soberano."

En 1820 se dio inicio al llamado trienio liberal, durante el cual se restablecieron los decretos de Cádiz, el Rey, que aparentaba acatar el régimen constitucional, conspiró para restablecer el absolutismo, lo que se logró tras la intervención de los Cien Mil Hijos de San Luis, en 1823. La última fase de su reinado, la llamada Década Ominosa, se caracterizó por una feroz represión, acompañada de una política absolutista moderada que consistió en el control personal del poder, valiéndose de la represión de toda disidencia y de unos servidores cuya única pauta de comportamiento fue la fidelidad ciega a su señor. Fernando VII gobernó como un déspota.

Se acuñaron onzas en su nombre en Lima, Madrid, Mexico, Nuevo Reino, Popayán, Potosí y Santiago; siendo Sevilla y Guatemala las más raras.

EBC- Esta onza rarísima de gran belleza apenas circuló y como fallitos despreciables un pequeño golpecito y unas muy ligeras rayas de laminación… una onza espectacular. Tono y pleno brillo original por los dos lados. 12600€.

JOSÉ I

José Napoleón Bonaparte, "**Pepe Botella**", hermano mayor de **Napoleón Bonaparte** fue un político y diplomático, ministro y miembro del Consejo de Estado (1800-1804), príncipe y gran elector del Primer Imperio Francés (1804-1806), **rey de Nápoles** entre el 30 de marzo de 1806 y el 25 de julio de 1808 con el nombre de **José I, rey de España** entre el 6 de junio de 1808 y el 11 de diciembre de 1813.
Con el nombre de José I, fue **teniente general del Imperio francés** (1814).

José Bonaparte entra en Madrid el 20 de Julio de 1808 y es proclamado Rey el día 25, pero la derrota de ***Bailén*** *hace que tenga que retirarse. Con Napoleón Bonaparte al frente, el día 6 de diciembre se rendía Madrid de nuevo.*

Es llamativo el nuevo diseño del escudo, de 6 cuarteles incluyendo Navarra, las Indias y Granada –sin las posesiones italianas-.
Las flores de Lis obviamente fueron sustituidas, borrando el rastro Borbón, también por el Águila del Imperio Francés.

El oro que nos llega de José I es muy raro, sólo se acuñaron en onzas los 320 Reales en Madrid en los años 1810 y 1812.

EBC Preciosa patina anaranjada, soberbia, espectacular. Brillo original por los dos lados y tono impresionante.

ALFONSO XIII

«El Africano» (Madrid, 17 de mayo de 1886-Roma, 28 de febrero de 1941), rey de España desde su nacimiento hasta la proclamación de la 2ª República Española el 14 de abril de 1931. Asumió el poder efectivo a los dieciséis años de edad, el 17 de mayo de 1902.

"Yo puedo ser un rey que se llene de gloria regenerando a la patria, cuyo nombre pase a la Historia como recuerdo imperecedero de su reinado, pero también puedo ser un rey que no gobierne, que sea gobernado por sus ministros y por fin puesto en la frontera. (...) Yo espero reinar en España como Rey justo. Espero al mismo tiempo regenerar la patria y hacerla, si no poderosa, al menos buscada, o sea, que la busquen como aliada. Si Dios quiere para bien de España."

Alfonso XIII, 1902

El oro de Alfonso XIII es básicamente monedas de 25 pesetas (**alfonsinas**), fechas comunes 76-81, y fechas más escasas 82-85, con la excepción de las 25 pesetas sin barba del 81 que es rarísima; y **las 100 pesetas de 1897,** con estrellas 18-97, es una moneda muy apreciada y que rara vez baja de los 2000 € en calidad excelente. Al ser una moneda que circuló, pero poco, es interesante.

Las 100 pesetas de 1897 con estrellas 18-61/62 son reacuñaciones de Franco que se hicieron esos años para afrontar un pago exterior.

EBC- Típicas 100 pesetas, éstas de precioso color anaranjado. Se aprecian signos de haber circulado, pero aun así en muy buena condición.

16. UNA COLECCIÓN CON POSIBLES DE ESCUDOS DE A OCHO POR TIPOS. RAREZAS Y PRECIOS.

Una colección de onzas tipo. Bolsillos austeros con posibilidades.

FELIPE V

1701 Sevilla - R8 - Escudo Habsburgo

Un Sevilla de Felipe V con el escudo de los Austrias en alta calidad es una pieza muy rara. Realmente, es un error por no incluir el escudete Borbón. Error que sería subsanado ese mismo año. No menos de seis mil en calidad casi EBC.

1729 Sevilla Cruz II - R5

Un Sevilla de **Felipe V** de 1729 en alta calidad también es muy raro, incluso el 29, el año más común. Es la última onza de Cruz que se acuñaría en la península, con un diseño muy recargado, barroco. No menos de seis mil en calidad EBC.

1743 Mexico - R4

Un Mexico de 1734 a 1747 es la onza pelucona de Felipe V más asequible, no en alta calidad. Es muy importante que la peluca esté lo mejor marcada posible; es la parte más importante de la onza. Con restos de Brillo Original, muchísimo mejor. Al menos cuatro mil en calidad rozando el EBC. Imprescindible.

LUIS I

1725 Lima - R10

Los escudos de a ocho de **Luis I** de Lima no son fáciles. Decentes tendrían al menos parte del nombre del Rey y el año. Tamaño de media onza, gruesa, pero peso 27g. Necesario en cualquier colección que se preste a tener alguna rareza u onza importante. A partir de los 7000€.

La moneda de la foto es interesante, a pesar de estar repintada (doble golpe de martillo), tiene una bonita acuñación, los datos necesarios y pedigrí. Pertenece a la **portada del catálogo Calicó 1994** y también aparece en el **Sedwick (pg. 85)**, calificada como rara pero no imposible. Como puntos fuertes, frente a los vanos de acuñación, destacamos que se lee el año y parte del nombre del rey, además de muy poco desgaste, apenas circuló.

FERNANDO VI

1760 Popayán Póstuma R6

La calidad de las onzas de Fernando VI de Popayán es descuidada, sobre todo en las grafilas, y da una impresión "pastosa". Esta es una onza rara, y encontrarla medianamente decente no es fácil ni barato. Rozando los tres miles, pero pudiendo no llegar a ellos en una calidad razonable, EBC-.

1757 Lima 2º Busto - R4

Lima no acuñaría el primer busto (de Madrid) de Fernando VI, y pasaría en 1754, al tercer busto, que, si bien no es tan espectacular, es el que tuvo hasta el año de su muerte en 1760. Rozando los tres miles, pero pudiendo no llegar a ellos en una calidad muy bonita, casi EBC.

1753 Lima
"Gran Pelucón"
(Exclusivo Lima) R4

Los bustos de Lima del 51 al 53 son espectaculares, por el gran pelucón que llevaba Fernando VI. Busto local que fue improvisado porque al parecer los cuños llegaron inservibles.

Los punzones para la fabricación de los nuevos troqueles llegaron desde Madrid a Lima el 31 de octubre de 1750, pero por un descuido en el barco, se habían enmohecido y estaban inservibles. Por esto, se recurrió a los troqueles que vinieron con la maquinaria desde México (nótese que el cordoncillo es el mismo que el mexicano para los años 51-53). Habiendo visto en Madrid las muestras de las monedas acuñadas, se enviaron los punzones correctos con carta del 21 de mayo de 1753, advirtiendo: "no siendo el cordoncillo que se les ha puesto el que deben tener para conseguir la uniformidad de todas las monedas de oro, se remiten al virrey punzones del retrato, sellos, matrices y el cordoncillo que corresponde". El cambio de troqueles y cordoncillo se hizo a comienzos de 1754.

Una onza a partir de 2500€, dependiendo de la calidad. Imprescindible también, y quizás la pelucona más impactante por la que empezar.

1751 Santiago 1º Busto - R3

El primer y popular busto de Fernando VI que se popularizó principalmente en Santiago y Mexico. Una onza que pasa fácilmente de los tres miles, pero eso sí con una calidad casi SC- Lo ideal es adquirirla sin el vano en el escudo, fallo del que adolecen muchas.

*En el año 2001 se rescataron del fondo del mar un montón de monedas de escudos de a ocho de 1751 de Santiago. Lo que hasta entonces era una moneda rara, pasó a ser una onza bastante corriente que aparece en muchas subastas. El destino de estos escudos de a ocho chilenos era la península y su transporte el barco «**Nuestra señora de la Luz**». Pero al poco tiempo de salir de puerto en el Río de la Plata, un temporal hizo que la embarcación naufragara hundiéndose en el fondo del mar uno de los grandes tesoros conocidos, quizás estimado en 50.000 monedas de oro.*
Se rescataron unas 3.000 monedas que fueron subastadas en Sotheby's. De esas 3.000 piezas, la mayoría eran peluconas de Santiago, de 1751 y 1750. El precio sufrió solamente un ligero correctivo.
Sin embargo, me contaron que hubo quien fue recorriendo las mesas de las convenciones y comprando todas las onzas disponibles…

Es un tipo imprescindible, y más que se puede encontrar razonablemente bien de precio en una calidad al menos EBC.

CARLOS III

1766 Nuevo Reino "Cara Rata" R6

Las onzas de Carlos III de Nuevo Reino de 1761 a 1772 son unos de los "Cara Rata" menos caros si no buscamos la excelencia. Son unas onzas más raras que las típicas de Fernando VI o Felipe V, y muy apreciadas. Cinco miles y más al menos en calidad atractiva.

El escudo de un busto "Cara Rata" es sensiblemente diferente al de su padre y su hermano, por la incorporación de dos nuevas armas. Pero no duraría demasiado, su forma se rediseñaría en 1772.

1770 Lima "Cara Rata" Tipo II R7

Las onzas de Carlos III "Cara Rata" del Tipo II, acuñada entre 1768 y 1772 son unos escudos de a ocho que no suelen salir en subastas. Cuando lo hacen están afectados de hojitas y rayas de laminación. En una calidad atractiva superarían por los general los 4000€.

Tanto Lima como Santiago son las afortunadas cecas poseedoras de un retrato "Cara Rata" Tipo II. Los motivos por qué se realizó este busto local "compartido" que además afectó a Santiago, como ceca dependiente de Lima me son desconocidos...

1770 Popayán "Busto Fernando VI" R6

Un Carlos III de Popayán anterior a 1772 es un busto pelucón. Difícil encontrarla en excelente conservación ya que Popayán (P·N) acuñaba con no demasiado esmero, y recientemente, ya que no empieza a labrar onzas hasta 1758. Alrededor de 4000€ en esta calidad.

La foto de esta pelucona (la cual se puede apreciar con todo su esplendor, teniendo en cuenta que los escudos de Popayán adolecían de una impresión mucho más floja, y los rasgos de la peluca no quedaban tan bien marcados) pertenece al catálogo Áureo Calicó Numismática Española 2020.

CARLOS III

1778 Mexico R2

Un Carlos III de Mexico cualquiera no es una pieza complicada de encontrar, pero sí es un poquito más difícil encontrarla con una buena acuñación. Por lo menos 2000€ en calidad EBC-.

Distinguiríamos 7 periodos diferentes de en los escudos de a ocho de Carlos III:

- 1760-1762. Primeros diseños **locales** en Mexico (60-61), Guatemala (61) y Lima (61-62). Ley 917. Onzas muy raras.
- 1760-1771. **Peluconas** en Popayán, Santiago 60-63, Santa Fe 60-62. Ley 917.
- 1760-1771. Primer diseño oficial "Cara Rata" I. Ley 917. Onzas caras y raras.
- 1768-1772. "Cara Rata" II. Diseño **local** en Lima 68-71 y Santiago 71-72. Ley 917. Onzas muy raras.
- 1772-1785. Onzas Datas. **Ley 901**. **Busto propio común**. En general, bastante escasas.
- 1786-1788. Teóricamente ley 875 -pero no es conocido cuando empieza a aplicarse-, son las onzas más **comunes** de Carlos III.
- 1789. Onzas **póstumas**. Sólo se dieron en algunas cecas indianas. Raras.

El problema que podemos encontrar en Mexico suele ser la falta de presión. Una buena acuñación se paga mejor. A favor, encontrar algunas veces unos colores rojizos, de alear el oro con cobre en vez de con plata, que dejaba el color más amarillento.

CARLOS IV

1788 Madrid
Busto Propio
R2

Un Carlos IV de Madrid no es una onza fácil a menos que escojas el año 1802.
Estos ocho escudos están con mínimas marquitas en una condición impecable, tono y fuerte acuñación. No menos de 2500€

En este caso, esta onza debería haberse acuñado sólo durante 17 días, con lo que sería una onza rarísima; sin embargo, problemas del cuño del año siguiente hace que se reutilizaran, con lo cual es más raro el 89 que el 88, siendo que el 88 tampoco es común en absoluto. En cualquier caso, era habitual que un rey tuviera acuñaciones en su primer año de reinado, así que realizar **emisiones anacrónicas**, **con fecha anterior** era un recurso bastante común. La Real Orden del 26 de septiembre 1800 ***"…sobre la práctica de sellar moneda con troqueles de años anteriores sin orden expresa que lo autorice; se ha servido resolver…cuando convenga a la economía y al buen servicio del rey y del público… o conviniere aprovechar cuños …se anotarán en los libros de haber sido selladas con otros cuños"***

1790 Nuevo Reino
Busto Carlos III R2

Un Carlos IV es una onza corriente. Distinguimos entre Carlos IV y Carlos IIII, y llegamos a la conclusión que la primera es más escasa. Carlos IV con el busto de su padre y el ordinal IV es más difícil que el típico Carlos IIII. Solo lo acuñarían las cecas indianas, desde 1789 a 1791.

1791 Potosí
"Laureado" R8

La efigie de Carlos IV ensalzada duró apenas unos meses del año 1791 en Potosí. Si bien no se conoce el motivo de estos retoques no oficiales, está claro que ha quedado como un busto muy buscado por los coleccionistas.
Al menos 5000€ en calidad EBC.

FERNANDO VII

1810 Santiago
"Almirante" R3

La inexistencia de cuños con el retrato de Fernando VII motivó al Gobernador a ordenar acuñar monedas con un retrato de diseño local. Labrada en Santiago entre los años 1808-1811. No es complicada si no le pedimos muchas virtudes, pero sin vanos, hojitas, rayas de ajustes sí es muy complicado, y caro. Al menos 3000€.

De https://blognumismatico.com/2020/01/22/8-escudos-de-santiago-1811/ *"En el busto de Almirante se representa a Fernando VII vistiendo una casaca. La casaca era una prenda abierta que se utilizaba a modo de sobrevestido. Como otras prendas que los españoles tomaron como propias (e.g., el sombrero de tres picos), la casaca se introdujo en España a finales del siglo XVII por influencia francesa. Durante el siglo XVIII era una prenda que se utilizaba en ocasiones importantes, tanto civiles como militares. A lo largo del siglo XVIII la casaca fue evolucionando, teniendo faldones escotados y recogiendo la vuelta de las mangas. Además, en el caso de la Armada, se vuelve el borde de la casaca dejando ver el forro de la misma a modo de solapa sobre el pecho. A partir de 1795 se introduce el cuello alto en la casaca, que es como se ha representado aquí a Fernando VII.*

Otra prenda que se observa en la moneda es una camisa de cuello alto con chorrera o guirindola. Estos son unos pliegues que se muestran en el pecho de Fernando VII. La chorrera es un adorno, a modo de volante de tela fina, que servía como guarnición de los botones de la camisa. Hay que tener en cuenta que en la época un cuello alto y una chorrera de tela fina eran un signo de distinción social o rango militar: poca gente podía pagar esas telas y luego mantenerlas blancas.

Curiosamente el busto de Fernando VII no está adornado con ninguna distinción militar; pero sí con la cadena propia de la Orden del Toisón, una orden de caballería ligada a la Monarquía Española.

Un último detalle importante es el pelo de Fernando VII. Si nos fijamos, se representa al rey con pelo largo. Cuando se dejaron atrás las pelucas propias de la primera mitad del XVIII los oficiales de la marina solían dejarse el pelo largo y blanquearlo con harina o polvos de arroz. En 1791 se prohibieron esos polvos para blanquear el pelo, pero los oficiales y la tropa seguían luciendo largas melenas, trenzas o coletas (a veces postizas). Ya en 1806, por influencia de la Revolución Francesa, se prohibió el pelo largo en la Armada Española. Sin embargo, en este busto grabado en 1808 se presenta a Fernando VII con pelo largo. Un detalle que quizá, muestre una rebeldía contra los afrancesados."

1810 Santiago
"Almirante"
"Ceca Invertida" R5

Acuñada en Santiago en el año 1810. Esta onza sin vanos, hojitas, rayas de ajustes es muy complicado y si queremos la variedad de **Ceca Invertida**, nos podría salir bastante cara la elección (R5). Al menos 4000€.

1810 Lima "Cara Mico" / "Limeño" / "Indígena" R5

Esta pieza es una onza muy complicada, si la queremos sin hojitas. Lima 1808-1811, en conservaciones buenas (EBC o mayor) su precio literalmente se dispara, y no es raro que alcance los 5000€. El principal escollo no sólo es su rareza, sino muchos problemas de fabricación, hojas, vanos e incluso repintes.

Aunque se había venido acuñando monedas en Lima ***a nombre de Carlos IV en 1809 con fecha del año anterior, se labraron luego piezas con el retrato de Fernando VII****. En vista de no contarse con el busto oficial ni con los punzones necesarios para realizarlo, se ordenó la acuñación de monedas con un retrato de diseño local. El cuño fue grabado localmente por lo que ha venido a llamarse de "busto limeño", "cara mico" -el más popular- o "busto indígena". Estos cuños se siguieron utilizando hasta la llegada y puesta en servicio de los troqueles oficiales llegados de España en 1811.*

1813 Lima "Busto 4R" R5

Esta onza no es tan fácil, sólo se acuñó en 1812 y 1813. Y en 1812 compartiendo año con el busto de los 8 Reales. Algo debió suceder que no llegaron los cuños que tocaban e improvisaron con los retratos de los 8 reales y 4 reales. Es facilísimo encontrarla con hojitas. Con paciencia podría salir no demasiado cara, pero al menos los 2000€

1812 Mexico "Imaginario" R2

Esta pieza es corriente. Labrada en el periodo 1808-1812. No presenta complicaciones en una calidad decente. Sin embargo, muchas adolecen de falta de presión principalmente en el escudo, así que lo más complicado sería encontrarla con una buena presión. Alrededor de los dos mil en calidad muy buena. El 12 es más escaso.

1813 Popayán R1

Esta onza es una de las más sencillas. Un busto Carlos IV para Fernando VII. No tiene ninguna dificultad es una onza muy corriente. Algunas cecas no recibieron los bustos oficiales del nuevo rey.

1824 "Cuzco" R8

Última y única fecha de una onza acuñada para el Imperio Español, pero por los patriotas / rebeldes independentistas...
Un escudo de a ocho que suele presentar muchos defectos, sobretodo hojas.
Es bastante raro y en conservaciones bonitas su precio supera ampliamente los tres miles.

Lo cierto es que en 1825, ante la necesidad de seguir acuñando moneda y al no disponer de cuños propios, se utilizaron los cuños del rey español, pero sin fechar las monedas en 1825, sino en 1824 (ya que ***no hubiera sido adecuado acuñar moneda con fecha de Perú independiente, con el busto del monarca español****).*
*La ceca de Cuzco trabajó con las herramientas y máquinas que las tropas realistas se llevaron de Lima en 1824. Apenas les dio tiempo a acuñar moneda -no obstante, emitieron piezas de 1, 2 y 8 reales con la marca "****T****" del ensayador, correspondiente a* ***Tomás Panizo-****, porque el 9 de diciembre, tras la* ***batalla de Ayacucho****, el general Agustín Gamarra entró en Cuzco, de manera que la administración de la ciudad y, prácticamente, de todo el Perú pasó a manos de los independentistas. El 16 de enero de 1825, en la misma fecha en que* ***Fernando VII*** *firmaba en España la autorización para fundar una casa de moneda en el Cusco, el nuevo contador de ella* ***Juan Bautista de la Roca*** *informó a las autoridades de la ciudad que la ceca había acuñado en los días 4, 12 y 15 del mes en curso. Anotaba además de la Roca que la labor continuaba con los mismos troqueles españoles y la fecha 1824, habiéndose cambiado solo la inicial del ensayador pues el cargo pasó de Tomas Panizo y Talamantes, que firmaba con una "T" a Gregorio Carril que marcaba sus monedas con una "G". Gracias a esta información dejada por Juan Bautista de la Roca* ***es posible diferenciar las monedas cuzqueñas españolas de las republicanas de 1825****.*

1818 Mexico R1

Esta onza es una de las sencillas. Un busto 'desnudo' de Fernando VII. No tiene ninguna dificultad es una onza muy corriente. Encontrar un 8S Mexico con excelente acuñación sí es un poquito más complicado.
Este busto siempre es más fácil que un Imaginario.

1816 Popayán "P^{N}" R4

Esta onza no es sencilla como un Popayán P, la ceca "normal" para un Popayán. ¿De dónde sale pues esta Ceca **P^{N}**? PN era como se acuñaba en tiempos de Fernando VI... Hay una teoría ya comentada que pudieran ser acuñaciones hechas por los insurgentes independentistas.

Es una onza escasa, pero que aparece con el tiempo en subastas. Alrededor de 2000€ en calidad EBC.

1811 Cádiz R7

Esta onza se acuñó en Cádiz solamente en el año 1811. Presenta un diseño diferente y el tipo de Cádiz (C coronada) es único entre onzas. Pequeñas variaciones sin punto entre ensayadores, no son importantes. En conservaciones sin fallos su precio es superior a los tres miles. No son infrecuentes problemas de fabricación, hojas, y acuñación floja.

No es un escudo de a ocho que aparezca frecuentemente en las subastas, solamente en las subastas o colecciones más importantes.

1822 "Cabezón" R7

Por primera vez las leyendas en castellano e incluyen "La Constitución". Representa el Trienio Liberal 1821-1823 en el cual el Rey debía acatar la Constitución. El busto del monarca no es un busto poderoso, altivo, sino un busto más fiel, más humano, realista... que posiblemente no gustara a Fernando VII.

En conservaciones muy bonitas su precio es superior a los seis miles, incluso superándolos. Y son unos ocho escudos que suelen estar excelentemente conservados, y que muchos ejemplares nos han llegado en gran calidad. Es una onza muy deseada. Según **Glenn Murray** la cantidad de kilos labrados fue 10 veces superior a las de años anteriores, sin embargo, el mercado estima curiosamente de precio similar el 8S 1816-GJ (171 kg) que el 320R 1822-SR (2250 kg). Esto no tendría sentido si no fuera porque este ocho escudos es especial por su relevancia y significado históricos.

REPÚBLICAS

1834 CHILE - Santiago
"Volcanes y banderas" R4

Esta onza es de una dificultad moderada-alta encontrarla bonita. Suelen aparecer con pequeñas hojitas, pero sobre todo con los dibujos muy desgastados, los volcanes, las borlas de las banderas, así que es difícil encontrarla en alta conservación. Y con brillo, todavía más. Por lo menos en los dos miles.

1843 CHILE - Santiago
"Minerva armada" R4

Esta onza es de una dificultad media-alta encontrarla bonita. Suelen aparecer con algún defecto de acuñación como pequeñas hojitas, así que es más difícil encontrarla en alta conservación. Hay que pagarla. Por lo menos en los dos miles.

La pareja de Minervas (diosa de la sabiduría, las artes, la estrategia militar), la representación femenina (vestida como en la antigüedad, con armadura [arriba] o de paisano [abajo], que apoya su mano izquierda sobre un libro con la palabra CONSTITUCION sobre un pedestal) de la República, siguiendo la tradición clásica grecolatina.

1850 CHILE - Santiago
"Minerva paisana" R3

Esta onza también es de una dificultad media encontrarla bonita. Suelen aparecer con algún defecto de acuñación como pequeñas hojitas, así que es más difícil encontrarla en alta conservación. Más fácil que la anterior, y en calidades no muy exigentes, aceptable.

1832 COLOMBIA
Bogotá R1

Las onzas colombianas posteriores a Fernando VII son asequibles en calidades MBC. Es importante que se vean los detalles del diseño, las cornucopias propias del escudo de Colombia, y la figura del busto con la palabra LIBERTAD en la cinta del pelo.

1834 COLOMBIA
Popayán R1

De manera similar, los escudos de a ocho de Popayán no deberían ser muy difíciles pero cada vez sí lo son, son un poquito más demandados.

1846 NUEVA GRANADA
- Popayán R2

No es una onza difícil, si bien este año y ensayador es escaso. Con denominación de 16 pesos. Realmente no equiparable a un corriente Carlos IV, es muchísimo más escasa.
Ejemplar de la colección Caballero subastada en 2009 por Áureo Calicó.

1838 NUEVA GRANADA
- Bogotá R1

De manera similar, no es onza difícil. Estas llevan la nueva denominación de 16 pesos en vez de 8 escudos. Equiparable por precio a un corriente Carlos IV, y sin embargo mucho más raras, más en calidad excelente

1859 MEXICO - Guanajuato R1

Esta onza es una de las sencillas. Las onzas mexicanas posteriores a Fernando VII no tienen dificultad, pero prestando atención a la definición de los detalles aumentará rápidamente su precio. Guanajuato y Mexico son las cecas más prolíficas.

El arqueólogo Enrique Vela, señala en la revista "Arqueología Mexicana": *"La utilización de la imagen del águila sobre el nopal en las insignias de los insurgentes, y su posterior adopción por el gobierno mexicano como escudo nacional, confirmaron la preeminencia del mito fundacional de los mexicas (aztecas) entre los mexicanos y tejieron alrededor del* ***nopal*** *una* ***noción de identidad****, una idea de esa planta como* ***sostén de nuestra nacionalidad****".*
El nopal es una planta que forma parte básica de la alimentación para los mexicanos.

ALFONSO XIII

ALFONSO XIII
1897 - 100 Pesetas R1

Las 100 Pesetas de Alfonso XIII serían un bonito broche final a cualquier colección de moneda española. Siendo los ocho escudos la pieza grande de la numismática española –obviando centenes y 20 excelentes-, finalizar una colección de doblones con la última moneda grande labrada es muy razonable.

Una pieza sencilla cuyo precio raramente suele bajar de 1800€ en calidades EBC. Es común que tenga pequeñas usuras o roces. Este grabado de **Bartolomé Maura** se aprobó para toda la moneda de oro y plata de Alfonso XIII, por Real Orden de julio de 1895. Las 100 pesetas pesan 32,25 g con ley de 900 milésimas. La tirada fue de 149.762 piezas para las de estrellas 18-97. **Ensayadores y Juez de balanza**: SG V-Arturo Sandoval, Antonio García González y Remigio Vega Vega. Canto estriado simple.

Un comentario de un compañero de Imperio-Numismático: "S*i el precio de estas monedas es muy elevado, pero a ello influyen unos factores importantes. El primero es que son casi 30 gramos de oro puro, lo que viene a ser a día de hoy unos 1600 euros. Lo segundo es su corta tirada, 149.762. De esa tirada hay que restar unas 100.000 (Que estaban en una vitrina del Banco de España en los años 30) que fueron a parar a la URSS en la época de la guerra civil. La mayoría que están en la hoy Rusia, aparte de unas cuantas que se muestran en vitrinas o se han fundido o estarán guardadas en cámaras acorazadas lejos de los coleccionistas. Lo tercero es que esta es la única moneda de 100 Pesetas del centenario que se puede comprar por gente normal, (las otras dos son pruebas) siendo por ello de las más deseadas al hacer esta serie del centenario. Si sumas todos esos factores, ¿piensas que esta moneda es excesivamente cara para sus especificaciones?"*

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- LA ONZA 2004. Áureo y Calicó.
- SUBASTAS SELECCIÓN ÁUREO. Áureo y Calicó.
- ORO MACUQUINO. Rafael Tauler.
- NUMISMÁTICA ESPAÑOLA 2020. Áureo y Calicó.
- CABALLERO DE LAS YNDIAS. Áureo y Calicó.
- THE PRACTICAL BOOK OF COBS – Daniel & Frank Sedwick
- LEGISLACIÓN Y REFORMA MONETARIA EN LA ESPAÑA BORBÓNICA - Javier de Santiago Fernández
- LA ONZA: IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA - María Ruiz Trapero
- LA MONEDA EN PERÚ: 450 años de historia - Eduardo C. Dargent Chamot
- GUÍA DE LAS CANTIDADES ACUÑADAS – POTOSÍ Y LIMA - Glenn Murray
- CASA DE MONEDA DE MADRID – CANTIDADES ACUÑADAS - Glenn Murray
- LA MONEDA EN EL REINO DE GUATEMALA DURANTE EL SIGLO XVIII – Cano Borrego
- CREACIÓN DE LA PRIMERA CASA DE MONEDA EN NUEVA ESPAÑA - Pilar González Gutiérrez
- MINING GUILD - Walter Howe
- CASAS DE MONEDA MEXICO - Soria Murillo
- CASAS DE MONEDA COLOMBIA - Barriga Villalba
- ECONOMÍA COLONIAL II - Lazo García
- LA EDAD DE ORO - Benjamín Vicuña
- A NEW WORLD OF GOLD AND SILVER– John J.TePaske
- EL BUSTO DE ROSAS EN LA MONEDA – Mariano Cohen
- ICONOGRAFIA DE MONEDAS Y BILLETES CHILENOS – Banco Central de Chile
- LA ACTIVIDAD EN CÁDIZ DEL GRABADOR FÉLIX SAGAU I DALMAU – Ramón Serrera
- EL BUSTO IMAGINARIO, ALMIRANTE Y LIMEÑO DE FERNANDO VII – Claudio Revello
- CARLOS II, EL DESCONOCIDO Y SUS ECONOMISTAS - María Elvira Roca Barea
- LOS EFECTOS DEL "GRAN ESCÁNDALO" DE POTOSÍ EN ESPAÑA Francisco & Roberto Jovel

PÁGINAS WEB

https://aureo.com/ ; https://www. https://www.tauleryfau.com/es ; https://ifinra.org ; http://www.onzasmacuquinas.com/
https://www.todo-argentina.net/historia/hist_moneda/moneda5.htm ; https://blognumismatico.com/ ; https://www.acsearch.info
https://monedasdeguatemala.com/ ; https://www.bolivian.com/cnm/mon-rep.html ; https://www.museobancocentral.cl/ ;
https://www.tesorillo.com/ ; https://www.redalyc.org/jatsRepo/152/15248437007/html/index.html ; https://es.wikipedia.org/
https://articulosnumismaticos.blogspot.com/ ; https://www.preciodeloro.org/2018/01/cotizacion-historica-del-oro-ultimos-5.html
http://actualidadfilatelica.blogspot.com ; http://historiaymonedas.blogspot.com/ ; https://monedasdemexico.blogspot.com
https://eldatonumismatico.wordpress.com/macuquinas-redondas-monedas-de-presentacion/
https://goldcobs2.com ; https://www.todoababor.es ; http://periciascaligraficas.com
http://www.segoviamint.org/espanol/articulos/efectos_moneda_potosina_en_Espana.html ; http://www.coinfactswiki.com/wiki
https://peritocaligrafo-documentoscopia.com/las-rochunas-o-las-monedas-falsas-de-la-ceca-de-potosi/ ; https://felipecastro.wordpress.com/

https://www.iloveimg.com/es/recortar-imagen ; https://clideo.com/ ; https://crop-circle.imageonline.co/